CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Edgar Romo García

Año III	Jueves 26 de abril de 2018	Sesión 27 Anexo "C"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Edgar Romo García

Vicepresidentes

Dip. Martha Sofía Tamayo Morales

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Arturo Santana Alfaro

Dip. María Ávila Serna

Secretarios

Dip. Sofía del Sagrario de León Maza

Dip. Mariana Arámbula Meléndez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Bermúdez Torres

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Carlos Iriarte Mercado
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Edgar Romo García	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 26 de abril de 2018	Sesión 27 Anexo "C"

SUMARIO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el Primer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2018, de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía y su sector coordinado.

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el Primer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2018, de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía y su sector coordinado.

13

Remítase a las Comisiones de Economía, Presupuesto y Cuenta Pública y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para su conocimiento.
Abril 26 del 2018. c/o.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1420/18
Ciudad de México, a 24 de abril de 2018

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Presentes

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. 113.2018.DGVP.190 el Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el Primer Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2018 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de esa Dependencia y su sector coordinado.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

PRIMER INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN "S" Y DE OTROS SUBSIDIOS "U" A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

ABRIL 2018

ÍNDICE

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 **2**

1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía 2

2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios 4

2.1. Presupuesto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios 6

2.2 Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios 8

2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se encuentra Disponible 10

3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía 11

4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios 12

II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS **16**

1. S020. Fondo Nacional Emprendedor 16

2. S021. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) 52

3. S151. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación 93

4. S220. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) 121

5. U004. Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico) 143

Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios 162

Anexo II. Población Atendida 198

Anexo III. Estado del Ejercicio de Presupuesto (capítulo y concepto de gasto) 226

Anexo IV. Listado de Beneficiarios 241

- Fondo Nacional Emprendedor
- PROSOFT
- PPCI
- PROMÉXICO
- PRONAFIM (Versión electrónica)

Anexo V. Listado de Instituciones de Microfinanciamiento que reciben recursos del PRONAFIM 246

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía

La H. Cámara de Diputados autorizó al Sector Economía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (PEF), una asignación original de recursos por 9,578.4 millones de pesos (mdp).

Presupuesto del Sector Economía
(Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-marzo		Variación anual		Variación Periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Programas de subsidios	**4,581.4**	**4,501.4**	**3,060.1**	**3,059.9**	**-80.0**	**-1.7%**	**-0.1**	**0.0%**
Sujetos a reglas de operación "S"	4,340.2	4,260.2	2,818.9	2,818.7	-80.0	-1.8%	-0.1	0.0%
Otros subsidios "U"	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Otros programas	**4,997.0**	**5,227.0**	**1,043.1**	**1,026.3**	**230.0**	**4.6%**	**-16.8**	**-1.6%**
Desempeño de funciones	4,438.6	4,676.5	927.4	912.0	238.0	5.4%	-15.4	-1.7%
Administrativos y de apoyo	558.5	550.5	115.7	114.4	-8.0	-1.4%	-1.4	-1.2%
Total	**9,578.4**	**9,728.4**	**4,103.2**	**4,086.3**	**150.0**	**1.6%**	**-16.9**	**-0.4%**

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2018, se realizaron movimientos presupuestarios (ampliaciones) lo que resultó en una ampliación neta por 150.0 mdp, lo cual incrementó el presupuesto a 9,728.4 mdp.

Ampliaciones por 150.0 mdp:

- 150.0 mdp a fin de que la Subsecretaría de Comercio Exterior (SCE), esté en posibilidad de atender las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), para lo cual se requiere contar con personal especializado, asesorías externas en relaciones públicas, cabildeo, en materia legal y en imagen y comunicación; así como recursos para la realización de eventos, pasajes y viáticos, que le permitan hacer frente a ese proceso.

Presupuesto Modificado del Sector Economía
(Millones de Pesos)

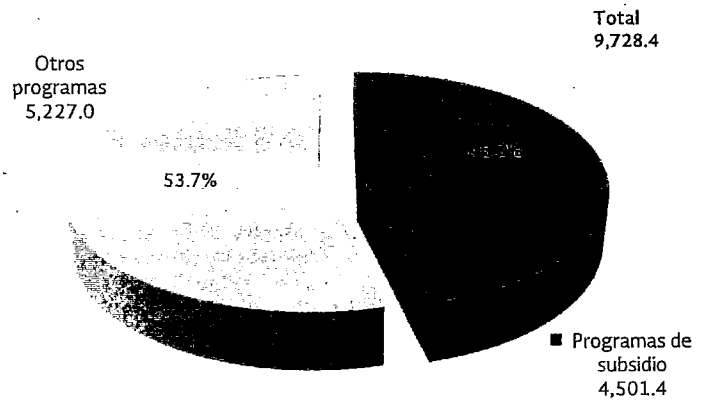

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2018 el Sector Economía ha ejercido 4,086.3 mdp, lo que representa el 99.6% de los 4,103.2 mdp autorizados en el periodo, quedando pendientes de pago 16.9 mdp, debido principalmente a recursos de servicios personales no erogados por vacancia de plazas.

Evolución del Presupuesto del Sector Economía
(Millones de Pesos)

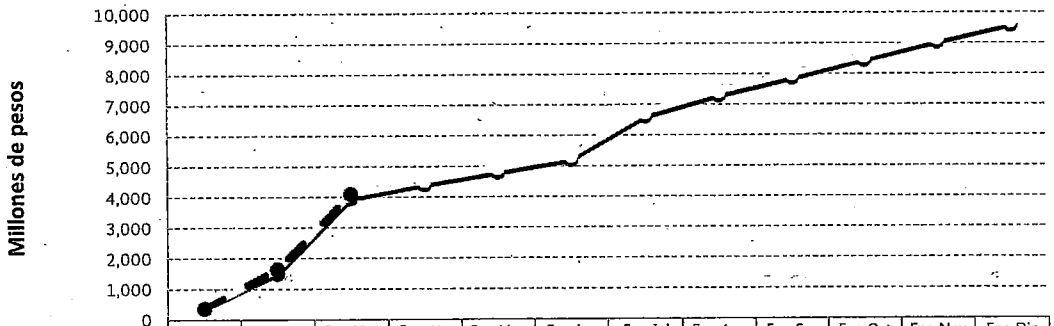

	Ene-Ene	Ene-Feb	Ene-Mar	Ene-Abr	Ene-May	Ene-Jun	Ene-Jul	Ene-Ago	Ene-Sep	Ene-Oct	Ene-Nov	Ene-Dic
Original	364.4	1,494.2	3,953.2	4,399.8	4,793 3	5.201.4	6,605.4	7,292 3	7,857.8	8,442.5	9,022 3	9,578.4
Modificado	364.4	1,644.2	4,103.2	4,549 8	4,943.3	5,351.4	6,755 4	7.442.3	8,007.8	8,592.5	9,172.3	9,728.4
Ejercido	359 0	1,638 1	4,086.3									

FUENTE: Secretaría de Economía.

2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

El PEF 2018, consideró para el Sector Economía los siguientes programas presupuestarios de subsidios:

- Sujetos a reglas de operación "S", señalados en el Anexo 26 del PEF 2018:
    - S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
    - S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
    - S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
    - S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
- Otros subsidios "U":
    - U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMéxico)

El FNE otorga apoyos a proyectos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, de manera directa y a través de organismos intermedios (dependencias y entidades del gobierno federal, entidades federativas, municipios, organismos empresariales y asociaciones civiles) a fin de incrementar su productividad. Los recursos son depositados en un mandato público y posteriormente son otorgados a los beneficiarios a través de convocatorias públicas o mediante asignación directa (proyectos especiales, estratégicos, convenios con entidades federativas o desastres naturales).

El PRONAFIM otorga microcréditos y fomenta acciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales (servicios de microfinanzas como capacitación, asistencia técnica, ahorro, incubación, entre otros) a los y las microempresarias, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones, a fin de otorgarles servicios de microfinanzas con mejores condiciones, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad. El programa opera con dos fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal,[1] y con sus recursos patrimoniales otorga líneas de crédito y apoyos no crediticios a las IMF y Organizaciones.

[1] Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

El PROSOFT canaliza apoyos a las personas morales de los sectores estratégicos[2] para que creen Centros de Innovación Industrial (CII) para la formación de capital humano y la oferta de servicios especializados, conforme a los requerimientos de las industrias a las que estén dirigidos.

El PPCI otorga apoyos a las personas morales para mejorar su productividad y/o su integración en las cadenas de valor. Los recursos se otorgan a los beneficiarios mediante convocatorias públicas.

El Fondo ProMéxico canaliza incentivos a proyectos estratégicos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en México.

[2] Los sectores estratégicos, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial, son los siguientes:

- Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas;
- Sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico, químico y logístico; y
- Sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico.

2.1. Presupuesto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2018 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ascendió a 4,581.4 mdp.

Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Sujetos a Reglas de Operación "S"	**4,340.2**	**4,260.2**	**2,818.9**	**2,818.7**	**-80.0**	**-1.8%**	**-0.1**	**0.0%**
S020 FNE	3,940.8	3,860.8	2,776.8	2,776.6	-80.0	-2.0%	-0.1	0.0%
Gastos indirectos	160.8	277.5	32.2	32.1	116.7	72.6%	-0.1	-0.4%
Subsidios y subvenciones	3,780.1	3,583.3	2,744.5	2,744.5	-196.7	-5.2%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM	8.3	8.3	2.0	2.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	7.9	7.9	2.0	2.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	225.7	225.7	2.0	2.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	11.0	11.0	2.0	2.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	214.6	214.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S220 PPCI	165.4	165.4	38.2	38.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	6.2	9.0	2.0	2.0	2.8	45.2%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	159.2	156.4	36.2	36.2	-2.8	-1.8%	0.0	0.0%
Otros subsidios "U"	**241.2**	**241.2**	**241.2**	**241.2**	**0.0**	**0.0%**	**0.0**	**0.0%**
U004 Fondo ProMéxico	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Total	**4,581.4**	**4,501.4**	**3,060.1**	**3,059.9**	**-80.0**	**-1.7%**	**-0.1**	**0.0%**

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2018, el presupuesto anual modificado de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios fue de 4,501.4 mdp, disminuyó 80.0 mdp con respecto del autorizado originalmente debido a que se reorientaron recursos del FNE para cubrir diversas necesidades del Sector Economía no previstas en el PEF autorizado.

Presupuesto Modificado Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

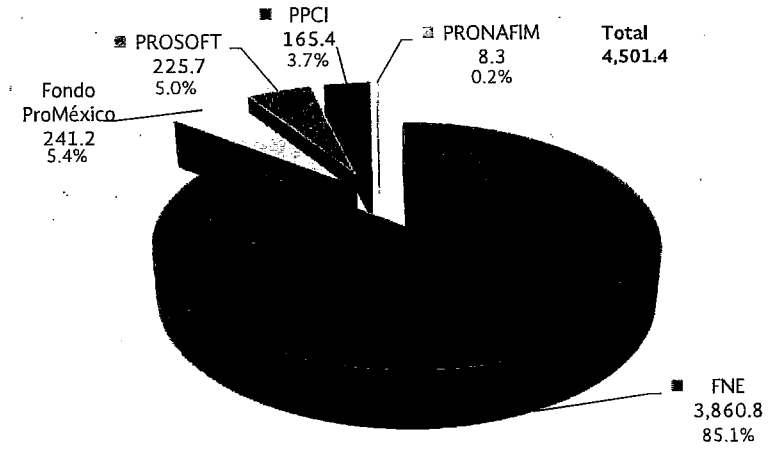

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2018 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 3,059.9 mdp, 99.9% de lo autorizado en el periodo por 3,060.1 mdp, el recurso pendiente de pago por 0.1 mdp corresponde a gasto corriente del FNE.

Evolución del Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Subsidios y subvenciones) (Millones de Pesos)

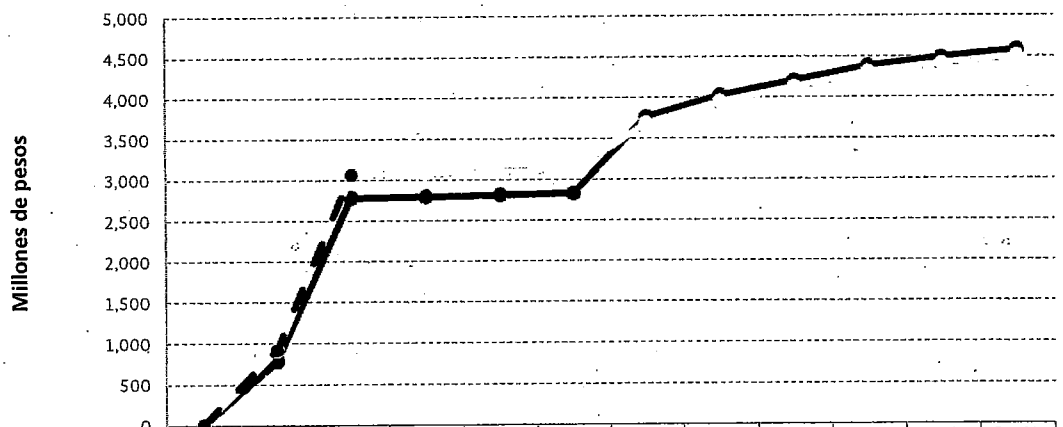

	Ene-Ene	Ene-Feb	Ene-Mar	Ene-Abr	Ene-May	Ene-Jun	Ene-Jul	Ene-Ago.	Ene-Sep	Ene-Oct	Ene-Nov	Ene-Dic
Original	4.1	781.0	2,779.5	2,793.3	2,810.8	2,829.4	3,761.1	4,022.8	4,203.0	4,382.2	4,484.8	4,581.4
Modificado	6.7	917.9	3,060.1	3,076.0	3,095.5	3,114.1	3,630.1	3,941.9	4,121.9	4,301.3	4,404.8	4,501.4
Ejercido	6.7	917.9	3,059.9									

FUENTE: Secretaría de Economía.

2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2018 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, para el otorgamiento de apoyos ascendió a 4,395.4 mdp.

Presupuesto para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
S020 FNE	3,780.1	3,583.3	2,744.5	2,744.5	-196.7	-5.2%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	214.6	214.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S220 PPCI	159.2	156.4	36.2	36.2	-2.8	-1.8%	0.0	0.0%
U004 Fondo ProMéxico	241.2	241.2	241.2	241.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
TOTAL	**4,395.4**	**4,195.9**	**3,021.9**	**3,021.9**	**-199.5**	**-4.5%**	**0.0**	**0.0%**

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2018, el presupuesto anual modificado de los programas de subsidio para el otorgamiento de apoyos fue de 4,195.9 mdp, monto menor en 199.5 mdp, equivalente al 4.5%, con respecto al monto original, situación que se debió a lo siguiente:

- Reducciones compensadas por 119.5 mdp al FNE (116.7 mdp) y al PPCI (2.8 mdp), recursos que fueron transferidos a partidas de los capítulos 1000 "Servicios personales" y 3000 "Servicios Generales", para gastos indirectos[3] destinados a la supervisión y seguimiento en la ejecución de dichos programas.

- Otras reducciones por 80.0 mdp al FNE, para cubrir diversas necesidades del Sector Economía no previstas en el PEF autorizado.

[3] De conformidad con el numeral 21 del *"Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018"*, el cual señala que los programas de subsidios deben presupuestar sus gastos indirectos en el concepto de gasto 4300 *"Subsidios y subvenciones"*, utilizando el tipo de gasto 7 *"Gasto corriente por concepto de gastos indirectos"*, ya que durante en el transcurso del año para la aplicación de dichos recursos deberán transferirse a las partidas de gasto distintas a las del capítulo 4000 *"Subsidios y transferencias"*, manteniendo en todo momento el tipo de gasto 7 mencionado.

Presupuesto Modificado para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

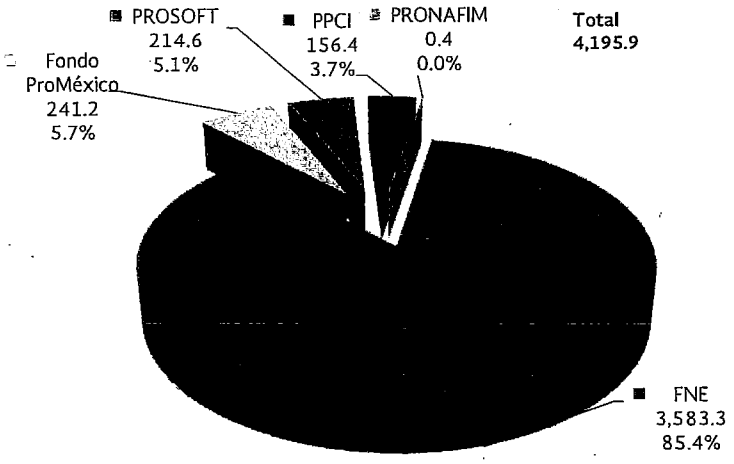

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2018, se ministraron recursos por 3,021.9 mdp a los beneficiarios de los programas de subsidios y/o aportados al mandato del FNE para la misma finalidad, monto que equivale al 100.0% de lo autorizado en el periodo por 3,021.9 mdp.

Evolución del Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

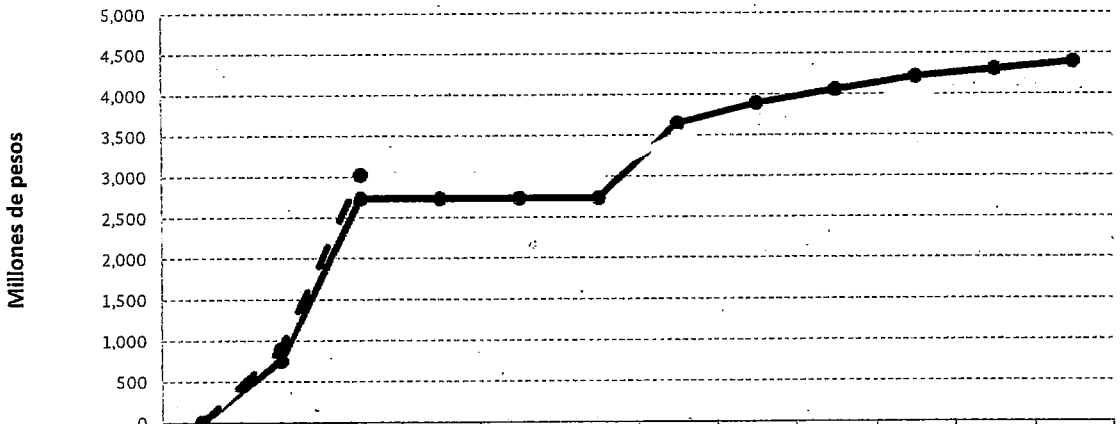

	Ene-Ene	Ene-Feb	Ene-Mar	Ene-Abr	Ene-May	Ene-Jun	Ene-Jul	Ene-Ago	Ene-Sep	Ene-Oct	Ene-Nov	Ene-Dic
Original	0.0	750.0	2,734.2	2,734.2	2,734.2	2,734.2	3,647.8	3,892.4	4,054.4	4,215.0	4,305.0	4,395.4
Modificado	3.4	891.9	3,021.9	3,025.9	3,025.7	3,025.9	3,493.3	3,691.9	3,853.9	4,015.0	4,105.3	4,195.9
Ejercido	3.4	891.9	3,021.9									

2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se encuentra Disponible

Al cierre del primer trimestre de 2018 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios no contaron con recursos pendientes de pago, ya que éstos fueron otorgados como apoyos a los beneficiarios y/o aportados a mandatos públicos para la misma finalidad.

3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía

El artículo 181 segundo párrafo del Reglamento de la LFPRH, indica que aquellas dependencias y entidades que utilicen fideicomisos, mandatos o análogos para apoyar la entrega a los beneficiarios de los recursos de los Programas sujetos a Reglas de Operación, tendrán que incorporar en los informes trimestrales, el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados, los ingresos, incluyendo los recursos presupuestarios otorgados y los rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo.

El Sector Economía cuenta con los siguientes instrumentos que se utilizan para canalizar subsidios a los beneficiarios de los Programas sujetos a Reglas de Operación:

Información Financiera de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía
Enero-Marzo 2018
(Millones de Pesos)

Programa	Fideicomiso o mandato	Resultados alcanzados	Saldo inicial[1/]	Ingresos	Egresos	Saldo final
FNE	Mandato del Fondo Nacional Emprendedor (80405)	Los ingresos corresponden a aportaciones de la Secretaría de economía por 2,551.8 mdp y rendimientos financieros por 1.3 mdp. Se ministraron recursos a 17,562 proyectos aprobados en 2017, y un proyecto específico correspondiente a 2018.	1,684.7	2,553.1	1,558.9	2,679.0
FNE	Fideicomiso para Promover el Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores	Los ingresos corresponden a rendimientos financieros por 513.5 mdp y 2,865.6 mdp por recuperaciones derivadas del cierre de programas. Se realizan actividades de seguimiento de 11 proyectos de 2016 apoyados con 3,236.2 mdp y a 11 proyectos de 2017 por un monto total de 2,201.0 mdp. Sólo se realizaron gastos de operación.	401.0	3,379.1	1,0	3,379.1
PROSOFT	Fideicomiso Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA)	Los ingresos corresponden a rendimientos financieros. Se encuentran en seguimiento 35 proyectos aprobados en años anteriores. A la fecha están en proceso de formalización 4 proyectos aprobados. Sólo se realizaron gastos de operación.	156.7	7.5	24.5	139.7
PROSOFT	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9)	Los ingresos corresponden a rendimientos financieros. En periodo solo se realizaron gastos de operación.	147.7	2.9	2.8	147.8
PRONAFIM[2/]	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	De los 286.0 MDP ejercidos: • 165.9 mdp se canalizaron líneas de crédito a IMF, logrando otorgar 80,699 microcréditos en beneficio de 79,434 personas. • 17.9 mdp se utilizaron para cubrir honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.	1,109.0	286.0	183.8	1,212.0
PRONAFIM[2/]	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	Los 356.6 mdp se desagregan como sigue: • 148.6 mdp se otorgaron líneas de crédito a IMF, que beneficiaron 88,913 personas con 91,147 microcréditos. • 72.9 mdp se utilizaron para el pago de honorarios fiduciarios y otros gastos de operación.	660.7	356.6	221.5	795.8

FUENTE: Secretaría de Economía.
[1/] Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2017.
[2/] El FOMMUR y el FINAFIM consideran recursos patrimoniales para el otorgamiento de apoyos.

4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios[4]

Se presenta el presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos original, modificado y ejercido de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2004 a 2018, conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal hasta 2017, y marzo de 2018:

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2004-2018
(Millones de Pesos)

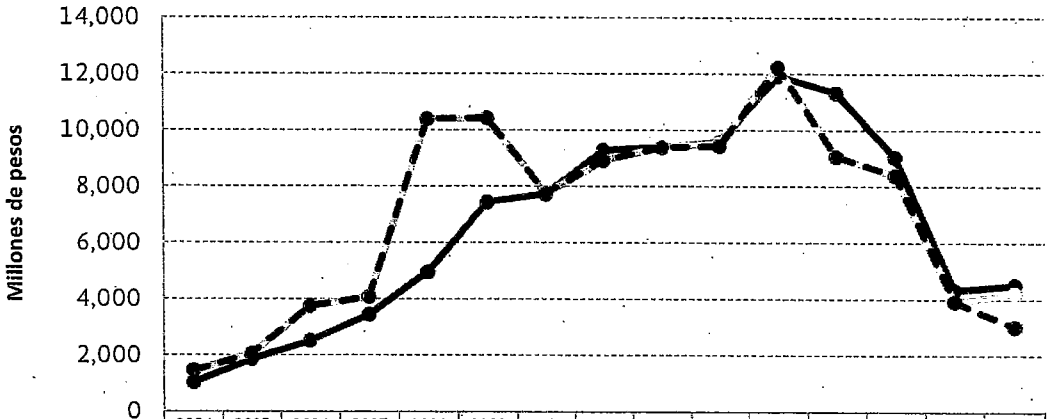

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Original	1,032.	1,853.	2,511.	3,440.	4,960.	7,441.	7,733.	9,293.	9,390.	9,569.	11,933	11,330	9,044.	4,315.	4,513.
Modificado	1,451.	2,049.	3,746.	4,069.	10,402	10,429	7,741.	8,931.	9,388.	9,543.	12,248	9,077.	8,397.	3,917.	4,200.
Ejercido	1,451.	2,045.	3,745.	4,069.	10,402	10,429	7,741.	8,931.	9,388.	9,436.	12,226	9,066.	8,397.	3,917.	3,021.

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto para el otorgamiento de apoyos original para el ejercicio fiscal 2018 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios con respecto al ejercicio fiscal 2004, se ha incrementado cuatro veces en términos nominales con el fin de atender proyectos productivos de la población objetivo, así como coyunturas económicas.

A partir de 2015 los programas del Sector Economía han sufrido importantes ajustes presupuestarios derivado de las condiciones económicas del país, por lo que su presupuesto ha disminuido en aproximadamente 60 por ciento.

[4] Cifras expresadas en términos nominales.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: FNE 2004-2018
(Millones de Pesos)

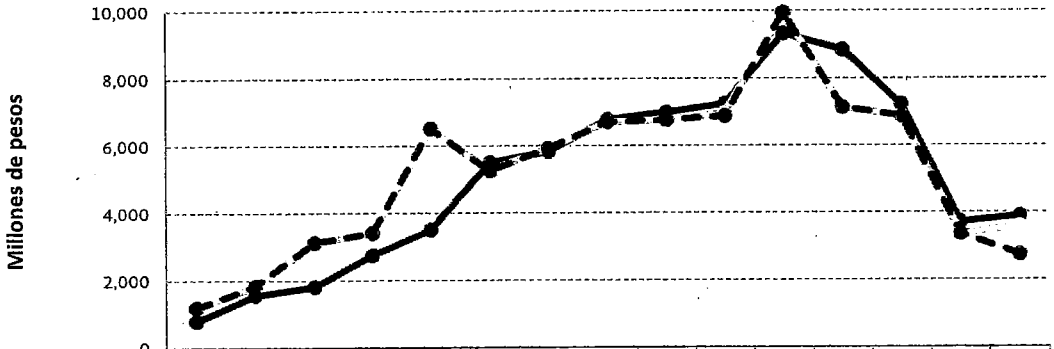

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Original	783.5	1,556.	1,814.	2,743.	3,501.	5,498.	5,819.	6,777.	6,984.	7,237.	9,325.	8,845.	7,215.	3,714.	3,894.
Modificado	1,182.	1,834.	3,124.	3,408.	6,516.	5,255.	5,923.	6,700.	6,765.	6,958.	9,935.	7,134.	6,868.	3,358.	3,583.
Ejercido	1,182.	1,830.	3,124.	3,408.	6,516.	5,255.	5,923.	6,700.	6,765.	6,870.	9,935.	7,130.	6,868.	3,358.	2,744.

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del FNE con respecto a 2004, se ha incrementado en cinco veces.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PRONAFIM 2004-2018
(Millones de Pesos)

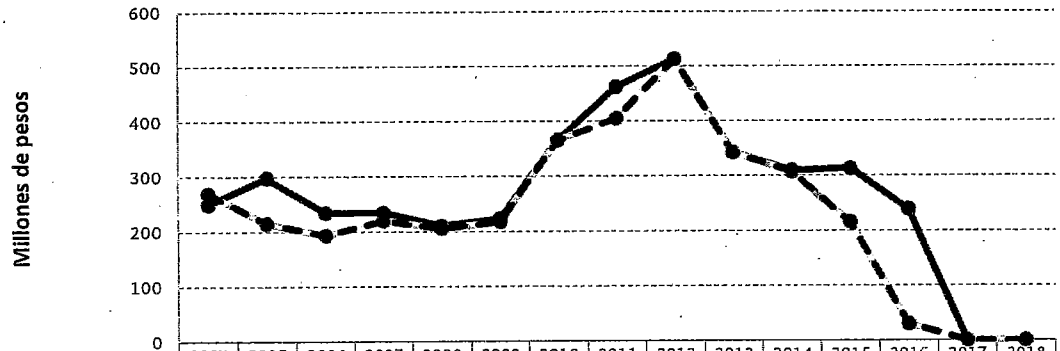

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Original	249.3	297.7	234.2	234.3	210.0	223.0	365.9	462.7	512.7	342.7	309.6	313.4	238.7	0.0	0.4
Modificado	269.0	214.9	192.9	219.6	205.6	217.0	365.9	405.1	512.7	342.3	307.2	215.6	29.8	0.0	0.4
Ejercido	269.0	214.9	192.9	219.6	205.6	217.0	365.9	405.1	512.7	342.3	307.2	215.6	29.8	0.0	0.0

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PRONAFIM (creado por la fusión del PRONAFIM y del FOMMUR en 2016) se ha reducido en un 99.8% respecto a 2004. Durante el ejercicio continuará operando con los recursos patrimoniales de los dos fideicomisos con los que cuenta, y otorgado microcréditos a proyectos de los y las empresarias para crear sus unidades económicas.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PROSOFT 2006-2018
(Millones de Pesos)

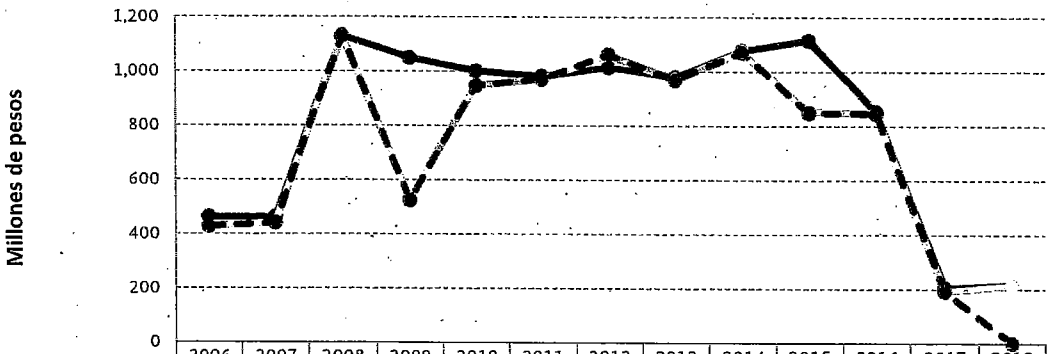

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Original	462.8	462.8	1,129.	1,050.	1,001.	982.3	1,015.	980.2	1,077.	1,115.	854.3	204.3	214.6
Modificado	428.9	441.0	1,131.	525.1	947.6	972.4	1,062.	970.3	1,073.	854.4	846.7	191.3	214.6
Ejercido	428.4	441.0	1,131.	525.1	947.6	972.4	1,062.	968.8	1,071.	849.0	846.7	191.3	0.0

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PROSOFT (constituido por la fusión del PROSOFT y el FINNOVA en 2016) con respecto a 2006 ha disminuido en 54 por ciento.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PPCI 2009-2018
(Millones de Pesos)

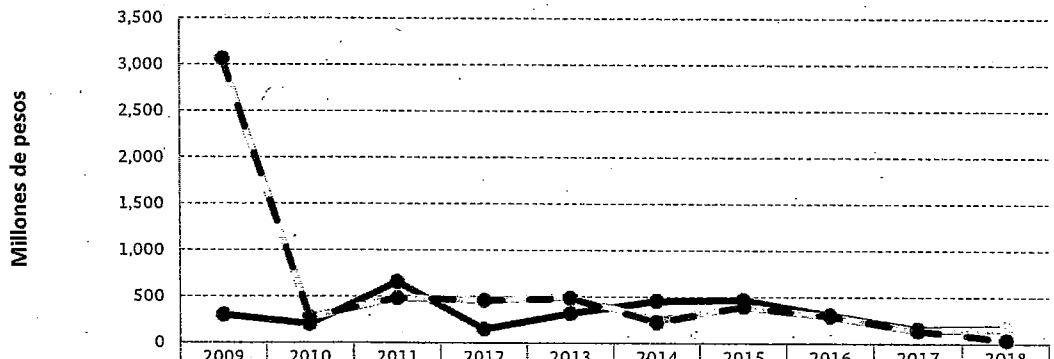

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Original	300.0	199.0	656.3	147.6	318.0	453.0	468.7	305.3	155.3	162.9
Modificado	3,059.8	272.5	481.9	455.3	495.9	242.8	394.9	292.7	138.6	160.6
Ejercido	3,059.8	272.5	481.9	455.3	481.1	224.0	394.9	292.7	138.6	36.2

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del PPCI (resultado de la fusión del PROIAT y del PROIND en 2016) con respecto a 2009 se redujo en 45.7%. Durante el periodo se han apoyado proyectos que atendieron fallas de mercado y coyunturas económicas como las de 2009 y 2011 preservación del empleo y renovación vehicular, respectivamente.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: Fondo ProMéxico 2009-2018 (Millones de Pesos)

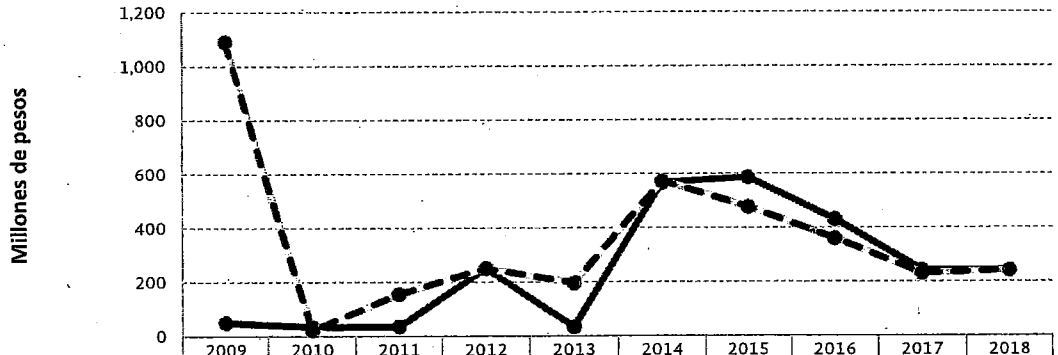

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Original	50.0	33.4	35.0	250.0	33.5	567.2	587.1	431.2	241.2	241.2
Modificado	1,091.1	21.1	155.0	250.0	195.7	572.8	478.1	360.0	229.1	241.2
Ejercido	1,091.1	21.1	155.0	250.0	195.7	572.8	476.3	360.0	229.1	241.2

El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2018, corresponden al cierre de marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2018 del Fondo ProMéxico con respecto a 2009 se ha incrementado cinco veces. En el lapso de tiempo se han otorgado apoyos a empresas de nacionalidad extranjera, que promuevan atracción de inversión extranjera directa, en beneficio del desarrollo económico de México.

II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS

1. S020 Fondo Nacional Emprendedor

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El objetivo general del Fondo Nacional Emprendedor es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas globales de valor.

2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del Fondo Nacional Emprendedor:

I. Incrementar el grado de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a financiamiento y capital;

II. Desarrollar capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;

III. Fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;

IV. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen un mejor funcionamiento y mayor valor agregado nacional;

V. Promover un entorno propicio para el emprendimiento y desarrollo empresarial y de negocios;

VI. Asesorar y vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a los programas públicos y privados que operan para su beneficio.

3. Características

Los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) serán otorgados a través de dos modalidades:

I. Convocatorias públicas, y

II. Asignación directa de Apoyos

Se otorgarán apoyos del FNE de acuerdo a las modalidades, tipos de apoyo y montos por cada una de las categorías previstas en el Anexo K.

De presentarse situaciones de emergencia económica extrema derivadas de factores externos internacionales, o bien, oportunidades urgentes de vanguardia para el fortalecimiento de la competitividad de emprendedores o Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) podrá presentar para análisis y en su caso, aprobación del Consejo Directivo, convocatorias adicionales, estableciendo claramente el objetivo, las metas que pretenden lograrse y el efecto potencial esperado de las mismas.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de organismos intermedios, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios que celebre el INADEM con las dependencias, entidades, instituciones y organizaciones identificados en la Regla 22, para el desarrollo de proyectos otorgados mediante Asignación Directa o aquellos destinados a apoyar a las MIPYMES siniestradas.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las Instituciones Públicas y Privadas, MIPYMES y emprendedores al momento de realizar la acreditación jurídica deberán presentar la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales positiva por parte del Servicio de Administración Tributaria, con una vigencia no mayor a tres meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, previo a la ministración del apoyo.[5] En caso de que funjan como organismos intermedios deberán solicitar a los beneficiarios emprendedores y MIPYMES el cumplimiento de la obligación señalada.

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios en la ejecución de sus proyectos, el Consejo Directivo podrá establecer la obligación de presentar una fianza en términos del artículo 45 de la Ley de Tesorería de la Federación, cuando el monto de apoyo sea superior a 2 millones de pesos, conforme a los criterios que se establezcan en cada una de las convocatorias. Se exceptúan de esta obligación a los Gobiernos Estatales, Municipales y Organismos Intermedios.

La fianza deberá presentarse en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la aprobación del proyecto que realice el Consejo Directivo del FNE, y previo la elaboración del instrumento jurídico correspondiente, atendiendo el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos del FNE, que se publicará en la página electrónica www.inadem.gob.mx

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apegarse a los lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal referida en los Lineamientos aprobados por tipo de contingencia, empresas, y montos máximos para apoyar a las MIPYMES siniestradas con recursos destinados a:

I. Acceso al financiamiento, y

II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine en los lineamientos que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) vinculada con la declaratoria de desastre natural, el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural o el organismo intermedio distinto a los anteriores, definido previamente por el Gobierno de la Entidad Federativa que corresponda.

Preferentemente, durante los primeros 30 días hábiles del año, la SEDECO podrá definir al organismo intermedio que utilizará como dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el Sistema Emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro el organismo intermedio deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo G "Validación de la documentación jurídica del beneficiario u organismo intermedio" de las Reglas de Operación (ROP).

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las ROP para el año 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre de 2017,[6] con las siguientes adecuaciones respecto a las ROP 2017:

- Se crea la figura de Proyectos al amparo de un Convenio de Coordinación Ampliado para promover el apoyo a proyectos que no fueron aprobados por el Consejo Directivo por no haber alcanzado suficiencia presupuestal en las convocatorias respectivas.
- Se establece una fianza para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en proyectos mayores a dos millones de pesos, excepto para los gobiernos estatales, municipales y organismos intermedios.
- La estratificación para acreditar el tamaño de la empresa participante, se realizará al final de la etapa de evaluación, una vez que los proyectos hayan sido aprobados por el Consejo Directivo y antes de la suscripción del convenio respectivo.

[5] El Código Fiscal de la Federación se encuentra disponible en el link: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_291217.pdf
[6] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508940&fecha=26/12/2017

- Se establece la figura de Consejos Estatales, con el objetivo de vigilar, incentivar y velar por los intereses del Ecosistema Emprendedor y las MIPYMES en cada una de las entidades federativas

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El FNE tiene una cobertura nacional y su población objetivo consta de dos categorías:

I. Emprendedores con interés de formalizar su empresa, y

II. MIPYMES constituidas bajo las leyes mexicanas con interés de incrementar su productividad, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos de las 32 entidades federativas y aquellas con capacidad de innovación consideradas en convocatorias específicas.

Asimismo, podrán recibir los apoyos las grandes empresas, las instituciones y organizaciones del sector público y privado cuando sus proyectos permitan atender a la población objetivo y/o según los términos establecidos para este fin.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El objeto de las convocatorias, incluyendo la población objetivo a la que va dirigida se puede apreciar en el Anexo K de las ROP 2018, que se describe a continuación. Los montos máximos de apoyo por beneficiario y los tipos de apoyo varían de convocatoria en convocatoria.

CATEGORÍA I. PROGRAMAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DESARROLLO REGIONAL

Categoría:	**Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**
Modalidad:	1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales Valor.
Convoca a:	A Personas Morales estratificadas como Pequeñas y Medianas Empresas, Clústeres (reconocidos por el INADEM) y Empresas Integradoras que cuenten con el Registro Nacional de Empresas Integradoras (RNEI).
Objeto:	Establecer mecanismos de vinculación productiva de las Pequeñas y Medianas empresas, con las Grandes Empresas denominadas como (Ancla), permitiendo su inserción en los mercados de exportación o en su caso contribuyendo a incrementar su volumen de exportaciones, desarrollando modelos de proveeduría más eficientes para que los productos o servicios transiten a través de las diferentes etapas de producción, apoyando a Clústeres y Empresas Integradoras en la renovación de equipos tecnológicos y realizando inversiones en capital fijo para que puedan incorporarse en mejores condiciones en las cadenas y redes de valor, propiciando el mejoramiento de su productividad y competitividad, así como la obtención de certificaciones, bajo las siguientes modalidades: a) Cadenas Globales de Valor. b) Clústeres. c) Redes de Empresas Integradoras.

Categoría:	**Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**
Modalidad:	1.2 Productividad Económica Regional.

Convoca a: A Gobiernos Estatales y Municipales; Universidades, Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, cuando los proyectos presentados involucren a más de un estado.

Objeto: Impulsar la competitividad de las regiones y sectores estratégicos, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva, alentando las inversiones en capital fijo y la actualización de equipos tecnológicos, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país, bajo las siguientes modalidades:

a) Desarrollo Regional.

b) Iniciativas de Refuerzo a la Competitividad.

c) Zonas Económicas Especiales.

Categoría: **Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**

Modalidad: 1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Convoca a: A Personas Físicas y Morales estratificadas como Micro y Pequeñas empresas cuando sus proyectos productivos generen empleos y beneficios económicos.

Objeto: Contribuir al aumento de la productividad de Micro y Pequeñas empresas a través de proyectos productivos integrales y el acceso a equipamientos tecnológicos de vanguardia que les permitan compartir eficientemente las oportunidades de negocio y de mejora continua, además de apoyar actividades de contenido cultural y artístico que incida en el mejoramiento de las condiciones de bienestar social de las comunidades, bajo las siguientes modalidades:

a) Reactivación Económica.

b) Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

c) Impulso al Desarrollo de Industrias Creativas.

Categoría: **Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**

Modalidad: 1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado.

Convoca a: Gobiernos Estatales y Municipales, Fideicomisos públicos, administraciones de los Mercados y Centrales de Abasto y a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, cuando los proyectos presentados involucren a más de un estado.

Objeto: Contribuir al incremento de la productividad de mercados y centrales de abasto del sector agroalimentario a través del impulso de la inversión pública y privada para infraestructura especializada en comercialización, promoviendo el desarrollo de capital humano y el uso de mejores prácticas logísticas y comerciales, bajo las siguientes modalidades:

a) Desarrollo de Centrales de Abasto.

b) Desarrollo de Mercados.

Categoría: **Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**

Modalidad: 1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.

Convoca a: Gobiernos de las Entidades Federativas; Municipios o Delegaciones Políticas; y a los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura.

Objeto: Implementar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca costos, tiempos y trámites excesivos para la operación de empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y trámites sencillos que permitan asegurar el cumplimiento de contratos, así como la democratización de la productividad y el impulso a la competitividad y la mejora del ambiente de negocios en los Municipios, Delegaciones Políticas y Entidades Federativas del país

CATEGORÍA II. PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Categoría: **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

Modalidad: 2.1 Fomento a las iniciativas de Innovación.

Convoca a: Micro, pequeñas y medianas empresas.

Objeto: Impulsar la innovación a través del apoyo a proyectos innovadores o transferencia de tecnología y conocimiento, en micro, pequeñas y medianas empresas en productos, procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización.

Categoría: **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

Modalidad: 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.

Convoca a: A Instituciones Educativas de Nivel Básico, Medio y Superior (Públicas y Privadas) y Centros de Investigación.

Objeto: Desarrollar habilidades y competencias en emprendimiento innovador, mediante una estrategia integrada en los emprendedores para fomentar la cultura y el espíritu emprendedor desde etapas tempranas, mediante a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento previamente reconocidos por el INADEM, que estén orientados a buscar, desarrollar y vincular ideas emprendedoras innovadoras.

Categoría: **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

Modalidad: 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)

Convoca a: Emprendedores que obtuvieron el diploma del Programa de Incubación en Línea

Objeto: Apoyar a los emprendedores en el proceso de crear o fortalecer su empresa básica, con recursos por la compra previamente realizada de: inventarios, equipo y/o mobiliario para su negocio (comercio, servicios o industria).

Categoría: **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

Modalidad: 2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización

Convoca a: Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras de Empresas y Talleres de Alta Especialización

Objeto: Apoyar e impulsar proyectos potenciales de alto impacto en etapa temprana a través de la incubación; proyectos de empresas en etapa de escalamiento a través del proceso de aceleración; y facilitar el uso de servicios en los talleres de alta especialización.

Categoría: **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

Modalidad: 2.5 Organización y realización de eventos empresariales y de emprendimiento[1].

Convoca a: Gobiernos Estatales y Municipales, Cámaras, Confederaciones y Federaciones Empresariales, Asociaciones Civiles Especializadas en temas Empresariales y de Emprendimiento, Instituciones Educativas de Nivel Superior (Reconocidas por la ley o con registro estatal o federal)

Objeto: Impulsar la organización y realización de eventos empresariales y de emprendimiento que promuevan los sectores y encadenamientos productivos y la cultura emprendedora, tales como: Congresos, Convenciones, Foros, Seminarios, Encuentros de negocio, Exposiciones, Ferias Empresariales y de Emprendimiento.

[1] Debido al recorte presupuestal, en 2018 no se publicará la convocatoria de apoyo para la realización de eventos.

CATEGORÍA III. PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES Y FINANCIAMIENTO

Categoría **Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento**

Modalidad: 3.1 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto.

Convoca a: Micro, Pequeñas y Medianas empresas

Objeto: Apoyar emprendimientos de alto impacto, culturales, sociales y ambientales para acceder a servicios especializados que les permitan fortalecer su operación y desarrollar una estrategia de vinculación con fuentes oportunas de financiamiento, bajo las siguientes modalidades:

CATEGORÍA IV. PROGRAMAS PARA MIPYMES

Categoría: **Categoría IV. Programas para MIPYMES**

Modalidad: 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES

Convoca a: A Personas Físicas y Morales estratificadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas formalmente constituidas con FIEL.

Objeto: Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas para que a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s), directamente en el establecimiento ("in situ"), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa.

Vigencia 180 días naturales con cortes mensuales o hasta agotar el recurso.

Categoría: **Categoría IV. Programas para MIPYMES**

Modalidad: 4.2 Formación Empresarial para MIPYMES

Convoca a: A Personas Físicas y Morales estratificadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas formalmente constituidas con FIEL.

Objeto: Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, a través de proyectos integrales de consultoría "in situ", fomentando su consolidación, crecimiento e incremento de productividad.

Vigencia 180 días naturales con cortes mensuales o hasta agotar el recurso.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La evaluación y aprobación de los proyectos que soliciten apoyos del FNE, se efectuará a través de una combinación y articulación de distintos métodos y procesos, mismos que se presentan de forma general en las ROP y serán detallados en cada convocatoria o modalidad de apoyo.

La evaluación de los proyectos correspondientes a las convocatorias consistirá en la revisión y valoración de los siguientes aspectos fundamentales, conforme apliquen a cada una de ellas:

I. El normativo, que consiste la revisión del objetivo, los criterios, requisitos y documentación soporte de los proyectos y de sus postulantes, establecidos en la convocatoria respectiva (Evaluación Normativa);

II. El de viabilidad técnica, financiera y de negocios, que determina la congruencia, pertinencia, utilidad, rentabilidad y beneficios del proyecto, así como los impactos esperados (Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios);

III. El de prioridad estatal, que indica la relevancia que la representación de los miembros que van a representar al Consejo Estatal le reconocen a los proyectos sometidos a su consideración, en términos de su impacto y beneficios en los sectores estratégicos de cada Entidad Federativa (Evaluación de la Representación del Consejo Estatal);

IV. El de prioridad nacional, que indica la relevancia que tiene el proyecto en las Agendas Sectoriales de la política industrial, en términos de su contribución al desarrollo de ramas económicas, clústers y cadenas productivas (Evaluación de Agendas Sectoriales);

V. El paramétrico, que se refiere a una calificación asignada a través de un algoritmo computacional, con base en criterios y requisitos previamente establecidos (Evaluación Computarizada).

Selección de proyectos a través de Convocatorias

Evaluación Normativa

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, la Evaluación Normativa será realizada por un grupo de evaluadores del INADEM, ajenos a las Direcciones Generales del mismo y preparados especialmente para dicha tarea. en este procedimiento se evaluará el cumplimiento de cada proyecto con la documentación formal que se establece en las convocatorias, se comprobará la pertinencia y correspondencia entre la documentación, los montos y los porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo.
- En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles tres días hábiles para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de Evaluación Normativa. Es responsabilidad del solicitante cumplir con todos y cada uno de los requisitos normativos establecidos en la Convocatoria y en las ROP.
- La evaluación normativa no otorga una calificación numérica, sólo arroja un resultado final para el proyecto: aprobado o rechazado.
- Cuando un proyecto sea rechazado en la Evaluación Normativa, no podrá continuar en el proceso y será descartado. El beneficiario u organismo intermedio será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el proyecto acredita la Evaluación Normativa, será enviado a la evaluación que corresponda, o en su caso directamente a aprobación del Consejo Directivo, dependiendo de lo que establezca la convocatoria respectiva.

Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan aprobado la Evaluación Normativa serán sometidos a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, que será realizada a través del Sistema Nacional de Evaluadores.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios considerará un rango de valores entre 0 y 100 puntos. Solamente los proyectos que obtengan un valor mínimo de 70 puntos sobre una base de 100, se considerarán como acreditados, continuando en el proceso y pasando en su caso a otras evaluaciones aplicables.
- El puntaje de la calificación total de los proyectos que corresponda a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, podrá variar entre 75 y 100 puntos como máximo, dependiendo de los puntajes que sumen el resto de las evaluaciones que apliquen específicamente en cada convocatoria. Así, los puntos de la calificación total

que pueda obtener cada proyecto en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, se calcularán primero a partir del valor entre 0 y 100 que les asigne el Sistema Nacional de Evaluadores, y luego se ponderarán en función del puntaje máximo aplicable a dicha evaluación en cada convocatoria.

- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por dos evaluadores para cada proyecto, los cuales emitirán una alerta en caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los requisitos normativos. En este caso el proyecto se regresará a la fase normativa para su revisión y en su caso, se les otorgue a los solicitantes el plazo referido en el párrafo dos de la Evaluación Normativa, para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador normativo para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP.
- Los valores asignados por cada uno de los evaluadores se promediarán para obtener el valor final asignado a esta evaluación, sobre la base de 100 puntos como máximo. En caso de existir una diferencia mayor o igual a 15 puntos entre estas valoraciones, el Sistema Emprendedor enviará automáticamente el proyecto a un tercer evaluador. En estos casos, el resultado final se calculará mediante el promedio entre las dos valoraciones más cercanas entre sí. En casos donde las tres valoraciones sean igualmente cercanas, el resultado final será el promedio simple entre ellas.
- En caso de ser necesario, en el Sistema Emprendedor se abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su proyecto que haya sido solicitado expresamente por el evaluador previo a la emisión de su valoración. Los Evaluadores Especializados podrán considerar dichos comentarios para emitir su valoración individual, así como, la valoración final conjunta siendo esta última inapelable.

Evaluación de la representación del Consejo Estatal

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la etapa de Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la Representación del Consejo Estatal para su evaluación de acuerdo al domicilio del Organismo Intermedio o beneficiario solicitantes.
- En los casos en que más del 65% de los impactos del proyecto se ubiquen en una entidad federativa diferente a la del domicilio del Organismo Intermedio o beneficiario, el proyecto será evaluado por la Representación del Consejo Estatal que concentre dichos impactos.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal deberá realizarse en un periodo máximo de tres días hábiles contados a partir del siguiente día después de concluida la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. Después de transcurridos los tres días hábiles, el Consejo Estatal no haya concluido la evaluación de todos los proyectos que le hayan sido asignados a través del Sistema Emprendedor, se entenderá que los proyectos no calificados carecen de relevancia para él o los integrantes del Consejo Estatal, por lo que el sistema asignará ceros a las calificaciones que no se hayan efectuado y promediará dividiendo las calificaciones entre tres, por así corresponder al número de integrantes del Consejo Estatal. Dicho promedio será el que se utilice para su inclusión en la calificación final que será presentada al Consejo Directivo.
- Cuando un proyecto presentado al Sistema Emprendedor indique en la solicitud de apoyo que contará con aportación de las Entidades Federativas, el SEDECO o su equivalente deberá ratificar mediante el uso de su Firma Electrónica Avanzada que dicha aportación se dará efectivamente. Dicha ratificación deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria a la que corresponda el proyecto. en los casos en que el SEDECO o su equivalente no ratifique la aportación estatal, el proyecto se rechazará automáticamente.
- En caso de proyectos presentados por medio de convocatorias que resulten aprobados por el Consejo Directivo, y que contemplen aportación estatal, la ratificación prevista en el párrafo anterior, será la firma que se utilice también para la firma del convenio con el beneficiario.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal asignará un valor que representará hasta 10 puntos del total de la calificación final. Dicha calificación comprenderá cuatro diferentes posibilidades:

    a) Si el proyecto se encuentra en un Sector Estratégico y se trata de un proyecto con viabilidad, los integrantes de la Representación del Consejo Estatal deberán otorgar 10 puntos;

b) Si el proyecto no está en un Sector Estratégico, pero se considera que es prioritario, la Entidad su contribución al desarrollo local o regional, La Representación del Consejo Estatal podrá asignarle 10 puntos;[7]

c) Si el proyecto no se encuentra en un Sector Estratégico ni se plantea como prioritario para la Entidad, pero se considera que tiene impactos o méritos propios especialmente destacados, los integrantes de la Representación del Consejo Estatal podrá asignarle cinco puntos, y

d) Si no se considera en ninguno de los tres supuestos anteriores, la Representación del Consejo Estatal deberán calificarlo con cero puntos, hecho que no implicará su eliminación del proceso global de evaluación y aprobación de proyectos.

Evaluación de Agendas Sectoriales

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido aprobados en la Evaluación Normativa y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la evaluación de Agendas Sectoriales, a partir de una lista específica de prioridades de política industrial establecidas por la Secretaría de Economía, por conducto de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- La evaluación correspondiente a las Agendas Sectoriales será realizada por el Sistema Nacional De Evaluadores, una vez que éstos hayan concluido la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. La evaluación de las Agendas Sectoriales asignará un valor que representará hasta 15 puntos del total de la calificación final, cuando exista correspondencia entre los proyectos y las ramas, clústeres, cadenas productivas y núcleos productivos especificados en dichas Agendas Sectoriales, o de cero puntos cuando no correspondan.

Evaluación Computarizada

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, se aplicará una Evaluación Computarizada a los proyectos, a través de un sistema electrónico paramétrico y ponderado con base en criterios previamente determinados por las Direcciones Generales del INADEM.

Integración de la Calificación Final y aprobación de los Proyectos

Para integrar la calificación final de los proyectos, se sumarán los puntajes obtenidos en todas las evaluaciones aplicadas. La suma de estos componentes no podrá exceder de 100 puntos, que será la máxima calificación que se podrá otorgar a un proyecto.

Los proyectos que cuenten con una calificación total igual superior a 70 puntos podrán presentarse al Consejo Directivo como candidatos para recibir los apoyos del FNE. Para efectos de su aprobación, el Grupo de Análisis ordenará y jerarquizará los proyectos de mayor a menor puntaje de calificación, y validará ante el Consejo Directivo si el proceso de evaluación se realizó de conformidad con las ROP. El Consejo Directivo aprobará o rechazará individualmente cada proyecto, analizándolo estrictamente en el orden en que sean presentados.

Mecanismo de desempate y de valoración cuantitativa.

En caso de empate en las calificaciones de dos o más proyectos a presentar, el Grupo de Análisis informará al Consejo Directivo de esta situación, y propondrá un ordenamiento y jerarquización entre dichos proyectos, a partir de una valoración de sus principales méritos, con base en criterios objetivos relevantes. Dicha propuesta deberá ser aprobada o en su caso rechazada o modificada, en los casos específicos que correspondan, por el Consejo Directivo.

Por su parte, el Consejo Directivo, con base en la prelación de proyectos presentada, podrá solicitar al Grupo de Análisis, así como a la Dirección General responsable de la Convocatoria, la valoración cualitativa entre dos o más proyectos con el fin de determinar cuál de ellos tiene mayor mérito para su aprobación. Dicha opinión deberá ser sustentada con criterios objetivos.

[7] Considera el caso de proyectos que no forman parte de los sectores estratégicos identificados para cada una de las entidades federativas, pero son prioritarios para el desarrollo de los estados por su contribución al desarrollo local o regional.

Evaluaciones Aplicables

EVALUACIONES APLICABLES A LAS CONVOCATORIAS Y MODALIDADES DE APOYO 2018

No.	CONVOCATORIAS Y MODALIDADES 2018	Normativa	Técnica, Financiera y de Negocios	Consejo Estatal	Agendas Sectoriales	Computarizada
1.1	Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor.	SI	SI	SI	SI	NO
1.2	Productividad Económica Regional.	SI	SI	SI	SI	NO
1.3	Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	SI	SI	SI	SI	NO
1.4	Innova tu Central de Abasto y Mercado.	SI	SI	SI	NO	NO
1.5	Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.	SI	SI	SI	NO	NO
2.1	Fomento a las Iniciativas de Innovación.	SI	SI	SI	SI	NO
2.2	Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.	SI	SI	SI	NO	NO
2.3	Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).	SI	NO	NO	NO	SI
2.4	Incubación de Alto Impacto, Aceleración de empresas y Talleres de Alta Especialización.	SI	SI	NO	NO	NO
2.5	Organización y realización de eventos empresariales y de emprendimiento.	SI	SI	SI	NO	NO
3.1	Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto	SI	SI	NO	NO	NO
4.1	Fortalecimiento para MIPYMES	NO	NO	NO	NO	SI
4.2	Formación Empresarial para MIPYMES	NO	NO	NO	NO	SI

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los beneficiarios y Organismos Intermedios deberán cumplir con los requisitos para la entrega del recurso en un plazo no mayor a 12 días hábiles contados a partir de la notificación de que el proyecto fue autorizado. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del INADEM, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite, debiendo notificar al proponente del proyecto e informar trimestralmente al Consejo Directivo.

El INADEM está obligado a otorgar los apoyos en los términos de la convocatoria y en los Convenios que al efecto suscriba.

El plazo de entrega de los apoyos no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que el beneficiario haya cumplido con los requisitos solicitados para la entrega del recurso, contenidos en el Anexo L de las ROP.

El beneficiario u Organismo Intermedio, adicionalmente a lo anterior, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Contar con una cuenta bancaria exclusiva por proyecto, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el Consejo Directivo para la ejecución del proyecto sin necesidad de generar rendimientos. en esta cuenta no se deberán mezclar recursos de otras aportaciones ya sean propias del beneficiario o de otros aportantes. El INADEM se reserva el derecho de verificar que la cuenta bancaria no contenga mezcla de recursos de otras aportaciones. En caso de que se compruebe que la cuenta se utiliza para otros fines la Dirección General competente de acuerdo con la convocatoria, iniciará el procedimiento administrativo de cancelación, con la intervención de la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, conforme a lo previsto en el Manual De Procedimientos, sin perjuicio de lo señalado en la Regla 46 de las ROP.

   El monto depositado con el fin de aperturar la cuenta no será considerado como aportación de recursos propios, siempre que ese monto no exceda el mínimo solicitado por la institución bancaria para tal efecto. Las cuotas o comisiones por transacciones, emisión de documentos, contratos, saldos negativos, así como de mantenimiento que se generen de la cuenta que al efecto se aperture serán a cargo del beneficiario;

II. No deberán transferirse los apoyos a otras cuentas o instrumentos de inversión, y

III. Haber entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo dentro de los cinco días hábiles posteriores a su solicitud, para que se pueda tramitar el apoyo correspondiente por parte del INADEM con cargo al FNE.

En su caso, los fideicomisos públicos, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, e Instituciones de educación superior e Investigación, que por su personalidad jurídica no puedan aperturar una cuenta bancaria propia por proyecto, deberán abrir una subcuenta específica que permita dar seguimiento puntual a los recursos federales y a los rendimientos que se generen.

Los beneficiarios u Organismos Intermedios serán responsables de aportar aquellos recursos que los Gobiernos Estatales o Municipales hayan comprometido a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo y que por cualquier causa al final no aporten. En estos casos los beneficiarios u Organismos Intermedios deberán demostrar fehacientemente con los documentos probatorios correspondientes dicha aportación.

Una vez que el proyecto haya recibido los recursos correspondientes, los beneficiarios u Organismos Intermedios, deberán iniciar la ejecución del mismo.

Tratándose de los apoyos autorizados en las convocatorias 4.1 y 4.2, éstos se otorgarán a las empresas acreditadas como proveedoras en la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología, o que hayan sido elegidas para brindar los bienes y/o servicios. Los apoyos a beneficiarios quedarán acreditados con el proceso de caracterización.

Los apoyos que otorga el INADEM a través del FNE, no se consideran ingresos acumulables, siempre y cuando se cumpla con los supuestos normativos establecidos en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.[8]

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluadores y de las representaciones de los Consejos Estatales, las resoluciones del Consejo Directivo, las notificaciones a los proyectos que fueron aprobados o rechazados, los acuerdos y Actas de las sesiones del Consejo Directivo, los instrumentos jurídicos, los desistimientos, la comprobación y seguimiento de los proyectos apoyados por el FNE, dudas, aclaraciones, comentarios, el soporte técnico, así como el cierre de proyectos, se realizarán exclusivamente a través del Sistema Emprendedor. De la misma manera, el solicitante podrá pedir información del proceso de evaluación a través del Sistema Emprendedor.

Se contestará y dará atención a los usuarios del Sistema Emprendedor a través de la mesa de ayuda, mediante tickets que permitirán dar seguimiento a sus solicitudes, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes. También podrán comunicarse al teléfono 01800 4 462336, o al correo electrónico ayuda@inadem.gob.mx

[8] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, los instrumentos jurídicos, la comprobación y seguimiento de los proyectos, acuerdos de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria se realizarán a través del Sistema Emprendedor, contribuyendo de esta manera a la implementación de un Gobierno Electrónico y, previniendo además una administración costosa y excesiva.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De conformidad con el numeral 31 de las ROP, la verificación y comprobación del cumplimiento de los proyectos corresponde a las Direcciones Generales del INADEM competentes conforme a la materia de las convocatorias respectivas, quienes se auxiliarán de un Comité de Riesgo y Análisis de Proyectos.

Para la supervisión de la verificación y comprobación del cumplimiento de los objetivos de los proyectos, se establecerá un Comité de Riesgo y Análisis de Proyectos.

Corresponde a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, proponer los esquemas de seguimiento a los recursos y metas derivados de los apoyos, mismos que deberán considerar la comprobación de los proyectos, tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como los indicadores de cumplimiento de los proyectos conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito.

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo al numeral 52 de las ROP, la evaluación interna del FNE será llevada a cabo por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento anualmente, para impulsar la mejora continua de los procesos y mecanismos del FNE, y realizar en todo momento las acciones correctivas que garanticen el óptimo desempeño de las Unidades Administrativas del INADEM.

Respecto a la evaluación externa del FNE, y tal como lo señala el numeral 53 de las ROP, ésta se llevará a cabo a través de las instancias facultadas para ello, para evaluar el apego a las ROP, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del FNE.

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como a las evaluaciones complementarias, que, en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa.

La evaluación de impacto se hará con base en el objetivo general del Programa, por lo que se medirá a partir de los efectos atribuibles en la productividad de las MIPYMES.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Conforme al numeral 28 de las ROP, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, el beneficiario u Organismo Intermedio deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra Dependencia o Entidad del Gobierno Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso.

b) Coordinación exterior

De conformidad con el numeral 28 de las ROP, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deberán ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo podrán aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

El INADEM mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del Programa con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.[9]

El INADEM, por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, solicitará de manera anual a la Secretaria de la Función Pública la realización de una confronta del padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, que permita identificar los programas complementarios y/o excluyentes que operan en el Gobierno Federal y hará llegar los resultados de la confronta a las dependencias e instancias con las que se identifiquen concurrencias. En caso de que se compruebe que un proyecto apoyado por el FNE con el mismo objetivo recibió recursos por parte de otras dependencias o instancias del Gobierno Federal, el INADEM someterá los casos al Consejo Directivo para su cancelación y en su caso se solicite el reembolso respectivo de los recursos ministrados.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Las vigencias para la presentación de los proyectos a través de las diferentes convocatorias se establecen en las mismas.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, el FNE está sujeto a un proceso de mejora continua que se ve reflejado en la actualización de las ROP que se lleven a cabo durante el presente ejercicio fiscal.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

Los programas y acciones del INADEM se ubican en la Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en el Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país, dentro de la estrategia 4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

[9] El padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor se encuentra disponible en el link: https://www.inadem.gob.mx/fondo-nacional-emprendedor/padron-de-beneficiarios-del-fondo-nacional-emprendedor/

El FNE contribuye a cinco pilares del Índice de Competitividad Global a través de los diversos programas que maneja. Las Encuestas de Opinión que captan los comentarios de los solicitantes respecto a las convocatorias, contribuye a la variable 1.12 "Transparencia en las políticas de gobierno", del Pilar 1.

Las inversiones en empresas realizadas por los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por parte del INADEM en ejercicios anteriores contribuyen a la variable 8.05 "Disponibilidad de capital de riesgo", del Pilar 8.

De igual manera, la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES contribuirá a la variable 9.02 "Absorción de tecnologías dentro de las empresas" del Pilar 9.

La convocatoria 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas de Globales de Valor que promueve los encadenamientos entre empresas contribuirá al logro de la variable 11.01 "Cantidad de proveedores locales", del Pilar 11.

Finalmente, las convocatorias 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación y 3.1 Apoyo a las iniciativas de prioridad estatal para el apoyo a MIPYMES y el Ecosistema Emprendedor contribuirán a la variable 12.01 "Capacidad de innovación", del Pilar 12.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar/Variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global	Índice Global	4.4	4.41	4.44	A través de los programas y convocatorias que maneja, el Fondo Nacional Emprendedor contribuye a cinco de los 12 pilares que conforman el Índice de Competitividad Global.
	Pilar 1. Instituciones	3.59	3.30	3.20	
	Pilar 8.Desarrollo del mercado financiero	4.15	4.54	4.51	
	Pilar 9. Preparación tecnológica	3.80	3.97	4.21	
	Pilar 11. Sofisticación empresarial	4.26	4.24	4.27	
	Pilar 12. Innovación	3.33	3.41	3.40	

FUENTE: Informes 2013-2017 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial, *http://http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf*

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

Para contribuir al incremento de la tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES, el INADEM participa en las siguientes cinco estrategias del PRODEINN:

- Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.
- Estrategia 3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales
- Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital
- Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos
- Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El indicador al que se encuentra alineado el FNE en el PRODEINN se denomina: *Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior.* Su avance procede de estadísticas del INEGI tales como las Encuestas Mensuales en Establecimientos y los resultados de la Encuesta Nacional sobre

Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) realizada por el INEGI en 2015. La ENAPROCE es una de las mayores Encuestas realizadas a las MIPYMES y cuenta en su diseño con la participación de instancias como el Banco Mundial, Bancomext, INEGI, NAFIN y la Unidad de Productividad Económica de la SHCP.

Para contribuir a fortalecer la tasa de crecimiento de la PBT de las MIPYMES, el FNE opera mecanismos como las convocatorias públicas, los proyectos por Asignación Directa, la Red de Apoyo al Emprendedor y el Sistema Nacional de Garantías. Al mes de marzo de 2018, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a financiamiento a 13,207 MIPYMES, mientras que la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 5,857 MIPYMES y a 121,218 emprendedores.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior	INADEM	0.35	Al final del periodo 2 puntos porcentuales adicionales a la línea base	0.30	2 puntos porcentuales adicionales a la línea base	NA	El avance del indicador se reportará en el IV Informe Trimestral del FNE 2018

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

ESTRATEGIA 3.1. IMPULSAR UNA CULTURA EMPRENDEDORA A TRAVÉS DE UN ECOSISTEMA DE FOMENTO A EMPRENDEDORES Y MIPYMES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.1.1. Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor	Análisis y estudios de impacto realizados sobre MIPYMES	Anual	Observatorio Nacional del Emprendedor	Visitas en la página	0	75,000	85,216	17,017	22%
				Publicaciones referentes al ecosistema emprendedor de organismos nacionales e internacionales	0	750	856	215	28%
3.1.2. Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la red de apoyo al emprendedor	Anual	Red de apoyo al emprendedor	Emprendedores atendidos	14,556[1]	250,000	453,008	121,218	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
				MIPYMES atendidas	3,387[1]	25,000	154,224	5,857	
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto	Proyectos apoyados a través del programa de fomento a las iniciativas de innovación	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	83	45	50	Nd	

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
impacto basados en innovación	Emprendedores de alto impacto apoyados	Anual	Sistema emprendedor	Emprendedores de alto impacto apoyados	88	200	171[2]	Nd	
3.1.4. Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	Proyectos apoyados que incidan en registros de propiedad industrial de MIPYMES	Anual	Sistema emprendedor	Proyectos apoyados	26	2	3	Nd	
3.1.5. Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	Diagnósticos realizados a través de la red de apoyo al emprendedor	Anual	Red de apoyo al emprendedor	Diagnósticos realizados	12,193	86,000	51,413	3,523	4.1
3.1.7. Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento.	Anual	Sistema Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento	75,789	60,000	34,481[2]	Nd	

[1] Se actualiza la información de conformidad con lo reportado en el Informe de Rendición de Cuentas

[2] Los datos preliminares reportados en el IV Informe Trimestral correspondían a proyectos aprobados, por lo que el dato referido corresponde a los proyectos ministrados.

ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.1. Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	60,000	34,481[1]	Nd	
3.2.2. Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	3,345	1,400	2,959[1]	Nd	Las convocatorias del Fondo Nacional

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.3. Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	Mipymes apoyadas en formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales con consultoría in situ	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	97	1,600	6,693[1]	Nd	Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
	Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema Emprendedor	Número de microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	N.D.	5,000	12,817[1]	Nd	
3.2.4. Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora	Número de eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	Anual	Sistema Emprendedor	Eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	71	0*	0	0	
3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	MIPYMES apoyadas en proyectos de capacitación y consultoría para fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas en capacidades empresariales	N,D	5,000	12,817[1]	Nd	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
3.2.6. Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	Número de empresas aceleradas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas aceleradas a través del programa de aceleración	70	126	139[1]	Nd	
	Número de aceleradoras fortalecidas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Aceleradoras de empresas fortalecidas a través del programa de aceleración	0	0*	0	Nd	
3.2.7. Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas	335	140	0	Nd	

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos a través de metodologías y modelos de emprendimiento	23,906	60,000	34,481[1]	Nd	

* Debido al recorte presupuestal, en 2018 no se publicará la convocatoria de apoyo para la realización de eventos.

** En 2018 no se contempla recurso para apoyo directo para el fortalecimiento de aceleradoras.

[1] Los datos preliminares reportados en el IV Informe Trimestral correspondían a proyectos aprobados, por lo que el dato referido corresponde a los proyectos ministrados.

ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	Empresas que acceden a financiamiento por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	20,489	15,000	18,023	7,820	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	Empresas que acceden al financiamiento mediante el Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	96,529[1]	90,000	84,305	13,207	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	Entidades de fomento e IFNB's apoyados	Anual	Sistema Emprendedor	Entidades de fomento e intermediarios financieros apoyados	12	NA	0	Nd	

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	MIPYMES atendidas a través de programas integrales	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES atendidas a través de programas integrales para acceder al financiamiento	23	NA	1,186[2]	Nd	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor	Coinversión en vehículos de inversión	Anual	Sistema Emprendedor	Número de vehículos de inversión coinvertidos	19	NA*	2	Nd	
	Constitución de nuevos vehículos de inversión	Anual	Sistema Emprendedor	Número de nuevos vehículos de inversión apoyados	6	NA*	0	Nd	
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas	Desarrollo de administradores de fondos de capital privado	Anual	Sistema Emprendedor	Administradores de fondos apoyados	37	NA	0	Nd	

* Debido al recorte presupuestal, en 2018 no se publicará la convocatoria de Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor

[1] Se homologó la información reportada en el Informe de Rendición de Cuentas.

[2] Los datos preliminares reportados en el IV Informe Trimestral correspondían a proyectos aprobados, por lo que el dato referido corresponde a los proyectos ministrados.

ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados a través de la convocatoria 3.3.	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados	0	117	117[1]	Nd	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
Microempresas apoyadas para la adquisición de un modelo de microfranquicia	Anual	Sistema Emprendedor	Microempresas apoyadas	N.D.	0*	193[1]	Nd	
Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema emprendedor	Microempresas atendidas	N.D	5,000	12,817[1]	Nd	

Indicador				Línea base	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida	2013		2017	2018	
Grado de cobertura del sistema de información, seguimiento y evaluación	Anual	Sistema emprendedor	Grado de cobertura	40.00%	100%	100%	100%	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
Actividades para desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico	Anual	Sistema Emprendedor	Actividades relacionadas con comercio electrónico	1	1	2	Nd	
MIPYMES apoyadas que incorporan tecnologías de la información	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	4,000	5,000	12,817[1]	Nd	

* Para el ejercicio fiscal 2018, no habrá Convocatoria que contemple la adquisición de un modelo de Microfranquicia.

[1] Los datos preliminares reportados en el IV Informe Trimestral correspondían a proyectos aprobados, por lo que el dato referido corresponde a los proyectos ministrados.

ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES

Líneas de acción	Indicador				Línea base	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida	2013		2017	2018	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	Porcentaje de programas de apoyo a MIPYMES alineados a la política de fomento industrial, comercial y de servicios	Anual	Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación Y Seguimiento	Porcentaje	70.00%	100%	100%	100%	
3.5.2. Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	Proyectos apoyados que incidan en la competitividad regional y el desarrollo sectorial	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos productivos apoyados	42	47	39[1]	Nd	Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril
3.5.3. Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la	Proyectos apoyados que incidan en el crecimiento y acercamiento con grandes empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	26	80	104[1]	Nd	

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2017	2018	
brecha con las grandes empresas.									
	Proyectos de empresas modernizadas logísticamente	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados	4	15	23[1]	Nd	
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	Emprendedores que acceden a un crédito	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores apoyados	0	3,000	2,729[1]	814	

[1] Los datos preliminares reportados en el IV Informe Trimestral correspondían a proyectos aprobados, por lo que el dato referido corresponde a los proyectos ministrados.

Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.1.1 Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor	***Coadyuvar al buen funcionamiento del Comité Asesor Del Observatorio Nacional del emprendedor (ONE) en función de la organización y celebración de sus sesiones ordinarias, y en su caso, extraordinarias.*** Avance: El Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor se encuentra en operación y se llevara a cabo la primera sesión ordinaria el día 10 de abril del presente año, donde el comité asesor aprobará el calendario anual de actividades.	***Alimentación de contenido a la plataforma del Observatorio Nacional del Emprendedor ONE) y promoción de la misma.*** Avance: El contenido de la plataforma del ONE se actualiza y alimenta diariamente. La promoción es llevada a cabo a través de los miembros del comité del ONE.	
3.1.2 Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red Nacional de Apoyo al Emprendedor.	***Incorporar aliados del sector público y privado con la finalidad de ampliar la oferta de productos, servicios, soluciones y/o herramientas ofrecidas por la Red de Apoyo al Emprendedor*** Avance: Se han realizado talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE.	***Ampliar la oferta de talleres de capacitación para emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor*** Avance: Se han realizado talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE.	
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto, basados en innovación	***Desarrollar y aperturar la Convocatoria 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación e impulsar el desarrollo y consolidación de emprendimientos de alto impacto mediante la Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto*** Avance: Se llevó a cabo la planeación y elaboración de la Convocatorias 2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación y 3.1 las cuales serán publicadas en el segundo trimestre de año.	***Desarrollar y aperturar la Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) 2018 y fomentar la vinculación de proyectos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.1 con fuentes de Financiamiento.*** Avance: Se fomentó la vinculación de proyectos de alto impacto beneficiados a través de la convocatoria 3.1 con Fuentes de Financiamiento. Se elaboró la Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica 2018, está pendientes las aperturas de la misma.	

Líneas de acción	Actividades 2018 Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	Observaciones
3.1.4 Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	***Se impulsarán estrategias de promoción y asesoría a dependencias o instituciones públicas responsables del desarrollo económico, Universidades e Instituciones de Educación Superior, Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, para que presenten proyectos que incluyan en su solicitud, apoyo para registros, marcas y patentes nacionales e internacionales.*** Avance: Se han efectuado reuniones informativas con diversos agentes económicos, incluidas Cámaras y Confederaciones Empresariales, que están interesadas en solicitar apoyos del FNE 2018.	***Se impartirán pláticas, talleres y/o conferencias que promuevan los diversos rubros de apoyo a considerar a través de la Convocatoria 1.2, en particular los que corresponden a los conceptos de registro de marcas y patentes nacionales e internacionales aplicadas a MIPYMES.*** Avance: Se han efectuado reuniones informativas con diversos agentes económicos, incluidas Cámaras y Confederaciones Empresariales, que están interesadas en solicitar apoyos del FNE 2018.	
3.1.5 Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	***Implementación de talleres para fortalecimiento de los aliados de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) en los Puntos RAE con la finalidad de fortalecer las habilidades empresariales.*** Avance: Al mes de marzo la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 121,218 emprendedores de las 32 entidades federativas y a 5,857 MIPYMES.	***Capacitar a los operadores de los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor para manejar sus habilidades en el uso de la plataforma de la Red para la realización de registros, diagnósticos y/o vinculaciones.*** Avance: Se han realizado talleres de atención por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos RAE.	
3.1.7 Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora	***Se emitirá la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, con el fin de fomentar el desarrollo integral de los emprendedores mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidas por el INADEM.*** Avance: Se diseñó la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, la cual se abrirá en el segundo trimestre de 2018.	***Aprobación de proyectos a través de Convenios de Coordinación con Entidades Federativas.*** Avance: Al mes de marzo aún no se cuenta con entidades federativas interesadas en el registro de proyectos.	

ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Actividades 2018 Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	Observaciones
3.2.1 Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	***Se difundirá a través de la página de tutoriales del INADEM y de Redes Sociales la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, dirigida a instituciones educativas públicas y privadas, de nivel básico, medio y superior, que estén interesadas en fomentar actividades para el desarrollo de los emprendedores.*** Avance: Se está en espera de la publicación de la Convocatoria para realizar la difusión de la misma.	***Se continuará con el proceso para el Reconocimiento de Metodologías de Emprendimiento*** Avance: El Proceso de Reconocimiento de Metodologías de Emprendimiento está en etapa de planeación.	
3.2.2 Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	***Se continuará con el Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas, a través de la Red de Incubadoras.*** Avance: El lanzamiento 2018 del Proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas se encuentra en revisión	***Se replanteará y difundirá la Convocatoria 2.3, estableciendo el mecanismo de apoyo a emprendedores a través de incubadoras de empresas básicas reconocidas por el INADEM.*** Avance: El diseño de la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), la cual se tiene previsto lanzarla en el segundo trimestre de 2018.	

Líneas de acción	Actividades 2018 Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	Observaciones
3.2.3 Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	***Emisión y difusión de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, la cual tiene como objetivo dar asesoría empresarial, análisis inteligente de negocio e incorporación de tecnologías de información y comunicación en las microempresas.*** Avance: Actualmente se encuentran en revisión final para su aprobación por parte del Consejo Directivo y publicación la convocatoria 4.1..	***Se establecerá Invitación y lineamientos de participación para proveedores de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología en función de la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, así como difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.1 a través de la página www.vitrinatic.inadem.gob.mx.*** Avance: Se encuentran en revisión los lineamientos para la participación de los interesados en la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología	
3.2.4 Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora.	***Realización y organización de eventos institucionales para emprendedores y MIPYMES, con el propósito de que puedan asistir y participar en conferencias, talleres, exposiciones, encuentros y citas de negocios, para crear, actualizar y coadyuvar al desarrollo de su empresa o negocio.*** Avance: Se inició la logística de organización del evento institucional para la entrega del Premio Nacional Emprendedor 2017, el cual que se planea llevar a cabo en el segundo trimestre de 2018. Se iniciaron en el mes de marzo las actividades de organización del evento institucional Semana Nacional del Emprendedor 2018, la cual tentativamente se realizará en el segundo semestre del año en curso.	***Contribuir en la promoción y difusión de eventos empresariales y de emprendimiento que ofrezcan a los emprendedores y MIPYMES, la posibilidad de hacer negocios y de vincularse con otras MIPYMES.*** Avance: A través de la plataforma de promoción del INADEM en el apartado Agenda de Eventos se han publicado y promocionado 52 eventos empresariales y de emprendimiento.	
3.2.5 Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	***Diseñar y dar seguimiento a la convocatoria 4.2 Formación Empresarial para MIPYMES, la cual tiene como objeto Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, a través de proyectos integrales de consultoría "in situ", fomentando su consolidación, crecimiento e incremento de productividad.*** Avance: Actualmente se encuentran en revisión final para su aprobación por parte del Consejo Directivo y publicación, la convocatoria 4.2	***Difusión de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología para la operación de la convocatoria 4.2 a través de la página www.vitrinatic.inadem.gob.mx.*** Avance: Se encuentran en revisión los lineamientos para la participación de los interesados en la convocatoria 4.2	
3.2.6 Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	***Diseño, publicación y seguimiento de la Convocatoria 2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización.*** Avance: Se concluyó el diseño de la convocatoria 2.4 y se encuentra en proceso de autorización por el Consejo Directivo del FNE.	***Realizar un Proceso de Reconocimiento de Aceleradoras (Reingeniería y Fortalecimiento).*** Avance: Del 1 al 16 de febrero, se aperturó el Primer Periodo de Reconocimiento 2018. Se está realizando el análisis y evaluación de las postulaciones. Se planea llevar a cabo otra convocatoria para reconocimiento de aceleradoras en el mes de septiembre de 2018.	
3.2.7 Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	***Se continuará brindando a los emprendedores las herramientas teórico prácticas para que desarrollen un Modelo de Negocio. Si éste es viable, podrán recibir apoyo para la inversión inicial del negocio, a través de la Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL) y del Programa Crédito Joven.*** Avance: La Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de	***A través del Programa de Incubación en Línea (PIL), se promoverá la generación de Modelos de Negocios viables que puedan ser vinculados a diferentes esquemas de financiamiento, como el Programa Crédito Joven.*** Avance: EL Programa de Incubación en Línea (PIL) se mantiene disponible para el registro de nuevos emprendedores que busquen	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	Incubación en Línea (PIL), se tiene previsto lanzarla en el segundo trimestre de 2018.	desarrollar un Modelo de Negocios a través de esta plataforma.	
3.2.8 Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores.	***Impulsar el desarrollo de los emprendedores, a través de los proyectos que resulten aprobados de la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.*** Avance: Se diseñó la convocatoria 2.2, la cual se estima sea publicada en el mes de mayo	***Fomentar el desarrollo integral de emprendedores, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento a través de la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.*** Avance: Se revisó la convocatoria 2.2. para su publicación en el segundo trimestre de 2018	

ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	***Se coordinarán esfuerzos con los organismos intermedios para instrumentar esquemas sectoriales que promuevan la inclusión financiera de sectores que no son atendidos por la banca tradicional*** Avance: Se coordinarán esfuerzos con los organismos intermedios para instrumentar esquemas sectoriales que promuevan la inclusión financiera de sectores que no son atendidos por la banca tradicional	***Se dará seguimiento a los esquemas sectoriales*** Avance: Se dará seguimiento a los esquemas sectoriales que forman parte del Sistema Nacional de Garantías	
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	***Se fortalecerá el Sistema Nacional de Garantías para fortalecer la masificación de la atención de la banca.*** Avance: Se fortalecerá el Sistema Nacional de Garantías para fortalecer la masificación de la atención de la banca.	***Se dará seguimiento a los esquemas empresariales*** Avance: Se dará seguimiento a los esquemas empresariales que forman parte del Sistema Nacional de Garantías	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	***Otorgar subsidios a IMF para que puedan recibir asesorías y pueden ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa en beneficio de la población objetivo. Este tipo de apoyos se otorga bajo los siguientes rubros: Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo.***	***Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF con condiciones atractivas que fomenten la competencia en el sector de microfinanzas.***	Derivado de la reducción al presupuesto del FNE no se emitirá convocatoria ligada a este indicador, por lo que no habrá acciones que reportar.
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	***La Convocatoria 3.1 de la cual derivaba este indicador no se publicará en el 2018.*** Avance: Debido a que en 2018 no se tendrá convocatoria, la articulación con los Aliados Estratégicos será el eje conductor de los objetivos del Programa de Cultura Financiera. Se promoverán actividades para difundir los impactos y resultados de los proyectos y estudios apoyados en ejercicios fiscales anteriores.	***Desarrollar un proceso de reconocimiento para identificar a los organismos especializados con la capacidad real de llevar a cabo Programas Integrales de Formación, Asistencia Técnica y Vinculación con medios alternativos de financiamiento, en próximas convocatorias.*** Avance: Se planeó llevar a cabo por lo menos una actividad que promueva la visibilidad a la Industria Fintech.	
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.	***Realizar eventos para promover los avances en la creación de vehículos de inversión en México a fin de generar interés de nuevos inversionistas nacionales e internacionales para crear o coinvertir en nuevos fondos.*** Avance: Se llevó a cabo una actividad para hacer entrega de los Tombstones a los vehículos de inversión apoyados durante 2015 y 2016 con el fin de reconocer la coinversión del INADEM en dichos fondos.	***Se realizará una evaluación del Programa de Desarrollo de Capital Emprendedor desde la perspectiva de política pública, desempeño de los fondos apoyados y casos de éxito.*** Avance: Se estimó realizar al menos un informe de la evolución del Programa de Capital Emprendedor desde la perspectiva de los Fondos apoyados y casos de éxito.	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas.	***Diseño de una estrategia y programa para fortalecer las capacidades de los ángeles inversionistas.*** Avance: Se estimó llevar a cabo al menos una actividad para fortalecer las capacidades de los ángeles inversionistas.	***Implementación de un programa de capacitación para ángeles inversionistas.*** Avance: Se estimó incorporar el tema de ángeles inversionistas en al menos un evento durante la Semana Nacional del Emprendedor 2018.	

ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	***Contemplar en la Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto, un rubro de apoyo para el uso de servicios y tecnologías que permita el desarrollo del comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas.*** Avance: Se contempló en la Convocatoria Pública 3.1, Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto, un rubro de apoyo para el uso de servicios y tecnologías que permita el desarrollo del comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas.	***Se estima incorporar el tema de comercio electrónico en al menos un evento*** Avance: Se estimó incorporar el tema de comercio electrónico en al menos un evento durante la Semana Nacional del Emprendedor 2018.	
3.4.2 Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	***Dar seguimiento a los proyectos aprobados a través de la convocatoria 4.1*** Avance: Se encuentra en revisión final para su aprobación por parte del Consejo Directivo y publicación la convocatoria 4.1		
3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de los programas gubernamentales	***Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para la realización de la segunda edición de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) por parte del INEGI*** Avance: Se sostuvieron reuniones de trabajo en el mes de enero con INEGI, la SHCP y el Banco Mundial para el diseño de la Encuesta que se aplicaría en la segunda edición de la ENAPROCE		
3.4.5 Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	***Se realizará un reporte con los resultados alcanzados en las reuniones con los grupos de trabajo que integran la Estrategia de Impulso al Comercio Electrónico.*** Avance: Se planeó realizar el reporte final de esta línea de acción mostrando los resultados alcanzados en las reuniones con los grupos de trabajo que integran la Estrategia de Impulso al Comercio Electrónico.		
3.4.6 Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	***Se emitirá y difundirá la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES*** Avance: Actualmente se encuentran en revisión final para su aprobación por parte del Consejo Directivo y publicación, la convocatoria 4.1	***Se establecerá invitación y lineamientos de participación para proveedores de la Vitrina de Formación Empresarial y Tecnología en función de la convocatoria 4.1 a través de la página www.vitrinatic.inadem.gob.mx*** Avance: Actualmente se encuentra en revisión final para su aprobación por parte del Consejo Directivo y publicación, la convocatoria 4.1	

ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	***Se continuarán fortaleciendo las Agendas Sectoriales identificadas por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía*** Avance: Se definió la población potencial y objetivo que atendería el FNE en 2018		
3.5.2 Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	***Se emprenderán acciones de promoción y difusión de las convocatorias 1.2 Productividad Económica Regional y 1.3 Reactivación Económica y Apoyo a los Programas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y Cruzada contra el Hambre, conjuntamente con las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía y Gobiernos Estatales y Municipales.*** Avance: Se diseñaron las convocatorias 1.2 y 1.3 para el ejercicio fiscal 2018	***Se impartirán pláticas y/o talleres que informen a los proponentes e interesados en aplicar por los recursos de las convocatorias 1.2 y 1.3, sobre las características y requisitos que deben cumplir, explicando también los montos máximos de apoyo que se pueden otorgar por rubro y por proyecto.*** Avance: Se efectuaron reuniones informativas en el mes de marzo con diversos agentes económicos, incluidas Cámaras y Confederaciones Empresariales, que están interesadas en solicitar apoyos del FNE 2018.	
3.5.3 Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	***Se promoverán las convocatorias 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor y 1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado, simultáneamente con gobiernos estatales y municipales, dependencias, organismos y empresas diversas.*** Avance: Se diseñaron las convocatorias 1.1 y 1.4 para el ejercicio fiscal 2018	*Se realizarán pláticas y/o talleres que permitan fomentar la participación de MIPYMES que estén interesadas en aplicar por los recursos de las convocatorias 1.1 y 1.4 con el propósito de incrementar su productividad y competitividad.* Avance Se estimó la realización de 60 talleres y pláticas informativas con diversos agentes económicos para promover las convocatorias, entre las cuales se encuentran la 1.1 y 1.4, cuya publicación se estima en el segundo trimestre de 2018.	
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	***Se fortalecerán los esquemas de Crédito Joven y Mujer PyME.*** Avance: Se fortalecieron los esquemas de Crédito Joven y Mujer PyME para que puedan seguir operando en 2018 aún cuando el Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos presupuestarios asignados.	***Se dará seguimiento a los esquemas empresariales.*** Avance: Se continuó dando seguimiento a los esquemas empresariales	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- ***Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior***

  Impacto. Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES registre un nivel de 5.32% para el año 2018 que exceda en 0.42 puntos porcentuales la tasa de crecimiento alcanzada en 2017.

  Resultados: El avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- ***Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas***

  Impacto: Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 4%, respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos.

  Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

  Justificación.- No aplica.

- ***Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas***

  Impacto: Se estima que la tasa de crecimiento promedio en ventas en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 10%, respecto al nivel registrado a la recepción de los apoyos.

  Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor***

  Impacto: Se estima que el porcentaje de cobertura del programa registre un nivel de 1.5% considerando una población atendida de 174 mil emprendedores y MIPYMES y una población objetivo de 119 mil emprendedores y MIPYMES.

  Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE.

  Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- ***Porcentaje de empresas que acceden a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera respecto de las que participan en el programa integral de cultura financiera que apoya dicha convocatoria***

  Impacto.- Dado el recorte presupuestario asignado al Fondo Nacional Emprendedor en 2018 no se emitirá la convocatoria de cultura financiera, por lo que no se reportarán impactos en este indicador.

  Resultados: No aplica.

  Justificación: No aplica.

- ***Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías***

  Impacto.- Se estima que el Sistema Nacional de Garantías (SNG) fomente el acceso a financiamiento a 90,000 empresas, de las cuales 15,000 accedan por primera vez a un crédito respaldado por el SNG.

  Resultados.- Al mes de marzo, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a crédito a 13,207 MIPYMES, de las cuales 7,820 accedieron por primera vez a un crédito respaldado bajo este mecanismo. El programa opera con remanente de recursos 2017, en 2018 el Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos presupuestarios asignados, por lo que se espera continúe su operación en 2018

  Justificación.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

- ***Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos***

  Impacto.- Se estima que del total de las Encuestas de Opinión recibidas por parte de los beneficiarios del programa el 95% sean positivas.

  Resultados.- Las Encuestas de Opinión se realizan una vez que cierra el proyecto, por lo que el avance se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018.

  Justificación.- Las Encuestas de Opinión son uno de los mecanismos de acercamiento con el ciudadano que posee el FNE, lo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del programa.

- ***Empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde que se creó en 2013***

  Impacto: Se estima que 40 empresas accederán a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por parte del INADEM desde 2013

  Resultados: Al mes de marzo los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión por el INADEM han hecho llamados de capital para invertir en 13 empresas.

  Justificación: No aplica.

- ***Porcentaje de aprobación del Programa de Incubación en Línea para el fortalecimiento de habilidades gerenciales***

  Impacto: Se estima que el 45% de los participantes que finalizaron el Programa de Incubación en Línea logren acreditarlo.

  Resultados: El Programa de Incubación en Línea promueve el desarrollo de las habilidades gerenciales de los emprendedores al proporcionarles las herramientas, conocimientos y las habilidades necesarias para desarrollar un modelo de negocio, un plan financiero y un plan de puesta en marcha para su empresa.

  Justificación: No aplica

- ***Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias***

  Impacto.- Se estima que 14.55% de las empresas apoyadas a través de las convocatorias fortalezcan sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales.

  Resultados: La convocatoria 4.2 se estima publicar en el mes de mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018:

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros***

  Impacto.- Se estima que las convocatorias 2.1 y 3.1 beneficien a 128 empresas a través de la aprobación de proyectos innovadores que generen nuevos productos, procesos o servicios.

  Las convocatorias 2.1 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.1. "Impulso a emprendimientos de alto impacto", fomentan la innovación en las MIPYMES.

  Resultados.- Las convocatorias 2.1 y 3.1 se estiman publicar en el segundo trimestre, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas***

  Impacto.- Se estima incrementar el valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas en un 25%, respecto al período previo a la recepción de los apoyos.

La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas es un indicador que refleja la capacidad productiva y tecnológica de las empresas apoyadas antes del apoyo y después del mismo, por lo que contribuirá a visualizar los impactos del programa.

Resultados.- La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas se mide a través de los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor, por lo que se reportará su avance en el IV Informe Trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de empresas que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad***

Impacto.- Se estima que 5 mil MIPYMES puedan incorporar TIC en sus procesos productivos debido a los apoyos otorgados a través de la convocatoria 4.1.

Resultados: La convocatoria 4.1 se estima emitir en mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Mediana de proyectos apoyados por proveedor acreditado dentro de la Vitrina de Soluciones Tecnológica***

Impacto.- Se estima una mediana de 125 proyectos apoyados por proveedor acreditado en la Vitrina de Soluciones Tecnológica.

Resultados: La convocatoria 4.1 se estima emitir en mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red***

Impacto.- Se estima que 5 mil MIPYMES, de un total de 25 mil atendidas a través de la Red, se vinculen a programas públicos y privados que operan para su beneficio.

La vinculación de las MIPYMES realizada por la Red de Apoyo al Emprendedor fortalece su acceso a información relevante, que les permite conocer los programas públicos y privados que operan para su beneficio tanto a nivel federal como estatal.

Resultados.- Al mes de marzo se atendieron un total de 5,857 MIPYMES a través de la Red, de las cuales un total de 2,106 solicitaron vincularse a otros programas, por lo que el porcentaje de vinculación se ubicó en 36 por ciento. La periodicidad de este indicador es semestral.

Justificación.- No aplica.

- ***Promedio de emprendedores y MIPYMES apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor***

Impacto: Se estima una atención promedio de 2,412 emprendedores y MIPYMES por parte de las instancias que conforman la Red de Apoyo al Emprendedor

Resultados: Al mes de marzo la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 121,218 emprendedores y 5,857 MIPYMES, y estuvo conformada por 112 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 1,134 emprendedores y MIPYMES. La periodicidad de este indicador es semestral.

Justificación: No aplica.

- ***Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor***

  Impacto.- Se estima que 1,500 MIPYMES logren incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.

  Resultados.- Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se emitirán a partir del mes de abril, por lo que el avance de este indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor***

  Impacto.- Se estima apoyar a 150 MIPYMES con certificaciones para que incrementen su productividad.

  Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 se estima sean emitidas en los meses de abril-mayo, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Promedio de empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor***

  Impacto.- Se estima apoyar a un promedio de 1.3 empresas de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor.

  Resultados.- Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se estima sean emitidas en los meses de abril-mayo, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional***

  Impacto.- Se estima destinar 1,380 millones de pesos para promover el desarrollo regional.

  Resultados.- Las convocatorias relacionadas con el desarrollo regional se estiman emitir en los meses de abril-mayo, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad***

  Impacto.- Se estima que por lo menos 2,200 MIPYMES se beneficien por el fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto apoyados.

  Resultados.- La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" se estima emitirse en los meses de mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de entidades federativas que ingresan proyectos al amparo de los convenios de coordinación para promover la reactivación económica***

  Impacto.- Se estima que 25 de las 32 entidades federativas participen con proyectos para promover el desarrollo económico en sus respectivos territorios.

  Resultados.- Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril, por lo que el avance de este indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES***

  Impacto.- Se estima que 24 de las 32 entidades federativas participen con proyectos de mejora regulatoria que contribuyan a facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES.

  A través de la convocatoria de mejora regulatoria, el INADEM contribuye a fomentar el ambiente de negocios para los emprendedores y MIPYMES en las entidades federativas.

  Resultados.- La convocatoria 1.5 se estima emitir en el mes de abril, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

a) Indicadores a nivel de Actividad

- ***Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados en relación a lo programado***

  Impacto.- Dado el recorte presupuestario que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en 2018, no se emitirá la convocatoria de cultura financiera.

  Resultados: No aplica.

  Justificación: No aplica.

- ***Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías***

  Impacto.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que la derrama crediticia estimada corresponde a proyectos aprobados en ejercicios anteriores.

  Resultados.- Al mes de marzo, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 16,360 millones de pesos en beneficio de 13,207 MIPYMES.

  Justificación.- El Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por lo que los impactos reportados corresponden a proyectos aprobados en ejercicios anteriores.

- ***Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias***

  Impacto.- Se estima un tiempo promedio de 17 días para desahogar los diferentes procesos involucrados en las convocatorias.

  Resultados.- Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Tasa de presentación de proyectos evaluados al Consejo Directivo***

  Impacto.- Se estima que el 95% de los proyectos evaluados en la Evaluación Técnica, Financiera y sean presentados al Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor.

  Resultados.-. Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo***

  Impacto.- Se estima que el 99% de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo sean ministrados.

Resultados.- Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de recursos ministrados al Fondo Nacional Emprendedor destinados a las entidades federativas***

  Impacto.- Se estima que el 95% de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el trimestre correspondiente sean ministrados.

  Resultados.- Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Promedio de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos***

  Impacto.- Se estima que cada uno de los evaluadores normativos realice un promedio de 733 evaluaciones.

  Resultados.- Al mes de marzo de 2018 no se han emitido las convocatorias, por lo que el avance de este indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral.

  Justificación.- No aplica.

- ***Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor***

  Impacto.- Se estima que el número de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor alcance en 2018 un total de 114.

  Resultados.- Al mes de marzo de 2017, la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 112 instancias públicas y privadas.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red***

  Impacto.- Se estima que el 7% de las MIPYMES atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor soliciten la realización de un diagnóstico de gestión empresarial que les permita conocer la situación que guarda su empresa e identificar áreas de oportunidad.

  Resultados.- Al mes de marzo, la Red de Apoyo al Emprendedor realizó un total de 3,523 diagnósticos, de los cuales, 463 correspondieron a la modalidad de gestión empresarial, lo que representa un porcentaje de atención de 13.14% y un cumplimiento de 119.45% respecto a la meta programada.

  Justificación.- Se realizaron talleres de atención de emprendedores y MIPYMES por parte de los aliados de la Red en sus instalaciones o en las instalaciones de los Puntos de la RAE.

- ***Monto de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor***

  Impacto.- Se estima que el monto de recursos asignados para fortalecer a la Red de Apoyo al Emprendedor durante el ejercicio 2018 rebase los 84 millones de pesos.

  Resultados.- Al mes de marzo de 2018, no se han destinado recursos para fortalecer a la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que el avance se reportará a partir del segundo trimestre de 2018.

  Justificación.- No aplica.

Respecto al indicador reportado en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, denominado "*Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor*", se reporta el siguiente avance:

- Atención a 3,109 mujeres y 223 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México.
- Atención a más de 59 mil mujeres emprendedoras y empresarias y a más de 53 mil hombres a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

- 684 proyectos apoyados de mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 887.1 millones de pesos en los sectores comercio, industria y servicios.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

- Diseño y revisión de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor para su publicación en el segundo trimestre de 2018.
- Elaboración de propuesta de modificación de Reglas de Operación para fortalecer la operación del programa.
- Diseño de nuevas modalidades de participación con las entidades federativas como los convenios de coordinación ampliados.
- Reducción de convocatorias de 14 a 13.
- Organización por primera vez en un país latinoamericano de la Conferencia Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos "Fortaleciendo a las PYMES y al Emprendimiento para la Productividad y el Crecimiento Incluyente", los días 22 y 23 de febrero de 2018 en la Ciudad de México.[10]

2. Resultados cuantitativos

Indicador	*Primer Trimestre 2017*	*Primer Trimestre 2018*
Convocatorias emitidas	2	0 Las convocatorias del FNE se publicarán a partir del mes de abril
Solicitudes recibidas	1,531	NA
Monto de recursos solicitado por los proyectos participantes en las convocatorias	153.4 millones de pesos	NA
Atención de MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	6,167	5,857
Atención de Emprendedores a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	34,516	121,218

Fuente: Secretaría de Economía, INADEM.

Atención a la Juventud

De enero a marzo de 2018 se logró la siguiente atención a personas menores de 30 años:

- Se apoyaron 814 proyectos de jóvenes menores de 35 años, por un monto de 311.90 millones de pesos, a través del Programa Crédito Joven[11].
- Se proporcionó atención a más de 72 mil personas emprendedoras jóvenes a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

[10] La conferencia Ministerial de la OCDE se llevó a cabo después de 14 años de haberse realizado en Estambul, Turquía, es el evento más importante de PYMES que organiza la OCDE e inició los trabajos para discutir al más alto nivel una nueva Estrategia Mundial para las PYMES.

[11] Mayor información sobre el programa Crédito Joven en el link: http://www.creditojoven.gob.mx/portalcj/content/index.html

Resultados cuantitativos

Con el fin de dar respuesta a la Recomendación al Desempeño 14-0-10E00-07-0235-07-003 de la Auditoría Superior de la Federación respecto a la inclusión de un indicador que permita medir la cobertura de atención del Fondo Nacional Emprendedor, a continuación, se presenta el avance al primer trimestre del indicador denominado:

- Cobertura de emprendedores y MIPYMES del Fondo Nacional Emprendedor respecto a la población objetivo.

Este indicador se compone de la sumatoria de los emprendedores y MIPYMES atendidos por los proyectos apoyados a través de las convocatorias, proyectos por asignación directa, MIPYMES siniestradas y el Sistema Nacional de Garantías, en relación con la población objetivo. Al primer trimestre presenta un avance del 2.2%, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

Cobertura de Población

(Primer Trimestre)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
600,621	119,547	13,207	2.2%	11%	Como población atendida se reporta la población de beneficiarios de los apoyos proporcionados con recursos del programa. El resto de los emprendedores y MIPYMES que han recibido atención a través de apoyos como asesoría, vinculación y capacitación se destaca en la siguiente sección. Al mes de marzo el Sistema Nacional de Garantías favoreció el acceso a financiamiento a la incorporación 13,207 MIPYMES. Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril, por lo que su avance se reportará a partir del segundo informe trimestral.

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Primer Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
708	345	363	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Aguascalientes	
2,786	1,523	1,263	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California	
1,692	1,130	562	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California Sur	
1,931	962	969	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Campeche	
1,537	684	853	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chiapas	
1,698	819	879	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chihuahua	

Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Primer Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
10,849	5,713	5,136	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Ciudad de México	
2,165	1,134	1,031	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Coahuila de Zaragoza	
1,724	909	815	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Colima	
1,877	1,022	855	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Durango	
880	396	484	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guanajuato	
8,336	4,860	3,476	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guerrero	
6,041	3,659	2,382	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Hidalgo	
2,792	1,325	1,467	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Jalisco	
25,803	12,944	12,859	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	México	
2,279	1,114	1,165	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Michoacán de Ocampo	Al mes de marzo más de 121 mil personas
1,489	818	671	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Morelos	emprendedoras recibieron asesoría, capacitación y
39	20	19	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nacional	vinculación a través de la Red de Apoyo al
1,422	790	632	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nayarit	Emprendedor
1,750	847	903	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nuevo León	
4,050	2,261	1,789	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Oaxaca	
2,501	1,218	1,283	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Puebla	
1,119	573	546	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Querétaro	
1,653	871	782	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Quintana Roo	
2,584	980	1,604	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	San Luis Potosí	
4,262	2,203	2,059	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sinaloa	
1,849	948	901	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sonora	
1,377	673	704	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tabasco	
1,312	654	658	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tamaulipas	
4,059	1,638	2,421	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tlaxcala	
3,420	1,755	1,665	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Veracruz	
5,811	3,895	1,916	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Yucatán	
1,133	553	580	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Zacatecas	

Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Primer Trimestre)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
8,290					Sin estado identificado	
121,218	**59,236**	**53,692**			**Total**	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2018, se tiene en proceso la siguiente evaluación.

Evaluaciones en Proceso

(Primer Trimestre)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Fondo Nacional Emprendedor	Programa Anual de Evaluación 2017, numeral 22, Anexo 2b.	Marzo 2017	Junio 2018	Aún no se conoce la institución evaluadora que realizará la última etapa de la evaluación. La Universidad Iberoamericana realizó la primera etapa.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Fondo Nacional Emprendedor. Los temas que incluye la evaluación son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2018, el Programa no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2018, no se han cancelado evaluaciones del Programa.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre de 2018, el Programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias promoviendo la creación de unidades económicas y al incremento de la productividad de las ya existentes.

2. Objetivos Específicos

a. Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas;

b. Atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas;

c. Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante su capacitación y la incubación de actividades productivas;.

d. Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas consideradas por el Programa como prioritarias y de atención especial[12] para facilitar el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, y

e. Fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.

3. Características

La Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, de la Secretaría de Economía, coordina las acciones del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM). Este Programa opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales[13] mediante los cuales se canalizan los apoyos a los y las microempresarias a través de IMF y Organizaciones.

Es importante señalar que para el ejercicio fiscal 2018, en el Presupuesto de Egresos de la Federación[14] no se destinaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizan recursos patrimoniales[15] de los dos fideicomisos para garantizar su funcionamiento en beneficio de los y las microempresarias.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las Reglas de Operación del PRONAFIM para el ejercicio fiscal 2018 se publicaron el 22 de diciembre de 2017.[16] En ellas se establece la cobertura nacional del Programa y se define su población potencial y objetivo. Además, se especifican tanto los requisitos y criterios de selección para los Sujetos de Apoyo (IMF y Organizaciones) como para la población

[12] Los *municipios prioritarios* son aquellos que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, y cualesquiera otros definidos por el PRONAFIM. Los *municipios de atención especial* son aquellos considerados por el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, aquellos comprendidos en Zonas de Desastres Naturales o situaciones de emergencia económica derivadas de factores externos que puedan afectar a la población objetivo, así como las Zonas Económicas Especiales y cualesquiera otros definidos por el Ejecutivo Federal o por el propio Programa. El listado de estos municipios se encuentra publicado en la página https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf

[13] Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

[14] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf

[15] Los recursos patrimoniales son aquellos recursos que fueron fideicomitidos y forman parte de los recursos de FINAFIM y FOMMUR.

[16] Las Reglas de Operación pueden consultarse en la siguiente liga: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508815&fecha=22/12/2017

objetivo;[17] y se señalan las características de los apoyos crediticios y no crediticios que el Programa otorga a favor de los y las microempresarias.

El año 2017 fue uno de transición para reorientar la política pública del PRONAFIM a fin de centrarse en las personas microempresarias buscando atender las limitaciones que enfrentan para acceder a servicios de microfinanzas en las condiciones que les permitan incrementar su productividad. En este sentido, se realizaron algunos ajustes a las Reglas de Operación 2018 destacándose los siguientes:

a) En 2018, el PRONAFIM dejará de otorgar a las IMF *líneas de crédito clásicas*[18] para otorgar únicamente *líneas de crédito estratégicas*. Esto con el propósito de otorgar créditos que permitan alcanzar los siguientes objetivos de política pública:

- Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas.
- Disminuir los costos de los microcréditos.
- Fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que reciben un microcrédito.
- Incrementar la oferta de servicios de microfinanzas en aquellos municipios considerados prioritarios y de atención especial para el Programa.
- Incentivar el ahorro con capacitación de la población objetivo.

b) Para ello, se realizaron algunos cambios en las características de las líneas estratégicas que, en términos generales, consistieron en lo siguiente: a) se establecieron periodos de gracia dependiendo del tamaño de la cartera de las IMF; b) se modificó el plazo de los créditos; y c) se adicionó un punto a la tasa de interés que se cobra a las IMF, salvo en el caso de las líneas de crédito con tasa de interés preferencial. En el apartado de los **apoyos no crediticios** se conservaron tanto los apoyos otorgados a la población objetivo[19] como los apoyos otorgados a las IMF acreditadas.[20] Sin embargo, en cada uno de ellos se efectuaron algunos cambios que a continuación se describen:

i. **Capacitaciones:** Como consecuencia de distintos análisis realizados por el Programa, visitas de campo y retroalimentación recibida por parte de las organizaciones especializadas, este año se realizaron las siguientes modificaciones en los apoyos que se otorgan a las IMF acreditadas y Organizaciones para capacitar a la población objetivo:

a) En 2018, se eliminó la posibilidad de otorgar anticipos.

b) Se fijó el monto máximo del apoyo en 1,300 pesos por microacreditada o microacreditado, siendo que en 2017 era de 1,650 pesos.

c) El "Contenido Básico" de las capacitaciones ahora se dirige a los y las microacreditadas que no hubieren recibido capacitación en educación financiera y empresarial bajo los lineamientos del Programa en los dos años previos, con excepción de quienes no requieran dicho contenido por sus conocimientos y/o capacitaciones previas. En 2017, este "Contenido Básico" era obligatorio para todos los y las microacreditadas.

[17] La población objetivo se define en las Reglas de Operación del PRONAFIM como sigue: "los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan crear empresas e incrementar su productividad y que el Programa tiene planeado atender a través de IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas durante el ejercicio fiscal 2018. Lo anterior, considerando el presupuesto disponible y los criterios de selección a los que hace referencia el numeral 1 del apartado IV de las Reglas".

[18] Las líneas de crédito clásicas estaban condicionadas a que las IMF capacitaran, al menos en una ocasión, a un número equivalente al 20% del total de microempresarias y microempresarios que recibieran microcréditos con la línea autorizada.

[19] Los apoyos no crediticios otorgados a la población objetivo son los siguientes: capacitaciones, talleres informativos, incubación de actividades productivas y participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos.

[20] Los apoyos no crediticios otorgados a las IMF acreditadas son los siguientes: asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas, pago a promotoras y promotores de crédito, y programa anual de capacitación.

d) El "Contenido de Fortalecimiento Empresarial", que en 2017 era opcional, ahora se dirige a los y las microacreditadas que hubieren recibido capacitación en educación financiera y empresarial bajo los lineamientos del Programa en los dos años previos y/o que por sus conocimientos y/o capacitaciones previas no requieran el "Contenido Básico". En 2017, para impartir este contenido no se requería cubrir ningún requisito.

e) El "Contenido Adicional" se dirige a los y las microacreditadas que requieran, por su perfil, temas complementarios, los cuales se imparten conforme a lo establecido en los lineamientos publicados por el Programa.[21]

f) El periodo de capacitación disminuyó de 11 horas a nueve horas, impartiéndose una sesión por día (con mínimo una hora y máximo tres horas) y en sesiones espaciadas.

ii. **Incubaciones:** Este año, el PRONAFIM eliminó la posibilidad de otorgar anticipo por o que este apoyo se otorga únicamente contra reembolso.

iii. **Talleres informativos:** A diferencia de 2017, este año se amplió el temario para que en el caso de alguna eventualidad o emergencia se brinde información a los y las microempresarias que les permita hacer frente a situaciones de riesgo.

iv. **Participación de los y las microempresarias en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el Programa y/u Organizaciones nacionales e internacionales:** Dependiendo de la disponibilidad presupuestal, en 2018 el PRONAFIM proporcionará apoyos a microempresarias y microempresarios (y no solo a personas microacreditadas como en 2017) para el pago de la cuota de inscripción en eventos que promuevan la comercialización de sus productos. Lo anterior, además de los apoyos que se daban en 2017 para gastos de transporte, hospedaje, alimentos y transportación de mercancías.

v. **Apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas:** Mientras que en 2017 este apoyo se otorgaba a cualquier IMF Acreditada para abrir puntos de acceso en zonas prioritarias y a las IMF micro o pequeñas para abrir puntos de acceso en cualquier zona del país, en 2018 se otorga a las micro, pequeñas o medianas para abrir puntos de acceso en cualquier zona del territorio nacional y a las de tamaño grande y macro para zonas prioritarias y zonas de atención especial.

Además de lo anterior, se modificaron los plazos del apoyo, que en 2017 no podía ser superior a seis meses y este año puede ser de hasta 12 meses con la finalidad de promover que las IMF de tamaño micro, pequeño y mediano lo soliciten. De igual forma, se amplió el plazo de gracia que tenían las IMF para otorgar los microcréditos a través del punto de acceso, pasando de un máximo de tres meses en 2017 a un máximo de seis meses en 2018, dependiendo del tamaño de su cartera.

vi. **Pago a promotoras y promotores de crédito:** En 2018 se amplió la cobertura del apoyo a zonas de atención especial para las IMF de tamaño grande y macro y a cualquier zona del territorio nacional para las micro, pequeñas y medianas. Además, el plazo máximo del apoyo pasó de seis meses en 2017 a 12 meses en 2018 y el periodo de gracia para el otorgamiento de los microcréditos colocados por promotoras y promotores se amplió de tres meses en 2017 a seis meses en 2018, dependiendo del tamaño de la IMF.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los subsidios otorgados por el PRONAFIM tienen el carácter de recuperables cuando se otorgan bajo la modalidad de apoyos crediticios y de no recuperables bajo la modalidad de apoyos no crediticios. En este sentido, y de conformidad con las fracciones I a IX del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se sujetan a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

[21] Los "Lineamientos metodológicos para las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF y Organizaciones 2018" se encuentran publicados en la página https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PRONAFIM opera en un ámbito de cobertura nacional. Su población potencial incluye a los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan crear empresas e incrementar su productividad, mientras que su población objetivo es el subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2018, considerando el presupuesto disponible y los criterios de selección establecidos por el Programa.

Actualmente, no existe información pública que documente el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones para estimar la población potencial del Programa, por lo que se utilizó una variable *proxy*[22] como el mejor intento posible de cuantificar la población con los datos públicos disponibles. Esta variable se construyó con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017[23] (ENOE), de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015[24] (ENAPROCE) y de la Encuesta Nacional de Micronegocios 2012[25] (ENAMIN).[26]

Para tener una referencia cuantificable de la población potencial, era necesario identificar a la población microempresaria que podría requerir un microcrédito y, de acuerdo con la ENOE, al primer trimestre de 2017 habían 20.7 millones de personas ocupadas en micronegocios, de las cuales 10.85 millones eran trabajadores independientes (17% empleadores y 83% trabajadores por cuenta propia).[27] De este número, el 0.25% (27,746 personas) laboraban en micronegocios formalmente constituidos, asumiéndose que el 99.75% restante (10.83 millones de personas) podían enfrentar problemas de acceso al sector financiero por no estar formalmente constituidos (10.7 millones considerando solo a los mayores de 18 años).

Ahora bien, con información de la ENAMIN 2012 es posible identificar la proporción de personas que sí solicitaron financiamiento y la de quienes no lo hicieron, obteniéndose que 2 millones de trabajadores solicitaron financiamiento (20%) y 8.7 millones no lo solicitaron (80%). De estos últimos, el 50.9% no tuvo necesidad de financiamiento, el 30.2% tuvo *"otra razón"* para no solicitar financiamiento y el 2.1% aludió a la necesidad de realizar demasiados trámites,[28] razones por las que no se les consideró dentro del cálculo de la población potencial del Programa. En cambio, dentro de esos 8.7 millones de personas hay 1.4 millones (16.8%) que deben incluirse dentro del cálculo de la población potencial debido a que no solicitaron financiamiento por alguna de las siguientes razones: a) porque no sabían cómo pedirlo (19%); b) porque pensaron que no lo conseguirían (11%); c) porque consideraron que el monto o los plazos no les convenían (4%); o d) porque los intereses o comisiones eran muy altos (66%).

De igual forma, utilizando la ENAMIN para tener la mejor aproximación posible al cálculo de los trabajadores independientes que accedieron a financiamiento por medios no convencionales, se obtuvo que 83 mil lo hicieron a través de préstamo de amigos o parientes (86%), crédito de proveedores (11%) y programas de gobierno (3%). Todos ellos se consideraron dentro del cálculo de la población potencial porque recibieron financiamiento pero no bajo las mejores condiciones.

Para obtener información de los trabajadores que solicitaron financiamiento pero no lo obtuvieron, se consideraron los datos de la ENAPROCE 2015, ya que en esta encuesta se recaba información sobre las razones por las cuales los trabajadores no accedieron a financiamiento por no contar con requisitos exigidos normalmente por el mercado de crédito: no contaban con garantía o colateral, no tenían aval, no tenían historial crediticio, no pudieron comprobar ingresos, no tenían cuenta en el banco o pensaron que el proyecto no era rentable. De este análisis se desprendió que 1 millón de trabajadores independientes fueron excluidos de financiamiento por no contar con estos requisitos.

[22] Una variable *proxy* o instrumental es aquella que está muy correlacionada con las variables dependientes y no observables de una ecuación, pero no está correlacionada con los términos de error ecuacional y de medición.

[23] http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/

[24] http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/especiales/enaproce/2015/

[25] http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/enamin/2012/

[26] Para una identificación con mayor exactitud de la población potencial se requeriría que en el Cuestionario Ampliado de la ENOE se incluyeran preguntas específicas sobre la necesidad de servicios de microfinanzas y dificultades de acceso.

[27] La ENOE define a los microempresarios como aquellos que laboran en un micronegocio (con o sin establecimiento).

[28] La opción denominada como *"otra razón"* (por la cual las personas no solicitan el financiamiento) considera elementos que no pudieron ser integrados en alguna de las opciones de respuesta de la encuesta y, por lo tanto, el Programa carece de información para desglosar los datos.

Con base en lo anterior, la estimación de la población potencial del PRONAFIM, es decir, aquellos microempresarios independientes no formalmente constituidos, mayores de 18 años que no cuentan con servicios de microfinanzas con mejores condiciones asciende a 2.5 millones de personas.

Finalmente, y considerando la meta prevista de ministraciones para las IMF durante 2018, así como el comportamiento histórico en el otorgamiento de microcréditos y en la ministración de los recursos canalizados a las IMF, se estima que el número de microcréditos a otorgar para 2018 será de 826,357 y que el número de personas a beneficiar, es decir, la población objetivo, será de 619,110.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del Programa y tipos de apoyo[29]

a. Montos máximos por beneficiario y tipos de apoyo

I. Apoyos crediticios

Los apoyos crediticios son líneas de crédito estratégicas que otorga el Programa a las IMF Acreditadas para que éstas, a su vez, dispersen los recursos hacia la población objetivo en forma de microcréditos. A través de estos apoyos, las IMF Acreditadas otorgan a los y las microempresarias servicios de microfinanzas con mejores condiciones promoviendo así la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes.

En 2017, el PRONAFIM otorgó líneas de crédito clásicas y estratégicas pero en 2018 sólo otorga estas últimas.[30] Lo anterior, debido a que 2017 fue un periodo de transición para que el Programa otorgue únicamente líneas estratégicas, ya que éstas se encuentran vinculadas a los siguientes propósitos específicos de política pública: 1) promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias; 2) disminuir los costos de los microcréditos; 3) fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias; 4) incrementar la oferta de servicios de microfinanzas en aquellos municipios considerados prioritarios y de atención especial; y 5) incentivar el ahorro con capacitación. De esta forma, y gracias a la demanda de los créditos estratégicos durante 2017, el PRONAFIM determinó la conclusión del periodo de transición y, en consecuencia, en las Reglas de Operación 2018 no se consideran las líneas de crédito clásicas.[31]

De acuerdo con las Reglas de Operación 2018, los créditos estratégicos pueden ser de seis tipos y el monto máximo ministrado a las IMF de hasta 120 millones de pesos por línea de crédito dependiendo de su viabilidad financiera. Estas líneas cuentan con plazos que no pueden exceder de 24 o 36 meses si se trata de créditos simples o revolventes respectivamente y dependiendo del tamaño de la IMF. Estos créditos estratégicos se otorgan con una tasa de interés máxima ordinaria de Certificados de la Tesorería (CETES) más un punto adicional. En el caso de que las líneas estratégicas que tienen como condicionante la capacitación de un determinado número de microacreditadas y microacreditados, las IMF pueden solicitar el subsidio destinado a este rubro de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el Programa.

Los apoyos crediticios autorizados se ajustan en términos de lo aprobado por el Comité Técnico y se formalizan mediante la firma del instrumento jurídico correspondiente, el cual debe contener: los términos y las condiciones para la entrega de los recursos; el monto de los apoyos; la tasa de interés a aplicar, en su caso, los plazos y las condiciones para su recuperación; y las causales de rescisión, cancelación o suspensión de los recursos.

[29] El PRONAFIM no cuenta con información relativa a los montos máximos y por porcentaje del costo total del Programa, por lo que esta sección únicamente incluye información relativa al monto máximo por tipo de apoyo y por beneficiario.

[30] Los créditos estratégicos pueden ser simples o revolventes. El crédito simple es el apoyo crediticio en el que se dispone de la totalidad de los recursos otorgados en una o varias exhibiciones. El crédito revolvente es el apoyo crediticio que permite su revolvencia durante la vigencia del contrato, con base en la disponibilidad del crédito que se deriva de los pagos realizados.

[31] El monto máximo que se podía ministrar a las IMF a través de estas líneas clásicas era de hasta 50 millones de pesos y el plazo del crédito no podía exceder los 18 meses. A estos créditos se les aplicó una tasa de interés máxima ordinaria de CETES más un margen adicional establecido por el Comité Técnico.

De acuerdo a las Políticas de Crédito 2018, los microcréditos otorgados por las IMF a la población microempresaria con recursos del Programa deberán considerar un monto máximo de 80 mil pesos y no superar el plazo de 18 meses.

A continuación, se describe cada uno de los apoyos crediticios especificando el objetivo particular que persigue cada uno de ellos:

i. **Crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial:** Esta línea de crédito tiene como objetivo empoderar a las microempresarias a través de la disminución de los costos de los microcréditos otorgados en municipios rurales,[32] zonas prioritarias y zonas de atención especial, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al Programa.[33] Para ello, los microcréditos que derivan de esta línea deben otorgarse a una tasa de interés menor a la tasa regional establecida por el Programa y que se encuentra publicada en la página:

   https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf.

ii. **Crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación:** Esta línea de crédito tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de las microempresarias que habitan en municipios rurales, zonas prioritarias y zonas de atención especial a fin de que cuenten con mayores herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios.

   Las IMF que acceden a esta línea están condicionadas a capacitar –al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 30% del total de las microempresarias que recibirán microcréditos de la línea de crédito autorizada.

   Para realizar las capacitaciones, las IMF pueden solicitar un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el Programa.

iii. **Crédito estratégico con tasa de interés preferencial:** Esta línea de crédito tiene como objetivo promover la disminución en los costos de los microcréditos otorgados a microempresarios y microempresarias en el territorio nacional, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al Programa. Para ello, los microcréditos que deriven de esta línea deben tener una tasa de interés menor o igual a la tasa regional establecida por el Programa y publicada en la página:

   https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf.

iv. **Crédito estratégico para fomentar la capacitación:** Esta línea de crédito tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional, a fin de que cuenten con herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios. Las IMF que accedan a esta línea de crédito están condicionadas a capacitar en temas financieros y empresariales -al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 50% del total de los y las microempresarias que reciban microcréditos de la línea de crédito autorizada.

[32] El PRONAFIM clasifica como municipios rurales aquellos que forma parte de las zonas rurales, en transición y semi-urbanas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es decir, municipios en donde habitan un máximo de 50 mil personas. http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf

[33] Las IMF acreditadas son aquellas IMF que cumplen con los criterios de selección enunciados en el apartado 2.B.i de las Reglas de Operación y que cuentan con una línea de crédito vigente con el Programa.

Para realizar las capacitaciones, las IMF pueden solicitar un subsidio hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el Programa.

v. **Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia:** Esta línea de crédito tiene el doble objetivo de incrementar la cobertura en zonas prioritarias y fomentar la competencia entre las IMF acreditadas que operen en dichas zonas.

El otorgamiento de esta línea de crédito está condicionado a que los microcréditos que deriven de la misma se otorguen a microempresarias y microempresarios que habitan en zonas prioritarias, las cuales se encuentran publicadas en la página:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286195/Lineamientos_para_la_obtenci_n_de_Apoyos_del_PRONAFIM_2018__zonas_prioritarias_y_de_atenci_n_especial__municipios_rurales_y_tasas_m_ximas_regionales_.pdf.

Las IMF que reciben esta línea de crédito pueden acceder a un apoyo no crediticio para el "Pago a promotoras y promotores de crédito" y/o para "Puntos de acceso de microfinanzas".

vi. **Crédito estratégico para incentivar el ahorro:** Esta línea de crédito tiene el objetivo de contribuir a fomentar el ahorro y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional. Se otorga únicamente a aquellas IMF que están constituidas bajo un régimen legal que les permita captar ahorro y que cuentan con autorización expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El otorgamiento de esta línea de crédito está condicionado a lo siguiente: a) que los microcréditos se acompañen de un esquema de ahorro por parte de la IMF a las personas microacreditadas; y b) que las IMF capaciten en temas financieros y empresariales -al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa. Este número será equivalente al 30% del total de los y las microempresarias que reciban microcréditos de la línea de crédito autorizada.

II. Apoyos no crediticios

Los apoyos no crediticios son subsidios otorgados por el Programa a IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas para impulsar acciones que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo y la incubación de actividades productivas, así como para incrementar la profesionalización de las IMF y la expansión de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Los tipos de apoyos no crediticios son los siguientes:

i. Apoyos no crediticios dirigidos a la población objetivo

Estos apoyos tienen el propósito de fomentar el desarrollo o fortalecimiento de capacidades financieras y empresariales mediante capacitaciones, incubación de actividades productivas y talleres informativos dirigidos a los y las microempresarias con el fin de darles mayores herramientas para crear unidades económicas o, en su caso, incrementar su productividad. Lo anterior se realiza a través de IMF Acreditadas, Organizaciones Incorporadas o, en el caso de los talleres, por el propio Programa.

De acuerdo a las Reglas de Operación 2018, los tipos de apoyos no crediticios son los siguientes:

- **Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF Acreditadas y Organizaciones:** El apoyo destinado para este rubro se encuentra ligado al otorgamiento de microcréditos y puede ser hasta por el 95% del costo total de la capacitación, sujeto a disponibilidad presupuestal y conforme a los lineamientos y las políticas definidas por el Programa. Para 2018, el monto máximo del apoyo es de 1,300 pesos por microacreditada o microacreditado, conforme a la autorización del Comité Técnico y sin considerar impuestos ni comisiones. Dicho apoyo se otorga en modalidad de reembolso.

- **Incubación de actividades productivas:**[34] Este apoyo se otorga mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa. Dichos modelos o metodologías se publican en cada convocatoria a través de la página https://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/convocatorias-141072. El apoyo destinado para este rubro puede ser de hasta el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal. El monto a otorgar por parte del Programa se establece en cada una de las convocatorias sin considerar impuestos ni comisiones, y se otorga en modalidad de reembolso. De acuerdo con la Convocatoria 2018, el monto máximo del apoyo por actividad productiva incubada es de 21 mil pesos, sujeto a disponibilidad presupuestal.
- **Talleres informativos**. En coordinación con instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Economía, el PRONAFIM desarrolla e imparte talleres informativos dirigidos a los y las microempresarias para proporcionar información de servicios y productos de microfinanzas. Tienen la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones en esta población. Además, los talleres informativos sirven como una plataforma para promover la oferta de productos y servicios de las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas, así como motivar la formalización de las unidades económicas, con el propósito de que la población objetivo conozca diferentes opciones de crédito y otros servicios financieros.
- **Participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo, eventos organizados por el Programa y/u organizaciones nacionales e internacionales.** En función de la disponibilidad presupuestal, el PRONAFIM apoya a los y las microempresarias en gastos de transporte, hospedaje y alimentos, así como en la transportación de sus mercancías y en el pago de su cuota de inscripción para que participen en eventos organizados por el sector de las microfinanzas y/o por el mismo Programa, así como en eventos en general que promuevan la comercialización de sus productos. Este apoyo puede solicitarse en cualquier época del año.

  La segunda edición de la Feria PRONAFIM se llevará a cabo el 21 y 22 de julio en la Ciudad de México. Este evento tiene como objetivo incentivar el consumo de productos hechos por manos mexicanas, fortalecer habilidades financieras y empresariales de los y las microempresarias y promover su vinculación a cadenas de valor.

ii. Apoyos no crediticios a las IMF Acreditadas

Este tipo de apoyo se otorga con la finalidad de contar con un sector de microfinanzas más competitivo en beneficio de la población objetivo y se proporciona previa autorización del Comité Técnico.

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de apoyos no crediticios que se otorgan tanto a las IMF Acreditadas como a las Organizaciones Incorporadas:

- **Asistencia técnica a IMF Acreditadas:**[35] Los apoyos que se otorgan para asistencias técnicas en las modalidades de Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo, se otorgan hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con la siguiente tabla de clasificación de las IMF:

[34] La incubación de actividades productivas consiste en una asesoría y acompañamiento dirigido a personas o grupos que desean iniciar, desarrollar y/o fortalecer un proyecto productivo.

[35] Estos apoyos consisten en el otorgamiento de un subsidio para que las IMF puedan recibir asesorías y ser evaluadas a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa (procesos internos) en beneficio de la población objetivo.

Tamaño de la IMF	Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo (% de apoyo hasta)	Evaluación de Desempeño Social (% de apoyo hasta)
Macro	No aplica	20%
Grande	No aplica	20%
Mediana	50%	50%
Pequeña	60%	60%
Micro	80%	80%

Fuente: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

- **Apoyo no crediticio para Puntos de Acceso de Microfinanzas:**[36] Los apoyos destinados a la creación de puntos de atención, operación y promoción están sujetos a disponibilidad presupuestal y pueden ser de hasta el 80% del costo total de los proyectos sin considerar impuestos ni comisiones. El plazo de estos apoyos no puede ser superior a 12 meses, dependiendo del tamaño de las IMF solicitantes. El Comité Técnico autoriza los montos y las condiciones de los apoyos, ya sea para rubros de gastos de infraestructura y/o para gastos de operación.

  A este apoyo pueden acceder aquellas IMF que solicitan un "Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia".

- **Pago a promotoras y promotores de crédito:**[37] Los apoyos destinados al pago del personal de las IMF Acreditadas para promover y colocar microcréditos dirigidos a la población objetivo pueden ser de hasta el 80% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal y sin considerar impuestos ni comisiones. El apoyo por promotor o promotora es de hasta 5 mil pesos mensuales por un periodo máximo de 12 meses dependiendo del tamaño de la IMF solicitante. El Comité Técnico autoriza los montos y las condiciones de los apoyos.

  A este apoyo pueden acceder aquellas IMF que solicitan un "Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia".

- **Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF Acreditadas y/u Organizaciones Incorporadas:** El Programa Anual de Capacitación (PAC) tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento y a la profesionalización de las IMF Acreditadas y/u Organizaciones Incorporadas en beneficio de la población objetivo a través de asesorías y capacitación que son impartidos por el PRONAFIM en conjunto con expertos en la materia. Al igual que los otros apoyos no crediticios, el PAC está sujeto a disponibilidad presupuestal.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PRONAFIM emplea tres vías como mecanismos de distribución de los recursos fideicomitidos:

a. Mediante el otorgamiento de créditos a IMF para que éstas, a su vez, dispersen los recursos en microcréditos a la población objetivo para la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes;

[36] Estos apoyos se otorgan para ampliar la cobertura con la finalidad de que la población objetivo tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

[37] Este apoyo está dirigido al pago del personal de las IMF Acreditadas para promover y colocar microcréditos entre la población objetivo.

b. Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios a IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, y

c. Mediante el otorgamiento de apoyos para que las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas se fortalezcan, incrementen su profesionalización y expandan los servicios de microfinanzas con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo.

El Programa no cuenta con las figuras de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo o Comités Estatales, siendo sus máximos órganos de decisión dos Comités Técnicos: uno correspondiente al Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), mediante el cual se da atención a microempresarias y microempresarios; y el otro correspondiente al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), para otorgar apoyo y atención a mujeres habitantes de zonas rurales. Las principales facultades de los Comités se enlistan a continuación:[38]

- Autorizan la celebración de los actos, convenios y contratos que sean necesarios para llevar a cabo los fines de los fideicomisos.
- Determinan, con base en los dictámenes y las propuestas del Secretario Técnico, qué personas morales elegibles como IMF u Organizaciones serán autorizadas para ser sujetos de apoyo, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

A continuación, se describen los procesos que se llevan a cabo para que las IMF y Organizaciones accedan al otorgamiento de los apoyos crediticios y no crediticios:

1. Apoyo Crediticio:

El proceso crediticio comienza una vez que las IMF ingresan una solicitud de trámite debidamente cumplimentada al PRONAFIM. El expediente se analiza y dictamina operativa, jurídica y financieramente con el propósito de evaluar la capacidad de la IMF y emitir una propuesta de financiamiento, misma que es sometida a la autorización del Comité Técnico respectivo. Dicha propuesta de financiamiento puede ser igual o menor a lo solicitado por la IMF de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos por el Programa en las Políticas de Crédito.

Una vez aprobado o negado el crédito, se le notifica a la intermediaria financiera. En caso aprobatorio, se suscribe un contrato de crédito en los términos que establecen las Reglas de Operación y la autorización del Comité Técnico, con lo que se formalizan montos, tasas y plazos para la recuperación del crédito otorgado, incluidos los intereses que, de conformidad con el citado contrato, lleguen a generarse.

Cuando la línea de crédito ha sido ministrada a una IMF, ésta tiene la obligación de otorgar los microcréditos a la población objetivo. Al respecto, es importante destacar que, en términos de lo establecido por las Reglas de Operación, las IMF se obligan a proporcionar en todo momento a la población objetivo un trato digno, respetuoso, equitativo y no discriminatorio.

Todas las IMF legalmente constituidas que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación pueden ser sujetas de crédito por el PRONAFIM.

2. Apoyo No Crediticio

Las IMF Acreditadas y, en su caso, las Organizaciones Incorporadas, pueden solicitar apoyos no crediticios, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos por el Programa en las Reglas de Operación y en las Políticas de Apoyos No Crediticios.

---

[38] Los Comités Técnicos están conformados de la siguiente manera:

- El del Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) está conformado por un Presidente (siendo el Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía); un representante del INADEM; un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y un representante de la Sociedad Civil.
- El del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) está conformado por un Presidente (siendo el Coordinador de Asesores del Secretario de Economía); un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural; un representante de la Secretaría de Desarrollo Social; y un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Las capacitaciones para el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo se realizan a través de las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas al Programa mediante solicitud. Los apoyos que se otorgan para estos efectos se encuentran vinculados al otorgamiento de líneas de crédito, estableciéndose como condición para las IMF un porcentaje mínimo de personas a capacitar. En el caso de los créditos estratégicos para fomentar la capacitación, el porcentaje puede ser de 50% o 30%, dependiendo si la línea de crédito beneficia a microempresarios y microempresarias o solo a microempresarias.

Las incubaciones de actividades productivas se realizan a través de convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa.

A fin de acceder al apoyo no crediticio que se otorga para "Participación de los y las microempresarias en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el Programa y/u Organizaciones nacionales e internacionales", las IMF Acreditadas y Organizaciones deben remitir un documento al Programa manifestando el interés y el compromiso de participar en dichos eventos. En ese documento se deben incluir los datos y el perfil de los y las microempresarias que asistirán al evento.

Los apoyos para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito, lo tramitan las IMF Acreditadas mediante solicitud que se somete a consideración del Comité Técnico respectivo.

4. Canalización de recursos

a. Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El Programa cuenta con cuatro principales instrumentos de verificación para vigilar que los recursos se canalicen a la población objetivo:

I. En primer lugar, las IMF reportan mensualmente al PRONAFIM los datos de la población objetivo que recibe un microcrédito con recursos del Programa. Esto lo hacen a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación titulado "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones". Las IMF deben entregar esta información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al fin de cada mes y se integra en una base de datos central que cuenta con el registro de las personas beneficiadas, los montos otorgados, las entidades federativas y los municipios donde viven los y las microempresarias, la tasa que se aplica a los microcréditos, entre otros datos. Esto permite al Programa contar con un padrón de beneficiarios transparente y actualizado.

II. En segundo lugar, el PRONAFIM realiza visitas de seguimiento a las IMF Acreditadas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, en específico, validar que los recursos que les otorga el PRONAFIM se destinen al financiamiento de proyectos productivos de la población objetivo, así como revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente establecidos en la metodología de *Smart Campaign*.[39]

En el primer trimestre del año se realizaron 39 visitas de supervisión *a las IMF*.

III. En tercer lugar, se realizan visitas de supervisión a la población objetivo atendida para confirmar la existencia de los y las microacreditadas, el destino de los recursos y el cumplimiento de las IMF en el otorgamiento de los microcréditos.

IV. En cuarto lugar, el PRONAFIM realiza un programa anual de auditorías externas[40] con el fin de profundizar la revisión de aquellas IMF identificadas con algún tipo de alerta de acuerdo a los parámetros establecidos por el Programa y prever oportunamente aspectos que pudieran elevar los niveles de riesgo.

[39] *Smart Campaign* es un esfuerzo internacional a través del cual los líderes del sector de microfinanzas buscan implantar el principio de protección al cliente en sus operaciones.

[40] Partida presupuestal 33104: Otras asesorías para la operación de programas. Para el ejercicio 2018, esta partida cuenta con un presupuesto de 3 millones de pesos.

b. Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios económicos y sociales que derivan de las asignaciones del PRONAFIM, se requiere que las IMF cuenten con sistemas informáticos de cartera para el registro y seguimiento de las operaciones de microfinanzas que faciliten el flujo de información de sus reportes. Esto permite a las IMF reportar mensualmente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de cada mes, información para actualizar la base de datos del Programa, utilizando el sistema informático con el que cuenta el PRONAFIM para estos efectos. La información reportada por las IMF sirve de insumo para generar el padrón de microcréditos y personas del Programa, el cual es utilizado para dar seguimiento a los apoyos, elaborar de los reportes e informes solicitados por las diferentes entidades fiscalizadoras, así como realizar estudios y análisis. Además, el Programa coordina y realiza diversas evaluaciones que se describen en el inciso b) del apartado 5 de este Informe.

c. Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

La operación del PRONAFIM, mediante el otorgamiento de apoyos a IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas, facilita su administración y efectividad. Esta relación permite atender un mayor número de personas que requieren servicios de microfinanzas, utilizando la experiencia e infraestructura desarrollada por las intermediarias. El trabajo conjunto entre el PRONAFIM, las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas contribuye a facilitar el acceso a servicios de microfinanzas[41] con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo, ampliar la cobertura en el territorio nacional y fomentar la competencia en el sector.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a. Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

El PRONAFIM realiza las siguientes acciones de seguimiento y supervisión a las IMF Acreditadas:

I. **Revisión de la información que entregan las IMF Acreditadas:** Dentro de los primeros días de cada mes, el Programa revisa la información reportada mensualmente por las IMF a través del Anexo 3 "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones", a fin de que se solventen, en su caso, inconsistencias en el reporteo de la información por parte de las instituciones. Adicionalmente, para asegurar la adecuada utilización de los recursos del PRONAFIM y el correspondiente retorno de los mismos se realizan las siguientes acciones que permiten el seguimiento oportuno de las líneas de crédito otorgadas: a) se analizan los estados financieros trimestrales que están obligados a enviar las IMF al PRONAFIM y se determina la calificación cuantitativa de cada una de ellas, con la intención de identificar cambios de tendencia o variaciones significativas; b) mensualmente se monitorean los pagos de las IMF acreditadas para llevar a cabo las acciones de recuperación que procedan y, adicionalmente, se evalúan trimestralmente considerando la frecuencia y magnitud de sus atrasos determinando una calificación de historial de pago; y c) se revisa el porcentaje de colocación de los recursos federales otorgados a las IMF para dar seguimiento a las acciones del Programa.

II. **Visitas de Supervisión:** Estas visitas se realizan con el objetivo de evaluar la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las IMF, así como para confirmar que los recursos otorgados a los y las microempresarias sean destinados a sus unidades económicas. Cabe mencionar que también se realiza la revisión de expedientes de créditos individuales y grupales con el objetivo de verificar información referente a los microcréditos otorgados por dichas instituciones como el importe de los créditos, la fecha de otorgamiento y vencimiento de los contratos, las solicitudes presentadas por los beneficiarios, así como información de identificación de los y las microempresarias y las características de los créditos. Adicionalmente, se realizan visitas en los negocios de los y las microacreditadas, para verificar su identidad, domicilio y actividad económica.

[41] Las Reglas de Operación vigentes definen los servicios de microfinanzas como aquellos "productos y servicios que contribuyen a la creación de unidades económicas y al incremento de la productividad de las ya existentes. Entre estos productos y servicios se encuentran el otorgamiento de microcréditos, ahorro, capacitaciones, incubación de actividades productivas, entre otros".

III. **Encuestas levantadas durante las capacitaciones e incubaciones a población objetivo:** Con el propósito de verificar que los apoyos no crediticios se realicen conforme a los lineamientos metodológicos y los estándares de calidad establecidos por el Programa, durante los cursos de capacitación e incubación se levantan instrumentos a los participantes para medir la organización y la calidad de la impartición de los cursos. Este mecanismo de seguimiento entró en vigor a partir de 2016.

IV. **Auditorías Externas:** Permiten conocer el nivel de cumplimiento de las IMF respecto a las obligaciones contractuales con el Programa. Para esta acción se realiza un programa anual de auditorías y se contrata un despacho de auditores externos. Anualmente se auditan aproximadamente 14 IMF sin que transcurra un periodo de tres años en el que una IMF no sea auditada. En el trimestre que se reporta, se concluyeron ocho auditorías a IMF por parte de dos despachos externos.[42]

V. **Auditorías a los estados financieros de los fideicomisos**. Con la finalidad de validar la correcta administración de los recursos de los fideicomisos, se contratan despachos externos certificados por la Secretaría de la Función Pública para que realicen auditorías a los estados financieros. Lo anterior con el propósito de garantizar que se apliquen consistentemente los criterios, normas y lineamientos contables en el manejo de los recursos del Programa. En el mes de enero de 2018 los Comités Técnicos designaron al despacho que llevará a cabo la auditoría de la información contable y financiera del ejercicio 2017, esperándose que la misma quede concluida en el segundo trimestre del año.

b. Mecanismos de evaluación

El PRONAFIM está sujeto a diversos trabajos de evaluación en sus diferentes modalidades con el fin de medir el efecto del Programa en su población objetivo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como en el Programa Anual de Evaluación[43] (PAE) vigente.

De esta manera, durante el presente ejercicio fiscal se realizará la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, misma que concluirá en el mes de junio a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el PAE 2017. Asimismo, con base en lo establecido en el PAE 2018, el Programa será sujeto de una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

Por otro lado, es de mencionarse que el PRONAFIM ha elaborado instrumentos para medir la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, así como el cambio de comportamiento de los y las microempresarias, como resultado de las capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales y las incubaciones de actividades productivas. Los instrumentos elaborados y sus respectivas áreas de evaluación son las siguientes:

- *Cuestionario Inicial.* La finalidad del instrumento es identificar los conocimientos, habilidades y comportamientos específicos en educación financiera y empresarial con los que cuentan los y las microempresarias antes de recibir la capacitación o incubación. Adicionalmente, se incorporan apartados para recabar información sobre sus costos de oportunidad, motivaciones y expectativas del curso, a fin de poder conocer las dificultades que enfrentan y las oportunidades que tienen para poder asistir.
- *Cuestionario Final.* Su finalidad es identificar cambios en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, y en el comportamiento de los y las microempresarias derivado de lo impartido en las sesiones. Asimismo, incorpora apartados para recabar información sobre la satisfacción de los y las microempresarias respecto al curso en general.

Además, como parte de la mejora continua de la política pública del PRONAFIM, se aplican encuestas de satisfacción a las IMF Acreditadas y Organizaciones Incorporadas, con el objetivo de conocer nuevas necesidades de los usuarios, su percepción sobre el proceso para la obtención de apoyos crediticios y no crediticios, identificar áreas de oportunidad, así como determinar los aspectos que permitan simplificar los trámites realizados ante el Programa y estar en posibilidades de ofrecer un mejor servicio.

[42] Las auditorías contaron con un tiempo de ejecución de 4 a 6 semanas.

[43] https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2018.pdf

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El PRONAFIM es un programa del Gobierno de la República que opera con recursos fiscales y patrimoniales, estos últimos conformados por la recuperación de capital e intereses cobrados de los créditos que otorga a las IMF. Cabe aclarar que, aunque no existe restricción normativa que limite la recepción de recursos de otras fuentes, actualmente el Programa no tiene acceso a fuentes alternativas de ingresos.

Es importante señalar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 no se destinaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizan recursos patrimoniales de los dos fideicomisos del Programa para garantizar su operación en beneficio de los y las microempresarias.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a. Coordinación interior:

El PRONAFIM realiza acciones coordinadas al interior de la Secretaría de Economía, particularmente con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y con la Coordinación General de Delegaciones Federales, a fin de alcanzar una mayor cobertura y vinculación con otros apoyos de la Secretaría de Economía en beneficio de los y las microempresarias.

b. Coordinación con los programas transversales:

El PRONAFIM mantiene una colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de atender los municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y PROSPERA (Programa de Inclusión Social), así como un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

En el marco de las sesiones ordinarias del Subcomité Técnico de Empleo, Ingreso y Ahorro (STEIA) se ha dado seguimiento a la articulación de los programas de fomento productivo y generación de ingresos para priorizar la atención a familias beneficiarias de PROSPERA. Además, el año pasado el PRONAFIM participó en el grupo de trabajo conformado por PROSPERA para definir las líneas de intervención que seguirá el Modelo Integral de Inclusión Productiva (MIIP),[44] el cual se estará poniendo en marcha en el presente ejercicio fiscal.

Por otro lado, con la Secretaría de Gobernación se mantiene vigente la colaboración para participar en la reactivación económica en los polígonos territoriales considerados dentro del Programa Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). Asimismo, el PRONAFIM en conjunto con la Comisión Nacional del Agua da seguimiento a la implementación de acciones que coadyuven al logro de los objetivos del Programa Nacional Contra la Sequía.

c. Coordinación exterior:

Con la finalidad de complementar las acciones con otros programas y entidades, el PRONAFIM participa, de manera enunciativa y no limitativa, en la suscripción de Convenios, Acuerdos de Colaboración, Cooperación, Coordinación de Acciones o cualquier otro aplicable con el propósito de lograr un mayor impacto en la población objetivo.

Estas acciones de coordinación se realizan con el propósito de construir sinergias y estrategias a fin de facilitar herramientas a todas aquellas personas que desean o quieren consolidar sus unidades económicas y que no tienen acceso a la banca comercial ni a herramientas que les permitan desarrollar sus capacidades financieras y empresariales.

Al respecto, se han entablado acciones de coordinación con las siguientes instancias:

[44] Este Modelo se construyó como consecuencia del análisis realizado al diseño e implementación de los diferentes esquemas de intervención de Inclusión Productiva que se operan dentro de PROSPERA: "De la Mano con PROSPERA", el "Programa Piloto Territorios Productivos", las experiencias de "PROINPRO" y de "vinculación tradicional".

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Se mantienen vigentes acuerdos de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el fin de ofrecer a la población objetivo educación financiera. Por otra parte, desde el año 2016 el Programa ha realizado talleres informativos dirigidos a la población objetivo en colaboración con la CONDUSEF y con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de brindarles herramientas para la mejor toma de decisiones financieras y empresariales relacionadas con su negocio.

  Asimismo, con Nacional Financiera (NAFIN) se ha implementado el "Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios", el cual opera mediante un fondo líquido con recursos aportados por el PRONAFIM hasta en un 50% sobre el saldo de la línea autorizada por NAFIN a las IMF. Durante el primer trimestre de 2018 se recibieron las "Cartas Compromiso" de dos IMF que expresaron querer adherirse a dicho esquema.

- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** Se mantiene vigente el convenio celebrado entre Telecomunicaciones de México y el PRONAFIM con el objeto de aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanzas y generar con esto una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.

- **Instituto Nacional de las Mujeres:** Se mantiene vigente un acuerdo de colaboración con el propósito de establecer el marco para la cooperación, el intercambio y la concertación institucional en la promoción, organización y el desarrollo de proyectos de carácter humanístico que contribuyan al desarrollo de unidades económicas sustentables dirigidas por mujeres, a través del desarrollo de capacidades para la generación de actividades productivas y su vinculación con cadenas de valor, en el ámbito de sus respectivas competencias.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos crediticios que otorga el Programa pueden solicitarse en cualquier época del año. En cambio, los apoyos no crediticios cuentan con diferentes temporalidades, de acuerdo a lo siguiente:

- **Apoyos no crediticios a la población objetivo**

i. **Capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo que ha recibido algún microcrédito:** En cualquier época del año, y con sujeción a la disponibilidad presupuestal, las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas pueden solicitar la realización de capacitaciones con los subsidios establecidos por el Programa en términos de lo dispuesto por las Reglas de Operación.

ii. **Talleres informativos:** Este tipo de apoyo es impartido por el Programa en diversas entidades federativas en coordinación con instituciones públicas y privadas a lo largo del año.

iii. **Incubación de actividades productivas:** Este tipo de apoyos cuentan con una temporalidad específica debido a que se otorgan mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones incorporadas y se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestal

iv. **Participación de los microacreditados y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y organizaciones nacionales e internacionales:** Este tipo de apoyo puede solicitarse en cualquier época del año dependiendo de la disponibilidad presupuestal. Los apoyos que se ofrecen son los siguientes: pago de la cuota de inscripción al evento; gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y transportación de mercancías.

- **Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas**

Los apoyos no crediticios para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito pueden solicitarse en cualquier época del año, sujetos a la disponibilidad presupuestal.

- **Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF Acreditadas y/u Organizaciones incorporadas**

Este tipo de apoyo se otorga a las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas que de acuerdo a sus características y evaluaciones son seleccionadas por el Programa. La participación está sujeta a disponibilidad presupuestal.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Para incrementar la eficiencia de sus acciones y lograr un mayor impacto en la población objetivo, el enfoque de política pública del PRONAFIM se centra en otorgar a la población objetivo más y mejores herramientas de microfinanzas. Con este propósito se han emprendido acciones tendentes a la mejora continua del Programa y a la optimización de sus recursos.

De esta manera, y considerando que el microcrédito tiene mayor impacto cuando va acompañado del desarrollo de capacidades empresariales y financieras de los y las microempresarias, el PRONAFIM ha realizado esfuerzos significativos para vincular los microcréditos a capacitaciones, e impulsar más incubaciones buscando elevar el capital humano en una población generalmente desatendida y vulnerable para que los micronegocios generen mayores niveles de ventas e ingresos. Al igual que en 2017, hay tres líneas estratégicas que se encuentran ligadas a la realización de un porcentaje mínimo de capacitaciones.[45]

El PRONAFIM también ha llevado a cabo acciones para incidir en la mejora de las condiciones que acompañan a los créditos otorgados a la población microempresaria. Específicamente, mediante líneas de crédito estratégicas el Programa promueve el otorgamiento de microcréditos con tasa de interés preferencial, el acompañamiento de éstos con ahorro, así como la ampliación de la cobertura en zonas donde habitan microempresarias y microempresarios que no cuentan con puntos de acceso de financiamiento y/o zonas especiales.

También es importante señalar que en esta búsqueda constante por mejorar los servicios de microfinanzas y derivado del conocimiento obtenido sobre las características y necesidades de la población microempresaria,[46] a finales de 2017 el PRONAFIM puso en marcha tres proyectos piloto enfocados en brindar productos innovadores y mejores servicios de Microfinanzas:

a) **Proyecto piloto de productos de microcrédito innovadores**. Este proyecto tiene como objetivo diseñar y pilotear productos adaptados, replicables y competitivos, buscando que cumplan dos objetivos críticos: por un lado, que éstos sean productos sostenibles para las IMF, y por el otro, que se adapten a las necesidades de los y las microempresarias mexicanas para que tengan las herramientas necesarias para incrementar su productividad.

   Para el piloto se consideró la participación de la IMF Credicrece, que por sus características operativas y disposición a la innovación fue seleccionada para la implementación del proyecto. De esta forma, a través de la IMF se diseñaron y colocaron dos productos de crédito: grupal e individual, cada uno enfocado y adaptado a las necesidades de un segmento específico de la población microempresaria. Por las características de estos productos innovadores, se ofrecen mejores condiciones a las existentes en el mercado en términos de plazo, monto, pagos adaptados y acompañamiento durante la vida de los créditos.

   Los segmentos de la población en los que se pilotea este producto son los llamados "En Crecimiento" y "Pre-graduados".[47] Para el segmento "En Crecimiento" se ofrece el producto de crédito innovador mediante metodología grupal y para el segmento de "Pre-graduados" mediante metodología individual, conforme a las recomendaciones realizadas en el referido estudio de segmentación. La etapa de diseño se concluyó en el mes de octubre de 2017 y en noviembre se inició la operación del proyecto.

   Los siguientes componentes de los microcréditos innovadores permiten que los créditos se adapten de mejor manera a las necesidades del negocio de la población microempresaria:

   - Periodo de gracia para el primer pago del microcrédito.
   - Montos del crédito en función de la actividad productiva y el proyecto de inversión de los y las microempresarias.

[45] El porcentaje mínimo de personas que deben capacitar las IMF es del 30% o 50%, dependiendo el tipo del tipo de línea de crédito. Para mayor información revisar el numeral 2 "Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del Programa y tipos de apoyo".

[46] Estudio de segmentación de microacreditados y microacreditadas, elaborado en coordinación con la firma de consultoría A.T. Kearney México, el cual puede consultarse en la página https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/212432/ESTUDIO_SEGMENTACI_N_AT_KEARNEY-PRONAFIM_2016.pdf

[47] En el estudio de segmentación realizado con la consultora A.T. Kearney se identificaron 4 grupos de microempresarias y microempresarios con distintos niveles de desarrollo y necesidades de apoyo: Supervivencia, En Crecimiento, Pre-Graduados y En Consolidación.

- Pagos de crédito en función de los ciclos de ingreso del negocio, definidos por los propios microempresarios y microempresarias.
- Asesoría técnica y acompañamiento empresarial durante la vida del crédito.

Otra característica del proyecto es que el Programa le otorga una garantía a la IMF participante de hasta el 15% del crédito autorizado, en caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

El piloto se espera sea un detonador de la innovación de productos y servicios que ofrecen las IMF a la población microempresaria. Con los resultados de la evaluación del piloto, el Programa podrá entender los efectos que tienen estos productos de microcréditos con características particulares en la productividad de los negocios de la población microempresaria y, en su caso, mejorar su política pública, incentivando a romper paradigmas en el sector e impulsando las innovaciones para el beneficio de los y las microempresarias.

Al primer trimestre de 2018, se está llevando a cabo el análisis de los resultados del producto de microcrédito innovador grupal, el cual tiene como objetivo medir los resultados del proyecto en el desempeño del negocio y el bienestar de los y las microempresarias que forman parte de la población objetivo del Programa. Al segundo trimestre del año se contará con los resultados de este análisis.

b) **Proyecto de financiamiento a incubados.** Este proyecto busca mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a la población microempresaria con proyectos o actividades productivas incubadas en 2016, mediante el otorgamiento de microcréditos adaptados a sus necesidades y con mejores condiciones en términos de montos, plazos, amortizaciones y tasas. Generalmente, las personas incubadas requieren de financiamiento para poner en marcha o hacer crecer sus negocios incubados y, desafortunadamente, los productos de crédito tradicionales en el mercado no ofrecen condiciones propicias para esta población emprendedora.

Los créditos individuales que se otorgan a microempresas incubadas tienen las siguientes condiciones:

- Montos de entre 15,000 y 50,000 pesos conforme a sus necesidades y al análisis de crédito de la IMF.
- Plazos de 12 o 24 meses conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Amortizaciones quincenales o mensuales conforme a la capacidad de pago de los solicitantes.
- Tasa de interés del 3% mensual, la cual es 64% menor a la cobrada en 2016 por la IMF participante en el proyecto (4.92%).[48]
- Sin comisiones.

La IMF Equípate, con quien se está implementando el proyecto, reúne las características que le permiten colocar montos de crédito mayores y ser flexible en las condiciones de crédito, especialmente por ser de tamaño macro. Esto la convirtió en una buena candidata para ser aliada del Programa en este piloto.

Otra característica del proyecto es que el Programa le otorga a la IMF participante una garantía de hasta el 20% del crédito autorizado, en caso de incumplimiento de pago por parte de las personas microacreditadas, una vez agotadas todas las instancias de recuperación.

El piloto comenzó a operar en el segundo semestre de 2017 y al primer trimestre de 2018 se habían otorgado 84 créditos, sumando un total de 1,815,000 pesos colocados.

Se espera que al cierre del año se concluya la evaluación de este proyecto para medir la efectividad del producto y sus alcances, con el objetivo de contar con evidencia que permita continuar impulsando las innovaciones en el sector microfinanciero en beneficio de los y las microempresarias.

c) **Proyecto piloto de capacitación a capacitadores.** Este proyecto consiste en desarrollar un aplicativo digital de capacitación financiera y empresarial que funciona mediante el uso de dispositivos móviles (celulares inteligentes y tabletas). Con esta aplicación digital, se busca fomentar en la población microempresaria hábitos de aprendizaje y brindar conocimientos en materia de educación financiera y empresarial, específicamente para las microempresarias líderes de grupo y los promotores de crédito para que éstos a su vez, repliquen el

[48] La tasa de 4.92% mensual corresponde a la tasa promedio cobrada por la IMF Equípate y reportada ante el Programa durante 2016, misma que se consideró para el diseño del producto.

conocimiento adquirido entre la población microempresaria de sus localidades facilitando el acceso al aprendizaje en cualquier momento.

Con este proyecto se capacitará a un mínimo de 15 microempresarias líderes de grupos de crédito y 10 promotores y promotoras de crédito, para beneficiar en una primera etapa a 600 microempresarios y microempresarias.

Durante 2017 se llevó a cabo un diagnóstico para conocer el perfil de la población objetivo del Programa, identificando sus necesidades de capacitación en materia financiera y empresarial. Asimismo, se desarrolló un prototipo digital para tabletas y teléfonos celulares inteligentes con una estrategia pedagógica que permita impartir contenidos en educación financiera y empresarial adaptados al perfil y a las necesidades de los segmentos de la población objetivo a atender.

Al segundo semestre de 2018 se contará con los resultados de la evaluación del piloto a fin de determinar si el proyecto es replicable y escalable para, en su caso, incluirlo como una estrategia de política pública del Programa a fin de desarrollar las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo.

Por otro lado, se ha construido el "Comparador PRONAFIM",[49] el cual es una plataforma digital alimentada con información de las IMF que, al eliminar asimetrías de información existentes en el mercado, tiene un doble objetivo: fomentar la competencia entre Instituciones de Microfinanciamiento y ofrecer a la población microempresaria los productos, servicios y costos que ofrecen las IMF de manera sencilla, transparente y comparable. Con la información proporcionada por las instituciones a través de esta herramienta tecnológica, los y las microempresarias podrán tomar decisiones mejor informadas para adquirir productos crediticios adaptados a sus necesidades.

Actualmente, el "Comparador PRONAFIM" se encuentra en la etapa final de diseño, carga de información y validación. La continuidad de la herramienta dependerá de que las IMF carguen toda la información y la mantengan actualizada.

Con el conjunto de todas estas acciones, el PRONAFIM continúa promoviendo un país incluyente y generador de mejores condiciones para el desarrollo de los y las microempresarias de México, inyectando un dinamismo económico que beneficiará no sólo a los propios microacreditados y microacreditadas, sino también a sus familias y comunidades.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es llevar a México a su máximo potencial bajo una visión integral en la que además del crecimiento económico se tomen en cuenta factores como el desarrollo humano y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Al respecto, el PND señala que este objetivo se alcanzará a través de elevar la productividad de la economía, precisando que la productividad en su conjunto aumentará si se incrementa la eficiencia al interior de cada empresa y si los factores de producción que se emplean en las empresas o actividades son más eficientes.

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos dentro de la Meta Nacional "México Próspero", se incluyeron dos indicadores que permiten dar seguimiento al desempeño del quehacer gubernamental en temas relevantes como la competitividad económica, la innovación y el acceso al financiamiento.

El indicador *Índice de Competitividad Global* es un indicador de periodicidad anual bajo la responsabilidad del Foro Económico Mundial el cual captura información relevante sobre conceptos relacionados con la productividad y la prosperidad en el largo plazo. Este indicador hace una valoración de "1" a "7", siendo "7" la valoración que indica mayores niveles de competitividad (definido como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país) y su medición descansa en 12 pilares: instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación de negocios e innovación.

[49] Anteriormente reportado bajo el nombre de Micrositio de Transparencia.

El PRONAFIM contribuye mediante el pilar de *Desarrollo del Mercado Financiero* y lo hace promoviendo la competencia y el fortalecimiento del sector de las microfinanzas, así como el desarrollo de la población microempresaria mediante el otorgamiento de financiamiento y de capacitación financiera y empresarial. Adicionalmente, el PRONAFIM fomenta la profesionalización de las IMF a través de programas de capacitación y apoyos no crediticios para asistencias técnicas, además de que promueve la competencia en el sector a través de apoyos para la apertura de puntos de acceso y para el pago a promotoras y promotores de crédito. Al primer trimestre de 2018 se canalizaron 314.5 millones de pesos a las IMF para su dispersión en forma de microcréditos a la población objetivo. En el mismo periodo se beneficiaron cuatro IMF con los apoyos de asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social autorizados por los Comités Técnicos.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global		4.36	4.40	4.43	En el valor global del índice, México tuvo un ligero incremento pasando de 4.40 en el periodo 2016-2017 a 4.43 en 2017-2018, ubicándose por segundo año consecutivo en la posición 51 de 137.
	Desarrollo del mercado financiero	4.15	4.54	4.51	En el periodo 2017-2018, México disminuyó el valor del índice de desarrollo del mercado financiero en 0.03 puntos en comparación con el periodo anterior.

FUENTE: Foro Económico Mundial; Índice de Competitividad Global 2017-2018; página web: http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El PRONAFIM contribuye al cumplimiento del objetivo 3 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), "*Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía*", por medio del indicador "Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM".

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018 (al primer trimestre 2018)	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM[1]	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	82.0%	87.0%	90.8%	87.0%	94.2%	El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres microempresarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

[1] En complemento a la información de este indicador, y dado que fueron integrados los dos Programas, el resultado de ambos FINAFIM (Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) y FOMMUR (Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales), muestra que el avance de la participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del PRONAFIM presenta un resultado de 96.9% al primer trimestre de 2018.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Además del indicador referido en el apartado anterior, el PRONAFIM reporta su contribución al PRODEINN con otros siete indicadores enmarcados por el objetivo sectorial 3 *"Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MYPIMES y los organismos del sector social de la economía"* y por las estrategias 3.2. *"Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales"* y 3.3. *"Impulsar el acceso al financiamiento y al capital"*.

En el cuadro siguiente se observan las líneas de acción del PRODEINN a las que aporta el PRONAFIM y los indicadores establecidos para cada una de ellas:

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador			Unidad de medida	Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente				2017	2018	
3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras	Número de talleres informativos realizados en el año	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Talleres informativos	ND	20	21	10	50

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador			Unidad de medida	Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente				2017	2018	
3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	Anual	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	70	78.7	NA	NA
3.2.8.- Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	ND	7	7.0	1.4	20
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas.	Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país[1]	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	45.0	70	70.2	60.7	86.7
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres.	Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres con respecto al total de microcréditos otorgados	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	82.0	92.8	95.4	97	104.5
	Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	80.0	94	93.9	92.9	98.8

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2018)

Líneas de acción	Indicador			Unidad de medida	Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente				2017	2018	
	personas capacitadas								
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros.	Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	286.0	100	124	50	50

[1] El total de municipios del país asciende a 2,463.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Los porcentajes de avances que se registran en cada uno de los indicadores contenidos en la tabla anterior durante el periodo enero-marzo se explican a continuación:

i. ***Número de talleres informativos realizados en el año.-*** Al primer trimestre de 2018, el PRONAFIM impartió 10 talleres informativos de los 20 programados a realizarse durante el año para atender a la población microempresaria del país, registrándose así un avance en la meta de 50%. El Programa tomó la decisión de llevar a cabo más talleres durante el primer trimestre del año, debido a que durante el segundo trimestre no podrán realizarse reuniones masivas como consecuencia de la normatividad en materia electoral.

   Estos talleres se llevaron a cabo en 10 entidades de la República (Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Sinaloa) en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios, Educación Financiera Citibanamex y la empresa Proyecto PYME. El total de asistentes fueron 2,028 personas.

   Con estos talleres, el Programa busca proporcionar educación financiera a la población microempresaria y brindarles información sobre servicios y productos de microfinanzas, así como sobre el uso del microcrédito, a fin de fomentar la toma de decisiones informada por parte de la población objetivo.

ii. ***Porcentaje de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.-*** Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, cuya meta es de 70%, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2018. Sin embargo, es importante señalar que la convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018 estuvo abierta del 1 al 20 de marzo. Actualmente, se lleva a cabo el proceso de revisión documental y evaluación de las 113 solicitudes recibidas por 95 Organizaciones mediante esta convocatoria.

   Una de las características particulares que se incluyeron en la Convocatoria 2018 es que las Organizaciones solo pueden incubar actividades productivas de microempresarias y microempresarios cuya necesidad de inversión inicial no sea mayor a 250 mil pesos.[50] Esto, porque el Programa buscó focalizar los recursos en aquellas microempresarias y microempresarios que requieren de mayor apoyo para iniciar o fortalecer sus negocios. Asimismo, y al igual que en 2017, se buscó atender preferentemente a mujeres, población indígena y personas con actividad productiva en zonas prioritarias y zonas de atención especial para el Programa. De igual forma, en

[50] Las bases de la "Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018" se pueden consultar en la página https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria_Incubaci_n_2018.pdf

la convocatoria se incluyó nuevamente un esquema de coinversión[51] donde el Programa aporta hasta el 65% del costo total de la incubación por proyecto.

La incubación de actividades productivas tiene el objetivo de fortalecer las habilidades financieras y empresariales de la población microempresaria a través de la elaboración del plan de negocios de sus actividades productivas, el financiamiento y su vinculación a cadenas de valor, además de promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

iii. ***Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.-*** En el periodo se registró un avance de 20% en este indicador, debido a que se alcanzó el 1.4% de cumplimiento real respecto a la meta anual de 7%. Es decir, del total de 168,347 microempresarios y microempresarias beneficiadas con microcréditos por el Programa, 2,359[52] recibieron un apoyo de capacitación.

Es importante resaltar que -en adición a las 2,359 capacitaciones realizadas- al mes de marzo de 2018 se autorizaron 13,629 capacitaciones por los Comités Técnicos, las cuales se estarán concluyendo a lo largo del año.

Con estas acciones se busca beneficiar a un mayor número de personas microempresarias con capacitación contribuyendo al incremento de las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus negocios.

iv. ***Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país.-*** Al primer trimestre de 2018, el PRONAFIM atendió un total de 1,496 municipios de los 2,463 que hay en el país, registrando de esta forma un avance en el indicador de 86.7%, con respecto a la meta anual establecida en 70 por ciento.

El impulso a seguir trabajando de la mano con nuevas IMF y con las ya acreditadas al Programa, permite mantener la atención de un mayor número de municipios a nivel nacional para incrementar la oferta de servicios financieros con mejores condiciones en beneficio de la población microempresaria, promoviendo también la competencia en el sector de microfinanzas.

v. ***Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres respecto al total de microcréditos otorgados.-*** El resultado del indicador fue de 97%, superior en 4.2 puntos porcentuales respecto a la meta anual (92.8%), otorgándose 166,638 microcréditos a mujeres de un total de 171,846 microcréditos otorgados por el Programa. Derivado de lo anterior, el avance de meta registra un valor de 104.5%, lo cual es resultado de que en el primer trimestre de 2018 el 47% del total de créditos otorgados corresponden a líneas de crédito dirigidas únicamente a microempresarias.

Con el otorgamiento de microcréditos a microempresarias mexicanas, el PRONAFIM busca contribuir al empoderamiento de las mujeres impulsándolas a realizar actividades generadoras de ingresos y propiciando su autonomía. Los microcréditos con características especiales para las mujeres pueden incidir en mejorar su situación socioeconómica y la de sus familias.

vi. ***Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de personas capacitadas.-*** Al mes de marzo, el porcentaje de avance de este indicador fue de 98.8%. Lo anterior, tomando en cuenta que en este periodo el 92.9% de las personas capacitadas fueron mujeres (2,191 de 2,359) y que la meta 2018 es de 94 por ciento.

El avance de meta se debe al impulso del Programa para desarrollar capacidades financieras y empresariales en conjunto con acciones afirmativas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las microempresarias. Asimismo, el resultado del indicador está correlacionado con el porcentaje de mujeres beneficiadas, ya que desde 2016 se estableció en las Reglas de Operación que las personas capacitadas debían ser acreditadas del Programa.

[51] El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la Organización y la entidad en Coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM puede aportar hasta el 65% del costo total de la incubación, la entidad en Coinversión debe aportar al menos el 30% de los recursos para la incubación y la Organización por lo menos el 5% de los recursos para la incubación.

[52] El dato de capacitaciones es el que ha sido reportado por las IMF a través del "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones" (Anexo 3 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018).

El fortalecimiento y desarrollo de las habilidades financieras y empresariales de las microempresarias permite que lleven a cabo una mejor administración de sus unidades económicas, incrementado su productividad y ampliando la posibilidad de supervivencia de sus negocios.

vii. ***Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas.-*** Si bien al cierre del mes de marzo se habían autorizado cuatro apoyos de asistencias técnicas para evaluación de desempeño social, sólo uno de los dos apoyos previstos para el primer trimestre había concluido. Por esta razón, se reporta un avance de 50% al periodo.

Las asistencias técnicas contribuyen a la profesionalización del sector de las microfinanzas y a fomentar la competencia, los cuales son objetivos específicos del PRONAFIM. Con estos apoyos se mejoran las condiciones de operación de las IMF, impactando positivamente en la calidad del servicio al cliente.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	***Desarrollar e impartir talleres informativos en diferentes estados del país a fin de acercar a los y las microempresarias cursos en materia de educación financiera y empresarial. Además, se les proporciona información de servicios y productos de microfinanzas.*** ***El PRONAFIM invita aliados que complementan los talleres impartidos, como el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios, la Fundación Citibanamex y la empresa Proyecto PYME.*** Al primer trimestre de 2018, se beneficiaron 2,028 microempresarios y microempresarias mediante 10 talleres informativos impartidos por el PRONAFIM en las siguientes entidades de la República: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Sinaloa.	***Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para la realización de capacitaciones en beneficio de la población microacreditada.*** ***Dichas capacitaciones se imparten a la población objetivo siguiendo criterios metodológicos desarrollados por el PRONAFIM, los cuales garantizan un estándar mínimo de calidad.*** Al cierre del mes de marzo de 2018, los Comités Técnicos de los Fideicomisos han autorizado 13,329 capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias. Los criterios metodológicos con los cuales se imparten estas capacitaciones se encuentran publicados en la página https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288699/Lineamientos_CPO_2018.pdf	
3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	***Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.*** La convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018 del PRONAFIM se publicó del 1 al 20 de marzo. Actualmente, se lleva a cabo el proceso de revisión documental y evaluación de las 113	No aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	solicitudes recibidas por 95 Organizaciones mediante esta convocatoria. En dicha convocatoria se definió como población prioritaria a personas con proyectos productivos en zonas prioritarias y de atención especial, a población indígenas y a mujeres, promoviéndose un esquema de coinversión para potencializar el número de incubaciones. Asimismo, se estableció que las actividades productivas a incubar debían requerir una inversión inicial no mayor a 250 mil pesos.		
3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría	***Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para la capacitación en temas financieros y empresariales de la población microempresaria que haya recibido un microcrédito con recursos del PRONAFIM.*** Se atiende mediante la actividad 2 de la línea de acción *3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.*	***Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.*** Se atiende mediante la actividad 1 reflejada en la línea de acción *3.2.2.- Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.*	
3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	***Desarrollar e impartir talleres informativos en diferentes estados del país a fin de acercar a los y las microempresarias cursos en materia de educación financiera y empresarial. Además, se les proporciona información de servicios y productos de microfinanzas.*** ***El PRONAFIM invita aliados que complementan los talleres impartidos, como el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Fundación Alemana de Servicios, la Fundación Citibanamex y la empresa Proyecto PYME.*** Se atiende mediante la actividad 1 de la línea de acción *3.2.1.- Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.*	***Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF para fomentar la capacitación en temas financieros y empresariales de los y las microempresarias.*** En el periodo de enero a marzo de 2018, se han autorizado por los Comités Técnicos cinco líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación por un monto total de 153 millones de pesos.	
3.3.1. Direccionar fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas	***Dar seguimiento a la implementación del "Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios" en el cual colabora el PRONAFIM con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) a fin de respaldar las líneas de crédito que otorgue NAFIN a las***	No aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	IMF en beneficio de la población microempresaria. Al mes de marzo de 2018, dos IMF acreditadas al Programa han manifestado su compromiso para participar en el "Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios" implementado por el PRONAFIM y NAFIN.		
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas.	***Promover, mediante diversos medios de contacto (redes sociales, correo electrónico y llamadas telefónicas) el otorgamiento de la línea de crédito estratégica a IMF para ampliar cobertura y fomentar la competencia, para que éstas dispersen los recursos en forma de microcréditos en municipios prioritarios a fin de incrementar la cobertura del Programa y facilitar así el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.*** Dentro de las acciones de promoción realizadas por el PRONAFIM, se contactó a 16 IMF que no se encuentran acreditadas al Programa para ofrecer los apoyos del mismo. Asimismo se reforzaron los esfuerzos para promover los apoyos crediticos entre las IMF ya acreditadas.	***Otorgar apoyos no crediticios a IMF para puntos de acceso de microfinazas a fin de ampliar la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones.*** Al primer trimestre de 2018 no se han presentado para su autorización ante los Comités Técnicos de los Fideicomisos apoyos para puntos de acceso de acceso de microfinanzas. Sin embargo, a lo largo del año se estima se autoricen ocho apoyos.	
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres.	***Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF dirigidas únicamente a mujeres para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias.*** En el primer trimestre de 2018, de las nueve líneas de crédito estratégicas autorizadas por los Comité Técnicos de los Fideicomisos, tres están dirigidas a beneficiar solamente a mujeres. En este mismo periodo, el PRONAFIM ha otorgado 108,760 microcréditos con líneas de crédito estratégicas mediante los cuales se beneficiaron 106,870 mujeres que representan el 98.2% del total de personas beneficiadas mediante este tipo de líneas.	***Otorgar apoyos no crediticios a IMF y Organizaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población microempresaria, priorizando a las mujeres.*** Al mes de marzo de 2018 se realizaron 2,191 acciones de capacitación para fortalecer las habilidades empresariales y financieras de las mujeres microempresarias (de un total de 2,359 personas capacitadas), lo que representa el 92.9% del total de capacitaciones realizadas.	
3.3.5.- Impartir asistencia técnica y capacitación enfocadas en innovación, gestión operativa y financiera de las intermediarias.	***Otorgar capacitación y asistencia técnica a personal de IMF mediante el Programa Anual de Capacitación a fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de dichas instituciones.*** Debido a que se está revisando la estrategia de fortalecimiento y desarrollo de las IMF, no se reportan acciones al cierre del trimestre.	***Otorgar apoyos no crediticios dirigidos al pago del personal de las IMF acreditadas al Programa para promover y colocar microcréditos entre la población microempresaria.*** El primer trimestre de 2018, no se han presentado para su autorización ante los Comités Técnicos apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito. Sin embargo, a lo largo del año se estima se autoricen diez de estos apoyos.	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros.	***Otorgar subsidios a IMF para que puedan recibir asesorías y puedan ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa en beneficio de la población objetivo. Este tipo de apoyos se otorga bajo los siguientes rubros: Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo.*** Al mes de marzo de 2018, los Comités Técnicos de los Fideicomisos autorizaron la realización de cuatro apoyos de asistencias técnicas para evaluaciones de desempeño social. Estos apoyos concluirán en el segundo trimestre del año.	***Otorgar líneas de crédito estratégicas a IMF con condiciones atractivas que fomenten la competencia en el sector de microfinanzas.*** En 2018 El PRONAFIM dejó de otorgar líneas de crédito clásicas para otorgar únicamente líneas de crédito estratégicas que le permitirán alcanzar objetivos específicos de política pública. Al mes de marzo se han autorizado nueve líneas de crédito estratégicas (cuatro con tasa de interés preferencial y cinco para fomentar la capacitación).	
3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo	***Otorgar microcréditos a los y las microempresarias mediante la dispersión de recursos a IMF a través de líneas de crédito estratégicas.*** Durante el primer trimestre de 2018, se benefició con 171,846 microcréditos a 168,347 personas microempresarias, de las cuales 163,181 fueron mujeres (96.9%) y 5,166 hombres (3.1%). Dichos microcréditos se otorgaron mediante la dispersión de 314.5 millones de pesos a IMF mediante apoyos crediticios.	***Otorgar apoyos no crediticios a Organizaciones para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias con el objetivo de fortalecer sus habilidades financieras y empresariales. A través de las incubaciones, los y las microempresarias elaboran su plan de negocios y participan en estrategias de vinculación a financiamiento y a cadenas de valor.*** Se atiende mediante la actividad 1 reflejada en la línea de acción 3.2.2.- *Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.*	

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)[53]

a) Indicadores a nivel de Fin

- ***Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM.***

Impacto.- En la medida en que un mayor número de mujeres tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios promoviéndose al mismo tiempo el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de las unidades económicas de las microempresarias.

Resultados.- Al primer trimestre de 2018, el resultado del indicador (94.19%) superó en 7.2 puntos porcentuales la meta anual (87%) beneficiándose mediante el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario a 83,747 microempresarias de un total de 88,913 personas beneficiadas.

[53] La MIR del PRONAFIM que se presenta en esta sección es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al primer trimestre de 2018. Sin embargo, por medio del oficio No. DGAPYPP/063/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, se solicitó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía que gestionara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura del Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados en el PASH con la finalidad de realizar los cambios pertinentes a la MIR del PRONAFIM y hacerla consistente con las Reglas de Operación vigentes del Programa. Aún no se tiene respuesta a la solicitud realizada.

Justificación.- El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres microempresarias.

Este es uno de los indicadores que permite dar atención al Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del PEF en materia de igualdad de género, toda vez que además de reportarlo en los Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios, se notifica trimestralmente al Instituto Nacional de las Mujeres.

- ***Variación anual en el ingreso de los y las microempresarias mexicanas a nivel nacional, respecto al año anterior.***

Impacto.- Las acciones del PRONAFIM buscan tener un efecto multiplicador en las familias y comunidades de la población objetivo y promover el desarrollo económico de sus localidades. De esta manera, el Programa busca contribuir al incremento en el ingreso de la población microempresaria a nivel nacional mediante el impulso de la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- ***Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa.***

Impacto.- El PRONAFIM, mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias, promueve la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes con el objetivo de incrementar su ingreso y el de sus familias.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- ***Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa, respecto a la población potencial del Programa.***

Impacto.- La población beneficiada por el Programa con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus micronegocios.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje semestral de microempresarias que recibieron un microcrédito con líneas de crédito estratégicas otorgadas por el Programa, respecto al total de microempresarias que recibieron un microcrédito con recursos del Programa.***

Impacto.- El microcrédito es una herramienta muy importante para promover el empoderamiento de las mujeres. Considerando lo anterior, dentro de las medidas especiales de acción temporal (acciones afirmativas) que implementa

el Programa se encuentra el otorgamiento de líneas de crédito estratégicas dirigidas únicamente a microempresarias para promover su desarrollo y autonomía, así como la igualdad de género.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.***

Impacto.- A través de acciones de capacitación se busca desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que recibieron un microcrédito. Con ello, el Programa contribuye en la mejor toma de decisiones de su población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio.***

Impacto.- La generación de conocimientos y hábitos empresariales es esencial para la adecuada administración de un negocio. Es por ello que es vital que la capacitación financiera y empresarial que reciben los beneficiarios del PRONAFIM sea de calidad y apegada los lineamientos establecidos por el Programa, logrando que los y las microempresarias adquieran los conocimientos necesarios para manejar mejor su negocio.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.***

Impacto.- Las acciones afirmativas del Programa permiten que las mujeres microempresarias accedan a herramientas, como la incubación de actividades productivas, donde pueden adquirir mayor conocimiento y entendimiento de su negocio que les permita, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a redes o cadenas de valor y formalizar sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.***

Impacto.- La incubación de actividades productivas a la población objetivo promueve la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para una mejor toma de decisiones en la operación de sus negocios y en el uso del crédito mediante la asesoría y orientación profesional personalizada.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron un apoyo no crediticio otorgado por el Programa para fomentar el fortalecimiento y la profesionalización del sector de microfinanzas, respecto al total de Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas por el Programa.***

  Impacto.- La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad en los servicios que ofrecen y mejorar la atención que brindan a la población objetivo, fomentando la visión social y responsable de las instituciones.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

  Justificación.- No. aplica.

- ***Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa.***

  Impacto.- Facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo permitirá que más personas creen unidades económicas o incrementen la productividad de las ya existentes.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje semestral de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias.***

  Impacto.- El otorgamiento de microcréditos productivos en las zonas prioritarias fortalecerá el desarrollo de los mercados locales, fomentará la creación de cadenas productivas y contribuirá al desarrollo del sector financiero en dichas zonas.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje anual de municipios en zonas de atención especial o prioritaria con microempresarios y microempresarias que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, respecto al total de municipios en zonas de atención especial o prioritaria.***

  Impacto.- La capacitación empresarial y financiera, siendo una herramienta esencial de acompañamiento del microcrédito productivo, permitirá desarrollar las actitudes y hábitos empresariales entre los y las microempresarias que habitan en las zonas de atención especial y zonas prioritarias, generando condiciones para incrementar la productividad de sus negocios.

  Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

  Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- ***Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.***

  Impacto.- El Programa incrementa su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta incentivará la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permitirá beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Resultados.- De las 9 solicitudes que se recibieron para la autorización de un apoyo crediticio, todas se respondieron en menos de 36 días hábiles, lográndose una eficiencia de 100%. Sin embargo, debido a que la meta programada al periodo era de 80%, se reporta un avance de la misma de 125 por ciento.

Justificación.- El resultado se debe a que el Programa ha logrado la consolidación de los procesos de simplificación administrativa (como la implementación de sistemas de monitoreo ligados a metas e indicadores y la mejora en la comunicación interna) a fin de reducir tiempos durante las revisiones de las solicitudes de los apoyos con altos estándares de calidad.

- ***Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año.***

Impacto.- Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, buscan proporcionar educación financiera a los y las microempresarias, así como información sobre servicios y productos de microfinanzas y sobre el uso del microcrédito, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomenta la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Resultados.- En el primer trimestre del año se realizaron 10 talleres informativos con los que se beneficiaron 2,028 microempresarios y microempresarias en las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Sinaloa. Con esto se logró un avance de meta de 142.86 por ciento.

Justificación.- El Programa tomó la decisión de llevar a cabo más talleres durante el primer trimestre del año, debido a que durante el segundo trimestre no podrán realizarse reuniones masivas como consecuencia de la normatividad en materia electoral. Por lo anterior se superó la meta prevista para el periodo enero-marzo, previéndose que en el segundo semestre se realicen los talleres restantes a fin de cumplir la meta.[54]

- ***Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.***

Impacto.- Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomenta las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- De enero a marzo de 2018 se observó un avance en la meta del periodo de 62.03%. El resultado refleja la autorización por los Comités Técnicos de 13,629 capacitaciones a la población objetivo.

Justificación.- El avance de la meta se debió a una disminución en la demanda proyectada en el mes de agosto de 2017 para los apoyos de capacitación.[55] Sin embargo, es importante señalar que los Comités Técnicos de los fideicomisos han autorizado en este año el otorgamiento de cinco líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación. Con dichas líneas de crédito, las IMF estarán obligadas a capacitar a 4,360 microempresarios y microempresarias adicionales a lo ya reportado.

- ***Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.***

Impacto.- La incubación de actividades productivas permite aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones impulsan el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

[54] Cabe decir que la meta registrada en el PASH, y reportada en este informe trimestral, no se encuentra actualizada conforme a las estimaciones realizadas por el Programa al cierre de 2017. La última programación previó la realización de 10 talleres en los meses de enero a marzo (y no de 7 como se tenía previsto en el mes de agosto de 2017).

[55] Es importante aclarar que la meta reportada en este informe (54,712 capacitaciones) se calculó en el mes de agosto de 2017, pero utilizando información al cierre de 2017 se modificó a 48,658 capacitaciones autorizadas. En los próximos trimestres se estarán presentando resultados congruentes con la modificación de la meta.

Resultados.- No se presentan avances al primer trimestre de 2018.

Justificación.- En el periodo enero-marzo de 2018 no se autorizó ningún apoyo de incubación de actividades productivas debido a que los resultados en este indicador se programaron para el segundo trimestre del año. Lo anterior, debido a que la convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018 estuvo abierta del 1 al 20 de marzo. Actualmente, se lleva a cabo el proceso de revisión documental y evaluación de las 113 solicitudes recibidas por 95 Organizaciones mediante esta convocatoria.

Una de las características particulares que se incluyeron en la Convocatoria 2018 es que las Organizaciones solo pueden incubar actividades productivas de microempresarias y microempresarios cuya necesidad de inversión inicial no sea mayor a 250 mil pesos.[56] Esto, porque el Programa buscó focalizar los recursos en aquellas microempresarias y microempresarios que requieren de mayor apoyo para iniciar o fortalecer sus negocios. Asimismo, y al igual que en 2017, se buscó atender preferentemente a mujeres, población indígena y personas con actividad productiva en zonas prioritarias y zonas de atención especial para el Programa. De igual forma, en la convocatoria se incluyó nuevamente un esquema de coinversión[57] donde el Programa aporta hasta el 65% del costo total de la incubación por proyecto.

- ***Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.***

Impacto.- Una de las herramientas con las que cuenta el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF son las asistencias técnicas. Con ellas, se busca brindar asesoría a las IMF que les permita mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, procesos, trato al cliente, entre otros, en beneficio de los y las microempresarias.

Resultados. – En el periodo de enero a marzo se autorizaron cuatro apoyos de asistencias técnicas (para evaluaciones de desempeño social) de las 25 programadas para el ejercicio fiscal 2018. De esta forma, el indicador logró un resultado de 16 por ciento.

Justificación. – La meta se superó debido a que se había contemplado originalmente que en el periodo de enero a marzo de 2018 no se solicitarían apoyos de asistencia técnicas de acuerdo a la demanda histórica registrada de este apoyo. Sin embargo, hubo IMF que lo solicitaron debido al vencimiento de sus Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero.[58]

- ***Porcentaje de avance en el número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el año 2017, respecto a las programadas a capacitar mediante dicho Programa en el mismo periodo.***

Impacto.- A través del Programa Anual de Capacitación (PAC), se busca que las IMF acreditadas alcancen el balance entre su desempeño financiero y social, lo que les permitirá brindar una atención y servicios de calidad a los y las microempresarias.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año.***

Impacto.- Los apoyos para Puntos de Acceso de Microfinanzas son una herramienta para ampliar la cobertura del Programa, beneficiando a la población objetivo que habita, principalmente, en zonas prioritarias y de atención especial logrando que tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios más competitivos que satisfagan mejor las necesidades de la población microempresaria.

---

[56] Las bases de la "Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018" se pueden consultar en la página https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304475/Convocatoria_Incubaci_n_2018.pdf

[57] El esquema de coinversión consiste en la cooperación tripartita entre el Programa, la Organización y la entidad en Coinversión. En dicho esquema el PRONAFIM puede aportar hasta el 65% del costo total de la incubación, la entidad en Coinversión debe aportar al menos el 30% de los recursos para la incubación y la Organización por lo menos el 5% de los recursos para la incubación.

[58] Se hizo una revisión de la meta a fin de considerar los vencimientos de las Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero en 2018 y como resultado de este análisis se realizó un ajuste en la meta del indicador para quedar en 16% en el primer trimestre del año (4 apoyos autorizados de 25 programados).

Resultados. –No se presentan avances al primer trimestre de 2018.

Justificación.- En el periodo enero-marzo de 2018 no se autorizó ningún apoyo para puntos de acceso de microfinanzas como se tenía previsto debido a que los resultados en este indicador se programaron a partir del segundo trimestre del año.

- ***Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados autorizar en el año.***

Impacto.- Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atienden dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresaria e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Resultados. – No se presentan avances al primer trimestre de 2018.

Justificación.- Al cierre de marzo de 2018, no se autorizó ningún apoyo de pago a promotoras y promotores de crédito como se tenía previsto debido a que los resultados en este indicador se programaron para el segundo trimestre del año.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

En lo referente a los eventos donde participó el PRONAFIM durante el primer trimestre de 2018, se tienen los siguientes resultados:

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM
(Al Primer Trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
Presentación en Secretaría del Trabajo en la CDMX organizada por dicha dependencia.	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	16 de enero	Ciudad de México	Se atendió a 19 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Presentación de programas de la Secretaría de Economía organizada por el Fondo para el Desarrollo Social (FONDESO) de la CDMX	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	17 de enero	Ciudad de México	Se atendió a 14 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que	23 de Enero	Jiutepec, Morelos	Asistieron 260 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM.
(Al Primer Trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
	permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.			
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	24 de Enero	Iztapalapa, Ciudad de México	Asistieron 150 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	25 de Enero	Pachuca de Soto, Hidalgo	Asistieron 225 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	6 de Febrero	La Paz, Baja California Sur	Asistieron 220 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Presentación PRONAFIM organizada por la Delegación Federal de Economía en Sinaloa	Promover los apoyos que otorga el PRONAFIM para la incubación de actividades productivas de los y las microempresarias.	7 de Febrero	Culiacán, Sinaloa	Se atendió a 19 personas provenientes de la Red de Incubadoras de Sinaloa interesadas en conocer la convocatoria PRONAFIM para el ejercicio fiscal 2018.
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e	13 de Febrero	Chihuahua, Chihuahua	Asistieron 134 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(Al Primer Trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
	incremento de la productividad de las unidades económicas.			
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	19 de Febrero	Ecatepec de Morelos, Estado de México	Asistieron 195 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Seminario: Programas públicos para la implementación de proyectos sociales 2018 organizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes. Este seminario fue dirigido a Organizaciones adheridas a INMUJERES.	20 de Febrero	Toluca de Lerdo, Estado de México	Se atendió a 50 personas provenientes de la Red de INMUJERES del Estado de México.
Presentación PRONAFIM organizada por el Programa y el Centro de Contacto Ciudadano de la Secretaría de Economía	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	20 de Febrero	Ciudad de México	Se atendió a 15 operadores del Call Center de la Secretaría de Economía para que informen oportunamente a las microempresarias y microempresarios sobre los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM.
Seminario: Programas públicos para la implementación de proyectos sociales 2018 organizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes. Este seminario fue dirigido a Organizaciones adheridas a INMUJERES.	21 de febrero	Toluca de Lerdo, Estado de México	Se atendió a 112 personas provenientes de la Red de INMUJERES del Estado de México.
Presentación PRONAFIM organizada por Prospera Delegación Jalisco y la Delegación Federal de Economía en Jalisco	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de	23 de febrero	Ponciatlan, Jalisco	Se atendió a 85 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(Al Primer Trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
	México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.			
1er. Foro de Microempresarios Incubados "Creando y Fomentando una Cultura Empresarial" (CFCE), organizado por Casa de Pacto, Jóvenes Unidos en Apoyo al Campo y Ciudadanos Trabajando para los Ciudadanos	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	24 de febrero	Nezahualcoyotl, Estado de México	Se atendió a 62 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	27 de febrero	Puebla, Puebla	Asistieron 165 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Expo Mujer Emprendedora organizada por el Gobierno municipal de Tlalnepantla, Estado de México	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	8 de marzo	Tlalnepantla, Estado de México	Se atendió a siete microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Taller Educación Financiera Para Emprendedores organizado por la Red Nacional de Mujeres Vigilantes (RENAMUVI)	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	8 de marzo	Huahuchinango, Puebla	Se atendió a 156 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que	13 de marzo	Durango, Durango	Asistieron 153 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.

Resultados de los eventos de promoción donde participó el PRONAFIM

(Al Primer Trimestre de 2018)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
	permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.			
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	15 de marzo	Bahía de Banderas, Nayarit	Asistieron 200 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Taller De Educación Financiera y Empresarial Para Ti y Tu Negocio organizado por el PRONAFIM	Acercar a la Población Objetivo del Programa cursos presenciales, con la finalidad de fortalecer sus competencias financieras y empresariales, así como sus conocimientos sobre el manejo del microcrédito, contribuyendo a una mejor toma de decisiones que permita el crecimiento e incremento de la productividad de las unidades económicas.	21 de marzo	Mazatlán, Sinaloa	Asistieron 326 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer sus unidades económicas.
Asamblea Prodesarrollo	Dar a conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM a Instituciones de Microfinanciamiento en beneficio de los y las microempresarias.	22 de marzo	Acapulco, Guerrero	Se atendió a 22 personas provenientes de diversas Instituciones de Microfinanciamiento interesadas en conocer los apoyos que otorga el PRONAFIM.
Foro "Soy Emprendedora, Soy Empresaria... Soy Veracruzana" organizado por el Gobierno municipal de Boca del Río, Veracruz	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	27 de marzo	Boca del Río, Veracruz	Se atendió a 358 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.
Presentación PRONAFIM organizada por el Gobierno municipal de Sayula, Jalisco y la Delegación Federal de Economía en Jalisco	Dar a conocer los servicios de microfinanzas con mejores condiciones que otorga el PRONAFIM para promover la creación de unidades económicas de los y las microempresarias de México, así como para el incremento de la productividad de las ya existentes.	27 de marzo	Sayula, Jalisco	Se atendió a 128 microempresarias y microempresarios interesadas en desarrollar y/o fortalecer actividades productivas a nivel micronegocio.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

2. Resultados cuantitativos

Para el ejercicio 2018, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se otorgaron recursos al PRONAFIM, por lo que se utilizaron recursos patrimoniales para garantizar la operación del Programa en beneficio de los y las microempresarias.

De esta forma, el PRONAFIM ejerció con recursos patrimoniales un monto de 314.5 millones de pesos por concepto de ministraciones a IMF al cierre del primer trimestre de 2018.

En lo referente a la cobertura de población, se presentan los siguientes resultados.

Cobertura de Población

(Al Primer Trimestre de 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,557,724	619,110	168,347	6.6%	27.2%	La población atendida se distribuyó en 1,496 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 27.2% con respecto a la meta anual (población atendida respecto a la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

El PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, registró en el primer trimestre de 2018 una cobertura en 1,496 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, siendo Veracruz la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 12.9% respecto al total de microcréditos otorgados por el Programa (171,846 microcréditos), seguido de Chiapas con 11.5%, el Estado de México con 8.7% y Puebla con 8.4 por ciento.

Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al Primer Trimestre de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Veracruz	22,084	12.9	Tamaulipas	3,504	2.0
Chiapas	19,848	11.5	Jalisco	3,370	2.0
Estado de México	14,910	8.7	San Luis Potosí	2,696	1.6
Puebla	14,436	8.4	Chihuahua	2,648	1.5
Oaxaca	14,092	8.2	Campeche	2,164	1.3
Nuevo León	10,036	5.8	Sonora	1,690	1.0
Guerrero	8,475	4.9	Querétaro	1,419	0.8
Michoacán	8,217	4.8	Nayarit	878	0.5
Hidalgo	5,621	3.3	Aguascalientes	876	0.5
Guanajuato	5,319	3.1	Sinaloa	804	0.5
Coahuila	4,904	2.9	Baja California Sur	752	0.4
Tabasco	4,699	2.7	Ciudad de México	705	0.4
Yucatán	4,361	2.5	Durango	585	0.3

Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al Primer Trimestre de 2018)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Tlaxcala	4,136	2.4	Colima	563	0.3
Morelos	4,043	2.4	Zacatecas	313	0.2
Quintana Roo	3,565	2.1	Baja California	133	0.1
			Total general	**171,846**	**100.0**

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Durante el primer trimestre de 2018 se benefició con microcréditos a 168,347 personas, de las cuales 163,181 fueron mujeres (96.9%) y 5,166 hombres (3.1%), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 27.2% (población atendida respecto a la población objetivo). Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal, se pueden observar en el Anexo II de este Informe.

Del total de personas microacreditadas por el PRONAFIM (168,347 al mes de marzo de 2018), una cuarta parte (25.3%) contó con edades de entre 18 y 29 años de edad (42,617). Estos jóvenes fueron beneficiados con 43,450 microcréditos, de los cuales el 96.9% fueron otorgados a mujeres (42,122) y el 3.1% a hombres (1,328).

Población Atendida

(Al Primer Trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
871	870	1		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo II
133	133	0		Norte	Baja California	
750	490	260		Noroeste	Baja California Sur	
2,148	2,078	70		Sureste	Campeche	
19,424	18,654	770		Suroeste	Chiapas	
2,645	2,449	196		Norte	Chihuahua	
702	577	125		Centro	Ciudad de México	
4,819	4,814	5		Norte	Coahuila	
544	544	0		Oeste	Colima	
560	559	1		Norte	Durango	
5,174	5,053	121		Centro	Guanajuato	
8,460	8,345	115		Suroeste	Guerrero	
5,398	5,232	166		Centro	Hidalgo	
3,315	3,313	2		Oeste	Jalisco	

Población Atendida

(Al Primer Trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
14,672	13,962	710		Centro	Estado de México	
8,081	8,012	69		Oeste	Michoacán	
3,967	3,638	329		Centro	Morelos	
870	870	0		Noroeste	Nayarit	
9,951	9,911	40		Norte	Nuevo León	
13,864	13,758	106		Suroeste	Oaxaca	
14,022	13,118	904		Centro	Puebla	
1,372	1,323	49		Centro	Querétaro	
3,436	3,328	108		Sureste	Quintana Roo	
2,661	2,579	82		Centro	San Luis Potosí	
803	794	9		Noroeste	Sinaloa	
1,677	1,542	135		Norte	Sonora	
4,531	4,500	31		Sureste	Tabasco	
3,414	3,201	213		Noreste	Tamaulipas	
4,051	3,988	63		Centro	Tlaxcala	
21,406	21,132	274		Este	Veracruz	
4,313	4,101	212		Sureste	Yucatán	
313	313	0		Centro	Zacatecas	
168,347	163,181	5,166			**Total**	

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En contribución al Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, el PRONAFIM cubrió 1,380 municipios, donde otorgó 167,042 microcréditos para beneficiar a 163,583 personas (96.9% mujeres y 3.1% hombres).

Dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el PRONAFIM atendió a 57[59] municipios, lo que permitió beneficiar a 40,219 personas (97.4% mujeres y 2.6% hombres) a través de 40,921 microfinanciamientos.

[59] Por medio del oficio No. SPPC/DGCI/007/2018, de fecha 24 de enero de 2018 se notificaron a la Secretaría de Economía las entidades federativas y municipios de atención para 2018 en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

El número de IMF activas al cierre del primer trimestre de 2018 se ubicó en 55 instituciones. En el Anexo V se presenta el listado de IMF que recibieron recursos por parte del PRONAFIM durante dicho periodo.[60]

En el primer trimestre no se presentan Instituciones de Microfinanciamiento de nueva acreditación.

3. Evaluaciones en proceso

Evaluaciones en Proceso

(Al Primer Trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	Programa Anual de Evaluación 2017, numeral 22, anexo 2b.	Marzo de 2018	Junio de 2018	GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

1/ El 31 de marzo concluyó administrativamente esta evaluación. Actualmente, están en proceso de revisión los entregables.
FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2018, no se han concluido evaluaciones.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2018, no se han cancelado evaluaciones.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre de 2018, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

[60] A partir del presente Informe Trimestral se incluye este Anexo V, en atención a las áreas de oportunidad identificadas por la Secretaría de la Función Pública para la presentación de los Informes Trimestrales. Estas observaciones se hicieron llegar a la CGPRONAFIM a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto mediante oficio No. 712.2018.0475 de fecha 22de marzo de 2018.

3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Apoyar a las personas morales de los sectores estratégicos conforme lo establecido en las Reglas de Operación 2018, para que creen Centros de Innovación Industrial (CII) para la formación de capital humano y oferta de servicios especializados.

2. Objetivos Específicos

Para alcanzar el objetivo general, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, plantea cinco objetivos específicos:[61]

I. Apoyar la adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demanda la industria o industrias que atenderá;

II. Apoyar la formación y especialización de capital humano demandado por la industria, impulsando la capacitación que requieren las industrias de los sectores estratégicos para emprender actividades de innovación;

III. Apoyar su fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de I4.0, de acuerdo a la definición expresada en la Regla 3;

IV. Apoyar la adquisición de software especializado de acuerdo a la vocación y los servicios que prestará el Centro de Innovación Industrial y/o para los programas de capacitación propuestos, y

V. V. Apoyar las políticas públicas de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación al que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología[62] en su artículo 41, como el responsable del diseño y operación de la política pública de innovación.

3. Características

Uno de los objetivos de la política pública de innovación es la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación. Para eso se ha adoptado una figura descrita como Centros de Innovación Industrial semipúblicos (CII), que fomenta la conformación de consorcios y de asociaciones estratégicas academia-industria. Estos CII podrán constituirse a través de instrumentos que den origen a una figura jurídica sin afán de lucro, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y que permita la asociación de la iniciativa privada y la academia, y deberán estar orientados hacia la generación de nuevos productos o servicios de alto valor agregado, la generación de capital humano especializado y/o la inversión en infraestructura tecnológica.

El CII debe considerar los siguientes componentes:

Formación del Capital Humano

a. Formadores/entrenadores/instructores en técnicas de producción y fabricación.

b. Operadores especializados y certificados en producción y fabricación.

c. Formadores/entrenadores/instructores.

d. Ingenieros especializados en diseño y prototipado.

[61] Conforme a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, publicadas el 22 de diciembre de 2017. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017 y/o en https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf

[62] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf

Los servicios del CII consisten en servicios de formación, capacitación y certificación, y de diseño y prototipado.

Para lograrlo, se requiere de la creación de infraestructura para la capacitación en la operación de maquinaria y de software especializado, a partir de un modelo auto financiable a través de la venta de servicios de diseño, simulación y prototipado, y la impartición de cursos de capacitación tanto en la operación de equipo y maquinaria especializada, como de capacitación para ingenieros en el manejo de software especializado para diseño y prototipado.

Los CII se pueden establecer bajo dos esquemas: el esquema de consorcio y el esquema individual. El esquema de consorcio está orientado a la creación de infraestructura para la innovación semi pública, la cual se desarrolla a partir de la inversión de recursos públicos y privados, a la que tendrá acceso un grupo de empresas de una industria y un sector de la academia; el esquema individual está orientado a complementar los esfuerzos de las empresas grandes que buscan crear CII para incrementar la productividad de su empresa y de la cadena de valor en la que se insertan.

Los Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación se integran con la participación de la iniciativa privada, y/o de los clústeres, y/o de las cámaras y asociaciones empresariales, y/o de la academia, a partir de un esquema de coinversión y de auto financiamiento desde su inicio, y cuentan eventualmente con el apoyo (en numerario o en especie) de algún aportante gubernamental, y se crean para proveer servicios de innovación a industrias que de otro modo no los tendrían.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Debido a la fusión, a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, de los programas presupuestarios R003 Fondos para Impulsar la Innovación (FINNOVA) y S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), se creó el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación (S151), en adelante PROSOFT, mencionado de manera indistinta como el Programa, a fin de generar sinergias en la atención de los sectores estratégicos.

En este sentido, para la adecuada operación del PROSOFT se utilizan instrumentos normativos como las Reglas de Operación (ROP)[63] y los Criterios de Operación (COP),[64] en donde se establecen los términos y condiciones bajo los cuales el programa otorga apoyos a aquellas personas morales que busquen crear Centros de Innovación Industrial, y que realicen actividades industriales relacionadas con los sectores estratégicos, con miras a cumplir los objetivos y estrategias del PRODEINN[65] y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y en consecuencia, los impactos esperados que se puedan comprometer como resultado de la ejecución de los proyectos susceptibles de apoyo.

Entre las modificaciones realizadas a las ROP para 2018 destacan las siguientes: 1) Adopta la figura de CII para la creación de ecosistemas de innovación; 2) Se enfoca a un solo problema de política pública; 3) Se establece con claridad y con método la cobertura, la población del Programa y la estrategia de intervención; 4) Se ajustan los criterios bajo los cuales se eligen a las personas morales beneficiarias; 5) Se ajustan las funciones, facultades, obligaciones y responsabilidades de los entes normativos del Programa; 6) Se ajusta el mecanismo de operación del Programa, a fin de impulsar la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación para la formación y especialización del capital humano, y para la capacitación y certificación de ingenieros en el uso de software especializado para simulación y prototipado conforme a la estrategia de Industria 4.0, que contribuyan a los objetivos mencionados y con la agenda sectorial PROSOFT 3.0;[66] 7) Se actualiza la información de convenios para dar una mayor certeza jurídica; 8) Se provee información sobre los requisitos para el apoyo del programa y los conceptos para un mejor

[63] Publicadas el 22 de diciembre de 2017. Se encuentran disponibles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la liga: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508808&fecha=22/12/2017 y en el portal de la Secretaría de Economía: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/288392/DOF-22diciembre2017.pdf y/o en https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf

[64] El Consejo Directivo del PROSOFT aprobó los Criterios de Operación 2018 en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2018, disponibles en https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/CRITERIOS%20DE%20OPERACION%202018.pdf

[65] Se consideran como sectores estratégicos los siguientes. Sectores maduros: metalmecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas; sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico, sin que resulte limitante para incorporar o desincorporar alguno de ellos en función de las definiciones de política industrial.

[66] Se refiere a la AGENDA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MÉXICO 2014-2024.

entendimiento y claridad de las ROP; y 9) Se ajustan los anexos contenidos en las ROP conforme a los objetivos del Programa para el ejercicio fiscal 2018.

En apego a las ROP para el ejercicio fiscal 2018, se realizaron los cambios correspondientes a los COP del PROSOFT, los cuales tienen como objetivo establecer diversos lineamientos que complementan lo dispuesto en las ROP respecto a:

a) Elementos que deben considerarse en la Solicitud de Apoyo (anexo B de las ROP) para establecer los entregables por cada rubro de apoyo señalado en el anexo A de las ROP.

b) Procesos de operación del PROSOFT, previstos en el anexo C de las ROP.

c) Facultades y funcionamiento del Consejo Directivo (CD) del PROSOFT (Regla 20 de las ROP).

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios otorgados a través del PROSOFT se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

De acuerdo con las ROP 2018 del PROSOFT, la población objetivo son las personas morales (empresas) grandes de los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN),[67] que forman parte de la población potencial y que presentan solicitudes de apoyo para la creación de ecosistemas de innovación, que cumplan con los criterios de elegibilidad, y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual del Programa.

Población potencial

De acuerdo con la Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial se define como la "población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención". Conforme al CONEVAL la cobertura de la población potencial puede ser nacional, regional, municipal, local, por tipos de unidad económica y no económica, por tamaño de unidad económica, por género, por edades, entre otros, según corresponda a los objetivos de los Programas. Por lo anterior, en las ROP 2018 del PROSOFT, la población potencial se refiere a las personas morales (empresas) grandes de los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN) con necesidad de crear Centros de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación. Para el caso que nos ocupa, se considera que todas las personas morales (empresas) grandes de los sectores estratégicos se beneficiarían de participar en la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos para la conformación de ecosistemas de innovación. La estimación del tamaño de la población potencial del PROSOFT se realiza mediante el uso de cifras oficiales del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE),[68] que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la actualidad y para las ROP 2018, el PROSOFT utiliza series estadísticas del INEGI como fuente de información oficial para identificar a la población potencial a través del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013. Para la obtención de la población potencial se consideraron a los 3 sectores estratégicos mencionados en el PRODEINN, los cuales son:

Sectores Maduros: Textil y de Vestido, Calzado y Piel, Agroindustrial, Metal Mecánica, Muebles, Siderúrgica, Juguete, Hule, Plástico, Construcción y Maquinaria equipo.

[67] Del sector servicios solo se consideraron las clases 541711, 541712, 541510 y 561422, debido a que en ellas se contempla: Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida; Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados y, Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono. No se consideran el total de clases correspondientes al sector servicios, ya que el programa PROSOFT para el ejercicio fiscal 2018 apoyará la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.

[68] http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825097240.pdf

Sectores Dinámicos: Automotriz ligera, Automotriz pesada, Aeronáutica, Química, Eléctrica, Electrónica, Comercio (Intermediación de comercio al por mayor y al por menor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos) y generación de energía eléctrica.

Sectores Emergentes: Biotecnología Médica, Biotecnología Alimentaria, Farmacéutica, Dispositivos Médicos, Industrias creativas, tecnologías de la información, industria naval, logística y cadena de suministro, servicios, hidrocarburos y bienes sustentables.

SECTORES MADUROS

Textil y de Vestido	Sub-sector 313 (Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles).
Calzado y Piel	Sub-sector 316 (Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos).
Agroindustrial	Sub-sector 111 (Agricultura). Sub-sector 115 (Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales).
Metal Mecánica	Rama 3335 (Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica).
Muebles	Sub-sector 337 (Fabricación de muebles, colchones y persianas).
Siderúrgica	Clase 331111 (Complejos siderúrgicos).
Juguete	Sub-rama 33993 (Fabricación de juguetes).
Hule	Rama 3262 (Fabricación de productos de hule).
Plástico	Rama 3261 (Fabricación de productos de plástico).
Construcción	Sector 23 (Construcción).
Maquinaria equipo	Sub-sector 333 (Fabricación de maquinaria y equipo).

SECTORES DINÁMICOS

Automotriz ligera	Sub-rama 33611 (Fabricación de automóviles y camionetas). Rama 3363 (Fabricación de partes para vehículos automotores).
Automotriz Pesada	Sub-rama 33612 (Fabricación de camiones y tracto camiones). Sub- rama 33621 (Fabricación de carrocerías y remolques). Rama 3363 (Fabricación de partes para vehículos automotores).
Aeronáutica	Rama 3364 (fabricación de equipo aeroespacial).
Química	Sub-sector 325 (industria química)
Eléctrica	Sub-sector 335 (Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica).

Electrónica	Sub-sector 334 (Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos).
Comercio	Clase 437210 (Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos) Clase 469110 (comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares).
Generación de energía eléctrica	Sub-sector 221 (Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica).

SECTORES EMERGENTES

Biotecnología Médica	Sub-rama 54171 (Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida).
Biotecnología Alimentaria	Sub-rama 54171 (Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida).
Farmacéutica	Rama 3254 (Fabricación de productos farmacéuticos).
Dispositivos Médicos	Rama 3345 (Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico).
Industrias Creativas	Sub-sector 511 (Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión). Sub-sector 512 (Industria fílmica y del video, e industria del sonido).
Tecnologías de la información	Clase 511210 (Edición de software y edición de software integrada con la reproducción). Clase 512190 (Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video). Clase 512111 (Producción de películas) Clase 512113 (Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales). Clase 518210 (Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados). Clase 541510 (Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados). Clase 561422 (Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono).
Logística y cadena de suministro	Sub-rama 48851 (Servicios de intermediación para el transporte de carga).
Hidrocarburos	Clase 211110 (Extracción de petróleo y gas). Clase 324110 (Refinación de petróleo). Clase 324120 (Fabricación de productos de asfalto). Clase 324191 (Fabricación de aceites y grasas lubricantes). Clase 324199 (Fabricación de coque y otros productos derivados del petróleo refinado y del carbón mineral).

A partir del levantamiento de los Censos Económicos del INEGI, los datos considerados corresponden a los de empresas grandes, con más de 250 empleados.

Toda vez que el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como su nombre lo indica, censa unidades económicas, y las empresas pueden tener varias unidades económicas bajo la misma razón social, debido a lo cual, únicamente se contabilizó una unidad económica por razón social, es decir, se eliminaron los registros en los que se repite dicha razón social. Empero, en algunos casos, la misma razón social aparece en giros diferentes, conservándose en estos casos, la razón social aparentemente repetida.

Se cuantifican las unidades económicas grandes, no repetidas, de cada una de las industrias y sectores estratégicos, sectores maduros, dinámicos y emergentes conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN).

Los datos se tomaron del DENUE del INEGI, actualizado al cierre del segundo semestre de 2017.

Cuantificación de Sector por Industria Sector Maduro*

Sector	Industria	Total empresas por Industria
	Agroindustrial	9
	Calzado y piel	110
	Construcción	366
	Hule	56
	Juguete	9
Maduro	Maquinaria y equipo	106
	Metal Mecánica	4
	Muebles	72
	Plástico	249
	Siderúrgica	7
	Textil y de vestido	78
Total Maduro		**1,066**

Cuantificación de Sector por Industria Sector Dinámico*

Sector	Industria	Total empresas por industria
	Aeronáutica	29
	Automotriz ligera	552
	Automotriz pesada	32
Dinámico	Comercio	4
	Eléctrica	187
	Electrónica	193
	Generación de energía eléctrica	40

	Química	136
Total Dinámico		**1,173**

Cuantificación de Sector por Industria Sector Emergente*

Sector	Industria	Total empresas por Industria
	Dispositivos Médicos	21
	Farmacéutica	100
	Hidrocarburos	56
Emergentes	Industrias creativas	43
	Logística y cadena de suministro	19
	Tecnologías de Información	104
	Biotecnología Médica y alimentaria	5
Total Emergentes		**348**

* Empresas grandes de más de 250 empleados

El DENUE también clasifica a las personas morales por entidad federativa y por clase de actividad industrial. Para los sectores estratégicos, tenemos:

Para el año 2018, la Población Potencial se identifica, incluso, por su domicilio.

1. Se determina el número de empresas grandes pertenecientes a los sectores estratégicos para cada Entidad Federativa, y se procede a ubicarlas a nivel de domicilio.

Tabla: Personas morales grandes de las actividades industriales estratégicas registradas en el DENUE por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Personas morales
Aguascalientes	39
Baja California	219
Baja California Sur	2
Campeche	20
Chiapas	8
Chihuahua	226
Ciudad de México	285
Coahuila de Zaragoza	199
Colima	7
Durango	29
Guanajuato	216
Guerrero	4
Hidalgo	38
Jalisco	176
Estado de México	256
Michoacán de Ocampo	25
Morelos	23

Entidad Federativa	Personas morales
Nayarit	12
Nuevo León	266
Oaxaca	4
Puebla	79
Querétaro	108
Quintana Roo	8
San Luis Potosí	71
Sinaloa	28
Sonora	101
Tabasco	28
Tamaulipas	22
Tlaxcala	16
Veracruz de Ignacio de la LLave	44
Yucatán	13
Zacatecas	15
Total	**2,587**

FUENTE: INEGI. Base de datos DENUE actualizada al cierre del segundo semestre de 2017

Cabe aclarar que el Programa trabaja bajo demanda, lo que significa que el apoyo lo solicitan las empresas que están interesadas en crear Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación, esto es, existe la posibilidad de que haya empresas que se beneficiarían con su participación en un Centro de Innovación Industrial semipúblico para la conformación de ecosistemas de innovación, pero que no están interesadas en el subsidio del programa, por lo que, la identificación *ex ante* de las unidades económicas potenciales que específicamente solicitarán el apoyo conforme al artículo 75, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no es posible.

Si bien el DENUE del INEGI, proporciona información sobre las unidades económicas en cuanto a su localización regional (e incluso municipal), actividad y tamaño de la empresa, y que es la fuente de información estadística para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa, la naturaleza de los procesos de innovación, que ocurren al interior de las empresas, por tratarse de una variable endógena a su función de producción, no permite la identificación y localización exacta de aquellas empresas que cuenten con dichos procesos, con lo que no es posible la detección de las unidades económicas interesadas en participar en el programa antes de que sometan a consideración de la IE la solicitud de apoyo correspondiente a un proyecto de creación de un Centro de Innovación Industrial semi público para la conformación de ecosistemas de innovación.

Población objetivo y población atendida

Para el cálculo de la población objetivo se consideró el presupuesto fiscal con el que cuenta el programa para 2018, esto es, 214,612,284.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y 11,042,524 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, dando un total de 225,654,808.00 pesos.

Para el año 2018, el PROSOFT pretende apoyar proyectos para la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial semipúblicos. Cabe señalar que el Consejo Directivo está facultado para aprobar el mayor número de proyectos posibles (que cumplan con el objetivo general y conforme a las Reglas de Operación) con el recurso presupuestal disponible.

Se estima que, con el recurso presupuestal disponible, en el año 2018 se podrá apoyar a una población objetivo aproximada de 40 empresas (personas morales) pertenecientes a los sectores estratégicos, tomando en cuenta que se tiene como meta crear 14 Centros de Innovación Industrial en 2018, y que en cada uno de los consorcios que se establezcan participen dos o tres empresas aproximadamente, aunque pueden participar más de tres. Si este fuera el caso, con el recurso presupuestal disponible se atenderá aproximadamente a 1.6% de la población potencial de manera directa. De manera indirecta, se pretende impactar, durante el primer año de operaciones, por lo menos a 140 empresas PYME, pertenecientes a la cadena de valor de las empresas socias del consorcio (clientes o proveedores).

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

Los apoyos del PROSOFT están integrados por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación[69] (PEF) 2018. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal está distribuido de la siguiente manera: i) el 95.11% es para apoyos de proyectos de innovación y ii) el 4.89%, será destinado a los gastos asociados con la eficiente supervisión y operación del Programa.[70]

Es importante mencionar que la asignación de apoyos está sujeta a la evaluación de los proyectos que realice la Dirección General de Innovación, Comercio y Servicios (DGISCI) como Instancia Ejecutora y al dictamen del Consejo Directivo del PROSOFT.

A continuación, se detallan los montos de apoyo por rubro, descritos en el anexo A de las ROP 2018:

El PROSOFT otorga apoyos conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, las cuales tienen como finalidad precisar los objetivos específicos del programa, las definiciones de la población potencial y objetivo a la que se quiere impactar, así como los mecanismos de control y verificación, las convocatorias, los procesos, trámites, mecanismos jurídicos y formatos de apoyo conforme a los cuales deberán regirse los involucrados, así como las demás disposiciones conducentes a la ejecución de los fines del programa, dando continuidad al apoyo para la creación de Centros de Innovación Industrial. En este sentido y para materializar la estrategia, el PROSOFT contempla los siguientes apoyos, identificados como componentes en la Matriz de Indicadores para el Desempeño:

No.	CONCEPTOS APLICABLES POR RUBRO DE APOYO	HASTA UN MONTO MÁXIMO DE APOYO	CONSIDERACIÓN
1	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA INDUSTRIA		
	• Infraestructura tecnológica. * Equipamiento técnico especializado. * Habilitación de espacios para la adecuada instalación y funcionamiento de los equipos técnicos especializados. * Mobiliario y equipo de administración (únicamente con la aportación concurrente). • Tecnologías para la adopción de la estrategia de Industria 4.0. • Equipamiento tecnológico avalado por el CII enfocado a la asimilación de tecnologías de I4.0 para las empresas de la base de consumo CII.	20,000,000.00 pesos Para equipamiento tecnológico para asimilación de tecnologías de I4.0, máximo el 20% del total solicitado al PROSOFT.	Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.
2	APOYO PARA LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEMANDADO POR LA INDUSTRIA.		
	• Formación de capital humano especializado. * Creación, adaptación, regionalización e integración de contenido especializado. * Entrega y ejecución de programas de entrenamiento especializado. * Formación y especialización de capital humano (empleados, emprendedores e instructores).	Máximo el 50% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 10,000,000.00 pesos	Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.
3	APOYO PARA SU FORTALECIMIENTO Y/O POTENCIACIÓN CONFORME A LA ESTRATEGIA DE I4.0.		

[69] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017

[70] Cabe señalar que el Programa cumple con la Regla 24, Fracción I y II de las ROP 2018, toda vez que en ella se estipula una distribución presupuestal como mínimo del 95.11% para subsidios y hasta 4.89% para gastos de operación.

No.	CONCEPTOS APLICABLES POR RUBRO DE APOYO	HASTA UN MONTO MÁXIMO DE APOYO	CONSIDERACIÓN
	• Consultoría especializada para la implementación de adopción de TI para I4.0. • Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos. • Desarrollo de software para I4.0 (conforme a la Regla 3 inciso XV) para el uso del CII.	Máximo el 20% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 5,000,000.00 pesos	Conforme a lo previsto en la Regla 12, fracción II, de las Reglas de Operación, y según lo determine el CD
4	APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y/O PROGRAMAS Y/O LOS CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN PROPUESTOS.		
	La adquisición de licencias y/o modalidades de cobro por acceso de software especializado para el CII (no se incluye el software de gestión) para coadyuvar la provisión de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados.	Máximo el 25% del total solicitado al PROSOFT sin exceder 6,000,000.00 pesos	Por proyecto para la implementación de CII. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12, de las Reglas de Operación.
5	APOYO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INNOVACIÓN E I4.0 APROBADAS POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACIÓN.		
	El financiamiento a la operación de iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación. La aportación a fondos de innovación descritos en los artículos 25 y 25 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación e I4.0 aprobadas por el Comité Intersectorial para la Innovación.	Por proyecto 10,000,000.00 pesos	Para la aportación a fondos de innovación, el recurso se canalizará conforme a lo previsto en un instrumento jurídico suscrito con la Secretaría para el uso de los recursos según lo determine el Consejo Directivo.

FUENTE: Anexo A, Reglas de Operación 2018 del PROSOFT y la Innovación.

El programa liderado por la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI) y coordinado por las Direcciones de Economía de Digital (DED) y por la de Innovación, buscará mejorar la comunicación con otros programas de la Secretaría de Economía, y con Gobiernos de las entidades federativas que tengan el interés de participar como aportantes gubernamentales y que cuenten con una política de fomento industrial y de innovación, con lo cual se buscará que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Programa.

La población objetivo podrá acceder a los apoyos del PROSOFT a través de las convocatorias que se realicen a lo largo del ejercicio fiscal en curso, así como a la asignación de los recursos federales del PROSOFT, sus mecanismos de evaluación y aprobación de proyectos, sus instrumentos jurídicos, de seguimiento y criterios de la correcta comprobación de los apoyos otorgados a dichos proyectos, entre otros.

Metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo

Para brindar mayor certeza y transparencia respecto a los porcentajes de apoyo que se pretende otorgar a los proyectos sometidos a evaluación del CD del PROSOFT, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 23 de febrero de 2018, se llevó a cabo la aprobación de la metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo[71], que es un esquema que permite establecer el porcentaje de apoyo para cada tipo de proyecto que se somete a consideración del CD, conforme a la siguiente distribución:

Tipo de Proyecto	Modelo Paramétrico	Porcentaje de apoyo PROSOFT	
		Esquema Consorcio	Esquema Individual
Proyectos de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación	De 26.5 a 34.5 puntos	50%	25%
	De 35 a 44 puntos	70%	30%

Fuente: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

[71] La metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo fue autorizada por el Consejo Directivo el 23 de febrero de 2018. La lógica argumentativa detrás de los porcentajes de apoyo del PROSOFT, es que aquellos proyectos de Centro de Innovación Industrial para conformar ecosistemas de innovación que tengan una robustez mayor en cuanto a su concordancia con los reactivos del modelo paramétrico, reciben un porcentaje mayor de apoyo que aquellos que no tienen ese mismo nivel de concordancia. Esto es, que a mayor concordancia con los reactivos del modelo paramétrico mayor puntuación, y a mayor puntuación mayor apoyo.

Modelo paramétrico

El modelo paramétrico permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, estableciendo un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos por el PROSOFT, conforme a los siguientes elementos:

- Reactivos sobre capacidades empresariales de las Personas Morales Solicitantes de apoyo federal para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII) para la conformación de ecosistemas de innovación.
- Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII que se pretende poner a consideración del Consejo Directivo.
- Reactivos sobre Alineación con la Política Pública.
- Reactivos sobre el Nivel de madurez tecnológico del proyecto de CII para la conformación de ecosistema de innovación.
- Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e Inclusión.
- El puntaje máximo que podrá obtener una Solicitud de Apoyo es de 44 puntos. Los 5 elementos se explican con detalle a continuación:

1. Batería de Reactivos sobre capacidades empresariales.

Se refiere a las capacidades para la creación y equipamiento del CII, tanto en su capacidad para implementar herramientas conforme a la estrategia de Industria 4.0 (I4.0), así como en lo referente a sus capacidades para la formación y especialización de capital humano que requiere el sector industrial.

En los 10 reactivos de esta sección, se obtiene una puntuación máxima de 19 puntos. Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta.

2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII.

De los datos proyectados del CII, aportados por las Personas Morales Solicitantes en la Propuesta de auto financiamiento, que forma parte de la Solicitud de Apoyo, a que hace referencia el inciso i) en la sección VIII relativo al apartado de Documentación Soporte, a partir de la cual, se calculan las siguientes razones financieras:

- El Valor Presente Neto (VPN) proyectado; y
- La Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada; Si la TIR proyectada es mayor o igual a la tasa de descuento de la SHCP, fijada en 10%, entonces obtienen 15 puntos; si es inferior a 10%, obtiene los puntos que resulten.

3. Estimación del grado de alineación del proyecto con la política pública

En este apartado, el solicitante debe demostrar la alineación de su proyecto a la Política Pública considerando dos elementos:

1) Sectores estratégicos del PRODEINN: El proyecto debe demostrar que logrará sinergias y/o que tienen actividades relacionadas con los sectores (o subsectores) estratégicos (mencionados por el PRODEINN).[72]

2) Acercamiento al mercado con valor: Se refiere a proyectos enfocados en la estrategia de Industria 4.0.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la tercera sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de dos puntos.

4. Nivel de madurez operativo tecnológico de la propuesta del Centro de Innovación Industrial

Para la determinación del nivel de madurez tecnológico (*Technological Readiness Level*) de la propuesta del proyecto de CII semi público se consideran cinco elementos:

[72] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013

- Si el CII contempla dentro de sus servicios el prototipado y/o procesos de manufactura a baja escala comercializables.
- Si el proyecto plantea la generación de ingresos durante las primeras 52 semanas (año 0) de ejecución del proyecto.
- Si la propuesta considera la contratación de al menos una persona enfocada en la implementación, difusión y promoción del CII durante las primeras 52 semanas (año 0) de ejecución del proyecto.
- Si la propuesta de servicios cumple con algún estándar de la industria o industrias a las que está orientado el CII.
- Si la propuesta incluye la estrategia y ejecución de promoción del CII y su portafolio de servicios.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la cuarta sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de seis puntos.

5. Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e inclusión.

En este apartado, el solicitante debe demostrar la acción afirmativa perspectiva de género, antidiscriminación e inclusión considerando dos elementos:

- Si el proyecto de CII considera en su plantilla laboral contratar en su mayoría mujeres.
- Si el proyecto de CII considera en su plantilla laboral contratar personas con alguna discapacidad.

Para cada reactivo que la persona moral solicitante conteste afirmativamente, debe anexar la evidencia que demuestre su dicho y debe justificar su respuesta. La puntuación máxima de la quinta sección de elementos para el Modelo Paramétrico es de dos puntos.

OBTENCIÓN DE PUNTAJE DEL MODELO PARAMÉTRICO

Para obtener el resultado final, cuyo puntaje máximo es de 44 puntos, se suma el puntaje obtenido en cada uno de los cinco elementos de ponderación:

Modelo Paramétrico	Puntos
1. Reactivos sobre capacidades empresariales de las Personas Morales Solicitantes del apoyo federal para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII) para la conformación de ecosistemas de innovación:	19 puntos máximo
2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) proyectada de los CII que se pretende poner a consideración del Consejo Directivo:	15 puntos máximo
3. Reactivos sobre Alineación con la Política Pública:	2 puntos máximo
4. Reactivos sobre nivel de madurez tecnológico del proyecto de CII para la conformación de ecosistemas de innovación:	6 puntos máximo
5. Acción afirmativa Perspectiva de Género, antidiscriminación e Inclusión:	2 puntos máximo
TOTAL PUNTOS POSIBLES:	**44 puntos máximo**

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PROSOFT tiene como marco rector las ROP 2018.[73] En dichas reglas se establecen los mecanismos para la distribución, operación y administración del Programa (Reglas 23, 24, 25, 26, 27 y Anexo C de las ROP 2018). Cabe aclarar que, aunque el programa otorga el subsidio únicamente a personas morales grandes de los sectores estratégicos, en materia de inclusión social y de género, para este ejercicio fiscal, el PROSOFT buscará recabar información sobre la cuantificación

[73] Publicadas el 22 de diciembre de 2017.

de las personas físicas que reciben capacitaciones y certificaciones en los CII por género y discapacidad o capacidades diferentes.

Para lograr una mayor cobertura sobre la difusión del programa, se publican las ROP en el Diario Oficial de la Federación y también en el portal de la Secretaria de Economía.[74] Seguido de lo cual y una vez aprobada la convocatoria por el CD, se procede a publicar el acuerdo del CD donde se determina el plazo para presentar las Solicitudes de Apoyo y se da difusión de la convocatoria a través de la Instancia Ejecutora, y de las Delegaciones Federales de la Secretaría.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

De acuerdo con las ROP 2018, el programa cuenta con una Instancia Ejecutora (IE) y una Instancia Normativa (IN), que suman esfuerzos para asegurar la correcta focalización de los recursos garantizando que se canalicen exclusivamente a la población objetivo.

La asignación de apoyos del PROSOFT está sujeta a la evaluación de los proyectos presentados por la DGISCI y al dictamen que realiza el CD del PROSOFT, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2018.

Una vez evaluados los proyectos la IE emite una sugerencia al CD para que manifieste una resolución respecto a la solicitud de apoyo en el tenor de aprobarla o rechazarla.

Cuando las solicitudes de apoyo son aprobadas por el CD, la IE debe formalizar el apoyo a la persona moral beneficiaria por medio de la firma de los convenios de asignación de recursos y hacer los trámites necesarios para efectuar la ministración de los apoyos para que se ejecuten los proyectos, los cuales deben ser supervisados y vigilados en su ejecución por la IE hasta su conclusión. Las personas morales beneficiarias tienen la obligación de elaborar y entregar en tiempo y forma los reportes de avance y/o final del proyecto. Pueden ser auditados por los entes competentes en el momento en que lo juzguen pertinente.

Instancia Ejecutora

La IE está representada por la DGISCI de la Secretaría de Economía, y es la facultada para interpretar las ROP 2018 y aspectos no contemplados en ellas. Por su parte cuenta con las siguientes obligaciones:

- Orientar a las personas morales solicitantes y a las personas morales beneficiarias.
- Elaborar y suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes y solicitar su registro ante la Oficina del Abogado General.
- Difundir las solicitudes de apoyo (SA) aprobadas, así como los resultados obtenidos.
- Tramitar la ministración de los recursos aprobados.
- Analizar y en su caso aprobar, los reportes de avance/final elaborados y entregados en tiempo y forma por las personas morales beneficiarias, así como solicitar los reintegros que correspondan.
- Analizar las prórrogas solicitadas por las personas morales beneficiarias, y
- Tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por el CD.

Instancia Normativa

La instancia normativa del PROSOFT es el CD, conformado por los siguientes integrantes con voz y voto, de conformidad con la Regla 20, fracción I:

- La persona titular de la DGISCI, quien lo preside.
- Una persona representante del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM),

[74] https://prosoft.economia.gob.mx/ro2018/ROP2018.pdf

- Una persona representante de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología (DGIPAT) de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- El/la titular de la Dirección General Adjunta de la DGISCI,
- Una persona representante de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Una persona representante de ProMéxico.

Adicionalmente se invitará de manera permanente a:

- Una persona representante de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría.
- Una persona representante de la Oficina del Abogado General de la Secretaría.
- Una persona representante del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría.
- Una persona representante de la Oficialía Mayor de la Secretaría.
- Una persona asesora de la Subsecretaría de Industria y Comercio y;
- Dos personas expertas que determine la IE, quienes tendrán voz, sin voto, en las sesiones del CD.

La persona que funja como Secretario Técnico puede invitar a representantes de otras Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía, organismos e instituciones públicas y/o privadas que se relacionen con los proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación, y asuntos que sean presentados en las sesiones, con derecho a voz, sin voto. Las personas titulares de las Direcciones de Economía Digital y de Innovación de la DGISCI fungen indistintamente como Secretarios Técnicos y tienen voz, pero sin voto.

Cada uno de los integrantes del CD puede designar un suplente, quien tiene las mismas facultades que la persona titular. Dicha designación se debe hacer ante el Secretariado Técnico en cualquier momento y es válida para las sesiones que efectúe el CD para todo el ejercicio fiscal, o en su defecto, por sesión de CD. Las designaciones de suplentes pueden ser objeto de revocación. El CD sólo puede sesionar cuando estén presentes al menos cuatro de sus consejeros o en su defecto sus suplentes, debiendo estar la persona que funja como Presidente titular o suplente entre ellos.

En caso de que exista empate en la toma de decisiones de los acuerdos respectivos, la Presidencia del CD tiene voto de calidad.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

El PROSOFT lleva a cabo su mecánica operativa conforme a lo establecido en la Regla 23 y Anexo C de las ROP 2018:

Nombre de Procedimiento	Descripción Breve
a) Difusión.	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar la IE, y las Delegaciones Federales de la Secretaría para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo.	Mecanismo y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la Solicitud de Apoyo (SA), y su remisión a la IE.
c) Selección de Personas Morales Beneficiarias.	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7 de Operación. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del Consejo Directivo.
d) Formalización de apoyos.	Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las ROP (Anexo F).

e)	Entrega de apoyos.	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos D y G).
f)	Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias.	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I.
g)	Análisis de Impacto.	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto del PROSOFT.
h)	Reintegros.	Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la IE o el Consejo Directivo.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

En la Regla 24 de las Reglas de Operación 2018 del PROSOFT, se establece que el presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal al Programa será distribuido de la forma siguiente: como mínimo 95.11% se debe destinar a los apoyos a las personas morales beneficiarias, y hasta un 4.89% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa (gastos indirectos). De acuerdo a esa distribución, el presupuesto del PROSOFT por 225,654,808.00 pesos se distribuye de la siguiente manera: 11,042,524 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, y 214,612,284.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

Para dar seguimiento al avance y al grado de impacto de las solicitudes de apoyo aprobadas conforme a las ROP 2018 del programa, la Regla 27 y Regla 17, fracción I, incisos d), e) y k), establecen como obligación que las personas morales beneficiarias deben entregar los reportes de avance y/o final sobre el ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables, objetivos e impacto del proyecto. En caso de que la persona moral beneficiaria incumpla con las metas, indicadores, entregables y objetivos previstos en el proyecto aprobado, debe reintegrar el monto que corresponda.

Las personas morales beneficiarias están obligadas a entregar la información financiera y la relativa a los beneficios del proyecto apoyado durante los cinco ejercicios posteriores a la fecha de cierre del proyecto, con el fin de garantizar la obtención de información para monitorear y evaluar el impacto del programa de forma rigurosa. Lo anterior, sin menoscabo de las visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que lleven a cabo la DGISCI, el OIC de la Secretaría de Economía, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra autoridad competente. Debido a que los recursos federales asignados al PROSOFT no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y pueden ser auditados por las instancias referidas, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias. La IE puede realizar acciones de supervisión física, para las cuales se puede apoyar en las Representaciones y Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las entidades federativas, así como en otros organismos que determine para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en la Regla 27 de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) Mecanismos de evaluación

El PROSOFT cuenta con los mecanismos de evaluación interna y externa que se enlistan a continuación:

Mecanismos de evaluación interna

1) El modelo paramétrico es un mecanismo aprobado por el CD y permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, colocando un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos en las Reglas de Operación 2018.

2) El Sistema de Indicadores (SI) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT, son dos instrumentos que utiliza el programa para su diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora.

3) La encuesta de satisfacción (que se aplica anualmente a los beneficiarios y no beneficiarios) evalúa la percepción de la calidad y el impacto de los servicios ofrecidos por el programa, con lo que permite identificar cómo se están otorgando los servicios. La encuesta de satisfacción 2017 se montó en la plataforma SurveyMonkey, y se invitó a los beneficiarios (14) y a los no beneficiarios (36) del PROSOFT a que la respondieran en línea en esa plataforma. La encuesta estuvo disponible del 18 de diciembre de 2017 al 17 de febrero de 2018, con cinco recordatorios a los invitados. Se obtuvo 9/14 respuestas de beneficiarios y 11/36 respuestas de no beneficiarios. El promedio de la calificación de la percepción de impacto fue de 9.31 puntos sobre 10; el promedio de la calificación de la calidad de los servicios fue de 7.17 puntos, lo que arroja un índice de satisfacción de 8.24 puntos sobre 10.

Mecanismos de evaluación externa

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, que para los años 2017 y 2018 señalan la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, respectivamente; así como las evaluaciones complementarias, que en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa. De igual forma, el Programa es sujeto de auditorías de instancias como: la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación, y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes conforme la Regla 27, fracción I de las ROP 2018. Asimismo, de intervenciones de despachos contables públicos externos, que no tendrán el carácter de auditoría, sino de mecanismos complementarios de control establecidos en la operación del PROSOFT.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El programa busca la complementariedad de recursos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las entidades federativas, las propias personas morales beneficiarias y de otras instituciones, organismos o empresas, de tal forma que se integre el monto total a ejercer, lo cual aumenta el alcance en los impactos del programa. Esto no representa una fuente de fondeo per se adicional al programa, pero habla de la inversión que se detona en infraestructura semi pública y servicios para la innovación.

Las reglas contemplan la figura de CII con un modelo de auto financiamiento, es decir, para que se puedan generar Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación exitosos, se deben analizar y elaborar los planes, programas y métricas para que éstos se asienten sólidamente en el modelo de su auto financiamiento y de rentabilidad.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

Con el propósito de evitar duplicaciones o la contraposición del PROSOFT a otros programas, para 2018 se establece en la Regla 22 de las Reglas de Operación, que la IE debe contar con los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidad con otros programas o acciones de la Secretaría de Economía.

a) Coordinación interior

La IE del PROSOFT emite sus acuerdos conforme a las disposiciones previstas en las ROP del Programa. Asimismo, el CD se integra por diversas instancias al interior de la Secretaría de Economía tales como el INADEM, ProMéxico y la DGIPAT.

b) Coordinación exterior

Al exterior, el CD se integra por representantes de instancias federales que cuentan con programas o instrumentos que pueden ser complementarios a los apoyos del PROSOFT, tales como el CONACYT y dos personas expertas que determine la IE. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza el

monitoreo y seguimiento de programas sociales, con lo que emite consideraciones sobre las posibles duplicaciones en los objetivos de política pública de los programas.

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,[75] los apoyos que otorga el PROSOFT son de carácter temporal y se entregan siempre y cuando no se afecten las finanzas del país.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

La Regla 9 de las ROP 2018, inciso IV establece que: "El PROSOFT no puede otorgar apoyos a un mismo proyecto de creación de CII por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la SA debe ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales aplicables.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PROSOFT considera ocho procedimientos en su mecánica operativa para alcanzar sus objetivos. Estos procedimientos buscan la gestión eficiente de proyectos que solicitan apoyo al Programa, y se encuentran establecidos en la Regla 23 y el Anexo C de las ROP 2018, los cuales consisten en lo siguiente:

MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2018

Nombre de procedimiento	Descripción
a) Difusión	Mecanismos y actividades que deben observar y realizar la IE y las Representaciones y Delegaciones Federales de la SE para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el CD apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo	Mecanismos y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la solicitud de apoyo, y su remisión a la IE.
c) Selección de personas morales beneficiarias	Mecanismos y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las solicitudes de apoyo más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad (selección), conforme a la Regla 7. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del CD.
d) Formalización de apoyos	Mecanismos y actividades que deben seguir las personas morales beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las presentes reglas (Anexo F).
e) Entrega de apoyos	Mecanismos y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las personas morales beneficiarias (Anexos D y G).
f) Seguimiento a las personas morales beneficiarias	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las personas morales beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y a la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I.
g) Análisis de Impacto	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto de los apoyos del PROSOFT.
h) Reintegros	Mecanismo que deben realizar las personas morales beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), determinados por la IE o el CD.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. Reglas de Operación del PROSOFT 2018 de la DGISCI.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El PROSOFT contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) en la Meta Nacional denominada "México Próspero", específicamente al Objetivo 4.8 "Desarrollar los Sectores Estratégicos del país". Una de las líneas de acción de dicho objetivo menciona como prioridad nacional la implementación de una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso a sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos, así como el apoyo a la innovación y el impulso al desarrollo tecnológico.

[75] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

El objetivo 4.8 del PND por medio de la estrategia 4.8.1 busca lograr un México próspero donde la economía nacional crezca a través de la reactivación de una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada. El PROSOFT mediante el financiamiento de proyectos estratégicos coadyuva a la línea de acción del PND al *apoyar la política de fomento económico que contempla el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano para actividades de alta tecnología, el impulso de sectores estratégicos de alto valor y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo al desarrollo tecnológico*. De igual forma el PROSOFT contribuye con la línea de acción, la cual busca *articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.*

Para lo anterior el PROSOFT considera dentro de su población potencial a los sectores estratégicos (mencionados en el PRODEINN), y a través del subsidio que el Programa otorga a los solicitantes que cumplan con los criterios de elegibilidad (Regla 7, ROP 2018), y con los requisitos (Regla 8, fracción I y II, ROP 2018) promoviendo el desarrollo de la innovación empresarial y fortaleciendo la competitividad nacional. En razón de lo expuesto, el Foro Económico Mundial, dentro de su "Reporte Global de Competitividad 2017-2018", posiciona a México en el lugar 51 de 137 países en el Índice de Competitividad Global y en el lugar 56 en el Pilar de Innovación.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Calificación de México en el Índice global del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial		4.4	4.41	4.44	Este índice es elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF) el cual evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios. Como resultado del análisis, para el pilar 12 del Índice Global de Competitividad, Innovación, México se ubicó en la posición 56 en 2017-2018 obteniendo un puntaje de 3.41; siendo Suiza el país que encabeza el ranking para esta edición con una puntuación de 5.82, seguido por Estados Unidos (5.82) y en tercera posición se encuentra Israel (5.79), en la última posición se encuentra Haití (2.08).
	Pilar 12 Innovación	3.33	3.41	3.41	Algunos de los elementos a considerar sobre la posición de México en el pilar 12 son: calidad de las instituciones en investigación científica (en 2016-2017 obtuvo el lugar 44, y en 2017-2018, el lugar 46); gasto de las empresas en I+D (en 2016-2017, obtuvo el lugar 76, y en 2017-2018, el lugar 77); colaboración universidad-industria en I+D (en 2016-2017, obtuvo el lugar 52, y en 2017-2018, el lugar 49); adquisición de productos tecnológicos avanzados por parte del gobierno (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 88, y en 2017-2018, el lugar 90); disponibilidad de científicos e ingenieros (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 55, y en 2017-2018, el lugar 53); solicitudes de patente (en 2016-2017, se obtuvo el lugar 60, y en 2017-2018, el lugar 58).

FUENTE: *The Global Competitiveness Report 2017-2018* (publicado el 26 de septiembre de 2017), disponible en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf. Las cifras para el año 2017, se publicarán durante el mes de septiembre de 2018.

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN) se apoya en cinco objetivos sectoriales, 31 estrategias y 194 líneas de acción. El PROSOFT se alinea al objetivo sectorial 1 y 2 del PRODEINN, los cuales son: "Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas" e "Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento". A su vez el Programa contribuye a promover la innovación en los sectores, mediante el apoyo a proyectos que busquen establecer CII bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice), acorde con las estrategias 1.6 y 2.6 del PRODEINN.

El PROSOFT aporta al incremento de la productividad y la competitividad de la economía nacional, al potenciar la inversión de proyectos que promuevan cambios en la estructura productiva del país mediante la adopción e implementación de tecnologías de la información y la de la innovación, hacia sectores económicos estratégicos; además de fortalecer a las cadenas productivas mediante el fortalecimiento e impulso de clústeres, así como, de elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en la economía nacional, al implementar acciones de fomento que impulsen el crecimiento productivo de las unidades económicas con las que interactúa el programa, al mismo tiempo que busca elevar la competitividad de las mismas.

En este sentido, el programa busca promover la creación de Centros de Innovación Industrial para la conformación de ecosistemas de innovación basados en el desarrollo y adopción de herramientas tecnológicas, además de la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales de los sectores estratégicos, que a su vez formen a otros, y que sean capaces de promover el crecimiento económico con las aptitudes y destrezas técnicas que requiere el mercado, así como potenciar la productividad, habilitando un entorno favorable que permita reducir los inhibidores de la productividad y el crecimiento nacional.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cierre del cuarto trimestre de 2017)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Subsecretaría de Industria y Comercio.	3.50	3.70	4.10	3.70	4.09	La variable capacidad para innovar forma parte del conjunto de variables que componen el pilar 12 del índice global de competitividad. La cifra que se considera es del "Reporte Global de Competitividad 2017-2018" publicado el 26 de septiembre de 2017.

FUENTE: The Global Competitiveness Report 2017-2018 (publicado el 26 de septiembre de 2017), disponible en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf. Las cifras para el año 2017, se publicarán durante el mes de septiembre de 2018.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PROSOFT contribuye con las siguientes estrategias y líneas de acción del PRODEINN:

El objetivo sectorial 1. *Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas*, el PROSOFT realiza principalmente acciones en dos de sus estrategias:

1.4. Para incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres;

1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.

1.6. Promover la innovación en los sectores bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización;

1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado;

1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.

El objetivo sectorial 2. *Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento*, el PROSOFT aporta o contribuye a las siguientes estrategias:

2.1. Aprovechar los servicios intensivos en conocimiento como fuente de productividad y diversificación de exportaciones.

2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.

2.5. Incrementar las competencias y habilidades de talento en el sector comercio y servicios.

2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.

2.6. Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico;

2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.

A continuación, se presentan los indicadores que miden la aportación del PROSOFT, para cada una de las estrategias y líneas de acción a las que contribuye.

Cabe destacar que para el ejercicio fiscal 2017, se crearon los indicadores que se presentan a continuación, para reflejar la contribución del PROSOFT con las líneas de acción del PRODEINN, conforme a la nueva orientación del programa.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador			Unidad de medida	Línea base 2013[1]	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo[3]
	Denominación	Periodicidad	Fuente				2017[2]	2018	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	Empresas participantes de los Centros de Innovación Industrial que pertenecen a un Clúster.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Empresas	N.a.	6	6		
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las	Capacitaciones realizadas en los Centros de Innovación Industrial para	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y	Personas capacitadas	N.a.	3,500	3,030		

necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	fortalecer el capital humano altamente especializado.		Gestión del PROSOFT				
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	Productividad promedio de las empresas apoyadas por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Tasa de variación	N.a.	31%	30.81%
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.	Establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Centros de Innovación Industrial semipúblicos	N.a.	14	14
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	Sectores involucrados en los Centros de Innovación apoyados por el PROSOFT.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Sectores	N.a.	23	22
2.2.3. Fomentar la absorción de tecnologías y prácticas que faciliten una cultura de consumo inteligente.	Posición relativa de México en el Índice de Absorción de Tecnologías de la información del WEF.	Anual	*The Global Information Technology Report (World Economic Forum)*	Rank	63	77	76
2.4.3. Impulsar la integración de sistemas y funciones dentro y entre empresas mediante el uso inteligente de TIC.	Uso empresarial de TI.	Anual	*The Global Information Technology Report (World Economic Forum)*	Índice	3.5	3.8	Nd
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	Monto para la especialización técnica.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Pesos	N.a.	21,461,228.5	43,776,588.45
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico.	Formador de formadores.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Capacitadores certificados	N.a.	49	48
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.	Número de proyectos para la creación y fortalecimiento de ecosistemas de Innovación.	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Proyectos de innovación	N.a.	14	14

1 El "no aplica" (n. a.) en la línea base 2013 de los indicadores presentados en este cuadro, se debe a que fueron de nueva creación para el ejercicio fiscal 2017, toda vez que los apoyos del Programa no solo se otorgan a las actividades del sector de tecnologías de la información, sino que éstos están dirigidos de manera horizontal a las empresas grandes de los sectores estratégicos que estén interesados en crear Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.

2 Los indicadores de la columna de cumplimiento real 2017 que figuran con n.a (no aplica), se debe a que se construyeron en función de la nueva orientación del Programa para el ejercicio fiscal 2017, y que por lo tanto no cuentan con datos históricos, ni línea base. Los resultados de la columna de cumplimiento real 2017 se refieren al cierre del cuarto trimestre.

3 Se refiere al dato definitivo al cierre del primer trimestre de 2018 de los indicadores del PRODEINN. Al cierre del primer trimestre de 2018, el CD no había aprobado ningún proyecto, por lo que no se presentan avances.

Notas

a) Los indicadores expuestos en la tabla precedente, son indicadores de gestión del PROSOFT que contribuyen con las líneas de acción y metas del PRODEINN.

b) Las metas se establecieron con base en la información histórica del PROSOFT. Cabe aclarar que las metas e indicadores de la Agenda Sectorial del PROSOFT 3.0 se modifican en función de los objetivos o líneas que se planteen para el PROSOFT 3.0 y las alianzas que puedan crearse con otras instituciones como INADEM o CONACYT para promover estos indicadores.

n.d. - No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

c) Reporte de avance por Línea de Acción

Las siguientes actividades forman parte de la operación del PROSOFT, y a su vez aportan a las líneas de acción del PRODEINN antes mencionadas. A continuación, se describen los avances logrados por cada actividad y línea de acción.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	**Dar seguimiento al Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.** Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha sesionado para aprobar proyectos que pertenezcan a algún clúster y promueven las vocaciones productivas a nivel regional e industrial.	**Atender las iniciativas relacionadas con proyectos de plataformas logísticas.** Al cierre del primer trimestre de 2018, no se reportan nuevas acciones en relación con proyectos de plataformas logísticas.	Sin observaciones.
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	**El PROSOFT otorgará apoyos por concepto de formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas que requiere el sector industrial.** Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.	**Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles.** Al cierre del primer trimestre de 2018 se concluyó el Modelo de Identidad e imagen del Centro de Innovación en el sector de textiles, con lo que el referido CII cuenta con los elementos requeridos para su apertura, motivo por el cual se inauguró el 12 de octubre de 2017.	Sin observaciones.
1.6.2. Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.	**Ejecutar el Programa PROSOFT y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, a través del cual se contribuye a que las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, desarrollen ecosistemas de innovación.** Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.	N.a.	Sin observaciones.
1.6.4. Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.	**Para el ejercicio fiscal 2018, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación otorgará apoyos para el establecimiento y equipamiento de Centros de Innovación Industrial semipúblicos. Se emitirán convocatorias para la creación de Centros de Innovación Industrial que tienen como objetivo la formación de capital humano especializado y la oferta de servicios especializados.**	N.a.	Sin observaciones.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
2.1.4. Desarrollar sinergias intersectoriales para incrementar el valor agregado.	Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial. **El PROSOFT otorgará apoyos a las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, que busquen establecer y equipar Centros de Innovación Industrial a través de un modelo jurídico y de negocios que sustente su autofinanciamiento y gobernanza.** Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.	N.a.	Sin observaciones.
2.5.2. Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal para escalar a actividades de mayor valor agregado.	**El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, otorgará apoyos para la especialización de operarios, técnicos y profesionales, los cuales deberán obtener el estándar de competencia laboral CONOCER o alguna otra certificación que aplique.** Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.	**Seguimiento al proyecto aprobado para la creación de Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles.** Al cierre del primer trimestre de 201, se instalaron los laboratorios que requiere el Centro de Innovación Industrial en el sector de textiles, los cuales están diseñados para proporcionar soluciones a la industria local y para capacitar a personal técnico, estudiantes, diseñadores en materia textil y de diseño por medio de la práctica en los equipos instalados dentro del Centro.	Sin observaciones.
2.6.2. Incentivar la transferencia de conocimiento para facilitar su aprovechamiento económico.	**El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, otorgará apoyos para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales que se incorporen al ecosistema de innovación, que a su vez formen a otros.** Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.	N.a.	Sin observaciones.
2.6.3. Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional y sectorial.	**Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2018, establecen en su objetivo general, contribuir a que las personas morales de los sectores estratégicos nombrados por el PRODEINN, creen Centros de Innovación Industrial semipúblicos para conformar ecosistemas de innovación.** Al cierre del primer trimestre, el CD del PROSOFT no ha aprobado proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial.	N.a.	Sin observaciones.

N.a. - No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía. DGISCI.

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

A continuación, se presenta la MIR del PROSOFT para 2018 (la cual difiere de la cargada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de agosto de 2017).

a) Indicadores a nivel de Fin

- ***Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.***

  Impacto.- Este índice evalúa la perspectiva de competitividad de 137 economías para 2017-2018 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios. Se efectuó la pregunta completa de la encuesta de opinión ejecutiva ¿En tu país, en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar?, el rango de respuestas es 1 (nada) a 7 (en gran medida), los resultados que proporcionó la pregunta se estudiaron bajo la metodología propia del Foro Económico Mundial.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, y con los datos publicados el mes de septiembre de 2017, el Foro Económico Mundial publicó los resultados del "Reporte Global de Competitividad 2017-2018", en donde expone la calificación de México en la variable capacidad para innovar, la cual fue de 4.09 (en una escala de 1 a 7), ubicando a México en el lugar número 70.

  Justificación.- No aplica.

- ***Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC).***

  Impacto.- Al comparar el índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar, podemos apreciar si el incremento en el índice de variación de la capacidad para innovar de México, corresponde a un incremento inferior, en la misma magnitud o en una magnitud superior de la mediana de la variable Capacidad para Innovar de todos los países encuestados por el *World Economic Forum*. La meta programada anual de incremento del índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar para el año 2018 es de 0.08.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, el índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial para el año 2017-2018 de los 137 países encuestados, es superior en 0.08, la mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial representa 4.1.

  Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- ***Tasa de variación de los ecosistemas de innovación rentables creados con el apoyo del PROSOFT.***

  Impacto.- La creación de Centros de Innovación Industrial provee una infraestructura compartida para realizar formación y capacitación especializada, y brinda facilidades para que industrias de los sectores estratégicos a los que se orienten los referidos Centros de Innovación Industrial, tengan acceso a equipo y a software especializado para realizar diseño, modelado y prototipado que de otra manera no la tendrían.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2108 no se cuenta con información de este indicador toda vez que el resultado es anual y éste se presentará en el IV_IT_2018.

  Justificación.- No aplica.

- ***Porcentaje de ecosistemas de innovación funcionales.***

  Impacto.- Los ecosistemas de innovación rentables crean una infraestructura autofinanciable, se autofinancian a través de la venta de servicios de diseño, simulación y prototipado, y de la impartición de cursos de capacitación, tanto en la operación de equipo y maquinaria de manufactura y proceso, como de capacitación para técnicos e ingenieros en el manejo de software especializado para la simulación, prototipado, diseño y mantenimiento.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador toda vez que el resultado es bianual y éste se presentará en el IV_IT_2018.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- ***Porcentaje de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.***

  Impacto.- El indicador muestra qué porcentaje de las personas son apoyadas por el PROSOFT mediante subsidios y subvenciones, para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación, para que las personas morales beneficiarias adquieran el equipamiento especializado que coadyuve al establecimiento de los CII, que contribuya al fortalecimiento y viabilidad de los ecosistemas de innovación.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador.

  Justificación.- Debido a que al cierre del primer trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ***Tasa de variación del número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones.***

  Impacto.- El indicador muestra qué porcentaje del recurso federal del PROSOFT para subsidios y subvenciones, se destina a la formación y especialización de capital humano demandado por la industria.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018 no se cuenta con información de este indicador.

  Justificación.- Debido a que al cierre del primer trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ***Tasa de variación de servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.***

  Impacto.- Las personas morales de los sectores estratégicos, requieren servicios de valor agregado, tales como consultorías y desarrollo de software, conforme a la estrategia de Industria 4.0.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

  Justificación.- Debido a que al cierre del primer trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ***Tasa de variación del número de personas morales apoyadas para adquisición de software especializado para base de consumo.***

  Impacto.- Las personas morales de los sectores estratégicos, requieren acceso a software especializado en sus programas de capacitación y para la oferta de servicios.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

  Justificación.- Debido a que al cierre del primer trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ***Porcentaje de personas morales que adoptan herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0.***

  Impacto.- El Comité Intersectorial para la Innovación sesiona y reconoce iniciativas, programas y actividades de política pública de innovación y/o conforme a la estrategia de Industria 4.0. Existe la necesidad de apoyar proyectos, iniciativas y actividades nuevas, propuestos por el Comité Intersectorial para la Innovación.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

  Justificación. Debido a que al cierre del primer trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- ***Porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas por el PROSOFT.***

  Impacto.- Las solicitudes de apoyo que remiten las personas morales solicitantes a la Instancia Ejecutora son evaluadas y posteriormente aprobadas o rechazadas según corresponda y conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2018, lo anterior con la finalidad de que el PROSOFT apoye a las personas morales beneficiarias a la creación de CII.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

  Justificación.- Debido a que al cierre del primer trimestre de 2018 el PROSOFT no ha evaluado ninguna solicitud de apoyo, toda vez que ninguna ha sido remitida de manera completa.

- ***Porcentaje del recurso federal ejercido.***

  Impacto.- El Ejecutivo Federal provee, a partir del Presupuesto Federal, de los recursos públicos disponibles para contribuir con los objetivos de la política pública que coadyuven a resolver las fallas de mercado. El PROSOFT no puede ni debe conservar, de un año para otro, los recursos federales destinados a resolver las fallas de mercado, por lo que se realiza una verificación trimestral del recurso otorgado en relación con el recurso disponible. Por lo anterior, el PROSOFT apoya a las personas morales de los sectores estratégicos para que creen CII para la conformación de ecosistemas de innovación.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se cuenta con información de este indicador.

  Justificación.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se han presentado solicitudes de apoyo completas, el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ***Días promedio para la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.***

  Impacto.- El PROSOFT realiza la entrega oportuna de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el CD, en el menor tiempo posible para que no haya elementos que retrasen la ejecución y desarrollo de los proyectos. El indicador mide el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en otorgar el recurso federal aprobado por el CD del PROSOFT, a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales. La ministración oportuna o su retraso afectan el desarrollo de los proyectos.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se tiene ningún dato para dar cuenta de este indicador, toda vez que no se ha aprobado ningún proyecto, por lo tanto no se ha ministrado recurso alguno.

  Justificación.- Debido a que al cierre del primer trimestre de 2018 no se han presentado solicitudes de apoyo completas el Consejo Directivo no ha aprobado ningún proyecto para su ejecución.

- ***Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos creados con apoyo Federal a través del PROSOFT.***

  Impacto.- El indicador muestra el avance del cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT. El Reporte de avance y/o final da cuenta del avance del proyecto, de los resultados obtenidos y de los impactos logrados.

  Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2018, no se tiene ningún dato que refleje los reportes de avance y/o finales de los proyectos apoyados por el PROSOFT.

  Justificación.- Los Reportes de Avance deben entregarse durante los primeros 10 (diez) días hábiles una vez vencido el semestre a reportar, considerando como fecha de inicio del proyecto, la fecha de ministración del Recurso Federal para el ejercicio fiscal 2017, toda vez que el indicador es anual.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Sesiones del Consejo Directivo

En cumplimiento con lo establecido en las ROP 2018, Regla 20, fracción II, inciso a), el CD debe sesionar al menos una vez trimestralmente en forma ordinaria (cuatro sesiones en un año), y en forma extraordinaria cuando así fuera requerido.

Durante el primer trimestre de 2018, el CD del PROSOFT sesionó en una ocasión de manera ordinaria. A continuación, se detallan las fechas de las sesiones:

SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROSOFT
(enero – marzo – de 2018)

Trimestre	Sesión	Fecha	Tipo de sesión
I	I-SO	23 de febrero de 2018	Ordinaria

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

El 22 de diciembre de 2017 se publicó en el DOF las ROP 2018, por lo que en la I-SO del CD del PROSOFT (efectuada el 23 de febrero de 2018) se expusieron las principales adecuaciones que se realizaron (en la metodología, estrategia y operación) a las ROP 2017. Asimismo, se identificaron las principales modificaciones que se realizaron a los Anexos de las ROP 2017. El CD del PROSOFT aprobó los COP 2018, el modelo paramétrico a utilizarse en la convocatoria del Programa, la metodología para el cálculo de porcentajes de apoyo 2018 y la convocatoria del PROSOFT 2018. Se informó sobre el método de cálculo y estimación de la población potencial y objetivo, así como el estado del presupuesto 2018 del PROSOFT. Se presentó el informe de seguimiento a los proyectos aprobados por el PROSOFT y el avance en el cierre (conclusión) de los proyectos aprobados de 2013 a 2016. En esta sesión se presentó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2018, así como el sistema de indicadores de gestión del PROSOFT. Asimismo, se informó sobre el avance en el seguimiento a los acuerdos de los proyectos aprobados por el PROSOFT; el avance en el cierre (conclusión) de los proyectos de 2014-2016 (debido a que el total de proyectos aprobados en 2013 fueron concluidos), en cuyo caso se reportó que se concluyó el 79.45% de los proyectos aprobados en 2014, el 54.39% de los proyectos aprobados en 2015 y 10.42% de los proyectos aprobados de 2016. Asimismo, se expuso que de las auditorías con observaciones abiertas, en total la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha notificado 59 observaciones, de las cuales se han solventado 27 y 32 se encuentran "en proceso de solventación". Adicionalmente, se revisaron las aclaraciones, modificaciones y prorrogas de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores, además se revisaron las cancelaciones y reconsideraciones de casos presentados ante el CD.

2. Resultados cuantitativos

La población potencial y objetivo para el año 2018, se estimó en 2,587 y 40 unidades económicas respectivamente. Al cierre del primer trimestre, no se cuenta con proyectos aprobados en 2018.

Cobertura de Población
(Al cierre del primer trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
2,587	10	0	0%	0%	Al cierre del primer trimestre de 2018, el CD del PROSOFT no aprobó algún proyecto.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

Población Atendida

(Al cierre del primer trimestre de 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
0	Na.	Na.	Na.	Nd.	Nd.	Al cierre del primer trimestre de 2018, el CD del PROSOFT no aprobó algún proyecto.

Na. - No aplica.
Nd. - No disponible.
FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del primer trimestre de 2018, se tiene en proceso la siguiente evaluación:

Evaluaciones en Proceso

(Al cierre del primer trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	Programa Anual de Evaluación 2017 numeral 22 Anexo 2b.	Octubre 2017	Junio 2018	Aún no se conoce la institución evaluadora que realizará la última etapa de la evaluación. GEA Grupo de Economistas y Asociados, S. C. realizó la primera etapa.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados.

4. Evaluaciones concluidas

Al cierre del primer trimestre de 2018, no se ha concluido ninguna evaluación.

5. Evaluaciones canceladas

Al cierre del primer trimestre de 2018, el PROSOFT no cuenta con evaluaciones que hayan sido canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del primer trimestre de 2018, el programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas y/o la integración de un mayor número de éstas en cadenas de valor, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del PPCI en el ámbito del desarrollo equilibrado por sectores y regiones:

I. Desarrollar capital humano especializado a través del apoyo para la capacitación y/o certificación especializada encaminada a fortalecer directamente los procesos productivos de las empresas;

II. Promover mejoras en los procesos productivos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas;

III. Promover el fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño e implementación de metodologías para la diferenciación de productos y de estrategias de promoción sectorial;

IV. Apoyar la adquisición de equipamiento especializado para la habilitación de Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba que ayuden a mejorar los procesos productivos, incrementar la disponibilidad del capital humano, el acceso a las certificaciones y/o recertificaciones de los sectores industriales incluidos en la Población Objetivo;

V. Desarrollar las capacidades productivas de las empresas mediante la adquisición de maquinaria y equipo a fin de promover el desarrollo de industrias inteligentes en términos de las presentes Reglas, que propicien la mejora de la productividad de las empresas pertenecientes a los sectores industriales del país, y

VI. Fortalecer la política pública industrial a fin de facilitar la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad y la regionalización.

3. Características

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como fin contribuir a la mejora de la productividad de las empresas, integrar un mayor número de éstas en las cadenas de valor y fortalecer la regionalización, permitiendo compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrial con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos, procurando: Priorizar y potenciar los esfuerzos, focalizar y maximizar los impactos y asignar de manera más eficiente los recursos.

El PPCI es la herramienta del Gobierno Federal implementada con el propósito de superar gradualmente los obstáculos que aún enfrenta la industria mexicana para alcanzar mayores niveles de productividad en los sectores y regiones definidos por la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio apoyando iniciativas y proyectos que propicien y fortalezcan el desarrollo de capacidades productivas, procurando la provisión de bienes públicos para el fomento de capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio que contribuyan a que las empresas logren mejorar su productividad e incorporarse a cadenas globales de valor. El PPCI tiene cobertura nacional y se encuentra enfocado en resolver problemáticas que impiden a las empresas mejorar su productividad e incorporarse a cadenas de valor desde una perspectiva sectorial y/o regional. Los sectores que la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC) considera estratégicos y de entre los cuales podrá definir la orientación de las convocatorias para otorgar los apoyos del Programa, de manera enunciativa mas no limitativa, son agroindustrial, (bebidas y alimentos procesados), automotriz, aeroespacial, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico, naval, siderúrgico y textil y del vestido; en tanto que el enfoque de

regionalización se define con base al estudio de regionalización realizado por la Unidad de Compras de Gobierno (UCG) procurando la atención de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).[76]

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, contribuye al desarrollo del capital humano; a mejorar la productividad en los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen, y a adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad, con ello, impulsa la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2018, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 22 de diciembre de 2017.[77]

Decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, así como los sectores textil y confección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto y el 26 de diciembre de 2014, respectivamente.

Los principales cambios que se contemplaron en las Reglas de Operación para 2018 son las siguientes:

- Se incluyeron los siguientes dos nuevos objetivos específicos:
  - Apoyar la adquisición de equipamiento especializado para la habilitación de Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba.
  - Desarrollar las capacidades productivas de las empresas mediante la adquisición de maquinaria y equipo.
- Se precisó el objetivo específico: Fortalecer la política pública industrial facilitando la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad y la regionalización.
- Se modificó la definición de la Población Potencial y Objetivo especificando las unidades económicas que pueden ser sujetas de apoyo.
- Algunos de los criterios de elegibilidad se hicieron más puntuales con el propósito de otorgar mayor claridad a los solicitantes y mejorar la operación del Programa.
- Se incluyó el funcionamiento del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI) en forma detallada.
- Se incrementó la suma de apoyos otorgados a una persona beneficiaria de 10 millones de pesos a 12 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal.
- Dentro de los Tipos de Apoyo, se desagregaron los Conceptos para cada uno de ellos dando mayor claridad al solicitante y facilitando el seguimiento de los indicadores.
- Se reorientaron los apoyos para Equipamiento para Centros de innovación y/o diseño y Equipamiento para Centros de Entrenamiento a Centro de Desarrollo Industrial, Laboratorio de prueba y Maquinaria y equipo para empresas.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PPCI tiene una cobertura nacional y atiende a los sectores y regiones considerados en la Población Potencial y Población Objetivo.

[76] Los estados de la República Mexicana comprendidos dentro de las zonas económicas especiales son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

[77] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/291419/Reglas_de_Operaci_n_PPCI_2018.pdf

Población Potencial

Son los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que pertenezcan a los sectores denominados Industrias Manufactureras (31 al 33)[78] de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN) y que se encuentren ubicados en las regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio a través de las convocatorias. El cálculo de la población potencial se estima en 3,500 empresas de los sectores industriales basándose en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

Población Objetivo

Son los Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales de la Población Potencial, que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para mejorar su productividad o insertarse en cadenas de valor. Se estima que la Población Objetivo del Programa se conforme por 60 empresas pertenecientes a los sectores industriales considerados en la Población Objetivo.

Metodología

Se refiere al análisis que la Instancia Ejecutora[79] del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial realiza de los sectores estratégicos a fin de establecer las poblaciones potencial y objetivo de las cuales se puede recibir una solicitud de apoyo; dichas poblaciones que se describirán en las convocatorias deberán de cumplir con lo establecido en el numeral 7 y 8 de las Reglas de Operación.

Para su determinación, se consideraron los aspectos:

1. El recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2018.
2. El promedio de subsidios temporales y que a través del PPCI, el Gobierno de Federal otorga a quienes resulten beneficiarios en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

De conformidad con la regla 21 de las Reglas de Operación del PPCI, el Programa otorgará apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos observando las siguientes disposiciones, así como las que se señalen en cada una de las Convocatorias que se emitan durante 2018:

I. El porcentaje máximo de apoyo por proyecto convencional, será de hasta 50% del costo total del proyecto;

II. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar Apoyos hasta por el 75% del costo total del proyecto, a petición expresa de la Persona Solicitante;

III. Que la fecha límite para la ejecución total del proyecto no exceda el plazo establecido en la Solicitud de Apoyo, siempre y cuando éste no exceda un plazo de 12 meses, una vez que se haya ministrado el recurso en la cuenta de la Persona Beneficiaria a que se refiere la Regla 29;

IV. La suma de Apoyos otorgados a una persona beneficiaria no excederá de 12 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal;

[78] Las ramas 31-33 del SCIAN incluyen a los siguientes sectores: Industria alimentaria, industria de las bebidas y del tabaco, fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, fabricación de prendas de vestir, curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, industria de la madera, industria del papel, impresión e industrias conexas, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, industria química, industria del plástico y del hule, fabricación de productos a base de minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, fabricación de productos metálicos, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, fabricación de equipo de transporte, fabricación de muebles, colchones y persianas, y otras industrias manufactureras.

[79] De conformidad con las reglas 3 fracción XXII y 18 de las Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2018, la Unidad de Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía es la Instancia Ejecutora del PPCI.

V. El Consejo Directivo, a propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, a través de la Instancia Ejecutora, podrá aprobar un monto superior a los 12 millones de pesos, previsto en la fracción anterior en función de la naturaleza, características y objetivos de la Convocatoria y el impacto que el Proyecto tenga sobre las regiones, sectores o el conjunto de empresas participantes;

VI. Las Personas Beneficiarias consideradas dentro del proyecto pertenecientes a la Población Objetivo no podrán aparecer en más de una Solicitud de Apoyo. Cuando se detecte su participación en más de una solicitud, la UCG le sugerirá mantenerse en una única solicitud y desistirse del resto. En caso de que no se cumpla con esta recomendación, se tendrá por admitida la primera Solicitud de Apoyo presentada y la UCG cancelará aquellas Solicitudes de Apoyo posteriores;

VII. En ningún caso los Apoyos del PPCI, ni las aportaciones de las personas beneficiarias integradas en el costo del proyecto declarado en la Solicitud de Apoyo del PPCI, podrán otorgarse y/o utilizarse para:

a) El pago de pasivos;

b) El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);

c) La construcción, modificación y adecuación de áreas, así como la adquisición de bienes raíces y vehículos;

d) El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros, o

e) Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los Conceptos de Apoyo aprobados.

Criterios de selección:

Los criterios de selección con los que el Consejo Directivo aprobará los proyectos presentados, se encuentran señalados en el numeral 8 de las Reglas de Operación del PPCI y son los siguientes:

I. Contribuir a la mejora de la productividad de los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;

II. Contribuir al desarrollo y articulación de las cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio;

III. Contribuir a la formación de capital humano capacitado y/o certificado, en actividades directamente inmersas en el proceso productivo de las empresas;

IV. Contribuir a la certificación y recertificación de productos y de empresas en procesos especializados, directamente inmersos en el proceso productivo de las empresas;

V. Contribuir en la adopción de mejoras tecnológicas en los sectores industriales y al fortalecimiento sectorial, y

VI. El criterio de prelación se hará con base en el resultado de la evaluación llevada a cabo por la Instancia Ejecutora.

El PPCI no otorgará apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años, (contados a partir del otorgamiento del apoyo por parte del Consejo Directivo). Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

De acuerdo al numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI los tipos y conceptos de apoyo son:

Tipos y Conceptos de Apoyo 1

Formación de capital humano. Capacitaciones y certificaciones especializadas.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Capacitaciones a nivel técnico Capacitaciones a nivel profesional	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Capacitación para formación de capacitadores Certificaciones a nivel técnico Certificaciones a nivel profesional	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.

Tipos y Conceptos de Apoyo 2

Fortalecimiento de procesos y mejora de productos.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Certificaciones especializadas para procesos y productos. Recertificaciones especializadas para procesos y productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.

Tipos y Conceptos de Apoyo 3

Fortalecimiento y desarrollo sectorial.

Proyectos presentados al amparo del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, publicado en el DOF el 29 de agosto de 2014 así como del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección, publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2014 respectivamente y aquellas iniciativas y proyectos propuestos, para otros sectores y regiones, por el CADI.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos. Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen.

Tipos y Conceptos de Apoyo 4

Potenciación productiva.

Equipamiento para Centros de Desarrollo Industrial y laboratorios de prueba destinados a potenciar las capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio. Para este Tipo de Apoyo, las Personas Solicitantes deberán presentar un plan de negocio que asegure la permanencia de la operación del Centro o laboratorio, así como el mecanismo para propiciar la participación del mayor número de industrias y empresas de la Población Objetivo, mismos que deberán anexarse a la Solicitud de Apoyo.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Centro de Desarrollo Industrial Laboratorio de prueba.	El que se determine en la Convocatoria.	Para los sectores y regiones que en la Convocatoria se determinen. El proyecto deberá considerar la participación de la academia y de al menos uno de los gobiernos locales, así como reflejar la participación de la triple hélice.

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Maquinaria y equipo para empresas.	El que se determine en la Convocatoria.	Para proyectos propuestos por el CADI que cumplan con alguno de los siguientes elementos: 1. Proyectos inmersos en un programa de inversión. 2. Proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos y/o productos inexistentes en el mercado nacional. 3. Proyectos que promuevan el desarrollo de industrias inteligentes.

De acuerdo a la regla 7 de las Reglas de Operación del PPCI serán elegibles para acceder a los Apoyos del PPCI, sin discriminación alguna, los proyectos que presente un conjunto de empresas de la Población Objetivo con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, y que reúnan los requisitos siguientes:

I. Resuelvan una problemática específica detectada que obstaculiza la mejora de la productividad y/o la incorporación de empresas a cadenas de valor en los sectores y regiones definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio, y tengan impacto regional o nacional sobre la mejora de la productividad y/o contribuyan al desarrollo y/o la articulación de las cadenas de valor de los sectores industriales de la Población Objetivo;

II. Estén dirigidos a beneficiar a las empresas que acrediten con los documentos fiscales ser parte de la Población Objetivo;

III. Demuestren con base en la Constancia de Situación Fiscal de las empresas a beneficiar que éstas desarrollan actualmente, al menos una actividad productiva en el marco de los sectores y regiones de la Población Objetivo, de conformidad con el SCIAN 2013; y que acrediten haberla realizado durante por lo menos 12 meses previos a la presentación de la Solicitud de Apoyo. Este requisito no aplica para los proyectos propuestos por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial;

IV. Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, que la(s) empresa(s) a beneficiar y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas (opinión positiva), conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación[80] y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, dicho documento no deberá presentar una antigüedad mayor a tres meses de su emisión. No presentar este documento con las condiciones señaladas será motivo para desechar la solicitud de apoyo;

V. No estén recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicar apoyos;

[80] El artículo citado menciona los casos en que la Administración Pública Federal deberá abstenerse de establecer contratos con particulares, también se mencionan las restricciones para las entidades y dependencias que tienen a su cargo la aplicación de subsidios, como es el caso del PPCI.

Artículo 32-D. La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.

II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.

III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.

IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31-A de este Código y 76-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

...

Las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos deberán abstenerse de aplicarlos a las personas que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.

VI. Acreditar mediante escrito contar con la solvencia económica para realizar la aportación correspondiente a su parte proporcional del proyecto. El Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial puede solicitar que este requisito no aplique a los proyectos que el mismo proponga u opine;

VII. Tratándose de Personas Beneficiarias de ejercicios fiscales anteriores del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que demuestren estar al corriente de las obligaciones derivadas de los Apoyos autorizados por éstos, mediante documento oficial emitido por la Instancia Ejecutora del programa correspondiente en el que se exprese el estatus del cumplimiento de las mismas;

VIII. Que la Solicitud de Apoyo se presente durante el lapso en que la Convocatoria se encuentra vigente, mediante el Anexo A de las presentes Reglas debidamente requisitado, anexando el Proyecto en Extenso y la documentación soporte del proyecto, y

IX. No se otorgarán Apoyos a personas del servicio público de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC), de las Representaciones Federales o en general de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los Apoyos, así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de personas de servicio público. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que las personas de servicio público hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La ejecución del PPCI estará a cargo de la UCG, la cual será auxiliada para la operación de este Programa por personal adscrito a la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, a la Dirección General de Industrias Ligeras y a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

La Instancia Ejecutora podrá solicitar el apoyo del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial para la valoración de la pertinencia de iniciativas y proyectos que pueden ser implementados o apoyados en favor del desarrollo de los sectores, regiones y empresas.

De acuerdo a la regla 18 de las Reglas de Operación del PPCI son facultades y obligaciones de la Instancia Ejecutora:

I. Analizar y evaluar íntegramente las Solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que:

   a) Cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas y la Convocatoria, a fin de que sean congruentes con los objetivos del PPCI, y

   b) Satisfagan los Criterios de Selección enlistados en la Regla 8.

II. Elaborar y enviar al (la) Secretario(a) Técnico(a) la relación de Fichas de impacto que se presentarán al Consejo Directivo, anexando el expediente de la Solicitud de Apoyo;

III. Presentar al Consejo Directivo la Ficha de impacto emitida y dar recomendación de aprobación o rechazo de la Solicitud;

IV. Desechar las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s);

V. Enviar al Secretario Técnico la relación de las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s) a fin de que se comunique a los solicitantes la resolución de la Instancia Ejecutora;

VI. Cuando lo estime conveniente, y a fin de disponer de la información suficiente para la emisión de resoluciones a las Solicitudes de Apoyo de la Población Objetivo, la UCG podrá establecer los mecanismos que considere pertinentes para allegarse de los medios de prueba e información que considere necesarios;

VII. Dar seguimiento a las Solicitudes de Apoyo aprobadas realizando actividades de supervisión, evaluación y monitoreo de las acciones de las Personas Beneficiarias, tendientes al cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de estas Reglas; para ello podrá realizar visitas de verificación, por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía;

VIII. Difundir el Padrón de Personas Beneficiarias en la página electrónica de la SE (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313246/Padr_n_de_Beneficiarios_1a._Convocatoria_PPCI_2018.pdf);

IX. Recibir y analizar las solicitudes de modificación y/o prórroga que por única vez soliciten las Personas Beneficiarias, y presentar recomendación de aprobación o rechazo al Consejo Directivo;

X. Analizar los Reportes de Avance y el Reporte final que presenten las Personas Beneficiarias, a fin de supervisar la aplicación de los Apoyos y el cumplimiento de las metas conforme a la Solicitud de Apoyo, y

XI. Proponer los lineamientos que en materia de apoyos se definan para atender emergencias económicas y/o desastres naturales.

Conforme al numeral 9 de las Reglas de Operación 2018 del Programa, se establece la distribución del presupuesto previsto para el Programa de la siguiente manera:

Los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias. Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95 por ciento.

La Unidad de Compras de Gobierno (UCG) preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Los recursos presupuestales del PPCI, estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la Subsecretaría de Industria y Comercio (en adelante SSIC).

Dentro del marco para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos se instrumentarán las siguientes acciones establecidas en el numeral 39 de las Reglas de Operación del PPCI.

I. Las presentes Reglas de Operación además de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, estarán disponibles en la página de Internet de la Secretaría de Economía: https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci;

II. La Instancia Ejecutora llevará a cabo labores de difusión y promoción, por cuenta propia o a través de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía, los gobiernos de las entidades federativas y el Organismo Empresarial, entre otros;

III. Asimismo, la Secretaría de Economía publicará en su portal de Internet los Anexos de las presentes Reglas de Operación, lo que permitirá contar con los archivos electrónicos para el llenado de la Solicitud de Apoyo y la documentación adicional;

IV. En la ejecución de acciones inherentes a la difusión y promoción de los Programas de Apoyo de la Secretaría de Economía, se incluirá la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa", y

V. La información de montos y Personas Beneficiarias se publicará en términos de lo que establecen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública[81] y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública[82] y demás disposiciones, lineamientos y normas jurídicas aplicables.

Mecanismo de operación y administración para otorgamiento de recursos
1.- Una vez que el **Consejo Directivo** haya aprobado la(s) Convocatorias(s) para la presentación de solicitudes, la Instancia Ejecutora la(s) hará pública(s) a través de la página en Internet de la Secretaría de Economía https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci
2.- La **Unidad de Compras de Gobierno (UCG)** recibe y analiza que las solicitudes de apoyo cumplan con lo señalado en el anexo A, acompañado del Proyecto en Extenso y de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección, así como, que los proyectos cumplan con los objetivos generales del PPCI y presenta las solicitudes a consideración del Consejo Directivo.
3.- El **Consejo Directivo** valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI) le proponga.
4.- En el marco de cada Convocatoria, el **Consejo Directivo**, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad y/o a la articulación de cadenas de valor en los sectores y regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio, para tal propósito, la Secretaría de Economía a través de la UCG podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar.
5.- El(la) Secretario(a) Técnico(a) elaborará el acta de sesión del Consejo e informará los acuerdos del Consejo a las personas beneficiarias y no beneficiarias.
6.- Las Personas Beneficiarias deberán firmar el Convenio de Colaboración y entregar la documentación solicitada para el trámite de pago de los recursos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo.
7.- La UCG junto con la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Industria y Comercio, tendrán un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los recursos, una vez que el Convenio de Colaboración esté registrado ante la oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía y las Personas Beneficiarias hayan entregado toda la documentación para realizar el trámite del pago de los recursos.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Las solicitudes de apoyo presentadas por Organismos Empresariales, Asociaciones Civiles, personas físicas con actividad empresarial y personas morales de la Población Potencial, que requieran resolver problemas de productividad y/o inserción en cadenas de valor, que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el

[81] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391143&fecha=04/05/2015
[82] http://www.dof.gob.mx/avisos/2493/SG_090516/SG_090516.html

PPCI, a las que el programa apoya para mejorar su productividad o insertarse en cadenas de valor deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad en la regla 7, así como los criterios de selección establecidos en la regla 8.

El PPCI no podrá otorgar Apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Compras de Gobierno alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo conforme se van canalizando los procesos de recepción, evaluación y pago; algunos campos contenidos en dicha base comprenden la siguiente información:

Campos de captura en la base de datos del programa

1. Número de folio de solicitud
2. Nombre del beneficiario
3. Sector al que pertenece
4. Actividad económica que desempeña
5. Datos de contacto (domicilio, teléfono, e-mail, página web)
6. Genero del representante legal
7. RFC/CURP del beneficiario
8. Nombre del proyecto
9. Monto de recursos solicitado y otorgado
10. Fecha de recepción de solicitud
11. Número de convenio registrado
12. Determinación del Consejo Directivo
13. Fecha de pago al Beneficiario
14. Tipo de Apoyo

Con la finalidad de evaluar y tener un mayor control de los apoyos otorgados, el beneficiario de conformidad con el numeral 33, de las Reglas de Operación 2018, se encuentra obligado a entregar los reportes de avance de forma trimestral con la documentación soporte del ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables y objetivos del proyecto, de forma física y digital de conformidad con el formato establecido en el Anexo B, Reporte de avance y/o final para proyectos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), de las Reglas de Operación; así como entregar el reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del apoyo de forma física y digital. Los proyectos no deberán difundirse hasta que el Consejo Directivo haya aprobado su total cumplimiento, ambos reportes deberán ser entregados a la UCG.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

La UCG preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 94.05% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 5.95%. Lo dicho anteriormente se establece en el numeral 9 de las Reglas de Operación 2018.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UCG, de conformidad con la regla 26 de las Reglas de Operación del Programa, llevará a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la evaluación de los Reportes de Avance y/o Final de los mismos, entregados por las Personas Beneficiarias, respecto del ejercicio de los recursos y la ejecución de los Proyectos, y se someterá dicha evaluación al Consejo Directivo para los efectos a los que haya lugar.

En el caso del Reporte Final, el Consejo Directivo resolverá lo conducente en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha límite de entrega de los mismos.

Las Personas Beneficiarias deberán enviar el Reporte de Avance trimestral sobre los avances físico-financieros del proyecto a la Secretaría de Economía durante los primeros 10 días hábiles posteriores al término del periodo correspondiente, considerando que la fecha de entrega de los recursos será considerada como la fecha de inicio del proyecto; deberán incluir en forma física y digital la documentación soporte que aplique y permita cuantificar el avance del proyecto y ampare el buen uso de los recursos recibidos acorde a la etapa en la que se encuentre el proyecto.

Las Personas Beneficiarias deberán proporcionar a la UCG conforme al Anexo B de las presentes Reglas de Operación, el Reporte Final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del Apoyo, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de cierre del proyecto.

En caso de que la información contenida en los reportes de avance y final no cumplan con los requisitos de comprobación del ejercicio de los recursos, entregables o impactos, la UCG solicitará a la Persona Beneficiaria que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, la Persona Beneficiaria subsane lo requerido por la Instancia ejecutora.

Las Instancias mencionadas en el párrafo anterior, podrán requerir información y ordenar evaluaciones y visitas para validar la información que se obtenga de los reportes que rindan las Personas Beneficiarias, especificando las acciones a realizar para llevar a cabo el cumplimiento del mandato.

Con el propósito de impulsar la eficiencia y eficacia en la operación del PPCI, así como promover su mejora continua, la SE a través de la Instancia Ejecutora llevará a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los Apoyos, acciones comprometidas y ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas, mediante los procedimientos de mejora o evaluación que se establezcan para tales fines por parte de la Instancia Normativa o la Instancia Ejecutora.

Asimismo, podrá realizar acciones de seguimiento y supervisión física, en las que la Instancia Ejecutora se podrá apoyar en la Representación Federal correspondiente.

Considerando que los recursos federales de los Programas de Apoyo no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes Instancias, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias: el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos locales, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás Instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la Instancia de Control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

Las Personas Beneficiarias deberán dar todas las facilidades a dichas Instancias para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente, las auditorías que consideren necesarias; asimismo, efectuará el seguimiento y solventará las observaciones planteadas por los órganos de control. La inobservancia de esta disposición independientemente de las sanciones a que hubiere lugar, limitará la ministración de los recursos federales en los siguientes tres ejercicios presupuestales.

b) Mecanismos de evaluación

De conformidad con los compromisos establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE),[83] el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial será sujeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, misma que deberá concluir en junio próximo. Asimismo, con base en lo establecido en el PAE 2018, será sometido a una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no cuenta con fuentes alternativas de financiamiento.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

De conformidad con la regla 7, la instancia ejecutora solicitó como requisito de elegibilidad comprobar que el solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicar apoyos. La comprobación se realizó a través de cartas bajo protesta de decir verdad, suscritas por los titulares o representantes legales, para que el PPCI no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal. En todos los casos, se realizó una consulta interna con diferentes áreas de la Secretaría de Economía, como el Instituto Nacional del Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación, PROMEXICO, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Exterior, Dirección General de Industrias Ligeras y la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, para determinar si los potenciales beneficiarios participaban en otros Programas de apoyo y de ser así, comprobar que estuvieran al corriente de sus obligaciones.

b) Coordinación exterior

De acuerdo al numeral 26 de las Reglas de Operación del PPCI, la UCG estableció los mecanismos de coordinación necesarios para que el PPCI no se contrapusiera, afectara o presentara duplicaciones con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

Con el propósito de articular las estrategias de intervención, alinear las políticas públicas y prevenir las duplicidades en la entrega de Apoyos, la Instancia Ejecutora se apoyó en el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, además de participar en el cuerpo colegiado que para tal efecto se estableció.

Durante 2017, no se celebraron Convenios con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que operan programas o acciones que contribuyeran a lograr los objetivos del PPCI, sin embargo, dicha alternativa en todo momento se mantuvo abierta.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes para cumplir el Objetivo General del PPCI.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Como una acción para la mejora continua del Programa y optimización de los recursos el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contará con indicadores de resultados que se señalan en la Matriz de Indicadores para

[83] Fecha de publicación 1 de enero de 2017.

Resultados (MIR) 2018, la cual está registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH), a efecto de medir el desempeño de dicho Programa.

La regla 36 de las Reglas de Operación, prevé que se remitirá a las áreas correspondientes de la Secretaría de Economía, la información sobre el presupuesto ejercido entregado a las Personas Beneficiarias a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño previstos en estas Reglas de Operación, a efecto de que se integren en los informes trimestrales que se rindan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

La evaluación externa del PPCI se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para el Programa lo cual está establecido en el numeral 37 de las Reglas de Operación.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Objetivo 4.8 "Desarrollar los sectores estratégicos del país", y su estrategia 4.8.1 "Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada". Asimismo, con las Líneas de acción 1 "Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico". y 2 "Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad."

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2016-2017	2017-2018	
Índice de Competitividad Global	Sofisticación empresarial	4.26	4.24	4.27	Indicador anual publicado por el Foro Económico Mundial

FUENTE: (The Global Competitiveness Report 2017-2018, The Word Economic Forum).
http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial está vinculado con uno de los objetivos sectoriales en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, el cual es desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas., se apega a las estrategias 1.1, 1.2 y 1.4 del PRODEINN, las cuales buscan impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos,[84] respectivamente, a efecto de impulsar la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo e incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

[84] Sectores dinámicos: automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico y farmacéutico; Sectores maduros: Metalmecánico; textil y del vestido, cuero-calzado, siderúrgico y agroindustrial.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(I trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	SSIC	100	106	n.d.	106	n.d.	

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

n.d.: No disponible

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PPCI contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo, respectivamente y a la estrategia 1.4 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018: incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador			Unidad de medida	Línea base 2013	Meta 2018	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente				2017	2018	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	*Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor*	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	104.55%	1,025%	11.36%	10.87%
1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores	*Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI*	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	5.00%	1.025%	58.82%	1,176%
1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos	*Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor*	Anual	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Tasa de variación	Nd.	104.55%	1,025%	11.36%	10.87%

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno, Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo, respectivamente y a la estrategia 1.4 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018: incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	***Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que requieran insertarse en cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias.*** En el primer trimestre de 2018, el PPCI a través de su Consejo Directivo determinó otorgar apoyo a cinco proyectos. De estos, dos contribuyen a que empresas se inserten a cadenas de valor siendo cinco empresas en lo individual que lo lograran. En este sentido, los sectores industriales a impactar son el eléctrico y metalmecánico, los cuales se ubican en Nuevo León y Querétaro respectivamente. El monto de apoyo otorgado por la Secretaría de Economía para este tipo de proyectos fue de: 15,273,565.47 pesos.	No Aplica	
1.2.4 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores.	***Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) que requieran mejorar su productividad o insertarse a cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias..***	No Aplica	

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	De enero a marzo de 2018, el Consejo Directivo resolvió apoyar cinco propuestas encaminadas a mejorar la productividad de las empresas y propiciar su integración a cadenas de valor. De ellas, tres proyectos buscan mejorar su productividad, en tanto que los dos restantes se insertan en nuevos mercados. En conjunto, el apoyo gubernamental ascendió a 36,191,690.47 pesos, es decir 51.12% del monto total de inversión. Los sectores industriales beneficiados son curtido y calzado, eléctrico, farmacéutica, metalmecánico y textil y del vestido, los cuales se ubican en Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Nuevo León y Querétaro respectivamente.		
1.4.2 Desarrollar la proveeduría nacional permitiendo el eslabonamiento dentro de la industria para elevar la competitividad de sus procesos productivos.	***Se otorgarán apoyos a los proyectos que presenten un conjunto de empresas de la Población Potencial con el apoyo y a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que requieran insertarse en cadenas de valor y que cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección señalados en las Reglas de Operación del Programa y lo estipulado en las convocatorias.*** En el primer trimestre de 2018, el PPCI a través de su Consejo Directivo determinó otorgar apoyo a 5 proyectos. De estos, 2 contribuyen a que empresas se inserten a cadenas de valor siendo 5 empresas en lo individual que lo lograran. En este sentido, los sectores industriales a impactar son el eléctrico y metalmecánico, los cuales se ubican en Nuevo León y Querétaro respectivamente. El monto de apoyo otorgado por la SE para este tipo de proyectos fue de: 15,273,565.47 pesos.	No Aplica	

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- ***Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. Periodicidad anual.***

  El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, mide a través de este indicador, su contribución a la productividad total de los factores, en el marco del modelo capital, trabajo, energía, materiales, y servicios (KLEMS, por sus siglas en inglés: *Capital, labor, energy, materials, services*), generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

  Impacto.- No aplica.

  Resultados.- Los resultados del indicador los emite el INEGI y al momento existe información preliminar al 2016. No se tiene previsto cuando dicha institución emitirá los resultados definitivos de 2018.

  Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- ***Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI. Periodicidad anual.***

  Este indicador muestra el impacto del Programa sobre la mejora de la productividad de las empresas apoyadas.

  Impacto. - El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye al incremento en la productividad de las empresas beneficiadas de un ejercicio a otro, como resultado del apoyo otorgado.

  Resultados. - Aun cuando el indicador tiene una frecuencia anual, al primer trimestre ya se registran resultados debido a los cinco proyectos autorizados por el Consejo Directivo del PPCI. El cumplimiento alcanzado al primer trimestre es de 58.82%, que contrasta con el 5.00% programado.

  Justificación. - La diferencia entre la meta alcanzada y la programada, obedece a que el indicador es el resultado de un promedio, por lo que resulta volátil ya que se encuentra en función al número de observaciones registradas.

- ***Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor. Periodicidad anual.***

  Este indicador muestra la evolución del programa en términos de las empresas que reciben apoyo para insertarse en al menos una cadena de valor.

  Impacto. - El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contribuye a la inserción a cadenas de valor de las empresas beneficiadas como resultado del apoyo otorgado.

  Resultados. - Al primer trimestre de 2018 se han beneficiado a cinco empresas para que se integren a cadenas de valor, lo que significa un avance de 10.87% de la meta programada anual.

  Justificación. - Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.

c) Indicadores a nivel de Componente

- ***Porcentaje de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI. Periodicidad semestral.***

  Este indicador muestra el desempeño del programa en términos de las capacitaciones especializadas apoyadas.

  Impacto. - La importancia que tiene el indicador reside en el impacto con el que cuenta la labor de capacitación para mejorar la productividad de las empresas beneficiadas y con ello cumplir con los objetivos del Programa.

Resultados. - Al primer trimestre de 2018 se aprobaron dos proyectos que contemplan programas de capacitación, lo que representa un avance de 41.81% de la meta programada anual.

Justificación. - Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.

- ***Tasa de variación de certificaciones especializadas apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.***

Este indicador muestra el desempeño del Programa referente a la variación en el número de certificaciones especializadas apoyadas, respecto al año anterior.

Impacto. – La importancia del indicador radica en que la certificación de personas como de procesos, es primordial para la incorporación a cadenas de valor por parte de las empresas apoyadas, lo cual es uno de los objetivos del Programa.

Resultados. - Al primer trimestre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI no ha autorizado ningún proyecto enfocado a certificaciones especializadas.

Justificación. - Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el indicador registrará resultados conforme transcurran los trimestres de 2018.

- ***Porcentaje de recertificaciones apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.***

Impacto. – No se tiene previsto entregar apoyos por este concepto, ya que no está previsto en las Reglas de Operación 2018. y Se solicitará su integración al indicador de certificaciones especializadas.

Resultados. – No aplica.

Justificación. – No aplica.

- ***Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.***

Este indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para realizar diseño de metodologías para diferenciación de productos.

Impacto. – La importancia de éste indicador radica en que gracias a la diferenciación de productos apoyados por el PPCI propicia la inserción en cadenas de valor de las empresas participantes.

Resultados. – Al primer trimestre de 2018, el Consejo Directivo del PPCI no ha autorizado ningún proyecto enfocado a metodologías para diferenciación de productos.

Justificación. – Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el indicador registrará resultados en el segundo semestre de 2018.

- ***Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI. Periodicidad trimestral.***

Este indicador muestra la evolución del Programa en términos del número de empresas que son apoyadas para diseñar e implementar estrategias de promoción sectorial.

Impacto. – Este indicador es importante ya que el diseño e implementación de estrategias ayudan a que mejore la productividad de las empresas lo que es un objetivo principal del programa.

Resultados. – De enero a marzo de 2018 se aprobó un proyecto que considera el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial, lo cual refleja un avance del 50% sobre la meta programada anual.

Justificación. – Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el indicador mejorará su resultado conforme transcurran los trimestres de 2018.

- ***Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI. Periodicidad trimestral.***

Impacto. – No se tiene previsto entregar apoyos por este concepto, ya que no está contemplado en las Reglas de Operación 2018.

Resultados. – No aplica.

Justificación. – No aplica.

- ***Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI. Periodicidad trimestral.***

  Impacto. – No se tiene previsto entregar apoyos por este concepto, ya que no está contemplado en las Reglas de Operación 2018.

  Resultados. – No aplica.

  Justificación. – No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- ***Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI. Periodicidad trimestral.***

  Este indicador muestra el desempeño del programa en términos del número acumulado de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.

  Impacto. - El indicador refleja el número de solicitudes de apoyo que cumplen los requisitos de elegibilidad y criterios de selección y que son apoyadas por el Programa.

  Resultados.- Durante el primer trimestre se obtuvo un cumplimiento de 20.00% en la meta prevista para este indicador en 2018, al apoyarse cinco proyectos de los 25 esperados, que consideran apoyos para formación de capital humano, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potencialización productiva.

  Justificación. – Las propuestas aprobadas por el Consejo Directivo corresponden a diferentes Asociaciones Civiles y personas morales de las cuales resultaran beneficiadas un total de 11 empresas.

- ***Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI. Periodicidad trimestral.***

  Este indicador muestra el desempeño del programa en términos del número de convenios firmados con beneficiarios del PPCI.

  Impacto. - El indicador muestra el nivel en que se formalizan las solicitudes de apoyo aprobadas con la firma de los Convenios respectivos y la entrega de la documentación necesaria para ello.

  Resultados. - En los primeros tres meses del año se registró un cumplimiento de 20.00% en la meta prevista del indicador para 2018, al formalizarse, a través de la firma del convenio respectivo, cinco solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo de las 25 previstas.

  Justificación. – Los cinco proyectos aprobados cumplieron con los requisitos para la formalización de los convenios.

- ***Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento. Periodicidad trimestral.***

  Este indicador muestra el desempeño del programa en términos del número de solicitudes de apoyo aprobadas y formalizadas a las que se les inicia seguimiento.

  Impacto. - A través del indicador se establece el número de beneficiarios del Programa a los que se les realiza seguimiento con el propósito de asegurar el buen uso del recurso público, así como el cumplimiento de los objetivos concertados con el beneficiario.

  Resultados. - Durante el primer trimestre del 2018 se ministraron recursos a cinco proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI de los 25 esperados, con lo que se les inició el proceso de seguimiento. Lo anterior representa un cumplimiento de 20.00% en relación a la meta anual.

  Justificación. – Los cinco proyectos aprobados cumplieron con los requisitos para la ministración de los recursos.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Al mes de marzo de 2018 el Programa lanzó una Convocatoria dirigida a todas las industrias manufactureras del país, misma que estuvo abierta del 25 de enero al 16 de marzo. En total se recibieron 198 solicitudes de apoyo, mismas que en conjunto requirieron apoyo por 809,947,625.41 millones de pesos solicitados a la Secretaría de Economía. En este sentido, el Consejo Directivo del PPCI resolvió otorgar 36,191,690.47 millones de pesos para apoyos a cinco proyectos cuyo fin es el de mejorar la productividad y la inserción a cadenas de valor de 14 empresas que se postularon por si mismas o a través de organismos empresariales o asociaciones civiles. Los beneficiarios participan en los sectores curtido y calzado, eléctrico, farmacéutico, metalmecánico y textil y del vestido ubicados en los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Nuevo León y Querétaro.

Por lo que respecta al tipo de apoyo otorgado, durante el primer trimestre de 2018 se aprobaron dos solicitudes de apoyo orientadas a la capacitación especializada de 480 empleados pertenecientes a cinco empresas proponentes. Así mismo, se benefició un proyecto de fortalecimiento de desarrollo sectorial a través del diseño e implementación de una estrategia de promoción sectorial. Adicionalmente se otorgaron dos apoyos para maquinaria y equipo para empresas.

El desarrollo de las acciones descritas trajo como resultado obtener durante el primer trimestre de 2018 un avance para el indicador tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI de 1,142.86% respecto a la meta anual; así como alcanzar un avance de 10.87% del indicador tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.

1. Resultados cuantitativos

Durante el primer trimestre de 2018 el Consejo Directivo del PPCI aprobó cinco proyectos que benefician a 14 empresas participantes por un monto total de 36,191,690.47 pesos, mismos que fueron ministrados oportunamente a cada uno de los proyectos.

En este contexto, los proyectos que recibieron apoyo por parte del PPCI son los siguientes:

1. El presentado por Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V. denominado "Incremento de capacidad productiva en el área de sólidos." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 12 millones de pesos.
2. El presentado por Industriales de la Confección, A.C. denominado "Programa integral de especialización del capital humano para incrementar la productividad para el sector textil y del vestido en Gómez Palacio, Durango." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4 millones de pesos.
3. El presentado por Eléctrica Automotriz Omega, S.A. de C.V. denominado "Desarrollo de un sistema tecnológico para el control de emisiones atmosféricas en la fundición secundaria de plomo." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 11,523,565.47 pesos.
4. El presentado por Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles A.C. (AMMMT) denominado "Programa incorporación de Empresas Mexicanas de Manufactura de Moldes a las cadenas de valor de la Industria en México." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 3 millones 750 mil pesos.
5. El presentado por Atexca México, A.C. denominado "Fortalecimiento transversal del recurso humano en el sector calzado y vestido." con un monto de apoyo por parte de la Secretaría de Economía de 4,918,125.00 pesos.

Cobertura de Población

(Primer trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018	Población Atendida /Población Objetivo 2018	Comentarios
3,500	190	14	0.40%	7.37%	Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el nivel de la población atendida mejorará conforme transcurran los trimestres de 2018

FUENTE: Secretaría de Economía. (Unidad de Compras de Gobierno).

Población Atendida

(Primer trimestre 2018)

Población Atendida 2018	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
5	1	4	No disponible	Centro y Norte	León, Gto; Rincón de Ramos, Ags; Gómez Palacio, Dgo; Pesquería, NL; El Marqués, Qro.	No se cuenta con información disponible por edad ya que para el PPCI no es un dato relevante en virtud de otorgar apoyos cuyo impacto se refleje en la industria en general.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2018, el Programa se encuentra realizando las gestiones administrativas para la contratación del Estudio para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

Evaluaciones en Proceso

(Primer trimestre de 2018)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Estudio para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	Programa Anual de Evaluación 2017	Marzo de 2018	Junio de 2018	Por definir	La Secretaría de Economía requiere Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2018, el PPCI no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2018, el PPCI no cuenta con ejercicios de evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre de 2018, el PPCI cuenta con el siguiente avance en el aspecto susceptible de mejora vigente.

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación de Diseño del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2016.	Integración de la Estrategia de Cobertura de la Población Objetivo del Programa.	Un documento que contenga la información acordada.	31/12/2017	100%	Se elaboró la Estrategia de Cobertura de la Población Objetivo del Programa.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional.

2. Objetivos Específicos

I. Contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país, a través de la captación de proyectos de inversión estratégicos en los diversos sectores económicos del país;

II. Contribuir a la creación de empleos formales y su conservación en el país;

III. Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación;

IV. Coadyuvar al impulso del valor y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios;

V. Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos del país;

VI. Fomentar la atracción de inversión extranjera directa para la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo tecnológico;

VII. Contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios, y

VIII. Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

3. Características

La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados.

De 2009 a 2018, el programa ha autorizado incentivos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 36[85] proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales 11 están concluidos, 24 se encuentran en proceso de seguimiento (el de mayor duración hasta el año 2021) y uno se encuentra en proceso de formalización del incentivo.

Los proyectos autorizados pertenecen, entre otros, a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 16,962 millones de dólares y una cantidad de 47,494 nuevos empleos.

Derivado de los beneficios esperados de los proyectos y de que ProMéxico tiene compromisos formalizados (por medio de convenios de adhesión) con las empresas a las que el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE)[86] ha

[85] Nueve proyectos autorizados en 2009, un proyecto autorizado en 2010, cinco proyectos autorizados en 2011, doce proyectos en 2012, tres proyectos en 2013 un proyecto en 2015 y cinco proyectos en 2017.

[86] Instancia normativa del Fondo ProMéxico, facultada para autorizar o denegar el otorgamiento de apoyos, que, derivado de la actualización de los Lineamientos, que entraron en vigor el 25 de noviembre de 2016, el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera cambia de nombre a Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera.

autorizado el otorgamiento de incentivos, es de suma importancia dar continuidad al programa, lo cual aportará a la credibilidad del país como buen destino para realizar proyectos de inversión.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Fondo ProMéxico está regulada por los Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera[87], cuya última modificación fue realizada el 23 de noviembre de 2017; con la finalidad de recibir recursos para apoyar proyectos de la industria audiovisual en México; de diversificar los incentivos del Fondo ProMéxico entre más empresas; y de hacer más eficiente el proceso de revisión e integración de solicitudes de incentivo, el Comité Técnico de ProMéxico, aprobó modificaciones a los artículos 5, 30, 38 y 39 .

Al respecto, con la finalidad de regular la operación de los proyectos de la industria audiovisual, el pasado 22 de marzo de 2018 en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público ProMéxico, fueron aprobados los Lineamientos del Mecanismo para el Otorgamiento de Incentivos a Proyectos de la Industria Audiovisual.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Fondo ProMéxico es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Para contabilizar la población potencial de los proyectos de inversión extranjera directa, se utiliza la base de datos de *FDI Markets*[88], publicada por el reconocido diario *Financial Times*. Dicha base de datos contiene información acerca de los proyectos de inversión extranjera directa que se espera que sean desarrollados en el mundo, proporciona monitoreo en tiempo real de los proyectos de inversión de todos los sectores, incluyendo variables como inversión de capital y generación de empleos. Además, las empresas que conformen a la Población Potencial deberán pertenecer a los sectores considerados estratégicos por ProMéxico, los cuales se alinean a los identificados por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, como: alimentos procesados, energías renovables, minería, eléctrico, electrónico, dispositivos médicos y farmacéutico, tecnologías de la información, aeronáutico, automotriz y autopartes, entre otros.

Para el año 2018 el número de empresas potenciales con proyectos de inversión extranjera directa es de 248.

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos vigentes, la población objetivo a quienes se dirigen los incentivos del programa está integrada por las personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 13, 14 y 15 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de apoyos por parte del SIIE.

Asimismo, podrán considerarse como casos de excepción, aquellos proyectos de inversión que, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos, cumplan también con todos los siguientes criterios adicionales:

I. Que el monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares americanos;

II. Que la generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;

[87] http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf
[88] http://www.fdimarkets.com/

III. Que el porcentaje de las compras nacionales alcance el 55% de las compras totales del Proyecto de Inversión Estratégico.

Con base en el presupuesto asignado al Fondo ProMéxico en el año 2018 para proyectos de inversión extranjera directa y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se estima una población objetivo de nueve empresas con diez proyectos, ubicados en los estados de Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.[89]

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de incentivo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno Federal, a través de ProMéxico, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Fondo.

Montos máximos y tipos de apoyo a través del Fondo ProMéxico

Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Fondo ProMéxico
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares americanos[1]. Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como "casos de excepción"[2], sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares americanos.

[1] De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Fondo ProMéxico vigentes.

[2] Previstos en el artículo 15 de los Lineamientos citados. Ver: http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf

FUENTE: Secretaría de Economía. ProMéxico.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al incentivo de los proyectos de Inversión Extranjera Directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos del Fondo, el SIIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:

– Generación, conservación o mejora de empleos formales;

– Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;

– Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;

– Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento;

– Impulso al desarrollo económico regional;

– Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;

– Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;

– Empleo de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;

– Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;

[89] Un proyecto se desarrolla en Baja California; uno se desarrolla entre el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí; tres en Guanajuato; uno en Puebla; dos en Querétaro; y dos en San Luis Potosí.

- Inclusión de programas de responsabilidad social;
- Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico.

• Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:

- Generación, conservación o mejora de empleos formales;
- Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
- Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
- Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano;
- Impulso al desarrollo económico regional;
- Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
- Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – *Information Technologies Outsourcing*), tercerización de procesos de negocios (BPO – *Business Process Outsourcing*) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO - *Knowledge Process Outsourcing*), entre otros;
- Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.

• Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:

- El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares estadounidenses;
- La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
- El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superior al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
- Contar con la aprobación del Director General de ProMéxico para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Los incentivos del Fondo ProMéxico son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SIIE. Dichas ministraciones se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los incentivos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Adicionalmente, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permiten saber de una manera clara si el incentivo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 32 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Fondo ProMéxico, es susceptible de recibir incentivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del programa.

De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con un proceso regulado por los Lineamientos, mismo que consta de seis etapas básicas:

1. **Aplicación de la evaluación paramétrica**. Con objeto de realizar la captación de los proyectos de inversión susceptibles de ser apoyados, se realizará una calificación de los méritos del proyecto a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN)[90] de ProMéxico a través de la aplicación de la evaluación paramétrica, con base en la información que sobre el proyecto entregue la empresa solicitante en el formato establecido para tal fin y en la recomendación de la Unidad de Promoción de Negocios Globales (UPNG) de ProMéxico.
2. **Presentación de la solicitud de incentivo**, una vez aplicada la evaluación paramétrica y en caso de que arroje un resultado aprobatorio, la población potencial presentará ante la UIN la solicitud de incentivo debidamente requisitada, incluyendo el estudio de factibilidad técnica, estudio de mercado, estudio de impacto ambiental, de viabilidad económica y financiera, calendario de inversión, acta constitutiva de la empresa, instrumento notarial donde conste el poder general para actos de administración del representante legal de la empresa e identificación oficial del mismo.
3. **Evaluación y opinión técnica de los proyectos,** a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN) en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) de ProMéxico. En esta fase, la UIN emite un informe de evaluación por cada proyecto, en el que se reportan los resultados del análisis sobre la incidencia del proyecto en los objetivos del Fondo ProMéxico. La CGAJ emite un dictamen legal por cada empresa, en el que se especifica si cumple con los requisitos de la población objetivo.
4. **Resolución y Notificación del Incentivo a los proyectos**, a cargo del SIIE y la UIN. Esta etapa consiste en: a) la presentación al SIIE de las evaluaciones aplicadas a los proyectos para su resolución en el sentido de autorizar o rechazar el otorgamiento de incentivos; b) la notificación por parte de la UIN de la resolución del SIIE a la empresa solicitante.

   Cabe señalar que, para el desarrollo de esta etapa, el programa cuenta con el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera, que de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes, funge como instancia normativa del Fondo ProMéxico y está conformado por:

   - El Director General de ProMéxico (Presidente).
   - El Titular de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE).
   - El Titular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la SE.
   - El Titular de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE.
   - El Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor.
   - El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
   - El Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
   - El Titular de la UIN de ProMéxico (Secretario Técnico).
   - El Titular de la UPNG de ProMéxico.

   Entre las facultades y obligaciones del SIIE, se encuentran las siguientes:

   - Autorizar o denegar el incentivo a los proyectos de los que se presente solicitud de incentivo, de acuerdo con los conceptos y porcentajes y al calendario de inversiones, pudiendo en su caso modificarlos, justificando la causa, así como determinar condiciones adicionales a la aprobación del proyecto. Excepcionalmente, podrá autorizar un incentivo a una empresa, aun cuando ésta, u otra del mismo grupo empresarial, sean o hayan sido beneficiarias del Fondo.

[90] Con base en el Estatuto Orgánico de ProMéxico, publicado el 18 de mayo de 2016, las Unidades Administrativas de ProMéxico son: Dirección General, Unidad de Promoción de Negocios Globales, Unidad de Desarrollo Sectorial, Unidad de Inteligencia de Negocios, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control.

- Autorizar o rechazar las modificaciones necesarias a los proyectos previamente autorizados, solicitadas por las empresas apoyadas, siempre y cuando tales modificaciones no afecten el impacto y la población objetivo, previstos en los Lineamientos.
- Autorizar o rechazar las modificaciones a los proyectos previamente autorizados.
- Cancelar o suspender total o parcialmente el incentivo otorgado cuando la empresa beneficiaria incurra en incumplimiento de alguna de sus obligaciones.

5. **Suscripción de los instrumentos jurídicos para la formalización del Incentivo.** En esta etapa del proceso, la CGAJ de ProMéxico elabora un convenio de adhesión que suscriben ProMéxico y la empresa solicitante, siempre y cuando el SIIE haya autorizado el otorgamiento del incentivo a la misma. Una vez firmado podrán entregarse los recursos conforme a lo estipulado en el convenio.
6. **Seguimiento a proyectos autorizados**. A través de la UIN, se da seguimiento a los compromisos asumidos por la empresa con ProMéxico y que se encuentran en el convenio de adhesión suscrito.

Proceso de Otorgamiento de Apoyos del Fondo PROMÉXICO

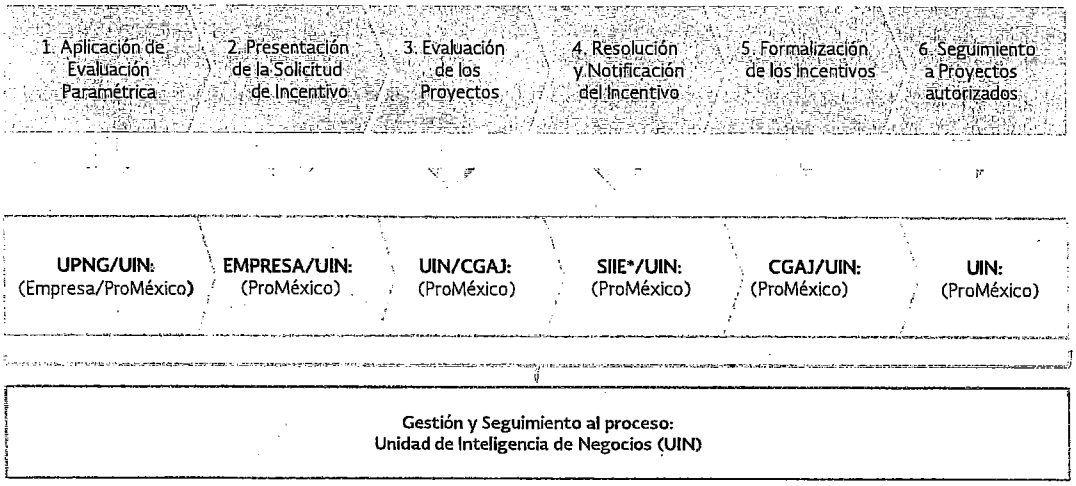

Lineamientos Fondo ProMéxico

*De conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes del Fondo ProMéxico, el SIIE se integra por funcionarios de ProMéxico, la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía; la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía, ProMéxico.

Derivado de que el 100% del presupuesto anual se ejerce en el apoyo a los beneficiarios y de que el programa otorga un sólo tipo de incentivo, la entrega de los recursos se administra conforme la población objetivo comprueba el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad del programa.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Fondo ProMéxico asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que, para tener acceso a los incentivos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 13 de los Lineamientos vigentes.
- La segunda es que, los proyectos presentados ante el SIIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de incentivos a través del Fondo ProMéxico descritas en el apartado II.3 "Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros", el Programa dispone de una base de datos en el "Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico", la cual facilita tanto la obtención de información del programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los incentivos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Fondo ProMéxico está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas beneficiarias.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UIN realiza informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones, metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de incentivos subsecuentes.

En cuanto a la supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 30 de los Lineamientos vigentes, el SIIE está facultado para cancelar total o parcialmente los incentivos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 31 de los Lineamientos vigentes, la UIN está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

b) Mecanismos de evaluación

Con base en el Programa Anual de Evaluación 2017, el Programa deberá ser sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados que provea información que retroalimente su diseño, gestión y resultados obtenidos en el periodo de 2017; asimismo, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2018, será sujeto a una Ficha de Monitoreo y Evaluación, con la finalidad de mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Fondo ProMéxico está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación[91] de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos es el "Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico", el cual puede ser consultado por los miembros de ProMéxico que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

b) Coordinación exterior

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 11 de los Lineamientos del Fondo ProMéxico, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de incentivos. Al respecto, el Fondo ProMéxico se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los proyectos de inversión apoyados por el Fondo ProMéxico se realizan en periodos multianuales, por lo que el incentivo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de incentivos autorizado por el SIIE.

Una vez aprobados los incentivos del Fondo ProMéxico, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el incentivo sea debidamente autorizado por el SIIE, se suscriba el convenio de adhesión o en su caso, los documentos que determine la CGAJ, se cuente con disponibilidad presupuestaria y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 60 y 61 de los Lineamientos.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

A fin de que el programa otorgue incentivos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 14 de los Lineamientos vigentes.

Como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Fondo ProMéxico, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar estadounidense de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la

[91] Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017

optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar estadounidense de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el primer trimestre de 2018 se pueden observar en el apartado III.3 "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", de esta Nota de Autoevaluación.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Fondo ProMéxico contribuye al logro de los objetivos nacionales y sectoriales al estar vinculado con el Objetivo 5.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) "Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva." y en específico con la estrategia 5.3.1 "Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global". Dicha estrategia corresponde a la meta nacional "México con Responsabilidad Global".

Derivado de lo anterior, el programa contribuye con el resultado del indicador "Índice de Globalización" del PND por medio de la dimensión económica que califica el *stock* de inversión extranjera directa de un país, medido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

A fin de contribuir al incremento de la inversión extranjera directa en México como porcentaje del PIB, el Fondo ProMéxico promociona al país como un buen destino para realizar proyectos productivos por medio de ofrecer incentivos económicos y dar atención a las empresas interesadas en invertir en el país.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Indicador	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real							Observaciones
	Comportamiento Histórico (año 2010)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Índice de Globalización	59.3	64.79	65.04	66.49	70.46	61.65*	62.29*	N.d.	Los índices son calculados con cifras de años anteriores.

FUENTE: Secretaría de Economía. Escuela Politécnica Federal de Zúrich – *KOF Index of Globalization. Corrected Version (5.4.2018)*

https://www.kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html* Índice publicado en 2018 por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich, con metodología alterna que estima datos a 2017. *Archive* https://www.kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html

N.d.- No disponible

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Fondo ProMéxico se alinea con las metas del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), en específico con las líneas de acción 5.5.4 "Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa" y 5.5.7 "Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios" que forman parte de la estrategia 5.5 "Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa", implementada para el logro del Objetivo Sectorial 5 "Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones".

Para la consecución de tales líneas de acción, el Fondo ProMéxico ha brindado asesorías a empresas cuyos proyectos son identificados como oportunidades actuales de alto valor, a través de la implementación de análisis sectoriales y mercados globales. Al primer trimestre de 2018 entregó incentivos a nueve empresas beneficiarias, en virtud de haber realizado

inversiones en México por un monto de 1,074.58 millones de dólares estadounidenses. Dicha atención a las empresas ha contribuido a fomentar la IED.

El indicador establecido en el PRODEINN para la medición del logro del objetivo sectorial anterior, es el denominado "Inversión Extranjera Directa", en el cual el Fondo ProMéxico en específico es aportante, sin perjuicio de que ProMéxico como Unidad Responsable contribuye directamente a un indicador distinto.[92]

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2018)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2017	Meta 2018	Cumplimiento Real 2018 (al cuarto trimestre 2017)	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Inversión Extranjera Directa	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	131.311[1] miles de millones de dólares	157.6 miles de millones de dólares	171.471[2] miles de millones de dólares	157.6	171.471	Se reporta el avance al cuarto trimestre de 2017, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la estadística oficial de flujos de inversión extranjera directa proporcionados por la Secretaría de Economía.

[1] Esta cifra corresponde al monto de IED acumulado en el periodo 2006-2012.

[2] Corresponde a la suma de la IED atraída en el periodo enero de 2013 a diciembre de 2017, de acuerdo con la actualización realizada por la DGIE al 31 de diciembre de 2017.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico, con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera).

Con base en la información disponible, al cuarto trimestre de 2017, es decir, a cinco años de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Innovador, se observa un avance de 108.8% de la meta sexenal de atracción de inversión extranjera directa (157.6 mil millones de dólares).

Al primer trimestre de 2018, el Fondo ProMéxico ha tenido una participación de 3.015%[93] en la atracción de IED, ya que, de acuerdo con las últimas cifras disponibles, en el año 2013 apoyó la ejecución de inversiones comprobadas por un monto de 2.16[94] mil millones de dólares, en 2014 por 1.35 mil millones de dólares, en 2015 por 894.14 millones de dólares, en 2016 por 724.12 millones de dólares, y en 2017 por 41.81 millones de dólares.[95]

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Derivado de que el programa se relaciona con las líneas de acción 5.5.4 "Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa" y 5.5.7 "Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios" del PRODEINN y de que el propósito del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa que impulse el desarrollo económico del país, se dará seguimiento a su eficacia

[92] ProMéxico y la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, se encargan del reporte del indicador "Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial", vinculado al logro del objetivo sectorial 4 "Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral".

[93] Derivado de las visitas de seguimiento efectuadas a las empresas beneficiarias para revisar las inversiones realizadas, se efectuaron cambios a la inversión comprobada de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

[94] La cifra para 2013 disminuyó derivado de la inversión transferida por una empresa beneficiaria a un tercero.

[95] De acuerdo con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera actualizadas al 31 de diciembre de 2017, en el periodo enero 2013- diciembre 2017, el país fue receptor de flujos de IED por un monto acumulado de 171.471 mil millones de dólares estadounidenses. Al respecto, y de acuerdo con las últimas cifras de seguimiento disponibles a la fecha, correspondientes a 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, las empresas beneficiarias del Fondo ProMéxico comprobaron la realización de inversiones por un monto acumulado de 5.17 mil millones de dólares estadounidenses. Para calcular el indicador, se obtuvo el porcentaje que representa la inversión comprobada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en los flujos nacionales de IED.

para el logro de objetivos, por medio de la medición de la participación de la inversión realizada por las empresas beneficiarias en la inversión extranjera directa nacional.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Cumplimiento Real				
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida	Línea base 2017[1]	Meta 2018	2017	2018	Avance % al Periodo
5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en relación a la inversión extranjera directa en México.	Semestral	Informe de Autoevaluación de ProMéxico	Porcentaje	3.81%	3.81%[2]	3.62%[3]	3.01%[2]	79.13%
5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios									

[1] Derivado de que a partir del año 2017 se calcula el indicador con datos acumulados a partir de 2013, se tomó como línea de base, la meta establecida para 2017.

[2] Derivado de que los resultados de la inversión extranjera directa son obtenidos por el Fondo ProMéxico con un periodo anual de rezago, la meta del indicador de 2018 se determina con base en el comportamiento de las variables en el ejercicio fiscal inmediato anterior. El resultado de cumplimiento real es 3.015%

[3] Cifras 2017 y 2018 calculadas con datos del ejercicio fiscal inmediato anterior. La cifra de 2018, se incrementará conforme avance la revisión de la información entregada por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

El Fondo ProMéxico continuará reportando su aportación a esta Línea de Acción conforme se avance en la obtención de las cifras de seguimiento de 2017.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Como se ha mencionado, la línea de acción a la que se encuentra vinculado el programa es la 5.5.4 "Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa", para lo cual se planea identificar oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED.

Al primer trimestre de 2018, el Fondo ProMéxico brindó asesorías y dio seguimiento al proceso de 19 empresas cuyos proyectos de IED son estratégicos para el país.[96] Las asesorías brindadas consistieron en las siguientes actividades:

[96] Se dio seguimiento a 8 proyectos: Centro líder de manufactura y competencias avanzadas de Bosch para las Américas; Green Performance; Speed Racer; Desarrollo de una fábrica de producción y montaje de piezas y módulos de motores aeronáutico/Creación de la red de proveeduría local adecuada; Proyecto Aeronáutico en México (Planta Componentes México); Proyecto Aeronáutico en México (Planta de Estructuras); Nueva planta productiva para la fabricación de productos "forjados en frío"; y Nueva Planta de Motores.

- Asistencia en la formalización de incentivos.
- Seguimiento aplicado a 8 proyectos con incentivo autorizado.
- Se continuó con el proceso de asesoramiento a 11 proyectos productivos que representan oportunidades de atracción de IED por un monto estimado de 3,754 millones de dólares en un periodo promedio de cinco años, finalizando el proyecto con mayor duración, en el año 2024.

Líneas de acción	Actividades 2018		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa.	***A través del Fondo ProMéxico, y con el fin de fomentar la Inversión Extranjera Directa (IED), contribuir a la identificación de proyectos de alto valor, como resultado de iniciativas estratégicas y análisis sectoriales y mercados globales. En este sentido, se dará seguimiento al cumplimiento de las metas comprometidas por las empresas apoyadas en los proyectos de inversión extranjera.*** Se dio atención a 7 empresas beneficiarias, mediante el seguimiento a sus proyectos de inversión extranjera directa para el periodo 2014-2017, los cuales son estratégicos para el país.	***No aplica***	El Fondo ProMéxico entrega los apoyos a las empresas beneficiarias, una vez comprobadas las metas anuales correspondientes a sus proyectos de inversión
5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios.	***Buscando fomentar la atracción de IED, el Fondo ProMéxico entregará apoyos a las empresas beneficiarias, aprobadas por el Subcomité de Incentivos para la Inversión Extranjera (SIIE), para aquellos proyectos de inversión que contribuyan al crecimiento económico y a la generación de empleos, de acuerdo a los lineamientos del propio Fondo.*** Se entregó apoyo a nueve empresas por la realización de 10 proyectos de inversión extranjera directa en los sectores de alimentario, químico, aeroespacial, automotriz, autopartes y telecomunicaciones las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,074 millones de dólares y la generación de 7,974 nuevos empleos		

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Fondo ProMéxico, con excepción del Indicador a Nivel de Fin, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2017, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior, exceptuando al indicador a nivel de Fin, el cual toma valores correspondientes a 2018, por ser un indicador sectorial.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo ProMéxico está integrada por seis indicadores:

a) Indicadores a Nivel de Fin

- ***Inversión* Extranjera Directa.**

  Impacto. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, un incremento de los niveles de inversión extranjera directa puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial.

  Resultados. Se estableció una meta acumulada de atracción de flujos de IED de 2013 a 2018, de 157.6 mil millones de dólares. Debido a que la periodicidad del indicador es anual, al primer trimestre de 2018 no se reportan avances.

  Justificación. N.A

b) Indicadores a nivel de Propósito

- ***Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.***

  Impacto. El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Fondo ProMéxico. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país. Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente a 3.81% de lo captado a nivel nacional.

  Resultados. Debido a que la periodicidad del indicador es semestral, al primer trimestre de 2018 no se reportan avances.

  Justificación. N.A

c) Indicadores a nivel de componente

- ***Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.***

  Impacto. Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a "detonar" en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión por cada dólar que el Fondo ProMéxico otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado.

  En ese sentido, el Fondo ProMéxico programó una meta anual de entrega de incentivos por 14.58 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 617.11 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 42.31 dólares por cada dólar que reciben de incentivo las empresas beneficiarias.

  Resultados. En el primer trimestre se obtuvo como resultado 42.06 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que en 2017 se entregaron apoyos por un monto de 14.58 millones de dólares. A su vez, al primer trimestre de 2017 las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 613.43 millones de dólares. Con el resultado anterior, se concluye que se cumplió con el 105.26% de la meta establecida al primer trimestre (39.96 dólares).

  Justificación. Se sobrepasó la meta establecida al primer trimestre, en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue mayor al monto establecido por las empresas, por lo que el Fondo ProMéxico cumplió con el objetivo de incentivar la atracción de IED.

d) Indicadores a nivel de actividad

- ***Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité.***

  Impacto. Dentro de las etapas que integran el proceso del Fondo ProMéxico se encuentra la autorización de incentivos por parte del SIIE, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de proyectos a los que el Subcomité autoriza la entrega de incentivos con respecto al total de casos que le son presentados. Por lo que una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de incentivos, implica el cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y, por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

  Así, se estableció como meta anual que el 50% de los casos presentados al Subcomité corresponderían a autorizaciones de ministraciones de incentivos a proyectos (es decir, diez proyectos de 20).

  Resultados. Al primer trimestre, se alcanzó el 25% derivado de que 5 proyectos de 20 presentados en el primer trimestre de 2017 fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 25% más, respecto a la meta programada al periodo reportado (20%).

  Justificación. Se sobrepasó la meta establecida al periodo, debido al incremento de las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas por parte de las empresas, por lo que fueron presentados más proyectos para autorización de ministración que los estimados.

- ***Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.***

  Impacto. La operación del Fondo ProMéxico incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de la Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado para su proyecto de inversión, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado.

  Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar el 50% de los compromisos, dado que existen empresas que deciden no formalizar el apoyo, no se cuenta con disponibilidad presupuestal, o el proceso de formalización toma más tiempo.

  Resultados. Al primer trimestre de 2017, cuatro proyectos beneficiarios de diez proyectos con apoyo económico autorizado, suscribieron las bases para la entrega-recepción de apoyo derivado de su cumplimiento y autorización por parte del Subcomité, lo que representa un 40% alcanzado, que implica un cumplimiento en el indicador de 100% más, respecto a la meta establecida para el mismo periodo (20%).

  Justificación: Se sobrepasó la meta establecida para el periodo, debido a que fueron aprobadas más ministraciones que las planeadas, derivado del incremento en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas de las empresas apoyadas. Por lo anterior, el número de empresas que suscribieron las bases para la entrega -recepción fue mayor.

- ***Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados.***

  Impacto. Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

  Como meta anual, se planeó dar seguimiento a 85.71% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados.

  Resultados. Al primer trimestre de 2017, se realizó el seguimiento a 14 proyectos de los 13 planeados, que representa un cumplimiento de 107.69%, respecto a la meta para el periodo (61.90%).

Justificación: Se sobrepasó la meta establecida debido a la planeación y la implementación de un programa de trabajo que establece fechas límites para realizar dicho seguimiento, lo cual agilizó el proceso. Por lo anterior, el seguimiento a las metas de los proyectos se realizó de manera eficiente.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

A diferencia del apartado anterior, la información referente a los resultados cualitativos y cuantitativos corresponde al ejercicio fiscal 2018.

1. Resultados cualitativos

Durante el primer trimestre de 2018, se continuó dando seguimiento a los proyectos con incentivo autorizado.

Adicionalmente, dentro de las actividades relevantes realizadas por el Programa en el primer trimestre de 2018, se encuentra la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera.[97]

Durante la Primera Sesión Ordinaria, se presentaron los Informes de Avance Anual de las empresas Safran Aircraft Engines México S.A. de C.V. y Thyssenkrupp Presta de México S.A. de C.V. Asimismo, se presentó el Informe de Avance Anual y se aprobó la liberación de ministración de las empresas Robert Bosch México Sistemas Automotrices, S.A. de C.V. y Audi México S.A. de C.V. Las dos ministraciones autorizadas suman un importe total de 130.99 millones de pesos, que corresponden a la comprobación y validación de una inversión total realizada por 11.034 millones de dólares y una generación de 428 empleos.

Al primer trimestre de 2018, han sido pagadas ministraciones autorizadas en ejercicios anteriores, por un monto total de 241.2 millones de pesos a nueve empresas beneficiarias, lo que implicó la firma de trece bases de entrega-recepción.

2. Resultados cuantitativos

Con la finalidad de cuantificar la contribución del programa en el total de la IED de sectores estratégicos, la UIN retomó la información publicada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía[98] para los sectores apoyados: automotriz y autopartes, aeroespacial, químico, alimentario, electrónico y metalmecánico.

Por lo tanto, se calculó la contribución de la inversión atraída por el Fondo ProMéxico[99] a la IED total de los sectores estratégicos con cifras de la Secretaría de Economía correspondientes al 31 de diciembre de 2017:[100]

Automotriz y autopartes (Ramas 3361, 3362, 3363)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	794.06	776.52	1279.67	1627.56	1781.51	1052.49	730.89	674.65	31.89
IED Total (mdd)	1778.11	2674.35	2236.91	3076.35	4176.88	5359.14	6541.37	5095.11	6865.63

[97] La Primera Sesión Ordinaria del SIIE fue realizada el 15 de marzo de 2018.

[98] Fuente: Secretaría de Economía, https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published

[99] Corresponde a la inversión validada de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.

[100] La contribución de los años 2016 y 2017 podrá aumentar en función del avance en la revisión de la información comprobatoria de dichos años.

Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	44.66%	29.04%	57.21%	52.91%	42.65%	19.64%	11.17%	13.24%	0.46%

Aeroespacial (Rama 3364)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	107.04	115.09	110.89	203.64	92.68	32.58	23.53	11.03	9.92
IED Total (mdd)	247.93	396.87	187.03	130.62	206.86	243.37	167.61	205.70	111.06
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	43.17%	29.00%	59.29%	155.90%	44.80%	13.39%	14.04%	5.36%	8.93%

Químico (Subsector 325)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	30.41	47.34	116.48	39.76	0.00	0.00	0.00
IED Total (mdd)	403.23	435.48	2871.10	1980.81	2197.79	3500.44	1179.44	3826.20	797.22
Contribución IED Fondo ProMéxico/ IED Total	0.00%	0.00%	1.06%	2.39%	5.30%	1.14%	0.00%	0.00%	0.00%

Alimentario (Subsector 311 y 312)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	0.00	116.57	56.85	18.37	0.57	0.00	0.00
IED Total (mdd)	1032.51	7166.75	2831.58	571.96	16752.99	3519.21	2770.24	2579.26	1528.54

Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	20.38%	0.34%	0.52%	0.02%	0.00%	0.00%

Electrónico (Ramas 3341,3344,3342,3343,3345 y 3346)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202.90	139.14	38.42	0.00
IED Total (mdd)	1494.60	1604.87	524.30	1112.70	1250.48	657.52	618.28	1013.62	563.79
Contribución IED Fondo ProMéxico/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.86%	22.51%	3.79%	0.00%

Metalmecánico (Subsectores 331 y 332)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Fondo ProMéxico (mdd)	0.00	0.00	30.76	167.71	107.43	0.00	0.00	0.00	0.00
IED Total (mdd)	241.93	305.82	539.05	773.88	1833.40	604.49	869.24	492.69	631.99
Contribución IED Fondo ProMexico/IED Total	0.00%	0.00%	5.71%	21.67%	5.86%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Retomando lo indicado en el apartado "II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país", el universo de la población potencial 2018 se cuantifica en 248 empresas y la población objetivo se estima en nueve empresas conforme a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Con el presupuesto asignado, se logró atender al 100% de la población objetivo.

Cobertura de Población

(Al primer trimestre 2018)

Población Potencial 2018	Población Objetivo 2018	Población Atendida 2018	Población Atendida /Población Potencial 2018 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2018 (%)	Comentarios
248	9	9	3.63%	100%	Al primer trimestre de 2018 se ha ejercido el 100% del presupuesto asignado al programa en el otorgamiento de apoyos a 9 empresas beneficiarias (100% de la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Población Atendida

(Al primer trimestre 2018)

Población Atendida 2018	Región del país	Entidad Federativa/Municipio/	Observaciones
9	Norte y Centro	Un proyecto en Puebla, tres en Guanajuato, uno en el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí, uno en Baja California, dos en Querétaro y dos en San Luis Potosí	Se atendió a 9 empresas y 10 proyectos de inversión. Cada empresa puede tener más de un proyecto de inversión y un mismo proyecto puede desarrollarse en uno o varios estados. El pago a las empresas está relacionado con una inversión realizada por 1,074.58 mdd.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Como se puede observar en el cuadro anterior, al primer trimestre de 2018 se entregó el apoyo a nueve empresas beneficiarias (100% de la población objetivo), para la realización de 10 proyectos de inversión extranjera directa en el sector alimentario, químico, aeroespacial, automotriz, autopartes y telecomunicaciones, las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,074.58 millones de dólares y la generación de 7,974 nuevos empleos, por lo que les fue entregado el apoyo en el mes de marzo de 2018 . Cabe mencionar que la potenciación de la inversión de la entrega de apoyos correspondiente al primer trimestre de 2018 es de 48.28[101] dólares por cada dólar de apoyo entregado.

[101] Se calcula dividiendo el monto de inversión realizada por las empresas (827.14 mdd) proporcional a la ministración entregada a éstas (17.132 mdd).

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2018, el Programa tiene en proceso la siguiente evaluación:

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Programa Anual de Evaluación 2017 numeral 22, Anexo 2b.	Marzo 2018	Junio 2018	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S.C.	La evaluación tiene como finalidad proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. Los temas analizados son: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2018, el Programa no tiene evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2018, el Programa no tiene evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre 2018, el Programa no tiene Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL / TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA / COMPORTAMIENTO / VALOR	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
FIN / Estratégico / Eficacia / Anual / Ascendente / Relativo	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
	Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al periodo anterior	Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018 - Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017	Puntos porcentuales	0.42	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	N.A		0.42	N.A	
			Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2018	5.32	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		5.32	N.A	
			Tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017	4.9	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		4.9	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES registre un nivel de 5.32% para el año 2018, un incremento de 0.42 puntos porcentuales respecto a la tasa de crecimiento alcanzada en 2017.

Efecto: El avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2018

Otros motivos:

NIVEL / TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA / COMPORTAMIENTO / VALOR	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito / Estratégico / Eficiencia / Anual / Ascendente / Relativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
	Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas	[{(Deflactor del IPC en año t *(Ventas en el año t + Variación del inventario del año t)/ Deflactor del IPP en año t * suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos del año t)/((Ventas en el año t-1 + Variación de inventario del año t-1)/suma del valor del trabajo, el valor del capital y los insumos en el año t-1)} - 1] x 100	Tasa de variación	4	N.A	N.A	NA	N.A	N.A	NA	N.A	N.A	NA	4	N.A	
			Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos	104	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		104	N.A	
			Productividad total de los factores posterior a la recepción de los apoyos	100	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		100	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 4%, respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos

Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor

Otros motivos:

NIVEL / TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA / COMPORTAMIENTO / VALOR	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito / Estratégico / Eficiencia / Anual / Ascendente / Relativo	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
	Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas	{(Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas en el año t/ ventas promedio registradas por MIPYMES en el año t-1)-1}* 100	Tasa de crecimiento	10	N.A	N.A	NA	N.A	N.A	NA	N.A	N.A	NA	10		
			Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas posterior a la recepción de los apoyos	110	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		110		
			Ventas promedio registradas por las MIPYMES apoyadas previo a la recepción de los apoyos	100	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		100		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se estima que la tasa de crecimiento promedio en ventas en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 10%, respecto al nivel registrado a la recepción de los apoyos

Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programado Anual	Meta Programado al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor	Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor en el periodo t/población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor en el periodo t*100	Porcentaje	1.5	N.A	N.A	NA	N.A	N.A	NA	N.A	N.A	NA	1.5	N.A	
			Población atendida del Fondo Nacional Emprendedor	174,000	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		174,000	N.A	
			Población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor	119,000	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		116,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se estima que el porcentaje de cobertura del programa registre un nivel de 1.5% considerando una población atendida de 174 mil emprendedores y MIPYMES y una población objetivo de 116 mil emprendedores y MIPYMES

Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018 del FNE

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de empresas que acceden a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera respecto de las que participan en el programa integral de cultura financiera que apoya dicha convocatoria	(Empresas que tuvieron acceso a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera en el periodo t/ Total de empresas participantes en los Programas Integrales de la convocatoria de cultura financiera en el periodo t)*100	Porcentaje	0	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
			(Empresas que tuvieron acceso a medios tradicionales de financiamiento a través de la convocatoria de cultura financiera	0	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
			Total de empresas participantes en los Programas Integrales de la convocatoria de cultura financiera	0	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Dado el recorte presupuestario asignado al Fondo Nacional Emprendedor en 2018 no se emitirá la convocatoria de cultura financiera, por lo que no se reportarán impactos en este indicador

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	(MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t)*100	Porcentaje	16.67	N.A	N.A	NA	11.11	N.A		N.A	N.A		16.67	N.A	
			MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías	15,000	N.A	N.A		10,000	N.A		N.A	N.A		15,000	N.A	
			Total de empresas apoyadas por el Sistema Nacional de Garantías	90,000	N.A	N.A		90,000	N.A		N.A	N.A		90,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso a crédito a 13,207 MIPYMES, de las cuales 7,820 accedieron por primera vez a un crédito respaldado bajo este mecanismo. El programa opera con remanente de recursos 2017, en 2018 el Sistema Nacional de Garantías no cuenta con recursos presupuestarios asignados, por lo que se espera continúe su operación en 2018

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Calidad / FRECUENCIA Semestral / COMPORTAMIENTO Ascendente / VALOR Relativo	Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos	(Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas en el periodo t/total de encuestas realizadas en el periodo t)*100	Porcentaje	95	N.A	N.A	NA	0	N.A		N.A	N.A		95	N.A	
			Total de encuestas aplicadas a los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor con respuestas positivas respecto a la utilidad de las convocatorias para sus empresas	15,675	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		15,675	N.A	
			Total de encuestas realizadas	16,500	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		16,500	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se estima que del total de las Encuestas de Opinión recibidas por parte de los beneficiarios del programa el 95% sean positivas

Efecto:

Otros motivos:

[redacted]

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia / FRECUENCIA Semestral / COMPORTAMIENTO Ascendente / VALOR Absoluto	Empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde que se creó en 2013	(Sumatoria de las empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM desde 2013)	Inversiones	40	N.A	N.A	NA	22	N.A		N.A	N.A		40	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo los fondos de capital de riesgo apoyados con conversión por el INADEM han hecho llamados de capital para invertir en 13 empresas

Efecto:

Otros motivos:

[redacted]

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia / FRECUENCIA Semestral / COMPORTAMIENTO Ascendente / VALOR Relativo	Porcentaje de aprobación del Programa de Incubación en Línea para el fortalecimiento de habilidades gerenciales	(Participantes que acreditaron el Programa de Incubación en Línea/total de participantes que terminaron el Programa de Incubación en Línea)*100	Porcentaje	45	N.A	N.A	NA	77	N.A		N.A	N.A		45	N.A	
			Participantes que acreditaron el Programa de Incubación en Línea	8,710	N.A	N.A		3,000	N.A		N.A	N.A		8,710	N.A	
			Total de participantes que terminaron el Programa de Incubación en Línea	19,500	N.A	N.A		3,900	N.A		N.A	N.A		19,500	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Programa de Incubación en Línea promueve el desarrollo de las habilidades gerenciales de los emprendedores al proporcionarles las herramientas, conocimientos y las habilidades necesarias para desarrollar un modelo de negocio, un plan financiero y un plan de puesta en marcha para su empresa

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	(MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el periodo t/total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias)*100	Porcentaje	14.55	N.A	N.A	NA	0	N.A		N.A	N.A		14.55	N.A	
			MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con capacidades de gestión y habilidades gerenciales	1,600	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		1,600	N.A	
			Total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	11,000	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		11,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 4.2 se estima publicar en el mes de mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros	MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios en el periodo t/total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros	Porcentaje	1.26	N.A	N.A	NA	0	N.A		N.A	N.A		1.26	N.A	
			MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios	245	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		245	N.A	
			Total de MIPYMES que generan o desarrollan innovaciones para uso propio o de otros	19,480	N.A	N.A		19,480	N.A		N.A	N.A		19,480	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias 2.1 y 3.1 se estiman publicar en el segundo trimestre, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas	((Valor promedio de los activos fijos adquiridos por las empresas apoyadas (periodo t)/valor promedio de los activos fijos de las empresas apoyadas antes de recibir el apoyo (periodo t-1))-1 *100	Tasa de variación	25	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	N.A		25	N.A	
			Valor promedio activos fijos adquiridos posterior a la recepción del apoyo	250,000	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		250,000	N.A	
			Valor promedio activos fijos adquiridos previo a la recepción del apoyo	1,000,000	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		1,000,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas se mide a través de los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor, por lo que se reportará su avance en el IV Informe Trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad	(Número de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en el período t/total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad conforme a los resultados de la Encuesta (Anual) Nacional sobre Competitividad y Productividad de las MIPYMES (ENAPROCE)*100	Porcentaje	5.01	N.A	N.A	NA	0	N.A		N.A	N.A		5	N.A	
			Número de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos	5,000	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		5,000	N.A	
			Total de las empresas que desconocen como aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad conforme a los resultados de la ENAPROCE	99,763	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		99,763	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 4.1 se estima emitir en mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Mediana de proyectos apoyados por proveedor acreditado dentro de la Vitrina de Soluciones Tecnológica	Número de proyectos apoyados por el proveedor de la Vitrina de Soluciones Tecnológica en la mediana	Mediana	12,500	N.A	N.A	NA	0	N.A		N.A	N.A		125		
			Proyectos apoyados con TIC	5,000	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		5,000		
			Proveedores acreditados en la Vitrina de Soluciones Tecnológica	40	N.A	N.A		40	N.A		N.A	N.A		40		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 4.1 se estima emitir en mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red	MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el período t/total de MIPYMES atendidas por la Red en el período t)*100	Porcentaje	20	N.A	N.A	NA	10.40	N.A		N.A	N.A		20	N.A	
			MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	5,000	N.A	N.A		2,600	N.A		N.A	N.A		5,000	N.A	
			Total de MIPYMES atendidas por la Red	25,000	N.A	N.A		25,000	N.A		N.A	N.A		25,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo se atendieron un total de 5,857 MIPYMES a través de la Red, de las cuales un total de 2,106 solicitaron vincularse a otros programas, por lo que el porcentaje de vinculación se ubicó en 36 por ciento

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Promedio de emprendedores y MIPYMES apoyados por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores y MIPYMES apoyados en el periodo t / Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red en el periodo t)	Promedio	2,412	N.A	N.A	N.A	1,415	N.A		N.A	N.A		2,412	N.A	
			Número de emprendedores y MIPYMES atendidos	275,000	N.A	N.A		160,000	N.A		N.A	N.A		275,000	N.A	
			Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red	114	N.A	N.A		113	N.A		N.A	N.A		114	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 121,218 emprendedores y 5,857 MIPYMES, y estuvo conformada por 112 instancias, por lo que el promedio de atención se ubicó en 1,134 emprendedores y MIPYMES

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t/Empresas susceptibles de incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor en el periodo t)*100	Porcentaje	100	N.A	N.A	N.A	0	N.A		N.A	N.A		100	N.A	
			Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor	1,500	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		1,500	N.A	
			Empresas susceptibles de incorporarse como provaedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor	1,500	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		1,500	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se emitirán a partir del mes de abril, por lo que el avance de este indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor	MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras,para insertarse en las cadenas globales de valor en el periodo t/total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones en el periodo t)*100	Porcentaje	50	N.A	N.A	N.A	0	N.A		N.A	N.A		50	N.A	
			MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras,para insertarse en las cadenas globales de valor	150	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		150	N.A	
			Total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones	300	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		300	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3 se estima sean emitidas en los meses de abril-mayo, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Promedio de empresas apoyadas por proyecto de sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas globales de valor	Empresas apoyadas por proyecto de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor en el periodo t/total de proyectos apoyados de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor en el periodo t	Promedio	1.3	N.A	N.A	NA	0	N.A		N.A	N.A		1.3	N.A	
			Empresas apoyadas por proyecto de los sectores estratégicos	115	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		115	N.A	
			Total de proyectos apoyados de los sectores estratégicos para incorporarse a las cadenas de valor	87	N.A	N.A		87	N.A		N.A	N.A		87	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se estima sean emitidas en los meses de abril-mayo, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Economía FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional	Monto de recursos destinados para promover el desarrollo regional en el periodo t/total de los recursos asignados a las convocatorias y proyectos por asignación directa en el periodo t)* 100	Porcentaje	41.82	N.A	N.A	NA	41.82	N.A		N.A	N.A		46.97	N.A	
			Monto de recursos destinados para promover el desarrollo regional	1.380,000	N.A	N.A		1.380,000	N.A		N.A	N.A		1.550,000	N.A	
			Total de los recursos asignados a las convocatorias y proyectos por asignación directa	3.300,000	N.A	N.A		3.300,000	N.A		N.A	N.A		3.300,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias relacionadas con el desarrollo regional se estiman emitir en los meses de abril-mayo, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad	(MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para que fortalezcan su productividad en el periodo t/MIPYMES de mercados y centrales de abasto que solicitaron apoyos para incrementar su productividad)*100	Porcentaje	88	N.A	N.A	NA	0	N.A		N.A	N.A		88	N.A	
			MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para que fortalezcan su productividad	2,200	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		2,200	N.A	
			MIPYMES de mercados y centrales de abasto que solicitaron apoyos para incrementar su productividad	2,500	N.A	N.A		0	N.A		N.A	N.A		2,500	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 1.4 "Innova tu central de abasto y mercado" se estima emitirse en los meses de mayo-junio, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de entidades federativas que ingresan proyectos al amparo de los convenios de coordinación para promover la reactivación económica	Entidades federativas que ingresan proyectos al amparo de los convenios de coordinación para promover la reactivación económica en el periodo t/total de entidades federativas*100	Porcentaje	78.13	N.A	N.A	NA	78.13	N.A		N.A	N.A		78.13	N.A	
			Entidades federativas que ingresan proyectos al amparo de los convenios de coordinación para promover la reactivación económica	25	N.A	N.A		25	N.A		N.A	N.A		25	N.A	
			Total de entidades federativas	32	N.A	N.A		32	N.A		N.A	N.A		32	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril, por lo que el avance de este indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018.
Efecto:
Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES	(Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES en el periodo t/total de entidades federativas apoyadas en el periodo t)*100	Porcentaje	75	N.A	N.A	NA	75	N.A		N.A	N.A		75	N.A	
			Número de entidades apoyadas con proyectos de mejora regulatoria para facilitar el ambiente de negocios para las MIPYMES	24	N.A	N.A		24	N.A		N.A	N.A		24	N.A	
			Total de entidades federativas apoyadas	32	N.A	N.A		32	N.A		N.A	N.A		32	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La convocatoria 1.5 se estima emitir en el mes de abril, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018
Efecto:
Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados en relación a lo programado	(Sumatoria de investigaciones, metodologías y publicaciones apoyadas para fomentar la cultura financiera en el ecosistema emprendedor en el periodo t / Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar en el periodo t)*100	Porcentaje	0	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
			Sumatoria de investigaciones, metodologías y publicaciones apoyadas para fomentar la cultura financiera en el ecosistema emprendedor	0	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
			Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar	0	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Dado el recorte presupuestario que enfrentó el Fondo Nacional Emprendedor en 2018, no se emitirá la convocatoria de cultura financiera
Efecto:
Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA; S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

NIVEL / Actividad / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION: Economía FRECUENCIA: Trimestral COMPORTAMIENTO: Ascendente VALOR: Relativo	Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías	Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el periodo t	Derrama de crédito	0	0	0	0.00	0	N.A		0	N.A		0	N.A	
			Derrama de crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías	100,000	8,168	16,360		31,500	N.A		63,000	N.A		100,000	N.A	
			Total de recursos aportados en garantía por el INADEM	0	0	0		0	N.A		0	N.A		0	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 16,360 millones de pesos en beneficio de 13,207 MIPYMES.

Efecto: El Sistema Nacional de Garantías facilita el acceso a financiamiento a las MIPYMES; sin embargo, no cuenta con recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018.

Otros motivos:

NIVEL / Actividad / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral COMPORTAMIENTO: Ascendente VALOR: Relativo	Tiempo promedio de atención para el desahogo de los procesos involucrados en las convocatorias	(Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria en el periodo t/total de convocatorias aprobadas en el periodo t)*100	Días	1,615.38	0	N.A	NA	569.23	N.A		1,269.23	N.A		1.6	N.A	
			Días que transcurren desde la publicación de la primera convocatoria hasta la aprobación de la última convocatoria	210	0	N.A		74	N.A		165	N.A		210	N.A	
			Total de convocatorias aprobadas	13	0	N.A		13	N.A		13	N.A		13	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor promueven la participación de emprendedores y MIPYMES

Otros motivos:

NIVEL / Actividad / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION: Eficacia FRECUENCIA: Trimestral COMPORTAMIENTO: Ascendente VALOR: Relativo	Tasa de presentación de proyectos evaluados al Consejo Directivo	(Total de proyectos presentados al Consejo Directivo en el periodo t/total de proyectos evaluados que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios en el periodo t)*100	Tasa	95	0	N.A	NA	17.08	N.A		71.39	N.A		95	N.A	
			Total de proyectos presentados al Consejo Directivo	2,394	0	N.A		430	N.A		1,799	N.A		2,394	N.A	
			Total de proyectos evaluados que aprobaron la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios	2,520	0	N.A		2,520	N.A		2,520	N.A		2,520	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor fomentan la participación de emprendedores y MIPYMES

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de ministración de recursos a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo	(Proyectos ministrados en el periodo t/proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)*100	Tasa	99	0	0	0.00	0	N.A		0.81	N.A		99	N.A	
			Proyectos ministrados	16,335	0	0		0	N.A		134	N.A		16,335	N.A	
			Proyectos aprobados por el Consejo Directivo	16,500	0	0		16,500	N.A		16,500	N.A		16,500	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Economía FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de recursos ministrados al Fondo Nacional Emprendedor destinados a las entidades federativas	Monto de recursos destinados a las entidades federativas a través de los convenios de coordinación en el periodo t/total de recursos asignados a subsidios en el periodo t*100	Porcentaje	13.64	0	0	0.00	0	0		13.64	N.A		13.64	N.A	
			Monto de recursos destinados a las entidades federativas	450	0	0		0	0		450	N.A		450	N.A	
			Total de recursos asignados a subsidios	3,300	0	0		3,300	0		3,300	N.A		3,300	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán a partir del mes de abril del presente, por lo que el avance del indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral 2018

Efecto: Los recursos destinados al Fondo Nacional Emprendedor contribuyen al desarrollo de las entidades federativas

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestion	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Promedio de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos	Total de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos en el periodo t/numero de evaluadores normativos en el periodo t	Promedio	733	0	N.A	NA	111	N.A		N.A	N.A		733	N.A	
			Total de evaluaciones realizadas por los evaluadores normativos	8,500	0	N.A		1,225	N.A		N.A	N.A		8,500	N.A	
			Número de evaluadores normativos	11	0	N.A		11	N.A		N.A	N.A		11	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo de 2018 no se han emitido las convocatorias, por lo que el avance de este indicador se reportará a partir del segundo informe trimestral.

Efecto:

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor	[(Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t/Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t-1)-1*100]	Tasa de variación	1.78	N.A	N.A	NA	0.89	N.A		N.A	N.A		1.78	N.A	
			Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t	114	N.A	N.A		113	N.A		N.A	N.A		114	N.A	
			Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t-1	112	N.A	N.A		112	N.A		N.A	N.A		112	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo de 2017, la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 112 instancias públicas y privadas.

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red	Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t/total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t)*100	Porcentaje	6.98	11	13.14	119.45	4.65	N.A		6.51	N.A		6.98	N.A	
			Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	6,000	360	463		4,000	N.A		5,600	N.A		6,000	N.A	
			Total de diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	86,000	3,360	3,523		86,000	N.A		86,000	N.A		86,000	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo, la Red de Apoyo al Emprendedor realizó un total de 3,523 diagnósticos, de los cuales, 463 correspondieron a la modalidad de gestión empresarial, lo que representa un porcentaje de atención de 13.14% y un cumplimiento de 119.45% respecto a la meta programada.

Efecto: Los diagnósticos de gestión empresarial y de habilidades emprendedoras realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor contribuyen al desarrollo de emprendedores y MIPYMES

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Dimensión Eficiencia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Absoluto	Monto de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor	Monto de recursos destinados por el INADEM y las entidades federativas para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en el periodo t	Monto de recursos	84,038.00	N.A	N.A	NA	N.A	N.A		N.A	N.A		84,038.00	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al mes de marzo de 2018, no se han destinado recursos para fortalecer a la Red de Apoyo al Emprendedor, por lo que el avance se reportará a partir del segundo trimestre de 2018.

Efecto:

Otros motivos:

N.A.- No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin TIPO Estratégico	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	(Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario / Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)*100	Porcentaje	87.00	87.00	94.19	108.26	87.00			87.00			87.00		
COMPORTAMIENTO Ascendence			Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	305,516	78,751	83,747		138,183			220,737			305,516		
VALOR Relativo			Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	351,168	90,518	88,913		158,831			253,721			351,168		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa para promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las mujeres. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres microempresarias.

Efecto: En la medida en que un mayor número de mujeres tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios promoviéndose al mismo tiempo el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de las unidades económicas de las microempresarias.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin TIPO Estratégico	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Variación anual en el ingreso de los y las microempresarias mexicanas a nivel nacional, respecto al año anterior	((Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t / Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t -1) -1) * 100	Porcentaje	2.61	NA	NA	NA	NA			NA			2.61		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t	5,625.6	NA	NA		NA			NA			5,625.6		
VALOR Relativo			Ingreso de los microempresarios y microempresarias mexicanas a nivel nacional en el periodo t -1	5,482.5	NA	NA		NA			NA			5,482.5		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de miroempresarios y microempresarias atendidas por el Programa.	(Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t) / Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	70.00	NA	NA	NA	NA			NA			70.00		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de microempresarios y microempresarias que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t	469,000	NA	NA		NA			NA			469,000		
VALOR Relativo			Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t	670,000	NA	NA		NA			NA			670,000		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa, respecto a la población potencial del Programa	(Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t / Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa)*100	Porcentaje	10.39	NA	NA	NA	NA			NA			10.39		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	670,000	NA	NA		NA			NA			670,000		
VALOR Relativo			Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa	6,451,463	NA	NA		NA			NA			6,451,463		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia	Porcentaje semestral de microempresarias que recibieron un microcrédito con líneas de crédito estratégicas otorgadas por el Programa, respecto al total de microempresarias que recibieron un microcrédito con recursos del Programa	(Número de microempresarias apoyadas con microcréditos con líneas de crédito estratégicas otorgadas por el Programa en el periodo t / Número de microempresarias que recibieron un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	43.55	NA	NA	NA	23.80			NA			43.55		
FRECUENCIA Semestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de microempresarias apoyadas con microcréditos con líneas de crédito estratégicas otorgadas por el Programa en el periodo t	274,570	NA	NA		74,908			NA			274,570		
VALOR Relativo			Número de microempresarias que recibieron un microcrédito con recursos del Programa en el periodo t	630,470	NA	NA		314,736			NA			630,470		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t / Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	8.17	NA	NA	NA	NA			NA			8.17		
FRECUENCIA Anual																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t	54,712	NA	NA		NA			NA			54,712		
VALOR Relativo			Número de personas apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t	670,000	NA	NA		NA			NA			670,000		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Calidad / FRECUENCIA Anual	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio	(Número de microempresarios y microempresarias encuestadas que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio en el periodo t / Número de microempresarios y microempresarias encuestadas en el periodo t)*100	Porcentaje	85.00	NA	NA	NA	NA			NA			85.00		
COMPORTAMIENTO / Ascendente			Número de microempresarios y microempresarias encuestadas que perciben que el curso de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales les ayudó a saber administrar mejor su negocio en el periodo t	4,930	NA	NA		NA			NA			4,930		
VALOR / Relativo			Número de microempresarios y microempresarias encuestadas en el periodo t	5,800	NA	NA		NA			NA			5,800		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia / FRECUENCIA Anual	Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	60.00	NA	NA	NA	NA			NA			60.00		
COMPORTAMIENTO / Ascendente			Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t	2,100	NA	NA		NA			NA			2,100		
VALOR / Relativo			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	3,500	NA	NA		NA			NA			3,500		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	(Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	38.00	NA	NA	NA	NA			NA			38.00		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t	1,330	NA	NA		NA			NA			1,330		
VALOR Relativo			Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	3,500	NA	NA		NA			NA			3,500		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron un apoyo no crediticio otorgado por el Programa para fomentar el fortalecimiento y la profesionalización del sector de microfinanzas, respecto al total de Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas por el Programa	(Número de IMF que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número máximo de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	35.71	NA	NA	NA	NA			NA			35.71		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de IMF que recibieron apoyos de asistencias técnicas otorgadas por el Programa o participaron en el Programa Anual de Capacitación en el periodo t	25	NA	NA		NA			NA			25		
VALOR Relativo			Número máximo de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t	70	NA	NA		NA			NA			70		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa	(Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	8.75	NA	NA	NA	8.65			NA			8.75		
			Número de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el periodo t	58,633	NA	NA		34,057			NA			58,633		
			Número total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en el periodo t	670,000	NA	NA		393,751			NA			670,000		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje semestral de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en 721zonas prioritarias	(Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t / Número total de municipios en zonas prioritarias)*100	Porcentaje	59.05	NA	NA	NA	49.22			NA			59.05		
			Número de municipios atendidos en zonas prioritarias en el periodo t	721	NA	NA		601			NA			721		
			Número total de municipios en zonas prioritarias	1,221	NA	NA		1,221			NA			1,221		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Porcentaje anual de municipios en zonas de atención especial o prioritaria con microempresarios y microempresarias que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, respecto al total de municipios en zonas de atención especial o prioritaria	(Número de municipios en zonas de atención especial o prioritaria con microempresarios y microempresarias que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t / Número total de municipios en zonas de atención especial o prioritaria en el periodo t)*100	Porcentaje	15.30	NA	NA	NA	NA			NA			15.30		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de municipios en zonas de atención especial o prioritaria con microempresarios y microempresarias que recibieron un apoyo de capacitación para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales en el periodo t	355	NA	NA		NA			NA			355		
VALOR Relativo			Número total de municipios en zonas de atención especial o prioritaria en el periodo t	2,320	NA	NA		NA			NA			2,320		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Calidad FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas	(Número de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t / Número total de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en el periodo t)*100	Porcentaje	73.44	80.00	100.00	125.00	74.29			73.21			73.44		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en un periodo menor a 36 días hábiles en el periodo t	47	4	9		26			41			47		
VALOR Relativo			Número total de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en el periodo t	64	5	9		35			56			64		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado se debe a que el Programa ha logrado la consolidación de los procesos de simplificación administrativa (como la implementación de sistemas de monitoreo ligados a metas e indicadores y la mejora en la comunicación interna) a fin de reducir tiempos durante las revisiones de las solicitudes de los apoyos con altos estándares de calidad.

Efecto: El Programa incrementa su eficiencia operativa reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficiencia en el tiempo de respuesta incentivará la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permitirá beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL / Actividad / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia / FRECUENCIA Trimestral / COMPORTAMIENTO Ascendente / VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año	(Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t / Número de talleres informativos programados a realizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	35.00	50.00	142.86	60.00			85.00			100.00		
			Número de talleres informativos realizados por el Programa en el periodo t	20	7	10		12			17			20		
			Número de talleres informativos programados a realizar en 2017	20	20	20		20			20			20		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Programa tomó la decisión de llevar a cabo mas talleres durante el primer trimestre del año, debido a que durante el segundo trimestre no podrán realizarse reuniones masivas como consecuencia de la normatividad en materia electoral. Por lo anterior se superó la meta prevista para el periodo enero-marzo, previéndose que en el segundo semestre se realicen los talleres restantes a fin de cumplir la meta.

Efecto: Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, así como a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, buscan proporcionar educación financiera a los y las microempresarias, así como información sobre servicios y productos de microfinanzas y sobre el uso del microcrédito, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa fomenta la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Otros motivos:

NIVEL / Actividad / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia / FRECUENCIA Trimestral / COMPORTAMIENTO Ascendente / VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	40.16	24.91	62.03	50.00			100.00			100.00		
			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa en el periodo t	54,712	21,971	13,629		27,356			54,712			54,712		
			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales programadas a autorizar en 2017	54,712	54,712	54,712		54,712			54,712			54,712		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El avance de la meta se debió a una disminución en la demanda proyectada en el mes de agosto de 2017 para los apoyos de capacitación. Sin embargo, es importante señalar que los Comités Técnicos de los fideicomisos han autorizado en este año el otorgamiento de cinco líneas de crédito estratégicas para fomentar la capacitación. Con dichas líneas de crédito, las IMF estarán obligadas a capacitar a 4,360 microempresarios y microempresarias adicionales a lo ya reportado.

Efecto: Como parte complementaria al microcrédito, el Programa fomenta las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL / Actividad / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia / FRECUENCIA Trimestral / COMPORTAMIENTO Ascendente / VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	79.00			100.00			100.00		
			Número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa en el periodo t	3,500	0	0		2,765			3,500			3,500		
			Número de incubaciones de actividades productivas programadas a autorizar en 2017	3,500	3,500	3500		3,500			3,500			3,500		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En el periodo enero-marzo de 2018 no se autorizó ningún apoyo de incubación de actividades productivas debido a que los resultados en este indicador se programaron para el segundo trimestre del año. Lo anterior, debido a que la convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018 estuvo abierta del 1 al 20 de marzo. Actualmente, se lleva a cabo el proceso de revisión documental y evaluación de las 113 solicitudes recibidas por 95 Organizaciones mediante esta convocatoria.

Efecto: La incubación de actividades productivas permite aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones impulsan el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Otros motivos:

NIVEL / Actividad / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia / FRECUENCIA Trimestral / COMPORTAMIENTO Ascendente / VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año	(Número de asistencias técnicas a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas autorizadas por el Programa en el periodo t / Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas programadas a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	16.00	NA	20.00			52.00			100.00		
			Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas autorizadas por el Programa en el periodo t	25	0	4		5			13			25		
			Número de asistencias técnicas a IMF acreditadas programadas a autorizar en 2017	25	25	25		25			25			25		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La meta se superó debido a que se había contemplado originalmente que en el periodo de enero a marzo de 2018 no se solicitarían apoyos de asistencia técnicas de acuerdo a la demanda histórica registrada de este apoyo. Sin embargo, hubo IMF que lo solicitaron debido al vencimiento de sus Evaluaciones de Desempeño Social y Financiero

Efecto. Una de las herramientas con las que cuenta el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF son las asistencias técnicas. Con ellas, se busca brindar asesoría a las IMF que les permita mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, procesos, trato al cliente, entre otros, en beneficio de los y las microempresarias.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL Actividad TIPO Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Absoluto	Porcentaje de avance en el número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el año 2017, respecto a las programadas a capacitar mediante dicho Programa en el mismo periodo	(Número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número de personas programadas a capacitar a traves del Programa Anual de Capacitación en 2017)*100	Porcentaje	100.00	NA	NA	NA	NA			NA			100.00		
			Número de personas capacitadas a través del Programa Anual de Capacitación en el periodo t	100	NA	NA		NA			NA			100		
			Número de personas programadas a capacitar a traves del Programa Anual de Capacitación en 2017	100	NA	NA		NA			NA			100		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2018.

NIVEL Actividad TIPO Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	20.00			20.00			100.00		
			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa en el periodo t	5	0	0		1			1			5		
			Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas programados a autorizar en 2017	5	5	5		5			5			5		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En el periodo enero-marzo de 2018 no se autorizó ningún apoyo para puntos de acceso de microfinanzas como se tenía previsto debido a que los resultados en este indicador se programaron a partir del segundo trimestre del año.

Efecto: Los apoyos para Puntos de Acceso de Microfinanzas son una herramienta para ampliar la cobertura del Programa, beneficiando a la población objetivo que habita, principalmente, en zonas prioritarias y de atención especial logrando que tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Asimismo, la existencia de un mayor número de sucursales promueve la competencia entre las IMF, teniendo como resultado productos y servicios más competitivos que satisfagan mejor las necesidades de la población microempresaria.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t / Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en 2017)*100	Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	20.00			20.00			100.00		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa en el periodo t	25	0	0		5			5			25		
VALOR Relativo			Número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito programados a autorizar en 2017	25	25	25		25			25			25		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre de marzo de 2018, no se autorizó ningún apoyo de pago a promotoras y promotores de crédito como se tenía previsto debido a que los resultados en este indicador se programaron para el segundo trimestre del año.

Efecto: Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atienden dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresaria e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Otros motivos:

[redacted]

Nota.-

1) Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH debido al redondeo.

2) La MIR del PRONAFIM que se presenta en esta sección es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al primer trimestre del año Sin embargo, por medio del oficio No. DGAPYPP/063/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, se solicitó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía que gestionara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura del Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados en el PASH con la finalidad de realizar los cambios pertinentes a la MIR del PRONAFIM y hacerla consistente con las Reglas de Operación vigentes del Programa. Aún no se tiene respuesta a la solicitud realizada.

NA.- No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

I TRIMESTRE 2018

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL / TIPO	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Fin / Estratégico / DIMENSION / Eficacia / FRECUENCIA / Anual	Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.	El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)]. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (3.5), y que se establece como línea base, corresponde a la posición 75 de 148 economías que considera el índice. En los últimos cinco años, México se ha ubicado en promedio en la posición 78. Dado que México se encuentra por abajo del promedio mundial en la variable capacidad para innovar y alejado de los líderes latinoamericanos. La meta 2018 sería alcanzar la calificación de Panamá (3.73) que ocupa el lugar 50 de las 148 economías analizadas	Índice	3.70	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		3.70	N.A	
COMPORTAMIENTO / Ascendente			N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
VALOR / Absoluto			N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual, el mes de septiembre se contará con el resultado correspondiente a 2018.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.

Otros motivos: La DGISCI solicito mediante un oficio a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron ajustes para la meta programada anual del indicador Calificación de México en la Variable Capacidad para Innovatr del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Muundial, al cierre del primer trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.

NIVEL / TIPO	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Fin / Estratégico / DIMENSION / Eficacia / FRECUENCIA / Anual	Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC)	IVC= ((Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial en t / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países seleccionados por el Foro Económico Mundial en t) - (Calificación de México en t-1 / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países considerada por el Foro Económico Mundial en t-1)) Si IVC > 0, mejoría Si IVC = 0, sigue igual Si IVC < 0, empeora	Índice	0.08	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		0.08	N.A	
COMPORTAMIENTO / Ascendente			N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
VALOR / Absoluto			N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.

Otros motivos: La DGISCI solicito mediante un oficio a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron modificaciones el indicador Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC), al cierre del primer trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Anual	Tasa de variación de los ecosistemas de innovación rentables creados con el apoyo del PROSOFT.	[(Ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t /Ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t-1)-1]*100	Porcentaje	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		100%	N.A	
COMPORTAMIENTO Ascendente			Ecosistemas de innovación creados,con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t	5	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		5	N.A	
VALOR Relativo			Ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT (que obtuvieron una tasa social de descuento mayor o igual a la establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en el periodo t-1	5	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		5	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.

Otros motivos: La DGISCI solicito mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron modificaciones al indicador Tasa de Variación de los ecosistemas de innovación rentables creados con el apoyo del PROSOFT, al cierre del primer trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Bianual	Porcentaje de ecosistemas de innovación funcionales..	(Número de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT que proporcionan servicios para las industrias del ecosistema, en el periodo t/ Número total de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t)*100	Porcentaje	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT que proporcionan servicios para las industrias del ecosistema, en el periodo t	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
VALOR Relativo			Número total de ecosistemas de innovación creados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Este indicador tiene una periodicidad de reporte Bianual.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte Bianual.

Otros motivos: La DGISCI solicito mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PAHS, toda vez que se hicieron modificaciones al indicador porcentaje de ecosistemas de innovación funcionales, al cierre del primer trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Résultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación.

I TRIMESTRE 2018

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN / Eficiencia / FRECUENCIA / Trimestral / COMPORTAMIENTO / Ascendente / VALOR / Relativo	Porcentaje de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.	(Número de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de ecosistemas de innovación , en el periodo t/ Número total de personas morales apoyadas por el PROSOFT , en el periodo t) x 100	Porcentaje	46.40%	8.00%	0%	0.00	15%	N.A		30%	N.A		46.40%	N.A	
			Número de personas morales apoyadas por el PROSOFT para el establecimiento y equipamiento de ecosistemas de innovación , en el periodo t	2.32	0.40	0		0.75	N.A		1.50	N.A		2.32	N.A	
			Número total de personas morales apoyadas por el PROSOFT , en el periodo t	5	5	5		5	5		5	5		5	5	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se aprobaron solicitudes de apoyo para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se apoyaron a personas morales para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación.

Otros motivos: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se presentaron solicitudes de apoyo completas para el establecimiento y equipamiento de los ecosistemas de innovación, por lo que no fue posible que alguna persona moral se beneficiará.

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN / Eficiencia / FRECUENCIA / Trimestral / COMPORTAMIENTO / Ascendente / VALOR / Relativo	Tasa de variación del número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones	[(Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t /Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1)-1]*100	Porcentaje	16.67%	3.10%	0%	0.00	6%	N.A		10%	N.A		16.67%	N.A	
			Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t	70	63	0		66	N.A		69	N.A		70	N.A	
			Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1	60	60	60		60	60		60	60		60	60	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se aprobaron solicitudes de apoyo para capacitaciones y/o certificaciones.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se apoyaron a personas morales para capacitaciones y/o certificaciones.

Otros motivos: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se presentaron solicitudes de apoyo completas para capacitaciones y/o certificaciones, por lo que ninguna persona moral resultó beneficiada.-

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

I TRIMESTRE 2018

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión / DIMENSIÓN / Eficiencia / FRECUENCIA / Trimestral / COMPORTAMIENTO / Ascendente / VALOR / Relativo	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
	Tasa de variación de servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.	[(Número de consultorías, normas y modelos desarrollados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t /Número de consultorías, normas y modelos desarrollados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1)-1]*100	Porcentaje	33.33%	6.67%	0%	0.00	13.33%	N.A		20%	N.A		33.33%	N.A	
			Número de consultorías, normas y modelos desarrollados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t	20	16	0		17	N.A		18	N.A		20	N.A	
			Número de consultorías, normas y modelos desarrollados con el apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1)-1	15	15	15		15	15		15	15		15	15	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se aprobaron solicitudes de apoyo para servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se apoyaron a personas morales para servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT.

Otros motivos: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se presentaron solicitudes de apoyo completas para servicios de valor agregado desarrollados con el apoyo del PROSOFT, razón de lo cual tampoco se vieron beneficiadas alguna(s) persona(s) moral(es).

NIVEL / Componente / TIPO / Gestión / DIMENSIÓN / Eficiencia / FRECUENCIA / Trimestral / COMPORTAMIENTO / Ascendente / VALOR / Relativo	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
	Tasa de variación del número de personas morales apoyadas para adquisición de software especializado para base de consumo	[(Número de personas morales que adquirieron software especializado a través del apoyo del PROSOFT, en el periodo t /Número de de personas morales que adquirieron software especializado a través del apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1)-1]*100	Porcentaje	8.00%	1.30%	0%	0.00	3%	N.A		6%	N.A		8.00%	N.A	
			Número de personas morales que adquirieron software especializado a través del apoyo del PROSOFT, en el periodo t	0.4	0.07	0		0.15	N.A		0.3	N.A		0.4	N.A	
			Número de de personas morales que adquirieron software especializado a través del apoyo del PROSOFT, en el periodo t-1	5	5	5.00		5	5		5	5		5	5	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se aprobaron solicitudes de apoyo para la adquisición de software especializado para base de consumo.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se apoyaron a personas morales para adquisición de software especializado para base de consumo.

Otros motivos: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se presentaron solicitudes de apoyo completas para la adquisición de software especializado para base de consumo, por lo que no se benefició a ninguna persona moral.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de personas morales que adoptan herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0	(Número de personas morales apoyadas por el PROSOFT que adoptan herramientas tecnológicas de la Industria 4.0, en el periodo t/ Número total de personas morales apoyadas por el PROSOFT, en el periodo t) x 100	Porcentaje	15%	2.60%	0%	0.00	7.70%	N.A		13%	N.A		15%	N.A	
			Número de personas morales apoyadas por el PROSOFT que adoptan herramientas tecnológicas de la Industria 4.0, en el periodo t	0.75	0.13	0		0.37	N.A		0.65	N.A		0.75	N.A	
			Número total de personas morales apoyadas por el PROSOFT, en el periodo t	5	5	5		5	5		5	5		5	5	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se aprobaron solicitudes de apoyo para adopción de herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se apoyaron a personas morales para adopción de herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0.

Otros motivos: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se presentaron solicitudes de apoyo completas para la adopción de herramientas tecnológicas de la estrategia de Industria 4.0, lo anterior trae como consecuencia que no se apoyará a alguna persona moral.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo evaluadas por el PROSOFT.	(Número de solicitudes de apoyo evaluadas en tiempo y forma por el PROSOFT, en el periodo t/ Número total de solicitudes remitidas a la Instancia Ejecutora mediante el sistema informático del PROSOFT, en el periodo t) x 100	Porcentaje	100%	30%	0%	0.00	50%	N.A		98%	N.A		100%	N.A	
			Número de solicitudes de apoyo evaluadas en tiempo y forma por el PROSOFT, en el periodo t	5	1.5	0		2.5	N.A		4.9	N.A		5	N.A	
			Número total de solicitudes remitidas a la Instancia Ejecutora mediante el sistema informático del PROSOFT, en el periodo t	5	5	5		5	N.A		5	N.A		5	5	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se presentaron solicitudes de apoyo completas.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas es de 0%, lo anterior se debe a que no se recibieron solicitudes de apoyo completas.

Otros motivos: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se evaluaron solicitudes de apoyo, toda vez que no se recibieron solicitudes completas, sin la documentación completa las solicitudes no pueden pasar a evaluación, por lo que el porcentaje de solicitudes de apoyo evaluadas a marzo es de 0%.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

I TRIMESTRE 2018

NIVEL Actividad TIPO Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje del recurso federal ejercido.	((Monto total de recursos entregados a fidelcomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t)/(Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t)) x 100	Porcentaje	100%	30%	0%	0.00	60%	N.A		90%	N.A		100%	N.A	
COMPORTAMIENTO Ascendente			Monto total de recursos entregados a fidelcomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t	194,085,000.00	58,225,500.00	0		116,451,000.00	N.A		174,676,500.00	N.A		194,085,000.00	N.A	
VALOR Relativo			Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t	194,085,000.00	194,085,000.00	194,085,000.00		194,085,000.00	194,085,000.00		194,085,000.00	194,085,000.00		194,085,000.00	194,085,000.00	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se aprobaron proyectos.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el recurso federal ejercido fue de 0%, toda vez que no se aprobaron proyectos y no hubo la necesidad de ministrar recursos para ese concepto.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el recurso federal ejercido fue de 0%, toda vez que no se aprobaron proyectos y no hubo la necesidad de ministrar recursos para ese concepto.

NIVEL Actividad TIPO Gestión	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficiencia FRECUENCIA Trimestral	Días promedio para la entrega de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.	Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t /Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t.	Día	6	9	0	200.00	8	N.A		8	N.A		6	N.A	
COMPORTAMIENTO Descendente			Número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora recibe las facturas por parte de las personas morales beneficiarias, hasta que se emite la orden de pago, en el periodo t	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	
VALOR Absoluto			Número total de pagos realizados por la Instancia Ejecutora a las personas morales beneficiarias, en el periodo t	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2018, ningún proyecto fue aprobado, sin embargo el resultado es de 200% por que en lo alcanzado al primer trimestre refleja 0 días puesto que no se ministro ningún recurso, debido a que la formula del alcance, excel lo considera como un resultado favorable.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, no se aprobaron proyectos, por lo que los días promedio para entregar los recursos federales en tiempo y forma es cero.

Otros motivos: Al cierre del primer trimestre de 2018, no fue necesario ministrar recursos federales, toda vez que no se aprobaron proyectos.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-151 - Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación.

I TRIMESTRE 2018

NIVEL Actividad TIPO Gestión DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
	Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT.	(Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t / Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t)*100	Porcentaje	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		N.A	N.A		100%	N.A	
			Número de reportes de avance y/o final entregados en tiempo y forma a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	5	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		5	N.A	
			Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega, en el periodo t	5	N.A	N.A		N.A	N.A		N.A	N.A		5	5	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Cause: Este indicador tiene una periodicidad de reporte anual.

Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2018, el indicador no reporta resultados toda vez que tiene una periodicidad de reporte anual.

Otros motivos: La DGISCI solicito mediante un oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la apertura extemporánea del PASH, toda vez que se hicieron ajustes para la frecuencia de medición del indicador Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT, al cierre del primer trimestre no se recibió respuesta para esta modificación.

NA.- No Aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

I TRIMESTRE DE 2018

SE

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras. IPTFM=IVBPM/(IKM1ITM2IEM3IMM4ISM5) IPTFM: Índice de la Productividad Total de los Factores de las Industrias manufactureras. IVBPM: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras. IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras. ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras. IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras. IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras. ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras. 1, 2, 3, 4, 5: Importancia de cada insumo en los costos totales	Índice	106	ND	ND	ND	ND			ND			106		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras.	ND	ND	ND		ND			ND			NA		
VALOR Absoluto			(IKM1ITM2IEM3IMM4ISM5) - IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras. ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras. IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras. IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras. ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras. 1, 2, 3, 4, 5: Importancia de cada insumo en los costos totales	ND	ND	ND		ND			ND			NA		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:

Efecto:

Otros motivos: Los datos los publica el INEGI y por el momento no están disponibles

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI.	((Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t / Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1)-1)*100.	Tasa de variacion	5%	N.A	58.82%	1,176.4	NA			NA			1.43		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t	1.43	0	2.16										
VALOR Relativo			Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1	1.36	0	1.36										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Aun cuando el Indicador tiene una frecuencia anual, al primer trimestre ya se registran resultados debido a los 5 proyectos autorizados por el Consejo Directivo del PPCI.

Efecto: El cumplimiento alcanzado al primer trimestre es de 58.82%, que contrasta con el 5% programado.

Otros motivos: La diferencia entre la meta alcanzada y la programada, obedece a que el indicador es el resultado de un promedio, por lo que resulta volátil ya que se encuentra en función al número de observaciones registradas.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre deal año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniendose los resultados descritos en el indicador.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

I TRIMESTRE DE 2018

SE

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.	((Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t / Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	104.55%	N.A	11.36%	10.87	NA			NA			46		
			Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t	46	0	5										
			Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1	44	0	44										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Aun cuando el indicador tiene una frecuencia anual, al primer trimestre ya se registran resultados debido a los 5 proyectos autorizados por el Consejo Directivo del PPCI.

Efecto: Al primer trimestre de 2018 se han beneficiado a 5 empresas para que se integren a cadenas de valor, lo que significa un avance de 10.87% de la meta programada anual.

Otros motivos: Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre deal año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniendose los resultados descritos en el indicador.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI.	(Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t / Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1)*100	Porcentaje	105.03%	N.A	43.92%	41.81									
			Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t	1,148	0	480										
			Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1	1,093	0	1,093										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Aun cuando el indicador tiene una frecuencia semestral, al primer trimestre ya se registran resultados debido a los 5 proyectos autorizados por el Consejo Directivo del PPCI.

Efecto: Al primer trimestre de 2018 se aprobaron 2 proyectos que contemplan programas de capacitación, lo que representa un avance de 41.81% de la meta programada anual.

Otros motivos: Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que se estima que el indicador mejore conforme transcurran los trimestres de 2018.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Tasa de variación de certificaciones especializadas apoyadas por el PPCI.	((Número de certificaciones especializadas apoyadas en el año t / Número de certificaciones especializadas apoyadas en el año t-1)-1)*100	Tasa de Variación	120%	0%	0.00%	0.00	0			6			12		
			Número de certificaciones especializadas apoyadas en el año t	12	0	0		0								
			Número de certificaciones especializadas apoyadas en el año t-1	10	0	0		0								

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al primer trimestre d e2018, el Consejo Directivo del PPCI no ha autorizado ningún proyecto enfocado a certificaciones especializadas

Efecto: El PPCI se encuentra en el cumplimiento de ésta meta, puesto a que al primer trimestre del año no tenía programado entregar apoyos.

Otros motivos: Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el indicador registrará resultados conforme transcurran los trimestres de 2018. Es importante mencionar que el sistema esta utilizando la fórmula de un porcentaje cuando el indicador es una tasa de variación por lo que en términos reales la UCG espera un cumplimiento del 20% de la meta y no del 120%.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

I TRIMESTRE DE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de recertificaciones apoyadas por el PPCI	Porcentaje de recertificaciones apoyadas por el PPCI=(Recertificaciones apoyadas por el PPCI / Recertificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección)*100	Porcentaje	100%	NA	NA	NA	0			2			4		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Recertificaciones apoyadas por el PPCI	4	NA	NA										
VALOR Relativo			Recertificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección	4	NA	NA										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La UCG solicitará la baja de este indicador puesto a que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 no se cuenta con este Tipo de Apoyo

Efecto: No se tiene previsto entregar apoyos por este concepto, toda vez que se solicitará su integración al indicador de certificaciones especializadas.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI.	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI=(Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI / Metodologías para diferenciación de productos incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección)*100	Porcentaje	100%	0%	0.00%	0.00	0			1			2		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI	2	0	0										
VALOR Relativo			Metodologías para diferenciación de productos incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección	2	0	0										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Consejo Directivo del PPCI no ha autorizado ningun proyecto enfocado a metodologías para diferenciación de productos

Efecto: El PPCI se encuentra en el cumplimiento de ésta meta, puesto a que al primer trimestre del año no tenía programado entregar apoyos.

Otros motivos: Actualmente el PPCI se encuentra en proceso de evaluación de solicitudes de apoyo, por lo que el indicador registrará resultados en el segundo semestre de 2018 .
El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año, Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI.	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI=((Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t / Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	200%	0%	100.00%	50.00	0			1			2		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t	2	0	1										
VALOR Relativo			Número de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI en el año t-1	1	0	1										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El Consejo Directivo del PPCI autorizó un proyecto enfocado a diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial

Efecto: De enero a marzo de 2018 se aprobó un proyecto que considera el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial, lo cual refleja un avance del 50.00% sobre la meta programada anual.

Otros motivos: Es importante mencionar que el sistema esta utilizando la fórmula de un porcentaje cuando el indicador es una tasa de variación por lo que en términos reales la UCG espera un cumplimiento del 100% de la meta y no del 200%.
El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año, Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

I TRIMESTRE DE 2018

SE

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO Estratégico	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI.	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/q diseño apoyados por el PPCI=((Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI en el año t / Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	150%	NA	NA	NA	NA			NA			NA		
DIMENSIÓN Eficacia																
FRECUENCIA Trimestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI en el año t	3	NA	NA										
VALOR Relativo			Número de proyectos de equipamiento para centros de innovación y/o diseño apoyados por el PPCI en el año t-1	2	NA	NA										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La UCG solicitará la baja de este indicador puesto a que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 no se cuenta con este Tipo de Apoyo

Efecto: No se registra avance en el cumplimiento de la meta de este indicador.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente	Denominación	Método de calculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO Estratégico	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI.	Tasa de variación de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI=((Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI en el año t /Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI en el año t-1)-1)*100	Tasa de variación	200%	NA	NA	NA	NA			NA			NA		
DIMENSIÓN Eficacia																
FRECUENCIA Trimestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI en el año t	2	NA	NA										
VALOR Relativo			Número de proyectos de equipamiento para centros de entrenamiento apoyados por el PPCI en el año t-1	1	NA	NA										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: La UCG solicitará la baja de este indicador puesto a que en las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2018 no se cuenta con este Tipo de Apoyo

Efecto: No se registra avance en el cumplimiento de la meta de este indicador.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO Gestión	Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.	(Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI/Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI)*100	Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0			15			25		
DIMENSIÓN Eficacia																
FRECUENCIA Trimestral																
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	25	0	5										
VALOR Relativo			Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección del PPCI	25	0	25										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: De enero a marzo de 2018, el Consejo Directivo resolvió apoyar 5 propuestas encaminadas a mejorar la productividad de la empresas y propiciar su integración a cadenas de valor.

Efecto: Durante el primer trimestre se obtuvo un cumplimiento de 20.00% en la meta prevista para este indicador para 2018, al apoyarse 5 proyectos que consideran apoyos para formación de capital humano, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potencialización productiva.

Otros motivos: Las propuestas aprobadas por el Consejo Directivo corresponden a diferentes Asociaciones Civiles y personas morales de las cuales resultaran beneficiadas un total de 11 empresas.

El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.

I TRIMESTRE DE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI	(Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI/Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI)*100	Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0			15			25		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	25	0	5										
VALOR Relativo			Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI	25	0	25										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante el primer trimestre del 2018 se formalizaron 5 convenios de colaboración con diferentes Asociaciones Civiles y empresas beneficiadas.

Efecto: En los primeros tres meses del año se registró un cumplimiento de 20.00% en la meta prevista del indicador para 2018.

Otros motivos: Los 5 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos para la formalización de los convenios.
El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento.	(Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento/Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI)*100	Porcentaje	100%	0%	20.00%	20.00	0			15			25		
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento	25	0	5										
VALOR Relativo			Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCI	25	0	25										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Durante el primer trimestre del 2018 se ministraron recursos a 5 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PPCI y se les inició el proceso de seguimiento

Efecto: El PPCI muestra un cumplimiento del 20% sobre su meta anual

Otros motivos: Los 5 proyectos aprobados cumplieron con los requisitos para la ministración de los recursos.
El PPCI originalmente no contempló para 2018, por motivos de ser año electoral, abrir convocatorias durante el primer semestre del año. Sin embargo el Consejo Directivo determinó en enero de 2018 publicar la primer convocatoria,obteniéndose los resultados descritos en el indicador.

NA.- No Aplica
ND.- No Disponible

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

I TRIMESTRE 2018

RESULTADOS DE INDICADORES

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Fin TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Absoluto	Inversión Extranjera Directa	Se estiman los flujos de Inversión Extranjera Directa acumulada del periodo 2013 a 2018, con base en el análisis de los factores que determinan su comportamiento.	Miles de millones de dólares	157.6	NA	NA	NA	NA	NA		NA	NA		157.6	NA	
			Miles de millones de dólares	157.6	NA	NA		NA	NA		NA	NA		157.6	NA	
					NA	NA		NA	NA		NA	NA		NA	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Derivado de que la frecuencia de medición es anual, al primer trimestre de 2018 no se reporta avance.

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Semestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.	(Suma de la inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico de 2013 al año t/ Suma de la Inversión extranjera directa en México de 2013 al año t)*100	Porcentaje	3.81%	NA	NA	NA	1.90%	NA		NA	NA		3.81%	NA	
			Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo a partir de 2013 al año t	6,000.00	NA	NA		3,000.00	NA		NA	NA		6,000.00	NA	
			Inversión extranjera directa en México en el año a partir de 2013 al año t	157,600.00	NA	NA		157,600.00	NA		NA	NA		157,600.00	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Debido a que la frecuencia de medición es semestral, al primer trimestre de 2018 no se reporta avance.

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Componente TIPO Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta. Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Relativo	Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas	(Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t)	Dólares	42.31	39.96	42.06	105.26	40.46	NA		41.14	NA		42.31	NA	
			Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t (millones de dólares)	617.1105	582.76	613.43		590	NA		600	NA		617.1105	NA	
			Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t (millones de dólares)	14.5841	14.5841	14.5841		14.5841	NA		14.5841	NA		14.5841	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se sobrepasó la meta establecida al primer trimestre, en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue mayor al monto establecido por las empresas.

Efecto: El Fondo ProMéxico cumple con el objetivo de incentivar la atracción de IED.

Otros motivos:

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

I TRIMESTRE 2018

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité	(Número de proyectos con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomité en el año t/Número de proyectos presentados al Subcomité en el año t)/*100	Porcentaje	50.00%	20.00%	25%	125.00	30.00%	NA		40.00%	NA		50.00%	NA	
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de proyectos con entrega de ministraciones autorizadas por el Subcomite en el año t	10	4	5		6	NA		8	NA		10	NA	
VALOR Relativo			Número de proyectos presentados al Subcomité en el año t	20	20	20		20	NA		20	NA		20	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se sobrepasó la meta establecida al periodo, debido al incremento de las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas por parte de las empresas, por lo que fueron presentados más proyectos para autorización de ministración que los estimados.

Efecto: El Fondo realiza eficientemente la autorización de ministraciones a las empresas.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.	(Número de proyectos que fueron formalizados mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t/ Número de proyectos con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t)*100	Porcentaje	50.00%	20.00%	40.00%	200.00	30.00%	NA		40.00%	NA		50.00%	NA	
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de proyectos que suscriben la base para la entrega-recepción de apoyos o el Convenio de Adhesión en el año t	5	2	4		3	NA		4	NA		5	NA	
VALOR Relativo			Número de proyectos con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico en el año t	10	10	10		10	NA		10	NA		10	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se sobrepasó la meta establecida para el periodo, debido a que fueron aprobadas más ministraciones que las planeadas, derivado del incremento en las actividades de seguimiento y al cumplimiento de las metas de las empresas apoyadas. Por lo anterior, el número de empresas que suscribieron las bases para la entrega - recepción fue mayor.

Efecto: Entrega de ministraciones eficientes y oportunas.

Otros motivos:

NIVEL	INDICADOR			ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Actividad TIPO Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSIÓN Eficacia FRECUENCIA Trimestral	Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento, en relacion a los proyectos formalizados.	(Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t/ Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t)*100	Porcentaje	85.71%	61.90%	66.67%	107.69	66.67%	NA		76.19%	NA		85.71%	NA	
COMPORTAMIENTO Ascendente			Número de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento al año t	18	13	14		14	NA		16	NA		18	NA	
VALOR Relativo			Número de proyectos de inversión extranjera directa formalizados al año t	21	21	21		21	Na		21	NA		21	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se sobrepasó la meta establecida debido a la planeación y la implementación de un programa de trabajo que establece fechas límites para realizar dicho seguimiento, lo cual agilizó el proceso.

Efecto: El seguimiento de cumplimiento de las metas de los proyectos se realizó de manera eficiente para este periodo.

Otros motivos:

NA.- No Aplica

Nota: Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en los decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AGUASCALIENTES		0	0	186	1	356	0	281	0	47	0	870	1	871
	AGUASCALIENTES	0	0	149	1	296	0	220	0	42	0	707	1	708
	ASIENTOS	0	0	19	0	32	0	27	0	3	0	81	0	81
	JESUS MARIA	0	0	9	0	18	0	21	0	2	0	50	0	50
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	4	0	2	0	6	0	0	0	12	0	12
	RINCON DE ROMOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	0	0	1	0	5	0	5	0	0	0	11	0	11
	TEPEZALA	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
BAJA CALIFORNIA		0	0	31	0	47	0	44	0	11	0	133	0	133
	ENSENADA	0	0	19	0	31	0	35	0	8	0	93	0	93
	MEXICALI	0	0	2	0	6	0	0	0	1	0	9	0	9
	TECATE	0	0	10	0	10	0	9	0	2	0	31	0	31
BAJA CALIFORNIA SUR		0	0	84	43	200	94	162	88	44	35	490	260	750
	COMONDU	0	0	14	11	30	23	32	16	11	6	87	56	143
	LA PAZ	0	0	11	4	33	9	21	8	7	8	72	29	101
	LORETO	0	0	5	1	7	7	8	9	2	2	22	19	41
	LOS CABOS	0	0	45	16	106	37	79	40	17	11	247	104	351
	MULEGE	0	0	9	11	24	18	22	15	7	8	62	52	114
CAMPECHE		0	0	508	28	793	21	624	17	153	4	2,078	70	2,148
	CALKINI	0	0	23	4	33	0	23	0	11	0	90	4	94
	CAMPECHE	0	0	216	15	380	16	323	9	85	1	1,004	41	1,045
	CANDELARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	CARMEN	0	0	134	4	186	1	154	6	26	0	500	11	511
	CHAMPOTON	0	0	45	2	60	3	43	0	9	1	157	6	163
	ESCARCEGA	0	0	49	2	74	0	44	2	13	1	180	5	185
	HECELCHAKAN	0	0	6	0	12	0	7	0	1	1	26	1	27
	HOPELCHEN	0	0	29	1	44	1	23	0	7	0	103	2	105
	PALIZADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TENABO	0	0	5	0	4	0	7	0	0	0	16	0	16
CHIAPAS		0	0	4,846	206	7,270	254	4,969	243	1,569	67	18,654	770	19,424
	ACACOYAGUA	0	0	150	8	332	7	227	6	67	2	776	23	799
	ACALA	0	0	28	0	49	0	28	0	6	0	111	0	111
	ALTAMIRANO	0	0	17	0	22	0	20	0	4	0	63	0	63
	AMATAN	0	0	44	0	45	0	33	0	6	0	128	0	128
	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0	0	4	0	31	0	20	0	4	0	59	0	59
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	15	0	33	0	14	0	7	0	69	0	69
	ARRIAGA	0	0	198	8	258	9	225	8	72	3	753	28	781
	BELLA VISTA	0	0	8	0	9	0	6	0	2	0	25	0	25
	BERRIOZABAL	0	0	102	4	148	8	75	7	18	1	343	20	363
	BOCHIL	0	0	7	0	14	0	4	0	0	0	25	0	25
	CACAHOATAN	0	0	10	0	8	0	9	0	5	0	32	0	32
	CATAZAJA	0	0	28	0	59	0	55	0	23	0	165	0	165
	CHAMULA	0	0	22	1	38	0	24	0	3	0	87	1	88
	CHANAL	0	0	25	8	37	3	42	10	12	4	116	25	141
	CHIAPA DE CORZO	0	0	134	3	165	6	129	4	46	2	474	15	489
	CHICOASEN	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	CHICOMUSELO	0	0	18	0	25	0	13	0	6	0	62	0	62
	CHILON	0	0	10	2	13	3	10	3	0	0	33	8	41
	CINTALAPA	0	0	421	12	625	17	414	15	146	3	1,606	47	1,653
	COMITAN DE DOMINGUEZ	0	0	108	33	146	32	88	33	12	3	354	101	455
	EL BOSQUE	0	0	19	0	17	0	7	0	2	0	45	0	45
	EL PORVENIR	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	ESCUINTLA	0	0	1	0	4	0	1	0	1	0	7	0	7
	FRONTERA COMALAPA	0	0	2	0	2	0	3	1	1	3	8	4	12
	FRONTERA HIDALGO	0	0	11	0	13	0	12	0	5	0	41	0	41
	HUEHUETAN	0	0	8	0	7	0	6	1	4	0	25	1	26
	HUITIUPAN	0	0	35	0	43	0	28	1	7	0	113	1	114

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HUIXTAN	0	0	8	0	7	0	5	0	0	0	20	0	20
	HUIXTLA	0	0	10	0	30	0	24	0	3	0	67	0	67
	IXHUATAN	0	0	8	1	16	0	11	2	2	0	37	3	40
	IXTACOMITAN	0	0	9	0	19	0	6	0	2	0	36	0	36
	IXTAPA	0	0	34	0	55	1	30	0	8	0	127	1	128
	IXTAPANGAJOYA	0	0	2	0	3	0	0	0	1	0	6	0	6
	JIQUIPILAS	0	0	55	1	86	0	57	4	18	0	216	5	221
	JITOTOL	0	0	15	0	37	0	13	0	6	0	71	0	71
	LA CONCORDIA	0	0	42	0	71	0	56	0	16	0	185	0	185
	LA GRANDEZA	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4	0	4
	LA INDEPENDENCIA	0	0	22	1	35	0	14	0	2	0	73	1	74
	LA LIBERTAD	0	0	13	0	23	0	18	0	11	0	65	0	65
	LA TRINITARIA	0	0	84	0	118	2	69	2	17	1	288	5	293
	LARRAINZAR	0	0	17	0	24	1	12	0	1	0	54	1	55
	LAS MARGARITAS	0	0	20	3	31	3	17	2	3	0	71	8	79
	LAS ROSAS	0	0	34	7	36	8	37	0	10	1	117	16	133
	MAPASTEPEC	0	0	4	0	3	0	3	0	2	0	12	0	12
	MAZAPA DE MADERO	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	6	0	6
	MAZATAN	0	0	22	1	37	0	29	3	5	0	93	4	97
	METAPA	0	0	11	0	11	0	8	0	4	0	34	0	34
	MITONTIC	0	0	4	0	5	0	4	0	0	0	13	0	13
	MONTECRISTO DE GUERRERO	0	0	0	0	2	0	7	0	1	0	10	0	10
	MOTOZINTLA	0	0	8	0	9	0	4	0	1	0	22	0	22
	NICOLAS RUIZ	0	0	0	0	5	0	1	0	0	0	6	0	6
	OCOSINGO	0	0	37	1	38	4	21	5	4	0	100	10	110
	OCOTEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	0	0	142	2	170	6	114	4	36	3	462	15	477
	OSTUACAN	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	8	0	8
	OXCHUC	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2
	PALENQUE	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	9	0	9
	PANTELHO	0	0	20	0	29	0	20	1	14	0	83	1	84
	PANTEPEC	0	0	46	0	58	1	32	0	7	0	143	1	144
	PICHUCALCO	0	0	3	0	5	0	7	0	2	0	17	0	17
	PIJIJIAPAN	0	0	44	9	69	8	52	14	14	8	179	39	218
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN	0	0	32	0	44	0	19	0	1	0	96	0	96
	RAYON	0	0	14	0	15	0	7	1	5	1	41	2	43
	REFORMA	0	0	5	0	20	0	6	0	4	0	35	0	35
	SABANILLA	0	0	11	4	8	6	1	6	1	0	21	16	37
	SALTO DE AGUA	0	0	37	0	55	0	28	0	6	0	126	0	126
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	0	0	25	17	29	21	20	8	1	0	75	46	121
	SAN FERNANDO	0	0	24	0	35	1	16	1	8	0	83	2	85
	SAN JUAN CANCUC	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	6
	SILTEPEC	0	0	9	0	10	0	8	0	3	0	30	0	30
	SITALA	0	0	0	14	3	4	3	4	0	0	6	22	28
	SOCOLTENANGO	0	0	33	0	60	0	31	0	12	0	136	0	136
	SOLOSUCHIAPA	0	0	12	0	24	2	18	0	2	0	56	2	58
	SOYALO	0	0	9	0	14	0	13	0	5	0	41	0	41
	SUCHIAPA	0	0	73	2	99	4	56	3	17	0	245	9	254
	TAPACHULA	0	0	450	4	730	4	582	8	238	1	2,000	17	2,017
	TAPALAPA	0	0	7	0	15	2	6	0	3	1	31	3	34
	TAPILULA	0	0	19	0	29	0	16	2	7	0	71	2	73
	TECPATAN	0	0	7	1	14	4	15	3	5	0	41	8	49
	TENEJAPA	0	0	12	0	19	0	15	1	2	1	48	2	50
	TEOPISCA	0	0	28	5	38	5	20	1	7	1	93	12	105
	TILA	0	0	28	0	54	3	19	1	7	0	108	4	112

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TONALA	0	0	257	8	408	8	279	6	101	2	1,045	24	1,069
	TUMBALA	0	0	36	0	64	0	40	2	0	0	140	2	142
	TUXTLA CHICO	0	0	46	0	71	2	50	5	18	2	185	9	194
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	990	11	1,471	26	1,015	24	322	6	3,798	67	3,865
	TZIMOL	0	0	19	0	44	0	23	0	7	0	93	0	93
	UNION JUAREZ	0	0	2	0	1	0	4	0	2	0	9	0	9
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	76	4	95	13	67	8	18	8	256	33	289
	VILLA COMALTITLAN	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	VILLA CORZO	0	0	63	1	81	2	67	2	30	1	241	6	247
	VILLAFLORES	0	0	195	5	258	2	187	1	51	1	691	9	700
	YAJALON	0	0	7	2	17	3	8	1	1	0	33	6	39
	ZINACANTAN	0	0	173	16	249	23	155	29	36	8	613	76	689
CHIHUAHUA		0	0	493	56	1,007	71	787	57	162	12	2,449	196	2,645
	AHUMADA	0	0	338	30	726	27	543	14	114	3	1,721	74	1,795
	ALDAMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	3
	ALLENDE	0	0	1	2	1	0	5	0	0	0	7	2	9
	ASCENSION	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	3
	BACHINIVA	0	0	5	0	9	1	3	0	3	0	20	1	21
	BOCOYNA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	2
	BUENAVENTURA	0	0	0	1	0	1	1	4	1	0	2	6	8
	CASAS GRANDES	0	0	28	2	35	5	32	2	5	0	100	9	109
	CHIHUAHUA	0	0	23	8	43	8	43	16	5	4	114	36	150
	CUAUHTEMOC	0	0	0	0	9	6	7	2	2	0	18	8	26
	GALEANA	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	3
	GOMEZ FARIAS	0	0	3	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
	GUADALUPE Y CALVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	2	2	6	7	5	6	1	0	14	15	29
	JIMENEZ	0	0	3	5	11	3	7	1	0	0	21	9	30
	JUAREZ	0	0	87	2	160	4	133	1	30	0	410	7	417
	LOPEZ	0	0	0	2	0	1	0	2	0	1	0	6	6
	MATAMOROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	2	2	4	6	3	5	0	1	9	14	23
	VALLE DE ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
CIUDAD DE MEXICO		0	0	134	23	223	53	171	38	49	11	577	125	702
	ALVARO OBREGON	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	AZCAPOTZALCO	0	0	5	0	9	0	6	2	2	1	22	3	25
	BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	COYOACAN	0	0	0	0	0	0	5	2	0	0	5	2	7
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2
	CUAUHTEMOC	0	0	1	0	1	0	1	3	0	0	3	3	6
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	12	0	15	4	16	4	3	2	46	10	56
	IZTACALCO	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2
	IZTAPALAPA	0	0	17	3	27	9	31	9	3	0	78	21	99
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	2
	MIGUEL HIDALGO	0	0	0	0	2	2	0	0	2	0	4	2	6
	MILPA ALTA	0	0	40	4	33	9	21	4	5	1	99	18	117
	TLAHUAC	0	0	37	2	85	7	58	1	25	1	205	11	216
	TLALPAN	0	0	1	2	5	6	4	5	1	4	11	17	28
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	2	0	3	1	2	2	1	0	8	3	11
	XOCHIMILCO	0	0	19	12	42	14	23	4	6	2	90	32	122
COAHUILA DE ZARAGOZA		0	0	1,088	1	1,935	2	1,434	2	357	0	4,814	5	4,819
	ABASOLO	0	0	4	0	6	0	6	0	0	0	16	0	16
	ACUÑA	0	0	23	0	34	0	14	0	3	0	74	0	74
	ALLENDE	0	0	3	0	1	0	7	0	3	0	14	0	14
	ARTEAGA	0	0	28	0	42	0	28	0	7	0	105	0	105
	CASTAÑOS	0	0	21	0	20	0	18	1	4	0	63	1	64
	CUATRO CIENEGAS	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	4	0	4
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	98	0	165	0	98	0	26	0	387	0	387

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	FRONTERA	0	0	34	0	47	0	45	0	11	0	137	0	137
	GENERAL CEPEDA	0	0	10	0	10	0	4	0	1	0	25	0	25
	HIDALGO	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	5	0	5
	JIMENEZ	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MATAMOROS	0	0	37	0	48	0	35	0	8	0	128	0	128
	MONCLOVA	0	0	64	0	102	1	64	1	14	0	244	2	246
	MUZQUIZ	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	NAVA	0	0	13	0	32	0	33	0	8	0	86	0	86
	OCAMPO	0	0	4	0	18	0	8	0	3	0	33	0	33
	PARRAS	0	0	20	0	31	0	24	0	8	0	83	0	83
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	149	0	317	0	224	0	40	0	730	0	730
	PROGRESO	0	0	1	1	6	0	3	0	0	0	10	1	11
	RAMOS ARIZPE	0	0	31	0	60	0	41	0	13	0	145	0	145
	SABINAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SALTILLO	0	0	332	0	633	1	476	0	125	0	1,566	1	1,567
	SAN BUENAVENTURA	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	14	0	24	0	20	0	6	0	64	0	64
	SAN PEDRO	0	0	45	0	93	0	73	0	13	0	224	0	224
	SIERRA MOJADA	0	0	2	0	9	0	6	0	1	0	18	0	18
	TORREON	0	0	128	0	189	0	172	0	56	0	545	0	545
	VIESCA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	VILLA UNION	0	0	13	0	24	0	11	0	4	0	52	0	52
	ZARAGOZA	0	0	9	0	15	0	15	0	1	0	40	0	40
COLIMA		0	0	112	0	211	0	166	0	55	0	544	0	544
	ARMERIA	0	0	12	0	28	0	18	0	4	0	62	0	62
	COLIMA	0	0	26	0	35	0	18	0	10	0	89	0	89
	COMALA	0	0	5	0	6	0	6	0	1	0	18	0	18
	COQUIMATLAN	0	0	7	0	10	0	7	0	3	0	27	0	27
	CUAUHTEMOC	0	0	1	0	4	0	11	0	0	0	16	0	16
	MANZANILLO	0	0	22	0	68	0	48	0	18	0	156	0	156
	MINATITLAN	0	0	3	0	3	0	11	0	0	0	17	0	17
	TECOMAN	0	0	29	0	39	0	29	0	14	0	111	0	111
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	7	0	18	0	18	0	5	0	48	0	48
DURANGO		0	0	148	0	216	0	146	0	49	1	559	1	560
	CANATLAN	0	0	8	0	14	0	2	0	6	0	30	0	30
	DURANGO	0	0	21	0	14	0	19	0	4	1	58	1	59
	GOMEZ PALACIO	0	0	58	0	88	0	63	0	10	0	219	0	219
	LERDO	0	0	49	0	81	0	55	0	24	0	209	0	209
	TLAHUALILO	0	0	12	0	19	0	7	0	5	0	43	0	43
GUANAJUATO		0	0	1,319	42	1,973	49	1,432	22	329	8	5,053	121	5,174
	ABASOLO	0	0	54	4	78	9	43	4	11	1	186	18	204
	ACAMBARO	0	0	32	2	48	4	34	0	11	0	125	6	131
	APASEO EL ALTO	0	0	8	0	19	0	10	0	3	0	40	0	40
	APASEO EL GRANDE	0	0	2	0	6	0	6	0	2	0	16	0	16
	CELAYA	0	0	154	10	216	8	177	2	31	0	578	20	598
	COMONFORT	0	0	32	1	43	4	35	1	4	1	114	7	121
	CORTAZAR	0	0	13	0	13	0	19	0	7	0	52	0	52
	DOCTOR MORA	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6
	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	0	0	126	3	184	1	107	1	34	0	451	5	456
	GUANAJUATO	0	0	11	0	22	0	10	0	2	0	45	0	45
	HUANIMARO	0	0	5	0	8	0	8	0	4	0	25	0	25
	IRAPUATO	0	0	91	1	141	1	113	0	17	0	362	2	364
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	2	0	0	0	4	0	1	0	7	0	7
	JERECUARO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	LEON	0	0	215	0	344	1	310	1	82	1	951	3	954
	MANUEL DOBLADO	0	0	4	0	10	0	12	0	0	0	26	0	26
	MOROLEON	0	0	3	1	13	0	6	0	1	0	23	1	24

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	PENJAMO	0	0	27	0	23	0	7	0	3	0	60	0	60
	PUEBLO NUEVO	0	0	1	0	3	1	2	0	1	0	7	1	8
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	19	0	28	0	11	0	1	0	59	0	59
	ROMITA	0	0	45	0	66	0	53	0	8	0	172	0	172
	SALAMANCA	0	0	32	1	100	2	77	1	12	0	221	4	225
	SALVATIERRA	0	0	9	0	28	0	14	2	2	0	53	2	55
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	46	1	37	0	32	0	9	0	124	1	125
	SAN FELIPE	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	59	0	91	0	49	0	16	0	215	0	215
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	7	0	12	1	6	0	0	0	25	1	26
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	48	2	64	2	37	1	9	0	158	5	163
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	36	7	48	11	31	4	6	3	121	25	146
	SANTA CATARINA	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	0	0	32	2	60	1	29	1	10	1	131	5	136
	SANTIAGO MARAVATIO	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	134	0	158	0	121	0	25	0	438	0	438
	TIERRA BLANCA	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	URIANGATO	0	0	17	5	36	0	17	2	3	0	73	7	80
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	2	1	2	0	2	2	1	1	7	4	11
	VICTORIA	0	0	2	1	1	1	2	0	0	0	5	2	7
	VILLAGRAN	0	0	35	0	47	0	31	0	10	0	123	0	123
	YURIRIA	0	0	4	0	10	2	6	0	3	0	23	2	25
GUERRERO		0	0	2,288	45	3,165	26	2,217	36	675	8	8,345	115	8,460
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	456	0	678	1	492	4	155	0	1,781	5	1,786
	AHUACUOTZINGO	0	0	3	0	16	0	14	0	5	0	38	0	38
	AJUCHITLAN DEL PROGRESO	0	0	3	0	0	0	8	0	0	0	11	0	11
	ALPOYECA	0	0	1	1	4	1	0	0	2	1	7	3	10
	ARCELIA	0	0	6	0	10	0	7	0	1	0	24	0	24
	ATLIXTAC	0	0	2	0	4	0	1	0	0	0	7	0	7
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	15	0	35	2	14	4	6	0	70	6	76
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	62	0	82	0	80	0	19	0	243	0	243
	AZOYU	0	0	7	0	16	0	13	0	4	0	40	0	40
	BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	BUENAVISTA DE CUELLAR	0	0	11	0	22	1	23	0	5	0	61	1	62
	CHILAPA DE ALVAREZ	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	0	0	11	2	9	1	10	5	5	1	35	9	44
	COAHUAYUTLA DE JOSE MARIA IZAZAGA	0	0	23	0	32	0	20	0	5	0	80	0	80
	COCULA	0	0	38	0	60	0	42	0	17	0	157	0	157
	COPALA	0	0	454	0	526	0	312	1	76	0	1,368	1	1,369
	COPANATOYAC	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	COYUCA DE BENITEZ	0	0	4	0	20	0	6	0	6	0	36	0	36
	CUAJINICUILAPA	0	0	6	0	14	0	3	0	3	0	26	0	26
	CUALAC	0	0	2	0	1	0	4	0	3	0	10	0	10
	CUAUTEPEC	0	0	219	0	279	0	221	0	61	0	780	0	780
	EDUARDO NERI	0	0	23	3	18	0	23	0	5	0	69	3	72
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	4	1	6	1	4	0	2	0	16	2	18
	GENERAL HELIODORO CASTILLO	0	0	9	0	17	0	11	0	8	0	45	0	45
	HUAMUXTITLAN	0	0	5	0	4	0	0	0	1	0	10	0	10
	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	0	0	14	1	24	1	23	4	6	0	67	6	73
	IGUALAPA	0	0	0	0	4	0	3	0	2	0	9	0	9
	ILIATENCO	0	0	8	0	12	0	2	0	3	0	25	0	25

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	6	0	1	0	1	0	0	0	8	0	8
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	0	0	144	1	221	0	154	0	43	0	562	1	563
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	5	0	1	0	5	0	0	0	11	0	11
	JUCHITAN	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	0	0	32	0	32	0	28	0	7	0	99	0	99
	MALINALTEPEC	0	0	3	0	3	0	4	0	2	0	12	0	12
	MARQUELIA	0	0	10	0	10	0	10	0	2	0	32	0	32
	MARTIR DE CUILAPAN	0	0	7	0	8	0	2	0	2	0	19	0	19
	MOCHITLAN	0	0	0	0	5	0	4	0	2	0	11	0	11
	OLINALA	0	0	37	0	39	0	23	0	8	0	107	0	107
	OMETEPEC	0	0	43	1	43	2	19	0	15	0	120	3	123
	PETATLAN	0	0	40	3	72	3	56	4	19	1	187	11	198
	PILCAYA	0	0	6	0	11	0	10	0	1	0	28	0	28
	QUECHULTENANGO	0	0	15	0	25	0	12	0	6	0	58	0	58
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	29	0	38	0	34	1	19	0	120	1	121
	SAN MARCOS	0	0	9	2	10	0	8	0	9	0	36	2	38
	TAXCO DE ALARCON	0	0	8	4	21	2	22	2	1	0	52	8	60
	TECOANAPA	0	0	7	0	6	1	7	1	3	0	23	2	25
	TECPAN DE GALEANA	0	0	17	2	25	1	20	1	1	1	63	5	68
	TELOLOAPAN	0	0	5	0	13	0	10	0	3	0	31	0	31
	TETIPAC	0	0	3	0	4	0	1	0	0	0	8	0	8
	TIXTLA DE GUERRERO	0	0	3	0	3	0	4	0	1	0	11	0	11
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	206	0	327	0	176	0	58	0	767	0	767
	TLACOAPA	0	0	2	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	TLALCHAPA	0	0	104	0	111	0	98	0	24	0	337	0	337
	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	0	0	29	0	23	0	17	0	1	0	70	0	70
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	20	0	23	0	7	0	7	0	57	0	57
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	95	24	169	9	132	9	37	4	433	46	479
	ZIRANDARO	0	0	11	0	17	0	7	0	2	0	37	0	37
HIDALGO		0	0	1,389	42	2,207	63	1,344	43	292	18	5,232	166	5,398
	ACATLAN	0	0	32	1	45	1	22	2	9	0	108	4	112
	ACAXOCHITLAN	0	0	8	1	9	1	6	0	0	1	23	3	26
	ACTOPAN	0	0	35	7	41	4	28	5	3	2	107	18	125
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	10	0	7	0	6	0	0	0	23	0	23
	AJACUBA	0	0	7	0	13	1	7	0	1	0	28	1	29
	ALFAJAYUCAN	0	0	19	0	18	0	16	0	4	0	57	0	57
	ALMOLOYA	0	0	2	0	1	0	3	0	0	1	6	1	7
	APAN	0	0	29	0	35	0	16	1	4	1	84	2	86
	ATITALAQUIA	0	0	9	0	22	0	10	0	1	0	42	0	42
	ATLAPEXCO	0	0	7	0	16	0	11	0	0	0	34	0	34
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	30	0	60	0	25	1	4	0	119	1	120
	CALNALI	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	4	0	4
	CARDONAL	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	CHAPULHUACAN	0	0	3	0	6	0	2	0	2	0	13	0	13
	CHILCUAUTLA	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	41	0	58	0	49	2	7	1	155	3	158
	EL ARENAL	0	0	22	1	18	1	15	0	4	0	59	2	61
	ELOXOCHITLAN	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
	EMILIANO ZAPATA	0	0	9	0	21	0	8	0	1	0	39	0	39
	EPAZOYUCAN	0	0	11	0	22	0	9	0	2	0	44	0	44
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	39	0	51	2	43	1	7	0	140	3	143
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	HUAUTLA	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	5	0	5
	HUAZALINGO	0	0	2	0	9	0	5	0	4	0	20	0	20
	HUEHUETLA	0	0	3	0	12	0	7	0	0	0	22	0	22
	HUEJUTLA DE REYES	0	0	50	0	105	0	67	0	22	0	244	0	244

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HUICHAPAN	0	0	16	0	14	0	19	0	2	0	51	0	51
	IXMIQUILPAN	0	0	34	1	44	1	25	1	7	0	110	3	113
	JACALA DE LEDEZMA	0	0	8	1	4	1	2	0	0	2	14	4	18
	JALTOCAN	0	0	7	1	8	0	7	0	1	0	23	1	24
	JUAREZ HIDALGO	0	0	0	0	1	0	4	0	1	0	6	0	6
	LA MISION	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	LOLOTLA	0	0	5	0	2	0	1	0	1	0	9	0	9
	METEPEC	0	0	4	0	8	0	4	1	3	0	19	1	20
	METZTITLAN	0	0	4	0	8	0	6	0	2	0	20	0	20
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	63	2	181	1	84	1	21	1	349	5	354
	MINERAL DEL CHICO	0	0	7	0	8	1	5	0	1	0	21	1	22
	MINERAL DEL MONTE	0	0	6	0	8	0	2	0	1	0	17	0	17
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	0	0	29	0	38	2	24	1	2	0	93	3	96
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	2	0	6	0	0	0	1	0	9	0	9
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	3	0	2	0	4	0	0	0	9	0	9
	PACHUCA DE SOTO	0	0	131	12	205	3	112	8	30	2	478	25	503
	PACULA	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	18	1	26	5	21	0	5	0	70	6	76
	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	0	0	1	0	2	2	3	0	0	0	6	2	8
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	60	0	98	2	61	0	18	1	237	3	240
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	0	4	0	4	4	0	3	0	0	8	7	15
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	9	0	20	0	16	0	1	0	46	0	46
	SAN SALVADOR	0	0	18	1	27	1	12	1	7	0	64	3	67
	SANTIAGO DE ANAYA	0	0	2	1	11	1	5	1	1	0	19	3	22
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	0	0	31	0	48	0	28	1	8	0	115	1	116
	SINGUILUCAN	0	0	9	0	19	0	12	0	4	0	44	0	44
	TASQUILLO	0	0	8	0	18	0	7	0	4	0	37	0	37
	TECOZAUTLA	0	0	4	0	2	0	1	0	2	0	9	0	9
	TENANGO DE DORIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	TEPEAPULCO	0	0	14	0	18	0	16	0	3	0	51	0	51
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	0	1	2	1	1	0	1	0	4	2	6
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	0	0	41	3	63	4	29	2	2	2	135	11	146
	TEPETITLAN	0	0	5	0	7	0	6	0	2	0	20	0	20
	TETEPANGO	0	0	12	0	15	0	10	1	1	0	38	1	39
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	17	0	20	2	16	1	3	0	56	3	59
	TIANGUISTENGO	0	0	8	0	8	0	8	0	2	0	26	0	26
	TIZAYUCA	0	0	72	0	95	0	58	1	7	1	232	2	234
	TLAHUELILPAN	0	0	15	0	21	1	14	0	1	0	51	1	52
	TLAHUILTEPA	0	0	2	0	6	0	4	0	1	0	13	0	13
	TLANALAPA	0	0	5	0	8	0	7	0	0	0	20	0	20
	TLANCHINOL	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	TLAXCOAPAN	0	0	12	1	14	2	6	0	0	0	32	3	35
	TOLCAYUCA	0	0	9	0	26	0	15	0	4	0	54	0	54
	TULA DE ALLENDE	0	0	96	5	129	7	97	5	13	1	335	18	353
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	118	0	257	2	153	2	34	1	562	5	567
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	10	0	3	0	9	0	1	0	23	0	23
	XOCHICOATLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
	YAHUALICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	28	0	30	4	10	0	5	0	73	4	77
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	21	0	32	2	16	1	6	0	75	3	78
	ZEMPOALA	0	0	25	0	40	3	23	0	4	0	92	3	95
	ZIMAPAN	0	0	17	2	19	0	16	0	2	0	54	2	56
JALISCO		0	0	836	0	1,361	1	899	0	217	1	3,313	2	3,315
	ACATIC	0	0	9	0	23	0	20	0	5	0	57	0	57
	AMECA	0	0	8	0	8	0	1	0	0	0	17	0	17
	ATENGO	0	0	3	0	3	0	3	0	1	0	10	0	10

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONÁL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ATOTONILCO EL ALTO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	AUTLAN DE NAVARRO	0	0	40	0	45	0	32	0	13	0	130	0	130
	AYOTLAN	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	7	0	7
	AYUTLA	0	0	13	0	16	0	9	0	0	0	38	0	38
	CABO CORRIENTES	0	0	4	0	3	0	2	0	0	0	9	0	9
	CASIMIRO CASTILLO	0	0	18	0	29	0	14	0	4	0	65	0	65
	CHAPALA	0	0	7	0	9	0	12	0	6	0	34	0	34
	CHIQUILISTLAN	0	0	5	0	3	0	4	0	1	0	13	0	13
	CIHUATLAN	0	0	21	0	49	0	37	0	5	0	112	0	112
	COCULA	0	0	22	0	48	0	25	0	7	0	102	0	102
	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	0	0	5	0	13	0	6	0	2	0	26	0	26
	EL ARENAL	0	0	3	0	6	0	7	0	0	0	16	0	16
	EL GRULLO	0	0	15	0	31	0	22	0	5	0	73	0	73
	EL LIMON	0	0	7	0	12	0	8	0	3	0	30	0	30
	EL SALTO	0	0	14	0	20	0	11	0	5	0	50	0	50
	ENCARNACION DE DIAZ	0	0	4	0	7	0	5	0	0	0	16	0	16
	GOMEZ FARIAS	0	0	4	0	11	0	5	0	2	0	22	0	22
	GUADALAJARA	0	0	112	0	164	0	128	0	38	0	442	0	442
	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	0	0	11	0	19	0	14	0	1	0	45	0	45
	IXTLAHUACAN DEL RIO	0	0	7	0	18	0	9	0	0	0	34	0	34
	JALOSTOTITLAN	0	0	7	0	16	0	9	0	1	0	33	0	33
	JOCOTEPEC	0	0	13	0	21	0	7	0	3	0	44	0	44
	LA BARCA	0	0	6	0	14	0	11	0	1	0	32	0	32
	LAGOS DE MORENO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	MAGDALENA	0	0	6	0	10	0	9	0	3	0	28	0	28
	MAZAMITLA	0	0	3	0	9	0	4	0	1	0	17	0	17
	OCOTLAN	0	0	3	0	7	0	1	0	0	0	11	0	11
	OJUELOS DE JALISCO	0	0	15	0	18	0	11	0	2	0	46	0	46
	PONCITLAN	0	0	29	0	48	0	30	0	8	0	115	0	115
	PUERTO VALLARTA	0	0	33	0	59	0	57	0	19	0	168	0	168
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	0	0	2	0	5	0	0	0	1	0	8	0	8
	SAN GABRIEL	0	0	2	0	3	0	4	0	1	0	10	0	10
	SAN JUAN DE LOS LAGOS	0	0	6	0	10	0	6	0	2	0	24	0	24
	SAN MARTIN HIDALGO	0	0	5	0	12	0	5	0	2	0	24	0	24
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	35	0	68	0	42	0	5	0	150	0	150
	SAYULA	0	0	10	0	5	0	7	0	1	0	23	0	23
	TALA	0	0	0	0	7	0	1	0	0	0	8	0	8
	TAMAZULA DE GORDIANO	0	0	1	0	3	0	3	0	1	0	8	0	8
	TECALITLAN	0	0	6	0	18	0	14	0	3	0	41	0	41
	TECOLOTLAN	0	0	7	0	5	0	4	0	2	0	18	0	18
	TENAMAXTLAN	0	0	2	0	6	0	3	0	1	0	12	0	12
	TIZAPAN EL ALTO	0	0	16	0	34	0	14	0	5	0	69	0	69
	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	0	0	77	0	95	0	55	0	9	0	236	0	236
	TOMATLAN	0	0	21	0	33	1	26	0	1	0	81	1	82
	TONALA	0	0	40	0	88	0	44	0	7	0	179	0	179
	TOTOTLAN	0	0	2	0	5	0	0	0	1	0	8	0	8
	TUXCACUESCO	0	0	3	0	9	0	5	0	2	0	19	0	19
	TUXCUECA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TUXPAN	0	0	21	0	23	0	19	0	10	0	73	0	73
	UNION DE TULA	0	0	2	0	3	0	4	0	1	0	10	0	10
	VILLA PURIFICACION	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	9	0	9
	ZACOALCO DE TORRES	0	0	2	0	8	0	1	0	1	0	12	0	12
	ZAPOPAN	0	0	85	0	118	0	88	0	17	1	308	1	309
	ZAPOTILTIC	0	0	16	0	16	0	8	0	1	0	41	0	41
	ZAPOTITLAN DE VADILLO	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	9	0	9
	ZAPOTLAN DEL REY	0	0	4	0	6	0	1	0	0	0	11	0	11

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	17	0	18	0	19	0	5	0	59	0	59
	ZAPOTLANEJO	0	0	3	0	8	0	7	0	0	0	18	0	18
MEXICO		0	0	3,837	196	5,784	258	3,567	196	774	60	13,962	710	14,672
	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	0	0	64	0	128	0	68	1	13	1	273	2	275
	ACOLMAN	0	0	70	1	95	6	57	0	7	0	229	7	236
	ACULCO	0	0	25	0	29	0	20	0	3	0	77	0	77
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	3	0	8	0	6	0	1	0	18	0	18
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	53	1	48	3	28	1	6	1	135	6	141
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	4	2	9	4	4	0	0	0	17	6	23
	AMANALCO	0	0	9	0	11	0	12	0	2	0	34	0	34
	AMATEPEC	0	0	1	0	5	0	6	0	5	0	17	0	17
	AMECAMECA	0	0	6	2	8	5	1	4	2	2	17	13	30
	APAXCO	0	0	4	0	9	0	5	0	2	0	20	0	20
	ATENCO	0	0	13	2	22	3	8	1	2	2	45	8	53
	ATIZAPAN	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	3	1	4
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	483	2	653	5	384	0	82	0	1,602	7	1,609
	ATLACOMULCO	0	0	81	6	113	5	68	1	12	3	274	15	289
	ATLAUTLA	0	0	8	1	6	1	4	1	1	0	19	3	22
	AXAPUSCO	0	0	39	0	56	0	41	0	8	0	144	0	144
	AYAPANGO	0	0	0	2	1	0	2	0	0	0	3	2	5
	CALIMAYA	0	0	30	0	53	0	19	0	13	0	115	0	115
	CAPULHUAC	0	0	13	1	28	1	14	3	0	0	55	5	60
	CHALCO	0	0	40	4	61	5	36	9	13	2	150	20	170
	CHAPA DE MOTA	0	0	11	0	13	1	7	0	1	0	32	1	33
	CHAPULTEPEC	0	0	3	0	3	0	6	3	0	0	12	3	15
	CHIAUTLA	0	0	7	2	10	2	6	1	3	0	26	5	31
	CHICOLOAPAN	0	0	17	5	45	3	16	2	5	0	83	10	93
	CHICONCUAC	0	0	5	1	19	4	11	1	3	1	38	7	45
	CHIMALHUACAN	0	0	49	4	79	11	35	10	9	1	172	26	198
	COACALCO DE BERRIOZABAL	0	0	70	10	154	7	119	8	20	4	363	29	392
	COATEPEC HARINAS	0	0	6	0	12	0	8	0	3	0	29	0	29
	COCOTITLAN	0	0	3	0	8	0	5	0	0	0	16	0	16
	COYOTEPEC	0	0	23	0	40	1	24	1	3	1	90	3	93
	CUAUTITLAN	0	0	41	4	88	8	64	3	7	2	200	17	217
	CUAUTITLAN IZCALLI	0	0	68	6	142	4	103	1	24	1	337	12	349
	DONATO GUERRA	0	0	11	0	17	0	10	0	1	0	39	0	39
	ECATEPEC DE MORELOS	0	0	226	11	316	18	192	16	43	6	777	51	828
	EL ORO	0	0	12	1	6	2	6	0	5	0	29	3	32
	HUEHUETOCA	0	0	44	2	93	4	34	4	10	0	181	10	191
	HUEYPOXTLA	0	0	28	3	47	1	16	4	3	0	94	8	102
	HUIXQUILUCAN	0	0	3	2	7	1	6	2	0	0	16	5	21
	IXTAPALUCA	0	0	61	7	108	9	60	6	12	1	241	23	264
	IXTAPAN DE LA SAL	0	0	17	1	19	0	23	0	4	0	63	1	64
	IXTAPAN DEL ORO	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
	IXTLAHUACA	0	0	190	4	348	5	220	4	42	2	800	15	815
	JALTENCO	0	0	9	1	20	0	4	2	6	0	39	3	42
	JILOTEPEC	0	0	15	1	23	5	16	1	5	1	59	8	67
	JIQUIPILCO	0	0	50	0	53	2	50	2	7	1	160	5	165
	JOCOTITLAN	0	0	28	1	52	1	36	0	12	0	128	2	130
	JOQUICINGO	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7
	JUCHITEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	LA PAZ	0	0	34	2	37	4	14	3	5	1	90	10	100
	LERMA	0	0	32	1	37	1	31	0	7	0	107	2	109
	MALINALCO	0	0	7	1	22	0	12	1	3	0	44	2	46
	MELCHOR OCAMPO	0	0	38	10	62	0	30	3	13	0	143	13	156
	METEPEC	0	0	97	6	120	7	63	3	14	0	294	16	310
	MEXICALTZINGO	0	0	6	0	12	1	10	0	0	0	28	1	29
	MORELOS	0	0	12	0	17	0	8	0	1	0	38	0	38

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	NAUCALPAN DE JUAREZ	0	0	36	3	86	4	50	5	10	2	182	14	196
	NEXTLALPAN	0	0	25	3	36	3	16	0	5	0	82	6	88
	NEZAHUALCOYOTL	0	0	7	2	24	7	29	7	2	4	62	20	82
	NICOLAS ROMERO	0	0	116	0	172	1	99	2	20	0	407	3	410
	NOPALTEPEC	0	0	6	0	5	0	5	1	0	0	16	1	17
	OCOYOACAC	0	0	27	0	41	2	37	0	5	0	110	2	112
	OCUILAN	0	0	18	0	32	0	21	0	6	0	77	0	77
	OTUMBA	0	0	4	2	7	0	6	0	2	0	19	2	21
	OTZOLOTEPEC	0	0	11	1	16	1	7	1	3	0	37	3	40
	OZUMBA	0	0	3	1	4	0	2	1	0	1	9	3	12
	PAPALOTLA	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	2	1	3
	POLOTITLAN	0	0	7	0	6	0	6	0	2	0	21	0	21
	RAYON	0	0	3	0	3	0	3	0	0	0	9	0	9
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	4	0	20	0	11	0	2	0	37	0	37
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	59	0	59	1	53	1	14	0	185	2	187
	SAN JOSE DEL RINCON	0	0	31	0	39	1	16	1	5	0	91	2	93
	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	0	14	0	17	2	12	2	1	0	44	4	48
	SAN MATEO ATENCO	0	0	25	2	36	1	21	1	5	0	87	4	91
	SAN SIMON DE GUERRERO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SULTEPEC	0	0	11	0	6	0	13	1	2	0	32	1	33
	TECAMAC	0	0	130	9	257	11	144	9	35	2	566	31	597
	TEJUPILCO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
	TEMAMATLA	0	0	6	0	8	1	5	1	0	1	19	3	22
	TEMASCALAPA	0	0	46	3	50	1	29	1	5	0	130	5	135
	TEMASCALCINGO	0	0	37	0	30	0	22	1	0	0	89	1	90
	TEMASCALTEPEC	0	0	5	0	10	0	5	0	1	0	21	0	21
	TEMOAYA	0	0	12	1	21	2	8	3	1	0	42	6	48
	TENANCINGO	0	0	38	0	46	2	30	1	1	0	115	3	118
	TENANGO DEL AIRE	0	0	5	2	6	1	1	1	1	0	13	4	17
	TENANGO DEL VALLE	0	0	20	0	19	0	8	0	5	0	52	0	52
	TEOLOYUCAN	0	0	44	3	54	1	25	2	6	0	129	6	135
	TEOTIHUACAN	0	0	28	2	49	0	26	0	8	1	111	3	114
	TEPETLAOXTOC	0	0	8	0	13	1	5	0	4	0	30	1	31
	TEPETLIXPA	0	0	2	0	4	0	5	0	1	0	12	0	12
	TEPOTZOTLAN	0	0	58	1	71	2	39	1	11	1	179	5	184
	TEQUIXQUIAC	0	0	18	2	24	3	19	4	3	1	64	10	74
	TEXCALTITLAN	0	0	23	1	21	3	17	0	3	0	64	4	68
	TEXCALYACAC	0	0	1	0	7	0	1	0	0	0	9	0	9
	TEXCOCO	0	0	77	16	80	16	71	13	13	3	241	48	289
	TEZOYUCA	0	0	13	5	10	4	8	2	2	0	33	11	44
	TIANGUISTENCO	0	0	6	0	13	1	12	1	2	1	33	3	36
	TLALMANALCO	0	0	10	1	12	2	11	0	4	0	37	3	40
	TLALNEPANTLA DE BAZ	0	0	13	0	15	2	15	1	4	1	47	4	51
	TOLUCA	0	0	193	10	264	6	173	7	28	3	658	26	684
	TONANITLA	0	0	1	0	5	0	2	0	0	0	8	0	8
	TONATICO	0	0	3	0	2	0	5	0	1	0	11	0	11
	TULTEPEC	0	0	73	5	111	1	76	2	18	0	278	8	286
	TULTITLAN	0	0	90	3	137	7	130	4	30	2	387	16	403
	VALLE DE BRAVO	0	0	46	0	54	0	26	0	12	0	138	0	138
	VALLE DE CHALCO	0	0	33	0	42	6	35	3	7	1	117	10	127
	VILLA DE ALLENDE	0	0	7	0	8	0	4	0	2	0	21	0	21
	VILLA DEL CARBON	0	0	26	1	26	3	15	2	5	0	72	6	78
	VILLA GUERRERO	0	0	20	0	25	1	13	0	6	0	64	1	65
	VILLA VICTORIA	0	0	11	0	10	1	4	1	2	0	27	2	29
	XALATLACO	0	0	12	0	10	0	5	0	1	0	28	0	28
	XONACATLAN	0	0	3	0	12	1	7	0	1	0	23	1	24
	ZACAZONAPAN	0	0	6	0	0	0	3	0	0	0	9	0	9
	ZACUALPAN	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ZINACANTEPEC	0	0	21	0	36	2	10	0	2	0	69	2	71
	ZUMPAHUACAN	0	0	5	0	4	0	2	0	0	1	11	1	12
	ZUMPANGO	0	0	103	5	230	14	106	11	20	2	459	32	491
MICHOACAN DE OCAMPO		0	0	2,286	26	3,046	22	2,122	17	558	4	8,012	69	8,081
	ACUITZIO	0	0	11	0	16	0	13	0	3	0	43	0	43
	ALVARO OBREGON	0	0	7	0	6	0	4	0	2	0	19	0	19
	ANGAMACUTIRO	0	0	12	0	12	0	12	0	2	0	38	0	38
	ANGANGUEO	0	0	4	0	2	0	1	0	2	0	9	0	9
	APATZINGAN	0	0	359	4	443	5	299	3	66	3	1,167	15	1,182
	APORO	0	0	1	0	5	0	1	0	1	0	8	0	8
	ARIO	0	0	10	0	5	0	2	0	1	0	18	0	18
	ARTEAGA	0	0	17	0	19	0	20	1	3	0	59	1	60
	BUENAVISTA	0	0	23	0	32	0	21	0	2	0	78	0	78
	CHARAPAN	0	0	3	0	4	0	8	0	2	0	17	0	17
	CHARO	0	0	3	0	2	0	2	0	2	0	9	0	9
	CHAVINDA	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	8	0	8
	CHILCHOTA	0	0	18	0	26	0	15	0	13	0	72	0	72
	CHINICUILA	0	0	3	0	7	0	3	0	2	0	15	0	15
	CHUCANDIRO	0	0	4	0	4	0	8	0	2	0	18	0	18
	CHURUMUCO	0	0	15	0	24	0	12	0	1	0	52	0	52
	COAHUAYANA	0	0	10	0	14	0	7	0	1	0	32	0	32
	COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES	0	0	19	0	27	0	12	0	2	0	60	0	60
	COPANDARO	0	0	33	0	51	0	27	0	12	0	123	0	123
	COTIJA	0	0	2	0	0	0	6	0	0	0	8	0	8
	EPITACIO HUERTA	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	0	5
	ERONGARICUARO	0	0	22	0	38	0	25	0	8	0	93	0	93
	GABRIEL ZAMORA	0	0	7	1	18	0	11	0	1	0	37	1	38
	HIDALGO	0	0	35	0	35	0	30	0	7	0	107	0	107
	HUANDACAREO	0	0	1	1	3	0	2	0	0	0	6	1	7
	HUIRAMBA	0	0	5	0	1	0	2	0	2	0	10	0	10
	INDAPARAPEO	0	0	4	0	7	0	4	0	2	0	17	0	17
	IRIMBO	0	0	4	0	3	0	0	0	2	0	9	0	9
	IXTLAN	0	0	17	0	11	0	7	0	2	0	37	0	37
	JACONA	0	0	5	0	1	0	2	0	1	0	9	0	9
	JIQUILPAN	0	0	14	0	17	0	8	0	2	0	41	0	41
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	1	0	5	0	3	0	4	0	13	0	13
	JUAREZ	0	0	21	0	18	0	15	0	3	0	57	0	57
	LA HUACANA	0	0	6	0	8	0	2	0	2	0	18	0	18
	LA PIEDAD	0	0	13	0	17	0	14	0	5	0	49	0	49
	LAGUNILLAS	0	0	9	0	10	0	12	0	0	0	31	0	31
	LAZARO CARDENAS	0	0	147	8	222	11	169	5	36	0	574	24	598
	LOS REYES	0	0	16	0	9	0	9	0	3	0	37	0	37
	MADERO	0	0	20	0	21	0	10	0	2	0	53	0	53
	MARAVATIO	0	0	73	0	114	0	69	0	23	0	279	0	279
	MARCOS CASTELLANOS	0	0	8	0	18	0	7	0	2	0	35	0	35
	MORELIA	0	0	256	0	385	0	255	0	65	0	961	0	961
	MUGICA	0	0	39	1	31	0	26	0	7	0	103	1	104
	NAHUATZEN	0	0	14	0	14	0	16	0	2	0	46	0	46
	NOCUPETARO	0	0	4	0	6	0	6	0	4	0	20	0	20
	NUEVO PARANGARICUTIRO	0	0	5	1	8	0	9	0	3	0	25	1	26
	NUEVO URECHO	0	0	12	0	19	0	12	0	5	0	48	0	48
	PAJACUARAN	0	0	21	0	24	0	10	0	2	0	57	0	57
	PARACHO	0	0	24	0	26	0	31	0	5	0	86	0	86
	PARACUARO	0	0	17	2	20	0	13	0	0	0	50	2	52
	PATZCUARO	0	0	11	0	19	0	15	0	4	0	49	0	49
	PERIBAN	0	0	5	0	3	0	2	0	0	0	10	0	10
	PUREPERO	0	0	10	0	3	0	2	0	2	0	17	0	17

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	PURUANDIRO	0	0	8	0	14	0	5	0	2	0	29	0	29
	QUERENDARO	0	0	5	0	6	0	3	0	2	0	16	0	16
	QUIROGA	0	0	48	0	66	0	62	0	18	0	194	0	194
	SAHUAYO	0	0	22	0	33	0	15	0	2	0	72	0	72
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	35	0	34	0	18	0	6	0	93	0	93
	SAN LUCAS	0	0	4	0	4	0	2	0	2	0	12	0	12
	SANTA ANA MAYA	0	0	1	0	7	0	1	0	1	0	10	0	10
	SENGUIO	0	0	22	0	32	0	15	0	4	0	73	0	73
	SUSUPUATO	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3
	TACAMBARO	0	0	35	0	34	0	21	0	7	0	97	0	97
	TANCITARO	0	0	1	0	4	0	2	0	0	0	7	0	7
	TANGAMANDAPIO	0	0	14	0	19	0	15	0	4	0	52	0	52
	TANGANCICUARO	0	0	35	0	62	0	34	0	7	0	138	0	138
	TANHUATO	0	0	4	0	7	0	6	0	0	0	17	0	17
	TARETAN	0	0	10	0	11	0	6	0	4	0	31	0	31
	TARIMBARO	0	0	11	0	24	0	11	0	3	0	49	0	49
	TEPALCATEPEC	0	0	33	0	38	0	24	0	8	0	103	0	103
	TINGAMBATO	0	0	25	1	48	0	32	0	6	0	111	1	112
	TINGÑINDIN	0	0	8	0	9	0	5	0	1	0	23	0	23
	TLALPUJAHUA	0	0	11	0	4	0	12	0	0	0	27	0	27
	TOCUMBO	0	0	9	0	11	0	10	0	2	0	32	0	32
	TZINTZUNTZAN	0	0	9	0	21	0	11	0	7	0	48	0	48
	TZITZIO	0	0	3	0	7	0	8	0	1	0	19	0	19
	URUAPAN	0	0	215	5	305	5	237	8	52	0	809	18	827
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	29	0	42	0	21	0	6	0	98	0	98
	VILLAMAR	0	0	10	0	14	0	16	0	4	0	44	0	44
	VISTA HERMOSA	0	0	70	0	100	0	61	0	27	0	258	0	258
	YURECUARO	0	0	1	0	3	0	3	0	1	0	8	0	8
	ZACAPU	0	0	13	0	24	0	15	0	1	0	53	0	53
	ZAMORA	0	0	44	0	65	0	38	0	12	0	159	0	159
	ZINAPARO	0	0	3	0	9	0	4	0	8	0	24	0	24
	ZINAPECUARO	0	0	5	0	8	0	8	0	1	0	22	0	22
	ZIRACUARETIRO	0	0	43	1	49	0	50	0	12	0	154	1	155
	ZITACUARO	0	0	97	1	93	1	76	0	19	1	285	3	288
MORELOS		0	0	1,004	114	1,393	104	998	90	243	21	3,638	329	3,967
	AMACUZAC	0	0	18	0	20	0	10	0	7	0	55	0	55
	ATLATLAHUCAN	0	0	24	3	26	6	12	0	4	0	66	9	75
	AXOCHIAPAN	0	0	66	0	86	5	65	6	13	2	230	13	243
	AYALA	0	0	53	6	49	2	38	2	12	1	152	11	163
	COATLAN DEL RIO	0	0	17	0	22	0	13	0	4	0	56	0	56
	CUAUTLA	0	0	59	8	80	9	69	8	14	4	222	29	251
	CUERNAVACA	0	0	59	9	116	6	106	6	13	1	294	22	316
	EMILIANO ZAPATA	0	0	33	1	60	7	20	5	12	0	125	13	138
	JANTETELCO	0	0	13	1	20	1	21	0	1	2	55	4	59
	JIUTEPEC	0	0	50	9	86	2	53	8	16	1	205	20	225
	JOJUTLA	0	0	57	8	75	8	58	13	19	0	209	29	238
	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	0	0	7	1	8	0	14	0	2	1	31	2	33
	MAZATEPEC	0	0	7	0	10	0	7	1	2	0	26	1	27
	MIACATLAN	0	0	16	3	26	0	19	1	6	0	67	4	71
	OCUITUCO	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	5	0	5
	PUENTE DE IXTLA	0	0	106	13	151	11	96	11	26	2	379	37	416
	TEMIXCO	0	0	32	8	40	5	33	4	4	1	109	18	127
	TEMOAC	0	0	2	1	10	1	5	0	3	0	20	2	22
	TEPALCINGO	0	0	22	1	31	1	21	1	4	0	78	3	81
	TEPOZTLAN	0	0	21	6	30	1	31	1	6	0	88	8	96
	TETECALA	0	0	12	0	12	0	9	0	4	0	37	0	37
	TETELA DEL VOLCAN	0	0	8	0	6	0	3	0	0	0	17	0	17
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	0	0	54	5	57	0	45	1	7	0	163	6	169

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TLAQUILTENANGO	0	0	24	3	46	6	30	3	16	2	116	14	130
	TLAYACAPAN	0	0	13	4	18	2	14	5	5	0	50	11	61
	TOTOLAPAN	0	0	12	3	16	0	11	1	0	0	39	4	43
	XOCHITEPEC	0	0	93	4	124	8	74	2	19	0	310	14	324
	YAUTEPEC	0	0	82	7	97	8	73	3	14	1	266	19	285
	YECAPIXTLA	0	0	8	1	23	4	9	1	2	0	42	6	48
	ZACATEPEC	0	0	33	9	43	11	34	7	7	3	117	30	147
	ZACUALPAN DE AMILPAS	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
NAYARIT		0	0	224	0	367	0	217	0	62	0	870	0	870
	ACAPONETA	0	0	19	0	44	0	15	0	8	0	86	0	86
	AMATLAN DE CAÑAS	0	0	9	0	16	0	2	0	0	0	27	0	27
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	22	0	39	0	27	0	5	0	93	0	93
	COMPOSTELA	0	0	9	0	15	0	8	0	2	0	34	0	34
	HUAJICORI	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	9	0	9
	IXTLAN DEL RIO	0	0	3	0	14	0	4	0	6	0	27	0	27
	JALA	0	0	6	0	10	0	7	0	3	0	26	0	26
	RUIZ	0	0	2	0	5	0	3	0	2	0	12	0	12
	SAN BLAS	0	0	3	0	6	0	5	0	3	0	17	0	17
	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0	0	5	0	20	0	7	0	3	0	35	0	35
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	2	0	5	0	3	0	1	0	11	0	11
	SANTIAGO IXCUINTLA	0	0	20	0	27	0	25	0	3	0	75	0	75
	TECUALA	0	0	26	0	45	0	32	0	10	0	113	0	113
	TEPIC	0	0	68	0	74	0	59	0	13	0	214	0	214
	TUXPAN	0	0	4	0	4	0	2	0	1	0	11	0	11
	XALISCO	0	0	22	0	38	0	18	0	2	0	80	0	80
NUEVO LEON		0	0	1,849	17	4,015	16	3,118	5	929	2	9,911	40	9,951
	ABASOLO	0	0	430	15	1,034	16	715	5	208	2	2,387	38	2,425
	AGUALEGUAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	ALLENDE	0	0	21	0	34	0	22	0	6	0	83	0	83
	APODACA	0	0	28	0	73	0	66	0	18	0	185	0	185
	ARAMBERRI	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	7	0	7
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	25	0	37	0	34	0	6	0	102	0	102
	CHINA	0	0	11	0	22	0	21	0	2	0	56	0	56
	CIENEGA DE FLORES	0	0	10	0	28	0	10	0	6	0	54	0	54
	DOCTOR ARROYO	0	0	11	0	27	0	18	0	8	0	64	0	64
	EL CARMEN	0	0	16	0	45	0	17	0	2	0	80	0	80
	GALEANA	0	0	20	0	36	0	29	0	7	0	92	0	92
	GARCIA	0	0	73	0	259	0	112	0	12	0	456	0	456
	GENERAL BRAVO	0	0	3	0	4	0	3	0	3	0	13	0	13
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	210	0	398	0	380	0	53	0	1,041	0	1,041
	GENERAL TERAN	0	0	3	0	2	0	4	0	2	0	11	0	11
	GENERAL ZUAZUA	0	0	4	0	25	0	3	0	3	0	35	0	35
	GUADALUPE	0	0	136	0	244	0	256	0	77	0	713	0	713
	HIDALGO	0	0	13	0	29	0	24	0	10	0	76	0	76
	HIGUERAS	0	0	1	0	5	0	3	0	2	0	11	0	11
	ITURBIDE	0	0	3	0	11	0	9	0	3	0	26	0	26
	JUAREZ	0	0	79	0	194	0	106	0	16	0	395	0	395
	LINARES	0	0	160	0	265	0	227	0	59	0	711	0	711
	MARIN	0	0	6	0	11	0	8	0	3	0	28	0	28
	MIER Y NORIEGA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	MINA	0	0	5	0	29	0	10	0	5	0	49	0	49
	MONTEMORELOS	0	0	88	2	171	0	125	0	43	0	427	2	429
	MONTERREY	0	0	347	0	754	0	635	0	250	0	1,986	0	1,986
	PARAS	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4	0	4
	PESQUERIA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
	SABINAS HIDALGO	0	0	29	0	43	0	39	0	18	0	129	0	129
	SALINAS VICTORIA	0	0	27	0	52	0	29	0	12	0	120	0	120
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	29	0	72	0	114	0	54	0	269	0	269
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	2	0	6	0	0	0	3	0	11	0	11

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTA CATARINA	0	0	18	0	37	0	57	0	19	0	131	0	131
	SANTIAGO	0	0	37	0	62	0	39	0	17	0	155	0	155
OAXACA		0	0	3,641	24	5,259	36	3,758	32	1,100	14	13,758	106	13,864
	ABEJONES	0	0	149	0	311	2	211	0	47	1	718	3	721
	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	0	0	16	0	20	0	9	0	5	0	50	0	50
	ANIMAS TRUJANO	0	0	3	0	2	0	4	0	0	0	9	0	9
	ASUNCION CUYOTEPEJI	0	0	2	0	4	0	2	0	2	0	10	0	10
	ASUNCION IXTALTEPEC	0	0	4	0	12	0	15	0	1	0	32	0	32
	ASUNCION NOCHIXTLAN	0	0	13	0	18	0	7	0	4	0	42	0	42
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	15	0	14	0	16	0	4	0	49	0	49
	CHALCATONGO DE HIDALGO	0	0	5	0	6	0	5	0	0	0	16	0	16
	CIENEGA DE ZIMATLAN	0	0	4	0	8	0	6	0	3	0	21	0	21
	CIUDAD IXTEPEC	0	0	27	0	29	0	33	0	6	0	95	0	95
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	8	1	10	1	18	0	8	0	44	2	46
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	16	0	34	0	18	0	9	0	77	0	77
	EL ESPINAL	0	0	3	0	6	0	3	0	4	0	16	0	16
	GUADALUPE ETLA	0	0	3	0	7	0	3	0	1	0	14	0	14
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0	0	15	0	16	0	12	0	5	0	48	0	48
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	0	0	26	0	36	0	25	0	9	0	96	0	96
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	0	0	131	0	236	0	137	0	32	0	536	0	536
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	0	0	54	0	69	0	42	0	8	0	173	0	173
	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	0	0	8	0	12	0	10	0	3	0	33	0	33
	IXTLAN DE JUAREZ	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3	0	3
	LA COMPAÑIA	0	0	8	0	15	0	7	0	1	0	31	0	31
	LA PE	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	8	0	8
	LOMA BONITA	0	0	40	0	35	0	34	0	12	0	121	0	121
	MAGDALENA APASCO	0	0	13	0	28	2	22	2	7	1	70	5	75
	MAGDALENA JALTEPEC	0	0	3	0	2	0	5	0	1	0	11	0	11
	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	0	0	43	0	99	0	68	0	26	0	236	0	236
	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	0	0	56	0	96	0	53	0	22	0	227	0	227
	MONJAS	0	0	2	0	6	0	2	0	0	0	10	0	10
	NAZARENO ETLA	0	0	4	1	12	1	7	0	2	0	25	2	27
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	35	0	34	3	50	0	14	0	133	3	136
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	11	1	37	0	13	0	3	0	64	1	65
	PINOTEPA DE DON LUIS	0	0	1	0	2	0	5	0	2	0	10	0	10
	PLUMA HIDALGO	0	0	12	0	12	0	11	0	4	0	39	0	39
	PUTLA VILLA DE GUERRERO	0	0	4	0	1	0	4	0	0	0	9	0	9
	REYES ETLA	0	0	15	1	21	1	21	1	2	2	59	5	64
	SALINA CRUZ	0	0	56	0	92	0	86	0	29	0	263	0	263
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	3	0	1	0	4	0	1	0	9	0	9
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	2	0	8	0	3	1	1	0	14	1	15
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	5	0	7	0	12	0	1	0	25	0	25
	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	0	0	2	0	7	0	5	0	2	0	16	0	16
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	6	0	11	0	5	0	1	0	23	0	23
	SAN ANDRES DINICUITI	0	0	3	0	7	0	7	0	0	0	17	0	17
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	3	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	5	0	11	0	3	0	1	0	20	0	20

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN ANDRES NUXIÑO	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	0	0	5	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	10	0	28	2	16	0	5	0	59	2	61
	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	45	5	71	3	29	2	8	2	153	12	165
	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	0	0	1	0	1	0	5	0	2	0	9	0	9
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	6	1	13	1	9	0	3	0	31	2	33
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	27	0	38	0	37	0	11	0	113	0	113
	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	0	0	3	0	2	0	3	0	0	0	8	0	8
	SAN DIONISIO OCOTLAN	0	0	2	0	7	0	4	0	3	0	16	0	16
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	13	0	15	0	6	0	2	0	36	0	36
	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5	0	5
	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	0	0	4	0	9	0	3	0	1	0	17	0	17
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	0	0	15	1	19	1	13	2	4	1	51	5	56
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	4	0	4	0	10	2	1	1	19	3	22
	SAN JERONIMO SOSOLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	8	0	8
	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	0	0	1	0	4	0	5	0	0	0	10	0	10
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	25	0	32	0	27	0	5	0	89	0	89
	SAN JOSE DEL PEÑASCO	0	0	10	0	31	0	9	0	6	0	56	0	56
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	9	0	14	0	9	0	0	0	32	0	32
	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	0	0	3	0	6	0	4	0	1	0	14	0	14
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	0	0	22	0	20	1	22	0	1	0	65	1	66
	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	0	0	2	0	7	0	7	0	2	1	18	1	19
	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	0	0	6	0	4	0	4	0	3	0	17	0	17
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0	0	1,729	0	2,172	1	1,511	3	414	0	5,826	4	5,830
	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	0	0	13	0	10	0	12	0	3	0	38	0	38
	SAN JUAN CHILATECA	0	0	6	0	14	0	8	0	3	0	31	0	31
	SAN JUAN DE LOS CUES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN DEL ESTADO	0	0	5	0	7	1	4	0	4	0	20	1	21
	SAN JUAN GUELAVIA	0	0	1	0	3	0	8	0	0	0	12	0	12
	SAN JUAN GUICHICOVI	0	0	14	0	36	0	28	0	18	0	96	0	96
	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JUAN LALANA	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	SAN JUAN MAZATLAN	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	SAN JUAN TEPOSCOLULA	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	5	0	5
	SAN JUAN YUCUITA	0	0	0	0	4	0	2	0	1	0	7	0	7
	SAN LORENZO CACAOTEPEC	0	0	9	0	25	0	26	1	4	1	64	2	66
	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	7	0	11	0	4	0	2	0	24	0	24
	SAN LUCAS QUIAVINI	0	0	2	0	4	0	4	0	0	0	10	0	10
	SAN MARCOS ARTEAGA	0	0	3	0	8	0	5	0	2	0	18	0	18
	SAN MARTIN TOXPALAN	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	1	3
	SAN MIGUEL CHIMALAPA	0	0	1	0	2	0	4	0	0	0	7	0	7
	SAN MIGUEL COATLAN	0	0	3	0	1	0	3	0	3	0	10	0	10
	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	0	0	14	0	19	0	21	0	6	0	60	0	60
	SAN NICOLAS HIDALGO	0	0	3	0	2	0	1	0	2	0	8	0	8
	SAN PABLO ETLA	0	0	11	1	19	1	26	3	2	0	58	5	63

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN PABLO HUITZO	0	0	14	1	16	0	23	0	6	0	59	1	60
	SAN PABLO HUIXTEPEC	0	0	2	0	5	0	3	0	1	0	11	0	11
	SAN PABLO VILLA DE MITLA	0	0	5	0	6	0	17	0	2	0	30	0	30
	SAN PEDRO HUAMELULA	0	0	6	0	4	0	7	0	0	0	17	0	17
	SAN PEDRO HUILOTEPEC	0	0	4	0	3	0	4	0	1	0	12	0	12
	SAN PEDRO IXTLAHUACA	0	0	5	0	3	0	4	0	1	0	13	0	13
	SAN PEDRO JICAYAN	0	0	2	0	3	0	3	0	1	0	9	0	9
	SAN PEDRO MARTIR	0	0	2	0	3	0	2	0	2	0	9	0	9
	SAN PEDRO MIXTEPEC	0	0	51	0	78	0	56	0	18	0	203	0	203
	SAN PEDRO POCHUTLA	0	0	64	1	101	2	65	1	37	0	267	4	271
	SAN PEDRO SOCHIAPAM	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	6	0	6
	SAN PEDRO TAPANATEPEC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	0	0	3	0	12	0	5	0	1	0	21	0	21
	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN SEBASTIAN ABASOLO	0	0	3	0	2	0	5	0	2	0	12	0	12
	SAN SEBASTIAN IXCAPA	0	0	1	0	4	0	1	0	2	0	8	0	8
	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	0	0	5	0	11	0	2	0	1	0	19	0	19
	SAN SEBASTIAN TUTLA	0	0	3	0	9	0	9	0	4	0	25	0	25
	SAN VICENTE COATLAN	0	0	3	0	2	0	1	0	2	0	8	0	8
	SANTA ANA DEL VALLE	0	0	0	0	5	0	2	0	1	0	8	0	8
	SANTA ANA ZEGACHE	0	0	7	0	10	0	13	0	0	0	30	0	30
	SANTA CATARINA CUIXTLA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA CATARINA MECHOACAN	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	8	0	8
	SANTA CATARINA MINAS	0	0	4	0	6	0	5	0	2	0	17	0	17
	SANTA CRUZ AMILPAS	0	0	4	0	9	0	3	0	0	0	16	0	16
	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2
	SANTA CRUZ MIXTEPEC	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	9	0	9
	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	0	0	1	0	7	0	1	0	0	0	9	0	9
	SANTA CRUZ XITLA	0	0	5	0	9	0	7	0	3	0	24	0	24
	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	0	0	10	0	15	0	12	0	6	0	43	0	43
	SANTA GERTRUDIS	0	0	3	0	7	0	8	0	1	0	19	0	19
	SANTA LUCIA DEL CAMINO	0	0	11	0	13	3	19	2	4	0	47	5	52
	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	0	0	14	0	24	0	21	0	12	0	71	0	71
	SANTA LUCIA OCOTLAN	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	8	0	8
	SANTA MARIA ATZOMPA	0	0	5	1	12	2	12	0	4	0	33	3	36
	SANTA MARIA CAMOTLAN	0	0	0	0	5	0	1	0	2	0	8	0	8
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	12	0	12	0	8	0	4	0	36	0	36
	SANTA MARIA CORTIJO	0	0	2	0	1	0	4	0	2	0	9	0	9
	SANTA MARIA COYOTEPEC	0	0	5	0	11	0	6	0	0	0	22	0	22
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	12	0	19	0	7	0	5	0	43	0	43
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	190	1	216	0	137	2	53	0	596	3	599
	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	0	0	5	0	21	0	14	0	7	0	47	0	47
	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	0	0	1	0	1	0	6	0	1	0	9	0	9
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	6	0	10	0	3	0	4	0	23	0	23
	SANTA MARIA TECOMAVACA	0	0	0	0	1	0	4	1	1	0	6	1	7
	SANTA MARIA TONAMECA	0	0	3	0	13	0	5	0	5	0	26	0	26
	SANTA MARIA XADANI	0	0	7	0	8	0	1	0	0	0	16	0	16
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	9	0	5	0	4	0	2	0	20	0	20
	SANTIAGO ASTATA	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0	0	1	0	6	0	2	0	0	0	9	0	9
	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	0	0	3	0	3	0	1	0	1	0	8	0	8
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	9	0	6	0	3	0	1	0	19	0	19
	SANTIAGO JOCOTEPEC	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3
	SANTIAGO NACALTEPEC	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	0	0	50	0	76	0	44	0	13	0	183	0	183
	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	0	0	33	1	44	2	43	3	8	1	128	7	135
	SANTIAGO TILLO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO YAVEO	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
	SANTO DOMINGO ARMENTA	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	SANTO DOMINGO INGENIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	9	0	7	0	8	0	4	0	28	0	28
	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	0	0	39	0	63	0	52	0	15	0	169	0	169
	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	0	0	3	0	9	0	6	0	0	0	18	0	18
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	5	0	4	0	5	0	0	0	14	0	14
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	7	0	22	0	13	0	7	0	49	0	49
	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	0	0	3	0	4	0	1	0	0	0	8	0	8
	SOLEDAD ETLA	0	0	6	2	24	0	16	0	5	2	51	4	55
	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	3
	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	3	4
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	6	0	12	0	9	0	4	0	31	0	31
	TEOTONGO	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	0	0	0	0	6	0	4	0	1	0	11	0	11
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	5	0	22	0	10	1	6	1	43	2	45
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	7	0	12	0	1	0	0	0	20	0	20
	UNION HIDALGO	0	0	5	0	8	0	6	0	3	0	22	0	22
	VALERIO TRUJANO	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7
	VILLA DE ETLA	0	0	9	2	7	2	14	3	3	0	33	7	40
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	8	0	15	0	11	0	3	0	37	0	37
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	28	2	42	0	44	0	6	0	120	2	122
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	6	0	6	0	4	0	2	0	18	0	18
	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	0	0	2	0	4	0	1	0	0	0	7	0	7
	YAXE	0	0	4	0	8	0	6	0	0	0	18	0	18
	ZAPOTITLAN PALMAS	0	0	0	0	7	0	0	0	1	0	8	0	8
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	4	0	17	0	9	0	4	0	34	0	34
PUEBLA		0	0	3,519	192	5,202	331	3,461	291	936	90	13,118	904	14,022
	ACAJETE	0	0	107	1	168	4	92	4	26	0	393	9	402
	ACATENO	0	0	6	0	9	0	12	0	2	0	29	0	29
	ACATLAN	0	0	15	2	14	1	10	6	8	0	47	9	56
	ACATZINGO	0	0	109	8	152	13	80	10	14	1	355	32	387
	AHUACATLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AHUATLAN	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	1	3
	AHUAZOTEPEC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	AHUEHUETITLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	AJALPAN	0	0	50	1	64	3	44	3	5	1	163	8	171
	ALJOJUCA	0	0	1	1	7	0	4	1	1	0	13	2	15
	ALTEPEXI	0	0	34	3	61	6	36	3	11	0	142	12	154
	AMOZOC	0	0	116	2	137	5	72	3	21	2	346	12	358
	AQUIXTLA	0	0	3	0	5	0	4	1	0	0	12	1	13
	ATEMPAN	0	0	1	0	6	0	10	1	0	0	17	1	18
	ATEXCAL	0	0	0	0	3	1	1	0	1	0	5	1	6
	ATLIXCO	0	0	65	7	118	13	70	4	15	2	268	26	294

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ATOYATEMPAN	0	0	4	0	2	2	2	0	0	0	8	2	10
	ATZALA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ATZITZIHUACAN	0	0	5	1	8	1	7	0	2	0	22	2	24
	ATZITZINTLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	AXUTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CALPAN	0	0	3	1	6	0	6	1	0	0	15	2	17
	CAÑADA MORELOS	0	0	7	1	7	1	7	1	2	0	23	3	26
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	47	4	62	8	42	13	17	6	168	31	199
	CHAPULCO	0	0	3	0	5	0	6	0	1	0	15	0	15
	CHIAUTLA	0	0	3	0	7	0	4	0	1	0	15	0	15
	CHIAUTZINGO	0	0	11	1	19	0	13	0	5	0	48	1	49
	CHICHIQUILA	0	0	5	1	4	1	4	1	1	0	14	3	17
	CHICONCUAUTLA	0	0	7	1	12	1	10	2	6	0	35	4	39
	CHIETLA	0	0	21	2	35	3	36	2	12	0	104	7	111
	CHIGNAHUAPAN	0	0	51	1	68	7	42	1	4	0	165	9	174
	CHIGNAUTLA	0	0	5	0	14	0	9	2	1	0	29	2	31
	CHILCHOTLA	0	0	9	2	22	2	15	1	1	0	47	5	52
	CHINANTLA	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	16	0	16
	COATZINGO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	2
	CORONANGO	0	0	21	2	37	3	32	0	5	0	95	5	100
	COXCATLAN	0	0	23	1	41	3	26	0	5	2	95	6	101
	COYOMEAPAN	0	0	0	0	2	0	2	0	1	0	5	0	5
	CUAPIAXTLA DE MADERO	0	0	7	2	20	1	5	0	0	1	32	4	36
	CUAUTINCHAN	0	0	14	2	11	1	20	0	2	0	47	3	50
	CUAUTLANCINGO	0	0	45	1	59	0	43	3	5	0	152	4	156
	CUAYUCA DE ANDRADE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	2	0	2	1	4	2	1	0	9	3	12
	CUYOACO	0	0	7	0	8	0	7	0	2	0	24	0	24
	DOMINGO ARENAS	0	0	7	0	6	0	3	0	0	0	16	0	16
	EPATLAN	0	0	2	0	9	0	9	0	2	0	22	0	22
	ESPERANZA	0	0	6	1	8	0	4	2	2	1	20	4	24
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	46	2	48	0	30	4	8	1	132	7	139
	GUADALUPE	0	0	1	0	0	0	5	0	1	0	7	0	7
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	32	3	58	17	38	7	15	1	143	28	171
	HERMENEGILDO GALEANA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	HUAQUECHULA	0	0	7	5	8	3	7	4	7	0	29	12	41
	HUAUCHINANGO	0	0	68	3	91	3	56	2	16	1	231	9	240
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	1	1	4	0	2	0	2	0	9	1	10
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	4
	HUEJOTZINGO	0	0	44	7	73	13	50	15	15	6	182	41	223
	HUEYAPAN	0	0	1	0	5	0	3	0	1	0	10	0	10
	HUEYTAMALCO	0	0	1	1	4	2	6	1	3	1	14	5	19
	HUITZILAN DE SERDAN	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	4	0	4
	HUITZILTEPEC	0	0	6	0	9	0	8	1	2	0	25	1	26
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	54	1	72	3	49	1	23	2	198	7	205
	JOLALPAN	0	0	6	0	3	1	6	1	0	0	15	2	17
	JONOTLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	JUAN C. BONILLA	0	0	49	0	57	0	29	0	10	0	145	0	145
	JUAN GALINDO	0	0	13	1	16	1	10	3	2	0	41	5	46
	JUAN N. MENDEZ	0	0	7	0	1	0	2	0	0	0	10	0	10
	LAFRAGUA	0	0	3	1	8	1	6	1	2	0	19	3	22
	LIBRES	0	0	23	1	31	1	21	1	6	0	81	3	84
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	33	2	47	6	16	2	5	0	101	10	111
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	0	0	6	0	9	2	2	1	0	0	17	3	20
	MIXTLA	0	0	5	0	2	0	4	0	1	0	12	0	12
	MOLCAXAC	0	0	1	0	7	0	2	0	1	0	11	0	11
	NAUPAN	0	0	2	0	4	1	4	1	5	0	15	2	17
	NAUZONTLA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	NEALTICAN	0	0	1	0	3	0	3	0	1	0	8	0	8

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	NICOLAS BRAVO	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	NOPALUCAN	0	0	47	1	37	3	21	0	7	0	112	4	116
	OCOYUCAN	0	0	17	0	15	0	11	0	5	0	48	0	48
	ORIENTAL	0	0	6	0	10	0	6	1	2	0	24	1	25
	PALMAR DE BRAVO	0	0	79	2	81	1	50	3	7	0	217	6	223
	PANTEPEC	0	0	3	0	5	0	4	0	1	0	13	0	13
	PETLALCINGO	0	0	2	0	5	0	3	0	1	0	11	0	11
	PIAXTLA	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	8	0	8
	PUEBLA	0	0	473	19	795	38	590	35	170	8	2,028	100	2,128
	QUECHOLAC	0	0	47	4	56	4	38	3	7	1	148	12	160
	QUIMIXTLAN	0	0	5	1	8	3	7	1	4	0	24	5	29
	RAFAEL LARA GRAJALES	0	0	24	3	38	1	12	0	3	1	77	5	82
	SAN ANDRES CHOLULA	0	0	39	0	68	0	39	1	14	0	160	1	161
	SAN ANTONIO CAÑADA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	0	0	9	0	23	1	11	2	3	0	46	3	49
	SAN GABRIEL CHILAC	0	0	18	0	45	0	23	1	4	0	90	1	91
	SAN GREGORIO ATZOMPA	0	0	3	0	6	0	3	0	1	0	13	0	13
	SAN JERONIMO TECUANIPAN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	SAN JERONIMO XAYACATLAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JOSE CHIAPA	0	0	23	0	45	4	23	1	3	1	94	6	100
	SAN JOSE MIAHUATLAN	0	0	9	0	31	1	17	0	7	0	64	1	65
	SAN JUAN ATENCO	0	0	1	0	5	0	1	1	2	1	9	2	11
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	0	0	111	4	176	8	127	9	39	3	453	24	477
	SAN MATIAS TLALANCALECA	0	0	18	0	18	0	12	1	5	0	53	1	54
	SAN MIGUEL XOXTLA	0	0	17	1	19	0	14	0	8	0	58	1	59
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES	0	0	7	0	11	0	12	0	1	0	31	0	31
	SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS	0	0	4	0	11	2	4	0	0	0	19	2	21
	SAN PABLO ANICANO	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4	0	4
	SAN PEDRO CHOLULA	0	0	55	4	98	2	71	7	12	1	236	14	250
	SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	0	0	5	2	6	0	7	0	2	0	20	2	22
	SAN SALVADOR EL SECO	0	0	13	8	28	13	22	6	8	2	71	29	100
	SAN SALVADOR EL VERDE	0	0	39	1	33	3	21	1	3	0	96	5	101
	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	0	0	13	0	23	3	21	0	4	0	61	3	64
	SANTA ISABEL CHOLULA	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	3	1	4
	SANTIAGO MIAHUATLAN	0	0	28	0	29	2	17	1	6	0	80	3	83
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN	0	0	5	0	7	1	2	1	0	0	14	2	16
	SOLTEPEC	0	0	5	0	12	1	6	1	1	0	24	2	26
	TECALI DE HERRERA	0	0	23	1	36	2	33	2	12	0	104	5	109
	TECAMACHALCO	0	0	129	3	171	12	89	13	25	5	414	33	447
	TEHUACAN	0	0	275	19	446	29	303	30	70	12	1,094	90	1,184
	TEHUITZINGO	0	0	20	2	14	0	11	0	2	2	47	4	51
	TEOPANTLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TEOTLALCO	0	0	3	0	5	2	2	0	1	0	11	2	13
	TEPANCO DE LOPEZ	0	0	10	0	15	2	10	2	7	1	42	5	47
	TEPANGO DE RODRIGUEZ	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	12	0	12
	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0	0	41	0	32	1	13	1	4	0	90	2	92
	TEPEACA	0	0	98	2	125	12	73	6	21	2	317	22	339
	TEPEOJUMA	0	0	1	0	4	0	4	0	1	0	10	0	10
	TEPEXCO	0	0	0	0	1	0	4	1	1	0	6	1	7
	TEPEXI DE RODRIGUEZ	0	0	7	1	7	0	3	0	0	1	17	2	19
	TEPEYAHUALCO	0	0	20	0	46	3	13	1	9	0	88	4	92
	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC	0	0	1	0	6	1	5	0	1	1	13	2	15
	TETELA DE OCAMPO	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	5	0	5

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEZIUTLAN	0	0	22	4	43	3	37	3	11	1	113	11	124
	TIANGUISMANALCO	0	0	4	0	5	2	3	0	0	0	12	2	14
	TILAPA	0	0	18	0	14	0	11	0	7	0	50	0	50
	TLACHICHUCA	0	0	27	5	56	1	47	2	12	3	142	11	153
	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	0	0	20	4	19	7	18	4	3	4	60	19	79
	TLAHUAPAN	0	0	54	0	65	0	49	3	13	0	181	3	184
	TLALTENANGO	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
	TLANEPANTLA	0	0	9	1	12	1	13	3	0	0	34	5	39
	TLAOLA	0	0	3	0	8	0	3	1	2	0	16	1	17
	TLAPANALA	0	0	12	3	9	0	8	0	0	0	29	3	32
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	1	0	0	0	3	0	1	0	5	0	5
	TOCHIMILCO	0	0	9	0	9	1	10	0	6	0	34	1	35
	TOCHTEPEC	0	0	21	0	24	1	8	0	7	2	60	3	63
	TULCINGO	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	5	0	5
	TZICATLACOYAN	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	18	0	21	0	15	1	6	0	60	1	61
	VICENTE GUERRERO	0	0	3	2	8	5	1	4	1	0	13	11	24
	XICOTEPEC	0	0	62	1	69	3	66	2	10	3	207	9	216
	XIUTETELCO	0	0	17	2	31	3	14	4	1	1	63	10	73
	XOCHILTEPEC	0	0	4	0	5	0	4	2	1	0	14	2	16
	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	0	0	2	1	1	1	3	1	4	1	10	4	14
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	14	0	20	1	11	0	3	0	48	1	49
	YEHUALTEPEC	0	0	32	0	52	0	20	1	4	1	108	2	110
	ZACAPOAXTLA	0	0	27	6	51	0	35	4	4	3	117	13	130
	ZACATLAN	0	0	74	6	117	7	91	7	24	0	306	20	326
	ZAPOTITLAN	0	0	19	0	18	0	14	0	3	0	54	0	54
	ZARAGOZA	0	0	2	0	10	0	5	2	2	0	19	2	21
	ZAUTLA	0	0	19	1	25	3	11	1	5	0	60	5	65
	ZIHUATEUTLA	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	5	0	5
	ZINACATEPEC	0	0	15	0	44	1	30	1	2	0	91	2	93
	ZOQUIAPAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
QUERETARO		0	0	391	12	532	19	334	15	66	3	1,323	49	1,372
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	26	0	29	1	21	2	5	1	81	4	85
	ARROYO SECO	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	8	0	8
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	15	1	26	1	9	3	1	0	51	5	56
	COLON	0	0	59	0	60	1	35	1	5	1	159	3	162
	CORREGIDORA	0	0	3	0	5	0	3	0	1	0	12	0	12
	EL MARQUES	0	0	27	0	33	3	20	1	3	0	83	4	87
	EZEQUIEL MONTES	0	0	11	2	11	0	9	1	1	0	32	3	35
	HUIMILPAN	0	0	5	0	2	0	4	0	0	0	11	0	11
	JALPAN DE SERRA	0	0	2	1	9	0	4	0	0	0	15	1	16
	LANDA DE MATAMOROS	0	0	2	0	4	0	1	0	0	0	7	0	7
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	45	0	50	0	32	0	7	0	134	0	134
	PEÑAMILLER	0	0	1	0	7	0	4	0	2	0	14	0	14
	QUERETARO	0	0	58	3	121	8	88	1	19	0	286	12	298
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	78	5	107	3	59	6	15	1	259	15	274
	TEQUISQUIAPAN	0	0	42	0	41	0	26	0	4	0	113	0	113
	TOLIMAN	0	0	16	0	21	2	18	0	3	0	58	2	60
QUINTANA ROO		0	0	875	28	1,365	44	908	31	180	5	3,328	108	3,436
	BACALAR	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	5	0	5
	BENITO JUAREZ	0	0	378	16	636	18	483	16	95	4	1,592	54	1,646
	COZUMEL	0	0	66	0	106	1	65	1	9	1	246	3	249
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	17	0	19	1	22	1	3	0	61	2	63
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	8	0	7	0	3	0	0	0	18	0	18
	LAZARO CARDENAS	0	0	13	0	30	1	21	1	4	0	68	2	70
	OTHON P. BLANCO	0	0	44	7	55	13	46	6	12	0	157	26	183
	SOLIDARIDAD	0	0	342	5	502	10	265	6	57	0	1,166	21	1,187

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TULUM	0	0	6	0	6	0	3	0	0	0	15	0	15
SAN LUIS POTOSI		0	0	645	27	1,028	35	710	14	196	6	2,579	82	2,661
	AHUALULCO	0	0	62	0	91	0	61	0	18	0	232	0	232
	ALAQUINES	0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	8	0	8
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	4	0	25	0	8	0	4	0	41	0	41
	CARDENAS	0	0	26	0	47	0	26	0	11	0	110	0	110
	CEDRAL	0	0	5	0	8	0	7	0	1	0	21	0	21
	CERRITOS	0	0	6	0	9	0	10	0	2	0	27	0	27
	CHARCAS	0	0	4	0	13	0	7	0	1	0	25	0	25
	CIUDAD DEL MAIZ	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
	CIUDAD FERNANDEZ	0	0	3	0	12	0	1	0	0	0	16	0	16
	CIUDAD VALLES	0	0	40	0	72	0	62	0	13	0	187	0	187
	EL NARANJO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	GUADALCAZAR	0	0	38	0	50	0	29	0	10	0	127	0	127
	MATEHUALA	0	0	9	0	23	0	21	0	5	0	58	0	58
	MATLAPA	0	0	5	0	18	0	7	0	5	0	35	0	35
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	6	0	1	0	4	0	0	0	11	0	11
	MOCTEZUMA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	RAYON	0	0	5	0	10	0	6	0	1	0	22	0	22
	RIOVERDE	0	0	35	0	44	0	31	0	6	0	116	0	116
	SALINAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SAN CIRO DE ACOSTA	0	0	45	0	66	0	39	0	6	0	156	0	156
	SAN LUIS POTOSI	0	0	163	19	236	21	181	8	63	4	643	52	695
	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	0	0	7	0	16	0	18	0	5	0	46	0	46
	SANTA MARIA DEL RIO	0	0	6	0	4	0	2	0	1	0	13	0	13
	SANTO DOMINGO	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	4	0	4
	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	0	0	78	7	107	14	62	6	19	2	266	29	295
	TAMASOPO	0	0	3	0	4	0	2	0	2	0	11	0	11
	TAMAZUNCHALE	0	0	37	1	66	0	49	0	14	0	166	1	167
	TAMPACAN	0	0	6	0	13	0	10	0	1	0	30	0	30
	TAMUIN	0	0	14	0	30	0	19	0	3	0	66	0	66
	TANCANHUITZ	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TANLAJAS	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6
	VANEGAS	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	VILLA DE ARISTA	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	3	0	4	0	1	0	0	0	8	0	8
	VILLA DE REYES	0	0	5	0	18	0	15	0	1	0	39	0	39
	VILLA HIDALGO	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	VILLA JUAREZ	0	0	9	0	9	0	8	0	2	0	28	0	28
	ZARAGOZA	0	0	9	0	15	0	9	0	0	0	33	0	33
SINALOA		0	0	188	0	326	1	211	7	69	1	794	9	803
	ANGOSTURA	0	0	7	0	18	0	11	0	0	0	36	0	36
	BADIRAGUATO	0	0	3	0	5	0	4	0	0	0	12	0	12
	CONCORDIA	0	0	6	0	14	0	11	0	4	0	35	0	35
	ESCUINAPA	0	0	58	0	101	0	68	0	33	0	260	0	260
	GUASAVE	0	0	1	0	0	1	1	5	2	0	4	6	10
	MAZATLAN	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	2	3	5
	MOCORITO	0	0	19	0	21	0	20	0	3	0	63	0	63
	NAVOLATO	0	0	51	0	78	0	42	0	15	0	186	0	186
	ROSARIO	0	0	7	0	5	0	3	0	0	0	15	0	15
	SALVADOR ALVARADO	0	0	36	0	83	0	51	0	11	0	181	0	181
SONORA		0	0	401	40	583	44	418	39	140	12	1,542	135	1,677
	ALAMOS	0	0	2	0	6	0	5	0	1	0	14	0	14
	BACUM	0	0	9	3	17	2	7	0	4	0	37	5	42
	BENITO JUAREZ	0	0	4	0	2	0	4	0	0	0	10	0	10
	BENJAMIN HILL	0	0	4	0	10	2	6	2	4	0	24	4	28
	CABORCA	0	0	2	1	0	0	1	1	1	0	4	2	6

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CAJEME	0	0	11	3	20	4	16	5	11	2	58	14	72
	EMPALME	0	0	29	0	25	1	37	0	8	0	99	1	100
	ETCHOJOA	0	0	43	2	67	3	58	3	19	1	187	9	196
	GUAYMAS	0	0	20	2	32	1	19	0	7	1	78	4	82
	HERMOSILLO	0	0	131	2	175	8	103	9	25	2	434	21	455
	HUATABAMPO	0	0	34	1	59	2	42	1	19	1	154	5	159
	IMURIS	0	0	11	2	19	1	15	0	4	0	49	3	52
	MAGDALENA	0	0	17	8	27	6	27	5	5	1	76	20	96
	MAZATAN	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	8	0	8
	NAVOJOA	0	0	30	2	52	1	42	3	19	0	143	6	149
	OPODEPE	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	4	0	4
	PUERTO PEÑASCO	0	0	2	0	5	3	2	1	0	1	9	5	14
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	22	7	27	3	12	5	6	2	67	17	84
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0	0	6	0	6	0	3	0	2	0	17	0	17
	SANTA ANA	0	0	20	7	31	7	16	4	3	1	70	19	89
TABASCO		0	0	1,232	4	1,794	16	1,156	10	318	1	4,500	31	4,531
	BALANCAN	0	0	72	0	109	0	52	0	17	0	250	0	250
	CARDENAS	0	0	94	0	155	0	113	0	39	0	401	0	401
	CENTLA	0	0	25	0	36	0	15	0	7	0	83	0	83
	CENTRO	0	0	421	1	677	11	489	6	132	1	1,719	19	1,738
	COMALCALCO	0	0	166	3	209	1	128	3	17	0	520	7	527
	CUNDUACAN	0	0	44	0	69	1	28	0	10	0	151	1	152
	HUIMANGUILLO	0	0	87	0	108	0	58	1	14	0	267	1	268
	JALAPA	0	0	4	0	5	0	1	0	0	0	10	0	10
	JALPA DE MENDEZ	0	0	39	0	35	1	21	0	8	0	103	1	104
	MACUSPANA	0	0	141	0	177	0	117	0	35	0	470	0	470
	NACAJUCA	0	0	45	0	64	0	27	0	8	0	144	0	144
	PARAISO	0	0	87	0	145	1	101	0	30	0	363	1	364
	TEAPA	0	0	7	0	5	1	6	0	1	0	19	1	20
TAMAULIPAS		0	0	602	19	1,194	64	1,061	96	344	34	3,201	213	3,414
	ABASOLO	0	0	5	0	11	0	10	0	4	0	30	0	30
	ALTAMIRA	0	0	193	1	307	0	221	0	55	1	776	2	778
	CASAS	0	0	6	0	5	0	1	0	0	0	12	0	12
	CIUDAD MADERO	0	0	84	0	208	0	184	0	64	0	540	0	540
	GÑEMEZ	0	0	8	0	14	0	9	0	3	0	34	0	34
	GONZALEZ	0	0	5	0	9	0	6	0	4	0	24	0	24
	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	0	0	3	0	2	0	0	0	1	0	6	0	6
	MAINERO	0	0	2	0	4	0	2	0	1	0	9	0	9
	MATAMOROS	0	0	9	8	44	16	38	41	15	10	106	75	181
	NUEVO LAREDO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	PADILLA	0	0	6	0	3	0	1	0	0	0	10	0	10
	REYNOSA	0	0	12	3	61	27	77	32	16	10	166	72	238
	RIO BRAVO	0	0	17	2	30	13	41	9	18	7	106	31	137
	SAN FERNANDO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TAMPICO	0	0	200	1	417	0	390	1	146	0	1,153	2	1,155
	VALLE HERMOSO	0	0	2	4	10	8	12	13	4	6	28	31	59
	VICTORIA	0	0	50	0	68	0	68	0	13	0	199	0	199
TLAXCALA		0	0	969	15	1,595	22	1,095	21	329	5	3,988	63	4,051
	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	0	0	2	0	0	0	3	0	1	0	6	0	6
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	18	0	22	0	17	0	6	0	63	0	63
	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	0	0	10	0	19	0	12	1	4	0	45	1	46
	APIZACO	0	0	39	1	48	2	55	1	17	0	159	4	163
	ATLTZAYANCA	0	0	5	0	6	0	6	0	4	0	21	0	21
	CALPULALPAN	0	0	8	0	19	0	8	1	0	0	35	1	36
	CHIAUTEMPAN	0	0	30	1	65	0	37	2	12	0	144	3	147
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	18	0	28	0	12	0	7	0	65	0	65
	CUAPIAXTLA	0	0	29	0	32	0	18	0	2	0	81	0	81

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CUAXOMULCO	0	0	9	0	12	0	6	0	4	0	31	0	31
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	20	0	41	0	21	0	5	0	87	0	87
	HUAMANTLA	0	0	135	5	164	1	91	2	27	3	417	11	428
	HUEYOTLIPAN	0	0	3	0	4	0	4	0	1	0	12	0	12
	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	0	0	34	0	51	1	35	0	5	0	125	1	126
	IXTENCO	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	8	0	8
	LA MAGDALENA TLALTELULCO	0	0	12	0	29	1	18	0	2	0	61	1	62
	LAZARO CARDENAS	0	0	2	0	2	0	1	0	1	0	6	0	6
	MAZATECOCHCO DE JOSE	0	0	13	0	13	0	5	0	3	0	34	0	34
	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	0	0	1	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8
	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	0	0	4	0	5	0	3	0	0	0	12	0	12
	NATIVITAS	0	0	154	1	400	1	305	1	104	0	963	3	966
	PANOTLA	0	0	16	0	17	0	15	0	7	0	55	0	55
	PAPALOTLA DE	0	0	22	0	33	4	28	0	4	0	87	4	91
	SAN DAMIAN TEXOLOC	0	0	5	0	14	0	4	0	4	0	27	0	27
	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	1	0	2	0	2	0	1	1	6	1	7
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	8	0	10	0	3	1	3	0	24	1	25
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	9	0	6	0	7	0	3	0	25	0	25
	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	0	0	7	0	8	0	4	0	1	0	20	0	20
	SAN PABLO DEL MONTE	0	0	34	0	59	3	37	3	5	0	135	6	141
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	10	0	17	0	4	0	5	0	36	0	36
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	5	0	7	0	10	0	2	0	24	0	24
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	6	0	8	0	5	0	4	0	23	0	23
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	4	0	4
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	23	1	28	2	19	1	3	0	73	4	77
	SANTA ISABEL XILOXOXTLA	0	0	12	0	30	2	16	1	4	0	62	3	65
	TENANCINGO	0	0	12	1	30	1	17	0	1	0	60	2	62
	TEOLOCHOLCO	0	0	15	0	18	0	17	0	4	0	54	0	54
	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	20	0	30	0	22	0	6	0	78	0	78
	TEPEYANCO	0	0	13	0	25	0	14	0	3	0	55	0	55
	TERRENATE	0	0	4	0	9	0	3	0	2	0	18	0	18
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	19	1	27	0	16	0	10	0	72	1	73
	TETLATLAHUCA	0	0	6	1	7	0	6	1	5	1	24	3	27
	TLAXCALA	0	0	33	2	59	3	44	1	13	0	149	6	155
	TLAXCO	0	0	13	0	15	0	10	1	2	0	40	1	41
	TOCATLAN	0	0	9	0	20	0	12	0	6	0	47	0	47
	TOTOLAC	0	0	19	0	18	0	8	1	2	0	47	1	48
	TZOMPANTEPEC	0	0	5	0	6	0	2	0	1	0	14	0	14
	XALOZTOC	0	0	20	0	28	0	23	0	1	0	72	0	72
	XALTOCAN	0	0	9	0	4	1	6	0	1	0	20	1	21
	XICOHTZINCO	0	0	9	1	18	0	17	0	2	0	46	1	47
	YAUHQUEMEHCAN	0	0	18	0	22	0	27	1	7	0	74	1	75
	ZACATELCO	0	0	35	0	49	0	38	2	9	0	131	2	133
	ZILTLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE		0	0	5,049	72	8,007	99	6,152	73	1,924	30	21,132	274	21,406
	ACAJETE	0	0	91	1	149	2	101	0	32	0	373	3	376
	ACATLAN	0	0	5	0	19	0	11	0	3	0	38	0	38
	ACAYUCAN	0	0	36	0	60	0	42	1	9	1	147	2	149
	ACTOPAN	0	0	16	0	40	0	25	2	8	0	89	2	91

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	ACULA	0	0	22	0	35	0	24	0	10	0	91	0	91
	ACULTZINGO	0	0	38	0	64	0	43	0	10	0	155	0	155
	AGUA DULCE	0	0	82	0	135	0	69	0	28	0	314	0	314
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	36	0	44	0	43	0	10	0	133	0	133
	ALPATLAHUAC	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2	2	4
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	0	0	11	1	18	0	13	0	1	0	43	1	44
	ALTOTONGA	0	0	11	0	25	1	13	1	9	0	58	2	60
	ALVARADO	0	0	21	0	13	0	15	0	3	0	52	0	52
	AMATITLAN	0	0	15	0	28	0	21	0	14	0	78	0	78
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	9	1	12	0	13	3	0	0	34	4	38
	ANGEL R. CABADA	0	0	20	0	28	0	32	0	15	0	95	0	95
	APAZAPAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	ASTACINGA	0	0	2	0	5	0	1	0	1	0	9	0	9
	ATOYAC	0	0	5	0	5	0	3	0	1	0	14	0	14
	ATZACAN	0	0	14	0	17	0	7	0	3	0	41	0	41
	ATZALAN	0	0	16	0	24	1	13	1	4	2	57	4	61
	AYAHUALULCO	0	0	13	0	18	1	14	2	9	0	54	3	57
	BANDERILLA	0	0	10	0	19	1	10	0	1	0	40	1	41
	BENITO JUAREZ	0	0	9	0	29	0	15	0	8	0	61	0	61
	BOCA DEL RIO	0	0	34	0	89	0	87	0	35	0	245	0	245
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	12	0	11	0	12	0	3	0	38	0	38
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	30	0	48	0	58	0	22	0	158	0	158
	CARRILLO PUERTO	0	0	7	0	8	0	3	0	0	0	18	0	18
	CASTILLO DE TEAYO	0	0	2	0	9	0	2	0	1	0	14	0	14
	CATEMACO	0	0	36	0	63	0	39	1	14	0	152	1	153
	CAZONES DE HERRERA	0	0	51	0	80	0	41	0	16	0	188	0	188
	CERRO AZUL	0	0	20	0	31	0	38	0	20	0	109	0	109
	CHACALTIANGUIS	0	0	29	0	47	0	38	0	12	0	126	0	126
	CHALMA	0	0	1	0	4	0	5	0	0	0	10	0	10
	CHICONAMEL	0	0	7	0	4	0	1	0	1	0	13	0	13
	CHICONQUIACO	0	0	2	0	1	0	6	0	1	0	10	0	10
	CHICONTEPEC	0	0	11	0	28	0	7	0	7	0	53	0	53
	CHINAMECA	0	0	20	0	46	0	40	0	11	0	117	0	117
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	6	0	8	0	14	0	4	0	32	0	32
	CHONTLA	0	0	3	0	6	0	2	0	1	0	12	0	12
	COACOATZINTLA	0	0	4	0	14	0	3	0	2	0	23	0	23
	COATEPEC	0	0	119	5	182	8	187	7	56	4	544	24	568
	COATZACOALCOS	0	0	415	1	636	5	429	1	115	0	1,595	7	1,602
	COATZINTLA	0	0	39	1	77	1	50	1	21	0	187	3	190
	COETZALA	0	0	2	0	6	0	3	0	0	0	11	0	11
	COLIPA	0	0	4	0	8	0	2	0	2	0	16	0	16
	COMAPA	0	0	0	0	1	0	4	0	1	0	6	0	6
	CORDOBA	0	0	52	6	93	1	68	0	22	0	235	7	242
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	71	0	106	1	101	2	37	0	315	3	318
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	8	1	10	0	6	0	1	0	25	1	26
	COSCOMATEPEC	0	0	1	0	6	0	4	0	0	0	11	0	11
	COSOLEACAQUE	0	0	104	0	149	1	130	0	30	0	413	1	414
	COTAXTLA	0	0	24	0	28	0	22	0	3	0	77	0	77
	COXQUIHUI	0	0	9	0	2	0	7	0	1	0	19	0	19
	COYUTLA	0	0	12	0	19	0	11	0	2	0	44	0	44
	CUICHAPA	0	0	5	1	26	0	16	0	2	0	49	1	50
	CUITLAHUAC	0	0	6	0	8	0	3	0	1	0	18	0	18
	EMILIANO ZAPATA	0	0	47	1	87	3	56	3	17	0	207	7	214
	ESPINAL	0	0	11	0	27	0	19	0	4	0	61	0	61
	FORTIN	0	0	16	1	16	1	13	0	4	0	49	2	51
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	3	0	21	0	15	0	5	0	44	0	44
	HIDALGOTITLAN	0	0	3	0	7	1	7	1	3	0	20	2	22
	HUAYACOCOTLA	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	6	0	6

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	21	0	38	0	45	0	12	0	116	0	116
	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	2	0	4	0	6	0	1	0	13	0	13
	ISLA	0	0	74	0	71	0	38	0	9	0	192	0	192
	IXCATEPEC	0	0	2	0	7	0	7	0	1	0	17	0	17
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	35	0	59	4	47	3	16	4	157	11	168
	IXHUATLAN DEL CAFE	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	4	0	4
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	33	0	26	0	23	0	7	0	89	0	89
	IXHUATLANCILLO	0	0	4	1	6	0	6	0	1	0	17	1	18
	IXMATLAHUACAN	0	0	11	0	14	0	14	0	3	0	42	0	42
	IXTACZOQUITLAN	0	0	8	1	10	0	12	0	2	0	32	1	33
	JALACINGO	0	0	6	1	27	0	13	2	4	0	50	3	53
	JALCOMULCO	0	0	3	0	5	0	5	1	3	0	16	1	17
	JALTIPAN	0	0	15	0	23	1	26	0	7	0	71	1	72
	JAMAPA	0	0	2	0	6	0	5	0	1	0	14	0	14
	JESUS CARRANZA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2
	JILOTEPEC	0	0	2	0	6	0	5	0	2	0	15	0	15
	JOSE AZUETA	0	0	5	0	9	0	4	0	2	0	20	0	20
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	37	0	43	0	33	0	17	0	130	0	130
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	39	1	53	4	41	1	14	0	147	6	153
	LA ANTIGUA	0	0	22	2	41	2	45	1	11	0	119	5	124
	LAS CHOAPAS	0	0	82	0	116	3	63	0	20	0	281	3	284
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	28	2	35	1	20	3	4	1	87	7	94
	LERDO DE TEJADA	0	0	17	0	14	0	19	0	8	0	58	0	58
	MALTRATA	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	6	0	6
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	4	0	11	0	9	0	1	0	25	0	25
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	12	0	11	0	13	0	0	0	36	0	36
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	76	7	148	9	115	3	33	1	372	20	392
	MECAYAPAN	0	0	14	1	18	0	15	0	6	0	53	1	54
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	23	0	27	0	19	0	6	0	75	0	75
	MINATITLAN	0	0	135	2	255	0	205	2	65	0	660	4	664
	MISANTLA	0	0	58	2	54	3	47	3	23	2	182	10	192
	MIXTLA DE ALTAMIRANO	0	0	4	0	4	0	2	0	0	0	10	0	10
	MOLOACAN	0	0	40	0	65	0	30	0	15	0	150	0	150
	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO	0	0	51	0	64	0	42	0	16	0	173	0	173
	NAOLINCO	0	0	6	0	15	0	12	0	1	0	34	0	34
	NARANJAL	0	0	5	0	10	0	4	0	4	0	23	0	23
	NARANJOS AMATLAN	0	0	6	0	20	0	13	1	4	0	43	1	44
	NAUTLA	0	0	11	0	15	0	16	1	4	1	46	2	48
	NOGALES	0	0	34	0	45	0	38	0	11	0	128	0	128
	OLUTA	0	0	24	0	23	0	17	0	12	0	76	0	76
	OMEALCA	0	0	3	1	6	0	7	0	0	0	16	1	17
	ORIZABA	0	0	6	0	27	1	21	0	7	0	61	1	62
	OTATITLAN	0	0	10	0	12	0	17	0	2	0	41	0	41
	OTEAPAN	0	0	23	0	40	1	23	0	6	0	92	1	93
	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	0	0	3	0	5	0	1	0	0	0	9	0	9
	PAJAPAN	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	PANUCO	0	0	563	0	704	0	405	0	80	0	1,752	0	1,752
	PAPANTLA	0	0	73	0	118	2	75	1	22	1	288	4	292
	PASO DE OVEJAS	0	0	11	0	21	0	22	0	7	1	61	1	62
	PASO DEL MACHO	0	0	1	0	1	1	2	0	1	0	5	1	6
	PEROTE	0	0	64	5	102	5	95	2	18	2	279	14	293
	PLATON SANCHEZ	0	0	3	1	2	0	2	0	2	0	9	1	10
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	171	4	306	2	220	4	53	1	750	11	761
	PUEBLO VIEJO	0	0	25	0	21	0	11	0	6	0	63	0	63
	PUENTE NACIONAL	0	0	18	0	52	0	26	0	20	0	116	0	116

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	RAFAEL DELGADO	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	RAFAEL LUCIO	0	0	4	0	10	0	5	0	1	0	20	0	20
	RIO BLANCO	0	0	8	0	7	0	13	0	3	0	31	0	31
	SAN ANDRES TUXTLA	0	0	79	0	86	1	89	2	24	0	278	3	281
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	25	0	22	0	26	0	3	0	76	0	76
	SAN RAFAEL	0	0	22	0	20	0	15	0	6	0	63	0	63
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	20	0	31	0	18	0	14	0	83	0	83
	SAYULA DE ALEMAN	0	0	19	0	26	1	24	0	6	0	75	1	76
	SOCONUSCO	0	0	18	0	10	0	16	0	2	0	46	0	46
	SOLEDAD ATZOMPA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SOTEAPAN	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	TAMALIN	0	0	6	0	12	0	3	0	2	0	23	0	23
	TAMIAHUA	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4
	TANCOCO	0	0	12	1	19	0	18	2	4	0	53	3	56
	TANTIMA	0	0	10	0	9	0	5	0	3	0	27	0	27
	TANTOYUCA	0	0	0	0	3	1	7	0	2	1	12	2	14
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
	TATATILA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2
	TECOLUTLA	0	0	40	0	57	1	56	2	12	1	165	4	169
	TENOCHTITLAN	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	3	1	4
	TEOCELO	0	0	24	3	46	1	36	1	10	1	116	6	122
	TEPETLAN	0	0	6	0	3	0	1	0	0	0	10	0	10
	TEPETZINTLA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TEXISTEPEC	0	0	17	0	18	0	17	0	9	0	61	0	61
	TIERRA BLANCA	0	0	52	0	89	0	75	0	24	0	240	0	240
	TIHUATLAN	0	0	109	1	189	3	141	1	34	1	473	6	479
	TLACHICHILCO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TLACOJALPAN	0	0	9	0	10	0	10	0	0	0	29	0	29
	TLACOLULAN	0	0	8	0	7	0	5	0	2	0	22	0	22
	TLACOTALPAN	0	0	30	0	35	0	41	0	20	0	126	0	126
	TLALIXCOYAN	0	0	10	0	22	0	18	0	2	0	52	0	52
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	5	0	4	0	1	0	2	0	12	0	12
	TLALTETELA	0	0	1	0	2	0	3	0	0	0	6	0	6
	TLAPACOYAN	0	0	49	1	91	2	64	0	18	2	222	5	227
	TLAQUILPA	0	0	2	0	2	0	2	0	1	0	7	0	7
	TLILAPAN	0	0	6	0	2	0	3	0	0	0	11	0	11
	TOMATLAN	0	0	4	0	13	0	7	0	3	0	27	0	27
	TRES VALLES	0	0	21	0	37	0	25	0	8	0	91	0	91
	TUXPAN	0	0	118	4	194	4	169	1	44	1	525	10	535
	TUXTILLA	0	0	10	0	15	0	10	0	6	0	41	0	41
	URSULO GALVAN	0	0	18	1	49	1	31	0	5	0	103	2	105
	UXPANAPA	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3	0	3
	VEGA DE ALATORRE	0	0	8	0	5	0	3	0	1	0	17	0	17
	VERACRUZ	0	0	263	1	567	2	586	3	247	0	1,663	6	1,669
	VILLA ALDAMA	0	0	18	2	22	2	13	4	2	0	55	8	63
	XALAPA	0	0	232	4	430	1	375	1	131	0	1,168	6	1,174
	XICO	0	0	100	2	154	6	97	0	40	2	391	10	401
	XOXOCOTLA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2	2	4
	YANGA	0	0	2	0	8	1	7	0	2	0	19	1	20
	YECUATLA	0	0	8	0	21	2	20	0	2	0	51	2	53
	ZARAGOZA	0	0	5	0	16	0	4	0	0	0	25	0	25
	ZENTLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	0	0	6	0	6	0	5	0	0	0	17	0	17
YUCATAN		0	0	1,029	50	1,583	81	1,148	62	341	19	4,101	212	4,313
	ABALA	0	0	8	0	11	0	4	0	1	0	24	0	24
	ACANCEH	0	0	2	0	2	0	3	0	0	0	7	0	7
	AKIL	0	0	1	0	2	2	1	0	0	1	4	3	7
	BACA	0	0	2	0	7	0	5	0	0	0	14	0	14
	BUCTZOTZ	0	0	0	0	5	0	2	0	0	0	7	0	7

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CALOTMUL	0	0	0	0	4	1	3	0	0	0	7	1	8
	CANSAHCAB	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	CELESTUN	0	0	11	1	13	2	7	0	4	1	35	4	39
	CHANKOM	0	0	3	0	4	0	1	0	1	0	9	0	9
	CHAPAB	0	0	3	0	6	1	5	0	1	0	15	1	16
	CHEMAX	0	0	21	2	15	0	15	0	6	0	57	2	59
	CHICHIMILA	0	0	2	0	3	0	7	0	0	0	12	0	12
	CHICXULUB PUEBLO	0	0	4	1	3	0	2	1	0	0	9	2	11
	CHOCHOLA	0	0	5	0	8	0	2	0	1	0	16	0	16
	CONKAL	0	0	0	0	5	0	1	0	1	0	7	0	7
	CUNCUNUL	0	0	7	0	4	0	2	0	2	0	15	0	15
	DZAN	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	DZEMUL	0	0	1	0	3	1	2	1	2	0	8	2	10
	DZIDZANTUN	0	0	3	0	3	1	3	2	2	0	11	3	14
	DZITAS	0	0	3	0	5	0	3	0	2	0	13	0	13
	ESPITA	0	0	10	0	11	1	11	0	1	0	33	1	34
	HALACHO	0	0	28	0	28	0	19	0	2	0	77	0	77
	HOCABA	0	0	4	0	2	0	0	0	1	0	7	0	7
	HOCTUN	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	0	4
	HOMUN	0	0	0	0	5	0	1	0	0	0	6	0	6
	HUHI	0	0	1	0	4	0	1	0	1	0	7	0	7
	HUNUCMA	0	0	2	0	3	0	5	1	1	1	11	2	13
	IXIL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	IZAMAL	0	0	12	2	14	0	11	3	4	1	41	6	47
	KANASIN	0	0	65	5	92	4	61	5	14	1	232	15	247
	KANTUNIL	0	0	4	0	5	0	4	0	0	0	13	0	13
	KAUA	0	0	3	0	5	0	3	0	1	0	12	0	12
	MAMA	0	0	1	0	7	1	1	0	0	0	9	1	10
	MANI	0	0	7	1	2	0	4	0	3	0	16	1	17
	MAXCANU	0	0	30	0	34	2	26	0	6	0	96	2	98
	MAYAPAN	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0	6	0	6
	MERIDA	0	0	457	15	729	24	571	24	187	10	1,944	73	2,017
	MOCOCHA	0	0	5	1	6	0	6	0	2	0	19	1	20

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	MOTUL	0	0	22	1	29	10	23	4	10	1	84	16	100
	MUNA	0	0	21	2	27	3	12	3	5	1	65	9	74
	MUXUPIP	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	4	0	4
	OPICHEN	0	0	4	0	1	0	2	0	0	0	7	0	7
	OXKUTZCAB	0	0	6	0	18	0	11	1	8	0	43	1	44
	PANABA	0	0	1	0	6	2	4	1	0	0	11	3	14
	PETO	0	0	11	1	7	2	5	0	4	0	27	3	30
	PROGRESO	0	0	19	0	45	1	19	0	5	0	88	1	89
	RIO LAGARTOS	0	0	3	0	1	0	3	0	0	0	7	0	7
	SACALUM	0	0	6	0	4	0	1	0	0	0	11	0	11
	SAMAHIL	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	5	0	5
	SANTA ELENA	0	0	4	0	7	0	6	0	2	0	19	0	19
	SEYE	0	0	19	0	21	0	9	0	1	0	50	0	50
	SINANCHE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	SOTUTA	0	0	7	0	15	0	9	0	3	0	34	0	34
	SUCILA	0	0	1	0	3	0	5	0	2	0	11	0	11
	TAHDZIU	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	TAHMEK	0	0	3	0	4	0	7	0	1	0	15	0	15
	TEABO	0	0	8	2	9	2	9	1	2	0	28	5	33
	TECOH	0	0	4	0	8	0	5	0	5	0	22	0	22
	TEKAL DE VENEGAS	0	0	0	0	3	1	1	0	2	0	6	1	7
	TEKANTO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	TEKAX	0	0	18	1	41	3	29	2	5	0	93	6	99
	TEKIT	0	0	7	1	9	2	8	1	2	1	26	5	31
	TEKOM	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	TELCHAC PUEBLO	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	3
	TEMOZON	0	0	7	1	8	0	3	1	2	0	20	2	22
	TICUL	0	0	31	2	37	7	26	1	7	0	101	10	111
	TIMUCUY	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	TINUM	0	0	14	1	17	0	17	0	2	0	50	1	51
	TIXCACALCUPUL	0	0	0	1	5	0	3	0	1	0	9	1	10
	TIXKOKOB	0	0	2	0	6	1	8	0	1	0	17	1	18
	TIXMEHUAC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
	TIXPEHUAL	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	7	0	7
	TIZIMIN	0	0	52	6	86	5	65	3	11	0	214	14	228
	TZUCACAB	0	0	1	0	7	1	4	1	3	0	15	2	17
	UCU	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	5	0	5
	UMAN	0	0	16	2	39	0	22	1	7	0	84	3	87
	VALLADOLID	0	0	26	1	39	1	21	0	2	0	88	2	90
	XOCCHEL	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	4	0	4
	YOBAIN	0	0	1	0	7	0	5	3	1	0	14	3	17
ZACATECAS		0	0	91	0	136	0	71	0	15	0	313	0	313
	CALERA	0	0	7	0	7	0	2	0	0	0	16	0	16
	FRESNILLO	0	0	7	0	16	0	11	0	0	0	34	0	34
	GUADALUPE	0	0	31	0	34	0	23	0	6	0	94	0	94
	LORETO	0	0	7	0	13	0	7	0	0	0	27	0	27
	NORIA DE ANGELES	0	0	7	0	14	0	10	0	5	0	36	0	36
	TABASCO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
	TRANCOSO	0	0	4	0	7	0	1	0	0	0	12	0	12
	VETAGRANDE	0	0	2	0	5	0	3	0	0	0	10	0	10
	VILLA DE COS	0	0	10	0	15	0	11	0	2	0	38	0	38
	VILLA GONZALEZ ORTEGA	0	0	13	0	16	0	2	0	2	0	33	0	33
	VILLA HIDALGO	0	0	3	0	8	0	1	0	0	0	12	0	12
		0	0	41,294	1,323	64,173	1,826	45,181	1,545	12,533	472	163,181	5,166	168,347
Personas sin dato de edad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General		0	0	41,294	1,323	64,173	1,826	45,181	1,545	12,533	472	163,181	5,166	168,347

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor

(Cifras en Pesos)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1000 Servicios personales	**46,093,850.00**	**4,054,642.00**	**3,391,662.00**	**3,602,022.00**	**4,054,642.00**	**3,725,341.00**	**3,391,662.00**	**4,265,000.00**	**3,391,662.00**	**3,602,022.00**	**4,054,642.00**	**4,193,953.00**	**4,366,600.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	46,093,850.00	4,054,642.00	3,391,662.00	3,602,022.00	4,054,642.00	3,725,341.00	3,391,662.00	4,265,000.00	3,391,662.00	3,602,022.00	4,054,642.00	4,193,953.00	4,366,600.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**3,894,751,487.00**	**0.00**	**770,000,000.00**	**1,751,041,193.00**	**8,000,000.00**	**12,000,000.00**	**12,000,000.00**	**849,017,654.00**	**102,000,000.00**	**102,000,000.00**	**102,000,000.00**	**96,692,640.00**	**90,000,000.00**
4300 Subsidios y subvenciones	3,894,751,487.00	0.00	770,000,000.00	1,751,041,193.00	8,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	849,017,654.00	102,000,000.00	102,000,000.00	102,000,000.00	96,692,640.00	90,000,000.00
Total	**3,940,845,337.00**	**4,054,642.00**	**773,391,662.00**	**1,754,643,215.00**	**12,054,642.00**	**15,725,341.00**	**15,391,662.00**	**853,282,654.00**	**105,391,662.00**	**105,602,022.00**	**106,054,642.00**	**100,886,593.00**	**94,366,600.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor
Primer Trimestre 2018
(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**Modificado**	**46,093,850.00**	**3,160,760.89**	**3,583,384.85**	**3,602,022.00**	**4,056,800.26**	**3,725,341.00**	**3,391,662.00**	**4,265,000.00**	**3,391,662.00**	**3,602,022.00**	**4,054,642.00**	**4,893,953.00**	**4,366,600.00**
	Ministrado	**10,223,844.84**	**3,155,993.67**	**3,578,617.63**	**3,489,233.54**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	46,093,850.00	3,160,760.89	3,583,384.85	3,602,022.00	4,056,800.26	3,725,341.00	3,391,662.00	4,265,000.00	3,391,662.00	3,602,022.00	4,054,642.00	4,893,953.00	4,366,600.00
	Ministrado	10,223,844.84	3,155,993.67	3,578,617.63	3,489,233.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	**Modificado**	**231,421,663.62**	**0.00**	**15,597,689.20**	**6,305,105.63**	**8,202,300.00**	**12,148,140.00**	**12,000,000.00**	**91,253,092.23**	**55,222,696.56**	**12,000,000.00**	**12,000,000.00**	**6,692,640.00**	**0.00**
	Ministrado	**21,902,794.83**	**0.00**	**15,597,689.20**	**6,305,105.63**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3200 Servicios de arrendamiento	Modificado	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	152,809,328.06	0.00	15,581,701.16	6,263,833.68	8,062,300.00	12,008,140.00	11,885,000.00	30,073,016.66	38,607,696.56	11,860,000.00	11,900,000.00	6,567,640.00	0.00
	Ministrado	21,845,534.84	0.00	15,581,701.16	6,263,833.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	1,212,335.56	0.00	15,988.04	41,271.95	140,000.00	140,000.00	115,000.00	280,075.57	115,000.00	140,000.00	100,000.00	125,000.00	0.00
	Ministrado	57,259.99	0.00	15,988.04	41,271.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios oficiales	Modificado	75,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**3,583,329,823.38**	**3,431,845.11**	**852,272,428.12**	**1,888,809,507.61**	**1,965,075.52**	**1,872,409.77**	**125,071.01**	**427,045,465.23**	**46,823,605.44**	**90,032,234.00**	**90,430,826.50**	**90,296,203.40**	**90,225,151.67**
	Ministrado	**2,744,513,780.84**	**3,431,845.11**	**852,272,428.12**	**1,888,809,507.61**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	3,583,329,823.38	3,431,845.11	852,272,428.12	1,888,809,507.61	1,965,075.52	1,872,409.77	125,071.01	427,045,465.23	46,823,605.44	90,032,234.00	90,430,826.50	90,296,203.40	90,225,151.67
	Ministrado	2,744,513,780.84	3,431,845.11	852,272,428.12	1,888,809,507.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**3,860,845,337.00**	**6,592,606.00**	**871,453,502.17**	**1,898,716,635.24**	**14,224,175.78**	**17,745,890.77**	**15,516,733.01**	**522,563,557.46**	**105,437,964.00**	**105,634,256.00**	**106,485,468.50**	**101,882,796.40**	**94,591,751.67**
	Ministrado	**2,776,640,420.51**	**6,587,838.78**	**871,448,734.95**	**1,898,603,846.78**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor
Primer Trimestre 2018
(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del Ejercicio				Variaciones		Explicación de las Variaciones
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	B - A	D - B	
1000 Servicios personales	46,093,850.00	10,346,167.74	10,223,844.84			-122,322.90		Devengado del bimestre FOVISSSTE, CESENTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, SAR Y AHORRO SOLIDARIO, así como las retenciones de terceros de los trabajadores del mes de marzo.
3000 Servicios generales	231,421,663.62	21,902,794.83	21,902,794.83			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,583,329,823.38	2,744,513,780.84	2,744,513,780.84		15,000,000.00	0.00	-2,729,513,780.84	En el primer trimestre se pagó un proyecto por 15 mdp, cabe señalar que el FNE se encuentra en proceso de emisión de convocatorias.
Total	**3,860,845,337.00**	**2,776,762,743.41**	**2,776,640,420.51**	**0.00**	**15,000,000.00**	**-122,322.90**	**-2,729,513,780.84**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**7,938,159.00**	**0.00**	**1,323,026.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,516.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,938,159.00	0.00	1,323,026.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,516.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**380,141.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**380,141.00**
4300 Subsidios y subvenciones	380,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,141.00
Total	**8,318,300.00**	**0.00**	**1,323,026.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**1,041,657.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000 Servicios personales	**Modificado**	**7,938,159.00**	**0.00**	**1,291,502.53**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**693,036.47**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,516.00**
	Ministrado	**1,953,015.53**	**0.00**	**1,291,502.53**	**661,513.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	7,938,159.00	0.00	1,291,502.53	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	693,036.47	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,513.00	661,516.00
	Ministrado	1,953,015.53	0.00	1,291,502.53	661,513.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**380,141.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**380,141.00**
	Ministrado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	380,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,141.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**8,318,300.00**	**0.00**	**1,291,502.53**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**693,036.47**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,513.00**	**661,516.00**
	Ministrado	**1,953,015.53**	**0.00**	**1,291,502.53**	**661,513.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiario) D	B - A	D - B	
1000 Servicios personales	7,938,159.00	1,953,015.53	1,953,015.53			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	380,141.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
Total	**7,938,159.00**	**1,953,015.53**	**1,953,015.53**			**0.00**	**0.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

(Cifras en Pesos)

1000 Servicios personales	**11,042,524.00**	**0.00**	**1,840,420.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,214.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,042,524.00	0.00	1,840,420.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,214.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**214,612,284.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**72,000,000.00**	**72,000,000.00**	**70,612,284.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	214,612,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,000,000.00	72,000,000.00	70,612,284.00	0.00	0.00
Total	**225,654,808.00**	**0.00**	**1,840,420.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**72,920,210.00**	**72,920,210.00**	**71,532,494.00**	**920,210.00**	**920,214.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**Modificado**	**11,042,524.00**	**0.00**	**1,079,119.05**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**1,681,510.95**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,214.00**
	Ministrado	**1,999,329.05**	**0.00**	**1,079,119.05**	**920,210.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	11,042,524.00	0.00	1,079,119.05	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	1,681,510.95	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,210.00	920,214.00
	Ministrado	1,999,329.05	0.00	1,079,119.05	920,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**214,612,284.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**72,000,000.00**	**72,000,000.00**	**70,612,284.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	214,612,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,000,000.00	72,000,000.00	70,612,284.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**225,654,808.00**	**0.00**	**1,079,119.05**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**920,210.00**	**1,681,510.95**	**72,920,210.00**	**72,920,210.00**	**71,532,494.00**	**920,210.00**	**920,214.00**
	Ministrado	**1,999,329.05**	**0.00**	**1,079,119.05**	**920,210.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones		Explicación del ejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	B - A	D - B	
1000 Servicios personales	11,042,524.00	1,999,329.05	1,999,329.05			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	214,612,284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	**225,654,808.00**	**1,999,329.05**	**1,999,329.05**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**2,506,460.00**	**0.00**	**417,744.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**208,868.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,506,460.00	0.00	417,744.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,872.00	208,868.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**162,857,007.00**	**0.00**	**0.00**	**799,896.00**	**0.00**	**0.00**	**1,424,295.00**	**76,583,507.00**	**82,578,830.00**	**720,461.00**	**750,018.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	162,857,007.00	0.00	0.00	799,896.00	0.00	0.00	1,424,295.00	76,583,507.00	82,578,830.00	720,461.00	750,018.00	0.00	0.00
Total	**165,363,467.00**	**0.00**	**417,744.00**	**1,008,768.00**	**208,872.00**	**208,872.00**	**1,633,167.00**	**76,792,379.00**	**82,787,702.00**	**929,333.00**	**958,890.00**	**208,872.00**	**208,868.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Capítulo y Concepto	Estimado	Anual	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	**Modificado**	**3,962,717.00**	**0.00**	**1,145,039.04**	**684,005.45**	**139,764.00**	**139,764.00**	**927,125.00**	**639,584.98**	**139,764.00**	**78,560.53**	**0.00**	**0.00**	**69,110.00**
	Ministrado	**1,829,044.01**	**0.00**	**1,145,039.04**	**684,004.97**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	3,962,717.00	0.00	1,145,039.04	684,005.45	139,764.00	139,764.00	927,125.00	639,584.98	139,764.00	78,560.53	0.00	0.00	69,110.00
	Ministrado	1,829,044.01	0.00	1,145,039.04	684,004.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	**Modificado**	**836,200.64**	**104,886.30**	**8,789.94**	**16,397.26**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**15,516.44**	**600,000.00**	**0.00**	**90,610.70**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**130,073.50**	**104,886.30**	**8,789.94**	**16,397.26**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Modificado	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	Modificado	236,200.64	104,886.30	8,789.94	16,397.26	0.00	0.00	0.00	15,516.44	0.00	0.00	90,610.70	0.00	0.00
	Ministrado	130,073.50	104,886.30	8,789.94	16,397.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**160,564,549.36**	**0.00**	**36,191,690.47**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**636,934.00**	**40,391,816.53**	**81,978,830.00**	**720,461.00**	**644,817.36**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**36,191,690.47**	**0.00**	**36,191,690.47**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	160,564,549.36	0.00	36,191,690.47	0.00	0.00	0.00	636,934.00	40,391,816.53	81,978,830.00	720,461.00	644,817.36	0.00	0.00
	Ministrado	36,191,690.47	0.00	36,191,690.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**165,363,467.00**	**104,886.30**	**37,345,519.45**	**700,402.71**	**139,764.00**	**139,764.00**	**1,564,059.00**	**41,046,917.95**	**82,718,594.00**	**799,021.53**	**735,428.06**	**0.00**	**69,110.00**
	Ministrado	**38,150,807.98**	**104,886.30**	**37,345,519.45**	**700,402.23**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del Ejercicio						Explicación del subsidio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones B - A	D - B	
1000 Servicios personales	3,962,717.00	3,962,717.00	1,829,044.01			-2,133,672.99		El importe de $2,133,672.99 esta calendarizado para pago de nómina de los meses de abril y mayo.
3000 Servicios Generales	836,200.64	836,200.64	130,073.50			-706,127.14		Se encuentra en proceso la Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo que el pago de la misma por la cantidad de $600,000.00 esta calendarizado para el mes de agosto; el monto restante por la cantidad de $106,127.14 corresponde a los viaticos de seguimiento, mismo que se encuentran calendarizados para los meses de abril a noviembre de 2018.
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	160,564,549.36	160,564,549.36	36,191,690.47	124,372,858.89	36,191,690.47	-124.372,858.89	0.00	El importe de $124,372,858.89 incluye un monto de $5,040,208.26 considerado para capítulo 1000, mismo que se encuentra en proceso de adecuación; los restantes $119,332,650.53 corresponden a pago de subsidios calendarizados para los meses de junio a octubre de 2018.
Total	**165,363,467.00**	**165,363,467.00**	**38,150,807.98**	**124,372,858.89**	**36,191,690.47**	**-127,212,659.02**	**0.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO

CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2018, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

(Cifras en Pesos)

Capítulo/Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**Modificado**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	241,200,000.00	0.00	0.00	241,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**Modificado**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	Ministrado	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del Ejercicio						Explicación de la Variación
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (Entregado a beneficiarios) D	Variaciones B - A	D - B	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	241,200,000.00	241,200,000.00	241,200,000.00		241,200,000.00	0.00	0.00	
Total	**241,200,000.00**	**241,200,000.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**241,200,000.00**	**0.00**	**0.00**	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA: Fondo Nacional Emprendedor
Primer Trimestre 2018
(Cifras en Pesos)

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO A.C.	CESP			15,000,000.00	27/03/2018	15,000,000.00
			Total	$15,000,000	Total	$15,000,000

Asignación directa
EST Proyectos estratégicos
ESP Proyectos específicos
SIN Empresas Siniestradas

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
Primer Trimestre 2018
(Cifras en Pesos)

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
			Total		Total	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Beneficiario directo / Beneficiario indirecto	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
1.Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.	4.2	Ciudad de México	22/02/2018	$ 12,000,000.00	23/03/2018	$ 12,000,000.00
2. Industriales de la Confección, A.C.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018	$ 4,000,000.00	26/03/2018	$ 4,000,000.00
3.Eléctrica Automotriz Omega, S.A. de C.V.	4.2	Nuevo León	22/02/2018	$ 11,523,565.47	26/03/2018	$ 11,523,565.47
4.Asociación Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles, A.C.	3.2	Querétaro	22/02/2018	$ 3,750,000.00	22/03/2018	$ 3,750,000.00
5.Atexca México, A.C.	1.1	Ciudad de México	22/02/2018	$ 4,918,125.00	28/03/2018	$ 4,918,125.00
2.1 Manufacturas y Maquila JR S.A. de C.V.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018	$ -	26/03/2018	$ -
2.2 Industrias y Confecciones de la Laguna S.A. de C.V.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018	$ -	26/03/2018	$ -
2.3 Confecciones Jumaco S.A de C.V.	1.1, 1.2, 1.3	Durango	22/02/2018	$ -	26/03/2018	$ -
4.1 Integrity tool and mold de México S.de R.L de C.V.	3.2	Querétaro	22/02/2018	$ -	22/03/2018	$ -
4.2 Omega Tool Canada de México S. de R.L de C.V.	3.2	Querétaro	22/02/2018	$ -	22/03/2018	$ -
4.3 Mold Tech Latinoamerica S.A de C.V.	3.2	Querétaro	22/02/2018	$ -	22/03/2018	$ -
4.4 Alejandro Kaplun Pérez	3.2	Querétaro	22/02/2018	$ -	22/03/2018	$ -
5.1 Industrias Piero de León, S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	22/02/2018	$ -	28/03/2018	$ -
5.2 Bazar Piel S.A de C.V.	1.1	Guanajuato	22/02/2018	$ -	28/03/2018	$ -
			Total	$ 36,191,690.47	Total	$ 36,191,690.47

Dentro de nuestras reglas de Operación existen 4 tipos de apoyo:

1. Formación de capital humano, capacitaciones y certificaciones especializadas, para capital humano.
1.1. Capacitaciones a nivel técnico.
1.2. Capacitaciones a nivel profesional.
1.3. Capacitaciones para formación de capacitadores.
1.4. Certificaciones a nivel técnico.
1.5. Certificaciones a nivel profesional.
2.1. Certificaciones y recertificaciones especializadas, para procesos y productos.
2.2. Recertificaciones especializadas para procesos y productos.
3. Proyectos de fortalecimiento y desarrollo sectorial.
3.1. Diseño de metodologías para diferenciación de productos.
3.2. Diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.
4. Potenciación productiva.
4.1. Centro de Desarrollo industrial.
4.2. Maquinaria y equipo para empresas.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)

Primer Trimestre 2018

(Cifras en Pesos)

Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizada (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagada (DD/MM/AAAA)	Monto pagado
Audi México S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Transferencia Tecnológica.	Puebla			23/03/2018	$124,035,920.80
Bombardier Recreational Products, Inc.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Querétaro			23/03/2018	$2,186,404.00
Bombardier Recreational Products, Inc.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Querétaro			23/03/2018	$2,868,047.60
Ferrero de México S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Guanajuato			23/03/2018	$1,320,820.50
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Guanajuato			23/03/2018	$7,459,187.50
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Guanajuato			23/03/2018	$8,393,207.50
Robert Bosch México Sistemas Automotrices S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Estado de México, San Luis Potosí y Chihuahua			23/03/2018	$15,221,494.50
San Luis Metal Forming S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones y Equipamiento.	San Luis Potosí			23/03/2018	$972,181.60

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO IV. LISTADO DE BENEFICIARIOS
PROGRAMA: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)
Primer Trimestre 2018
(Cifras en Pesos)

Beneficiario 1/	Tipo de apoyo	Entidad	Apoyos autorizados 2/		Apoyos pagados 3/	
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			23/03/2018	$56,192,401.00
Skyworks Luxembourg S.A.R.L.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica y Desarrollo de Capital Humano.	Baja California			23/03/2018	$11,323,458.00
Bombardier Aerospace México S.A. de C.V.	Edificios y Construcciones, Equipamiento y Transferencia Tecnológica.	Querétaro			27/03/2018	$7,880,279.70
Loreal SLP S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Transferencia Tecnológica, Desarrollo de Capital Humano y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	San Luis Potosí			28/03/2018	$726,160.10
Pirelli Neumáticos S.A. de C.V.	Infraestructura, Edificios y Construcciones, Equipamiento, e Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Querétaro			28/03/2018	$2,620,437.20

1/ El programa otroga apoyos a su población objetivo de forma directa, por lo cual no se porporciona la denominación del intermediario.
2/ Las fechas y montos vacíos de los apoyos autorizados, corresponden a los beneficios aprobados por el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE) en ejercicios fiscales anteriores.
3/ Se registran únicamente los apoyos efectivamente entregados.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO V. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO (IMF) QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2018

FIDEICOMISO	NOMBRE DE LA IMF	IMPORTE MINISTRADO	FECHA DE PAGO
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$7,500,000.00	23-ene-18
FINAFIM	PRO ÉXITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$1,300,000.00	23-ene-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	$10,000,000.00	23-ene-18
FINAFIM	CREDICRECE S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$2,500,000.00	26-ene-18
FINAFIM	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$1,160,000.00	30-ene-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	$2,050,000.00	30-ene-18
FINAFIM	RENTAMIGO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$2,000,000.00	02-feb-18
FINAFIM	IMPULSORA SUME, S.A.P.I. DE CV SOFOM ENR	$4,000,000.00	15-feb-18
FINAFIM	EMPRESARIOS POR EL DERECHO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, S.A	$1,500,000.00	19-feb-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	$20,000,000.00	19-feb-18
FINAFIM	ALSOL CONTIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	$5,000,000.00	27-feb-18
FINAFIM	SOCIEDAD INTEGRAL EMPRENDEDORA SIEMBRA, S.A.P.I. de C.V., SO	$3,800,000.00	09-mar-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	$20,000,000.00	15-mar-18
FINAFIM	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V.,SOFOM, ENR.	$6,400,000.00	15-mar-18
FINAFIM	CREDIPLATA SAPI DE CV SFOM ENT	$8,000,000.00	23-mar-18
FINAFIM	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	$1,585,000.00	28-mar-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	$21,630,000.00	28-mar-18
FINAFIM	CREDICLUB, S.A. DE C.V. SFP	$10,370,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINCRECEM, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	$375,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	$8,000,000.00	28-mar-18
FINAFIM	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V.SFP	$11,400,000.00	28-mar-18
FOMMUR	FINANCIERA BRAXEL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$870,000.00	29-ene-18
FOMMUR	PRO ÉXITO S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	$2,600,000.00	29-ene-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$10,000,000.00	29-ene-18
FOMMUR	SOFIPA COPRORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	$12,500,000.00	29-ene-18
FOMMUR	CREDICRECE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$3,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$6,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	FINREG, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$6,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	AMEXTRA SOFINCO, S.A. DE C.V.	$10,000,000.00	12-feb-18
FOMMUR	MZ FINANCIAL S.A. DE C.V. SOFOM, ENR.	$13,000,000,00	27-feb-18
FOMMUR	CINCO DOS, S.A. DE C.V., SOFOM,ENR.	$4,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	FINANCIERA FINSOL , S. A. DE C. V. SOMFOM E. N. R.	$60,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	FINANCIERA SUMATE S.A. DE C.V. SFP.	$10,000,000.00	05-mar-18
FOMMUR	PODEMOS PROGRESAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, ENR.	$10,000,000.00	20-mar-18
FOMMUR	SOCIEDAD FINANCIERA EQUIPATE, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$10,000,000.00	20-mar-18
FOMMUR	OPCIONES SACIMEX, S. A. DE C. V., SOFOM E.N.R.	$6,500,000.00	20-mar-18
FOMMUR	AVANZA SOLIDO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR.	$1,430,000,00	27-mar-18
		$314,470,000.00	

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** http://cronica.diputados.gob.mx